

República
Dominicana



ACTAS
LIBRO
A
NO, 39

OCTAVO PERIODO
LEGISLATIVO

1957–1962

No 4862–656

AÑO
1961

SENADO
DE LA
REP DOM

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

39

[illegible]

1485-656

1961

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

OCTAVO

ACTA No. 486

DUODECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE ENERO DE 19 61

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Manuel Joaquín Castillo C., y Julio A. Cambier

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Manuel Joaquín Castillo C., Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana,
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Feblés,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo. (25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.484 y 485, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 29 de diciembre próximo pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CASTILLO: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.183, de fecha 3 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se atribuye competencia a las Cámaras Civiles y Comerciales de los Juzgados de Primera Instancia, con excepción de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Ciudad Trujillo, para conocer y decidir como Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original, de los expedientes que les sean asignados por el Presidente del Tribunal de Tierras.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

Carta del Dr. Luis Emilio Arias Cabrera, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seibo.

Carta del Dr. Rafael Lugo Francisco, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte.

Carta del Dr. José Antonio Aquino Vargas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez.

Carta del Dr. José Fermín Pérez Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Libertador.

Carta del Dr. Fernando Arturo Santana y Bautista, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Pedernales.

Carta del señor José Eugenio Rodríguez S., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Cayetano Germosén.

Carta del Dr. José Reyes Santiago, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal Superior de Tierras.

Carta del Dr. Víctor Lulo Guzmán, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Santiago.

Carta del Licl Luis Gómez Tavarez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez Residente del Tribunal de Tierras de Moca.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA
(No hay)

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Antes debo recordar a los señores senadores que el cargo de Juez de la Segunda Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago se encuentra vacante por fallecimiento del titular Lic. Joaquín G. Santaella. Así mismo hay una nueva creación del Juzgado de Paz del Municipio de Villa Trujillo. Si están de acuerdo podemos en estas votaciones llenar esos puestos. Distribúyanse los bóletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Antinoe Valentín Hernández, Juez de la Segunda Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago;

Dr. Rafael Lugo Francisco, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seibo;

Dr. Luis Emilio Arias Cabrera, Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte;

Dr. José Fermín Pérez Peña, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez;

Dr. José Antonio Aquino Vargas, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Libertador;

Dr. Rafael Méndez Méndez, Juez de Paz del Municipio de Pedernales;

Señor Antonio Alba Espaillat, Juez de Paz del Distrito Municipal de Cayetano Germosén;

Señor Rafael Guillermo Morales Dalmasí, Juez de Paz del Distrito Municipal de Villa Trujillo;

Dr. Luis Gómez Tavarez, Juez del Tribunal Superior de Tierras;

Dr. José Reyes, Santiago, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Santiago, y

Lic. Víctor Lulo Guzmán, Juez Residente del Tribunal de Tierras en Moca.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11:05 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

MANUEL JOAQUIN CASTILLO C.,
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 487

DUODECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE ENERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Manuel Joaquín Castillo C., y Julio A. Cambier

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Manuel Joaquín Castillo C., Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana,
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix de L'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo.- (25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.486, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de enero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO CASTILLO: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0012, de fecha 5 de enero en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual se establece un impuesto interno, de consumo, sobre el papel de estraza, de paja o de madera, de cualquier color y similares, para envolver, papel manila y similares, de 16 gramos o más el metro cuadrado, impreso o no; manifacturado en sobres, o en fundas o sacos para contener mercancías, impresos o no. El papel de menos de 16 gramos el metro cuadrado, de los materiales arriba mencionados, y sus manifacturas indicadas, también estarán sujetos al pago de este impuesto.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PACHECO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea declarado de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pacheco.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales.

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UN IMPUESTO INTERNO, DE CONSUMO, SOBRE EL PAPEL DE ESTRAZA, DE PAJA O DE MADERA, DE CUALQUIER COLOR, DE MAS DE 16 GRAMOS EL METRO CUADRADO Y EL PAPEL DE MANILA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

SENADOR BASORA: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Basora.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Basora.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

MANUEL JOAQUIN CASTILLO C.,
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 488

DUODECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 5 DE ENERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Manuel Joaquín Castillo C., y Julio A. Cambier,

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las doce horas y cinco minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Manuel Joaquín Castillo C., Secretario;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana,
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix de L'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo.- (25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza.(1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:05 p.m.-)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UN IMPUESTO INTERNO, DE CONSUMO, SOBRE EL PAPEL DE ESTRAZA, DE PAJA O DE MADERA, DE CUALQUIER COLOR, DE MAS DE 16 GRAMOS EL METRO CUADRADO Y EL PAPEL DE MANILA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12:15 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

MANUEL JOAQUIN CASTILLO C.,
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 489

DUODECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE ENERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Manuel Joaquín Castillo C., y Julio A. Cambier

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario ad-hoc;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (24).(elegido en esta sesión)

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. Con excusa legítima: Francisco R. Rodríguez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.487 y 488, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 5 de enero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Francisco R. Rodríguez excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar quebrantado.

Ruego al Senador Bergés Santana ocupar la Secretaría por ausencia del titular Senador Castillo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO AD HOC BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.370, de fecha 7 de enero en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Lic. Luis Logroño Cohen, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Holanda, Julio César Simó hijo, como Primer Secretario de la Embajada de la República en Londres, Inglaterra y Dra. Concepción L. Valdés Cremé, como Agregada Cultural de la Embajada de la República en Holanda.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la Resolución aprobatoria de estos nombramientos.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADA

Mensaje No.482, de fecha 10 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se establece que del balance no disponible correspondiente al Fondo General de la citada Ley, se destina la suma de RD$93.213.33 para apropiarla a los Capítulos II del Poder Ejecutivo y III, IV y VII de las Secretarías de Estado de las Fuerzas Armadas, Interior y Cultos y Finanzas, respectivamente, así como que se ordena la transferencia de la suma de RD$660.000.00 del Capítulo IV concerniente a la Secretaría de Estado de Interior y Cultos, al Capítulo III correspondiente a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas.

SENADOR NOLASCO: Con permiso de la Presidencia, Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Nolasco.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Lic. Manuel Joaquín Castillo C., por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia Trujillo Valdez.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTITRÉS VOTOS POR LA ACEPTACION)

Inmediatamente me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del

Partido Dominicano en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el sustituto.

Se declaró un receso.

Transcurridos unos momentos se reanudaron los trabajos.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego al Senador Secretario dar lectura a la comunicación que se acaba de recibir de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano.

El Senador Secretario ad hoc Bergés Santana da lectura a la referida comunicación, contentiva de la terna siguiente, para elegir el nuevo Senador por la Provincia Trujillo Valdez:

Señor Arsenio Velazquez,
Dr. Ramón Báez Soler,
Dr. Virgilio Díaz Grullón.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección del nuevo Senador, escogiéndolo de la terna que acaba de ser leída. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Señor Arsenio Velazquez, Senador por la provincia Trujillo Valdez, a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el Senador electo se encuentra en el recinto del Congreso. Ruego a los señores senadores Santiago Rodríguez y Mena ir en su busca a fin de tomarle juramento.

Los señores senadores Rodríguez y Mena salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo.

SENADOR VELAZQUEZ: (De pié ante el Bufete).- "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie y si no, que El os lo demande".

Senador Velazquez: Somos conocedores de su compenetración con los ideales del Partido Dominicano, del cual es su ilustre Fundador y Jefe Supremo nuestro insigne Líder, el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina; sabemos de su lealtad hacia su ilustre persona y estamos seguros de que contamos con un buen compañero que sabrá compartir con nosotros las labores de esta Cámara. A nombre de los demás Senadores y en el mío propio, reciba nuestras felicitaciones muy sinceras.

Puede ocupar su curul.

Carta del Dr. Rafael Bienvenido Villalona Medrano, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Baní.

Carta del Dr. Luis José Reyes, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Bayaguana.

Carta del señor Manuel de Regla Tejeda hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Sabana Grande de Boyá.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Telegrama suscrito por los señores Presidente y Secretario General del Instituto Trujilloniano, para invitar a los miembros del Senado a la conferencia que pronunciará el profesor Andrés Nicolás Sosa, Subsecretario de Estado de Educación y Bellas Artes, el miércoles 11 del corriente a las ocho de la noche, en el Salón de Actos de ese Centro Académico.

Telegrama suscrito por el Gobernador de la provincia Altagracia, para invitar a los miembros del Senado a los actos que serán celebrados en la ciudad de Higüey, a partir de las nueve de la mañana, del día 14 del corriente, con motivo del grandioso homenaje que le tributará aquella municipalidad al Insigne Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Trujillo Molina.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Informe de la Comisión Permanente de Justicia respecto del proyecto de ley por el cual se atribuye competencia a las Cámaras Civiles y Comerciales de los Juzgados de Primera Instancia, con excepción de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Ciudad Trujillo, para conocer y decidir como Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original, de los expedientes que les sean asignados por el Presidente del Tribunal de Tierras.

Luego de un minucioso estudio del proyecto la Comisión se ha permitido sugerir, que la competencia a que se refiere el mencionado proyecto de ley, sea extendida, de manera general, a todos los Juzgados de Primera Instancia, con la sola excepción indicada en el texto original sobre el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, a fin de lograr con mayor eficacia el plausible propósito que se persigue.

La Comisión propone además, que este proyecto sea incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR BASORA: Las enmiendas que propone la Comisión a este proyecto son las siguientes: El proyecto procedente del Poder Ejecutivo dice en su artículo prime-

ro: "Art.1.- Se atribuye competencia a las Cámaras Civiles y Comerciales de los Juzgados de Primera Instancia, con excepción de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de Ciudad Trujillo, para conocer y decidir como Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original, de los expedientes que les sean asignados por el Presidente del Tribunal de Tierras".

La Comisión se permite proponer el siguiente texto para ese artículo, así como la adición del párrafo que se leerá a continuación del mismo:

"Art.1.- Se atribuye competencia a los Juzgados de Primera Instancia de la República con excepción del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, para conocer y decidir como Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original, de los expedientes que les sean asignados por el Presidente del Tribunal de Tierras".

"Párrafo: En los Juzgados de Primera Instancia divididos en Cámaras, el Presidente del Tribunal de Tierras apoderará a la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de que se trate".

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el artículo primero del proyecto con las enmiendas propuestas por la Comisión y el párrafo agregado a dicho artículo.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR BASORA: El artículo segundo del proyecto original dice:

"Art.2.- De los recursos de apelación que se interpongan contra las sentencias dictadas por las Cámaras Civiles y Comerciales de los Juzgados de Primera Instancia así apoderados, conocerá la Corte de Apelación correspondiente, la cual deberá realizar también la revisión de oficio establecida por la Ley de Registro de Tierras, en el caso de no haber recurso de apelación".

La enmienda que hace la Comisión al artículo segundo, es la siguiente:

"Art.2.- De los recursos de apelación que se interpongan contra las sentencias de las jurisdicciones indicadas, así apoderadas, conocerá la Corte de Apelación correspondiente, la cual deberá realizar también la revisión de oficio establecida por la Ley de Registro de Tierras, en el caso de no haber recurso de Apelación".

SENADOR PRESIDENTE: Se somete el artículo segundo con las enmiendas que hace la Comisión que acaban de ser leídas por el Senador Basora.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR BASORA: El artículo tercero del proyecto original dice:

"Art.3.- Las Cámaras Civiles y Comerciales de los Juzgados de Primera Instancia y las Cortes de Apelación seguirán en estos casos las normas, procedimiento y plazos establecidos por la Ley No.1542, de Registro de Tierras, de fecha 11 de octubre

de 1947, y sus modificaciones, y tendrán las mismas facultades que ella le confiere al Tribunal de Tierras."

Párrafo.- En las Cámaras Civiles y Comerciales de los Juzgados de Primera Instancia y en las Cortes de Apelación así apoderadas, el acta de audiencia levantada por el Secretario, deberá contener los datos y enunciaciones sustanciales de la misma, y sustituirá el acta taquigráfica correspondiente.

SENADOR BASORA: La Comisión propone el siguiente texto para el artículo 3 y su Párrafo:

"Art.3.-Los Juzgados de Primera Instancia y las Cortes de Apelación seguirán en estos casos las normas, procedimientos y plazos establecidos por la Legislación de Tierras, y tendrán las mismas facultades que ella confiere al Tribunal de Tierras."

"Párrafo.- En los Juzgados de Primera Instancia y en las Cortes de Apelación así apoderados, el acta de audiencia levantada por el Secretario, deberá contener los datos y enunciaciones sustanciales de la misma y equivaldrá al acta taquigráfica correspondiente".

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el artículo tercero del proyecto con las modificaciones propuestas por la Comisión , así como el párrafo de dicho artículo.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR BASORA: El artículo cuarto no ha sido objeto de ninguna modificación, por tal motivo le voy a dar lectura al texto como figura en el proyecto:

"Art.4.- En caso de que una Corte de Apelación al decidir sobre un expediente estime necesario la celebración de un nuevo juicio, dispondrá por la sentencia que lo ordena, que dicho expediente sea enviado por Secretaría al Presidente del Tribunal de Tierras, para que éste designe el Juez que ha de conocer de dicho nuevo juicio.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el artículo cuarto del proyecto.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR BASORA: El artículo quinto del proyecto original dice:

"Art.5.- Tanto las Cámaras Civiles y Comerciales de los Juzgados de Primera Instancia como las Cortes de Apelación seguirán las disposiciones reglamentarias del Tribunal Superior de Tierras en cuanto al formato de las sentencias".

La enmienda que hace la Comisión al artículo quinto es para que se lea como sigue:

"Art.5.-Tanto los Juzgados de Primera Instancia como las Cortes de Apelación seguirán las disposiciones reglamentarias del Tribunal Superior de Tierras en cuanto a la forma de las sentencias."

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el artículo quinto del proyecto con las modificaciones propuestas por la Comisión.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR BASORA: Voy a dar lectura a los artículos 6, 7 y 8 del proyecto original que no han sido objeto de modificaciones:

"Art.6.- Una vez decidido un caso por la Corte de Apelación, deberá enviar el expediente por Secretaría al Tribunal Superior de Tierras para expedición de Decreto de Registro, Resolución de Justiprecio y demás fines correspondientes".

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este artículo a la consideración del Senado.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR BASORA: "Art. 7.-El recurso de casación contra las sentencias dictadas por las Cortes de Apelación cuando funcionen en esta materia, será interpuesto y sustanciado tal como se encuentra establecido en la Ley de Registro de Tierras; y en caso de casación con envío, la Suprema Corte de Justicia podrá apoderar a otra Corte de Apelación o al Tribunal Superior de Tierras".

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este artículo a la consideración del Senado.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR BASORA: "Art.8.- La presente Ley deroga cualquier otra disposición legal que le sea contraria".

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado este artículo.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación la proposición que hace la Comisión de que este proyecto sea incluído en la Orden del Día.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Asuntos generales

SENADOR VELAZQUEZ: Señor Presidente: Señores Senadores: A la generosidad del más preclaro símbolo de grandeza y gloria nacional, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Jefe Supremo y Fundador del Partido Dominicano, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, debo el alto honor de formar parte desde hoy de este alto Cuerpo Legislativo, como representante por la provincia Trujillo Valdez.- Si los alcances de su obra y la grandeza de su vida, no orientaron como Ley Suprema e indeclinable mi lealtad de ciudadano y mi gratitud como dominicano, frente al nuevo y alto honor recibido, yo tendría que formular protestas de lealtad y gratitud al insigne Estadista, a quien tanto favores debo.- En tal virtud solo me resta declarar que trabajaré con toda mi lealtad y entusiasmo por el triunfo y afirmación de sus altos ideales políticos

en la provincia Trujillo.- A los señores senadores mis gracias por haberme favorecido con sus votos y sobre todo al Señor Presidente del Senado por sus palabras de bienvenida.

(Aplausos)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ATRIBUYE COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LA REPUBLICA CON EXCEPCION DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, PARA CONOCER Y DECIDIR COMO TRIBUNALES DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL, DE LOS EXPEDIENTES QUE LES SEAN ASIGNADOS POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TIERRAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL DEL BALANCE NO APROPIADO DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 1961, ASCENDENTE A LA SUMA DE RD$967.350.60, SE APROPIA LA SUMA DE RD$93.213.33 Y SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$660.000.00 DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Luis Manuel Tejeda Peña, Juez de Paz del Municipio de Baní;

Señor Félix Manuel Puello V., Juez de Paz del Municipio de Bayaguana, y

Señor Domingo Reyes, Juez de Paz del Distrito Municipal de Sabana Grande de Boyá.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:1150 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 490

DUODECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE ENERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Ramón Bergés Santana y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, (Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix de L'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. Con excusa legítima: Francisco R. Rodríguez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Se excusa la lectura del acta.

Antes de dar inicio a los trabajos de esta sesión, vamos a proceder a la elección del sustituto del Senador Secretario renunciante Manuel Joaquín Castillo. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Dr. Ramón Bergés Santana,
Secretario del Bufete del Senado.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a tomar juramento al nuevo Secretario del Bufete del Senado.

SENADOR BERGES SANTANA: (De pié ante el Bufete).- "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.536, de fecha 11 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley relativo a la Junta Pro Viviendas para los Maestros al Servicio del Estado, instituída por la Ley No.2420, del 24 de junio del 1950, mediante el cual se autoriza a la mencionada Junta, la cual tiene personalidad jurídica, a vender o traspasar su patrimonio, contractualmente, a cualquier persona física o moral, bajo condiciones y modalidades que permitan continuar realizando, de un modo más conveniente y eficaz, las actividades a que ella se dedica, de acuerdo con los propósitos esenciales que determinaron su creación.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0031, de fecha 11 de enero en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se dispone que a partir de la publicación de ésta ninguna operación de crédito que comprometa al Banco Central o a los otros bancos del Estado podrá ser concertada y suscrita sino en virtud de una ley o con autorización expresa del Poder Ejecutivo.

A la Orden del Día.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR GARRIDO: Para convocar a los miembros de la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes a fin de reunirnos y rendir el informe que se nos ha sido encomendado.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL DEL BALANCE NO APROPIADO DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 1961, ASCENDENTE A LA SUMA DE RD$967.350.60, SE APROPIA LA SUMA DE RD$93.213.33 Y SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$660.000.00 DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIGUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ATRIBUYE COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA DE LA REPUBLICA CON EXCEPCION DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, PARA CONOCER Y DECIDIR COMO TRIBUNALES DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LOS EXPEDIENTES QUE LES SEAN ASIGNADOS POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TIERRAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE QUE A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA NINGUNA OPERACION DE CREDITO QUE COMPROMETA AL BANCO CENTRAL O A LOS OTROS BANCOS DEL ESTADO PODRA SER CONCERTADA Y SUSCRITA SINO EN VIRTUD DE UNA LEY O CON AUTORIZACION EXPRESA DEL PODER EJECUTIVO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Para representar esta Cámara en los actos que serán celebrados en Higüey, el próximo día 14, con motivo del grandioso homenaje que le tributará aquella municipalidad al Insigne Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Trujillo Molina, se designó en comisión a los señores senadores Cambier y Bergés Santana, senadores respectivamente por las provincias de El Seibo y La Altagracia.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 40 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962.

ACTA No. 491.

DUODECIMA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE ENERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (Jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. Con excusa legítima: Francisco R. Rodríguez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura al acta pendiente de aprobación.

Se dió lectura al acta No.489, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de enero en curso.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0028, de fecha 10 de enero en curso, para remitir un proyecto de Resolución que autoriza al Comité Organizador correspondiente a erigir un Busto del fenecido legislador don José Trujillo Valdez, en la planta baja del Palacio del Congreso Nacional.

A la Orden del Día.

Carta del Senador Andrés Pastoriza, por la cual solicita se le prorrogue hasta por treinta días más, la licencia que le fuera concedida para trasladarse al extranjero.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete esta solicitud de prórroga del Senador Pastoriza.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del señor Uladislao Cueto Rivera, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Luperón.

Carta del señor Pablo Morrobel Jiménez, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Luperón.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Telegrama suscrito por el señor Virgilio Alvarez Pina, Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para invitar a los miembros del Senado a la conferencia que, como parte del programa oficial preparado para celebrar el Día del Benefactor de la Patria, pronunciará en el Auditorium de esa Junta Central Directiva, el domingo 15 del corriente, el profesor Telésforo R. Calderón, Presidente del Instituto Trujilloniano, a las nueve de la mañana.

Telegrama suscrito por el señor J. A. Caro Alvarez, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, para invitar a los miembros del Senado al acto de develamiento de un Busto del Generalísimo Trujillo Molina, Ilustre Padre de la Patria Nueva, el domingo, 15 del corriente, a las diez y media de la mañana, en los jardines del edificio de esa Secretaría de Estado, en el Ensanche Rhadamés.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Informe de la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes favorable al proyecto de ley destinado a modificar la No.2420, que instituyó la Junta Pro Viviendas para los Maestros al Servicio del Estado, en el sentido de autorizar a dicha Junta a vender o traspasar su patrimonio, a persona física o moral, madiente contrato en las condiciones pspecificadas en la exposición de motivos que acompaña a dicho proyecto de ley, con el propósito de que el fin perseguido con la reforma se realice, según se expresa en la referida exposición, de modo más conveniente y eficaz al espíritu de la consabida ley.

Para la próxima sesión.

Asuntos generales

El Senador Velazquez queda incorporado a las comisiones permanentes de Agricultura y Comercio y de las Fuerzas Armadas.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE QUE A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA NINGUNA OPERACION DE CREDITO QUE COMPROMETA AL BANCO CENTRAL O A LOS OTROS BANCOS DEL ESTADO PODRA SER CONCERTADA Y SUSCRITA SINO EN VIRTUD DE UNA LEY O CON AUTORIZACION EXPRESA DEL PODER EJECUTIVO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE AUTORIZA AL COMITE ORGANIZADOR CORRESPONDIENTE A ERIGIR UN BUSTO DEL FENECIDO LEGISLADOR DON JOSE TRUJILLO VALDEZ EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO DEL CONGRESO NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR VELAZQUEZ: Señores Senadores: Reza el libro de los proverbios, que en los senderos del bien y la justicia está la vida. El proyecto de Resolución que vamos a votar, es un acto de merecida justicia a un ilustre varón que vivió inmerso en el alto ejercicio de la virtud del bien, en el contenido amplio de sus claras y generosas esencias.- Cuando honramos a José Trujillo Valdez, justo es reconocer, como lo reconoce con sentida gratitud el concenso nacional, la gran parcela de gloria que le corresponde en los campos de nuestra historia, por haber dado

a la Patria: a Trujillo, su Benefactor insigne, el hombre extraordinario que en la forja de su ardiente patriotismo fundió en un ciclo de grandezas portentosas, los dolores del pasado con los anhelos constructivos del presente, para que nuestra historia no siguiera escribiéndose, como una simple y descolorida cronología de sucesos, sino, como un relato impresionante de conquistas eminentes y de hechos gloriosos.- Cuando honramos a José Trujillo Valdez, justo es también que lo observemos desde el ángulo de su individualidad noble y generosa. El pudo vivir su vida bajo la sombra de los laureles de su gloria a la que tenía legítimos derechos por ser el progenitor de nuestro preclaro guía y salvador. Pero él, quiso sumar a esa gloria, la gloria de sentirse amado por virtudes y méritos propios. En esa ruta se convirtió en el mejor colaborador político del hijo ilustre. Sembrador infatigable, sembró amor, entusiasmos y alegrías en todos los conglomerados nacionales. Enjugó las lágrimas de los humildes que conocieron de la larguesa de su mano generosa. Alentó los propósitos y aspiraciones de todos los amigos que a él se acercaron, en fin, todos experimentamos la sensación de compañerismo y familiaridad de su presencia cálida y humana.- Como Senador por la provincia que se honra con su apellido ilustre, y que tiene como timbre de orgullo, haber sido su cuna y uno de los grandes amores de su corazón, voto emocionado el proyecto de Resolución que autoriza la erección de un Busto del fenecido legislador en la planta baja del Palacio del Congreso Nacional. Además solicito que ese proyecto sea votado puestos de pie.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Velazquez.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación el proyecto de resolución.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO
(Puestos de pie todos los señores senadores).

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Señor Francisco Cueto Rivera, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Luperón.

Señor Desiderio Lora, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Luperón.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11:15 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 492

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE ENERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

I N S T A L A C I O N

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

De acuerdo con el Decreto No.6353, de fecha 13 de enero en curso, expedido por el Honorable Señor Presidente de la República, declaro instalado el Senado en su Decimotercera Legislatura, extraordinaria, del octavo perío legislativo 1957-1962.

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayyudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.490 y 491, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 11 y 12 de enero en curso.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Mensaje No.683, de fecha 13 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 26 y 227 del Código de Trabajo.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Trabajo e Industria.

Carta del Dr. Rafael José A. Bergés Peral, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional.

Carta del Dr. Rafael Salas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz para Asuntos Penales Nocturnos del Distrito Nacional.

Carta del señor Ernesto Escanio, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Tamayo.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Telegrama suscrito por el señor Secretario de Estado de Agricultura y Comercio para invitar a los miembros del Semado a la inauguración de la Feria Ganadera Nacional que tendrá lugar el día 21 de enero en curso, a las siete de la noche.

Telegrama suscrito por el Presidente y Secretario General, respectivamente, del Instituto Trujilloniano, para invitar a los señores senadores a la Tercera Reunión Plenaria de la Mesa Redonda Organizada por ese Centro Académico, la cual será celebrada el día 18 del corriente a las ocho de la noche.

Telegrama suscrito por el señor Secretario de Estado de Interior y Cultos, señor R. Paíno Pichardo, para trasmitir a los miembros del Senado la invitación que formula Su Excelencia Reverendísima el Arzobispo Administrador Apostólico para la solemne misa pontifical que en honor de Nuestra Señora de la Altagracia se celebrará en la Santa Basílica el sábado 21 del corriente, a las nueve y media de la mañana.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR CAMBIER: Señores Senadores: Para cumplimentar la misión que nos confiera el Señor Presidente del Senado de asistir, en representación de dicho alto Cuerpo Legislativo a los homenajes que el Municipio de Higüey rindió al insigne Benefactor y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, hicimos acto de presencia en los actos cívicos-religiosos celebrados el día 14 del mes actual en la Villa de los milagros, donde se levanta majestuosa y sublime la Santa Basílica en construcción desde la cual, la Santísima Virgen de la Altagracia derramará sus bendiciones al heróico pueblo dominicano.- Se iniciaron los actos con una misa por la preciosa salud del Generalísimo Trujillo oficiada por Monseñor Pepén, quien antes, pronunció un discurso de profundo sentido religioso. Fué entonces cuando el Generalísimo Trujillo, como impulsado por esa misma inspiración genial con que ha realizado su obra de transformación nacional, improvisó brillantes palabras, declarando que Higüey merecía ser provincia y además la creación de una Universidad Católica. El recogimiento de los fieles que asistían en este momento, al Santo Sacrificio de la Misa, se tornó en un nutrido aplauso a las palabras vibrantes y emocionadas del plecharo lider dominicano. Esta ovación bajo las bóvedas cristianas del Sagrado Templo de la Virgen de la Altagracia, cuando todavía perfumaba los altares el humo sutil de los incensarios, fué una entusiasta y sentida demostración de gratitud y de reconocimiento al insigne propulsor de la grandeza nacional.- Acto seguido comenzó el grandioso desfile de todas las fuerzas vivas de Higüey, que pasaban por ante la Tribuna donde se encontraba el Generalísimo Trujillo, en compacta e interminable formación, lanzando vítores y aclamaciones al Jefe que contemplaba aquella ola humana enardecida, que desfilaba a pié, a caballo, en burros, mulos y en distintos vehículos de motor.- Podemos afirmar que aquella manifestación, ha sido una de las más grandes que le ha sido ofrecida al Generalísimo Trujillo, el hombre público dominicano más frenéticamente aclamado por toda la República, donde su mano pródiga y taumaturga realiza, de sol a sol obras de progreso, hasta los más recónditos parajes de la misma.- La región oriental ha puesto de manifiesto, una vez más, su lealtad, su devoción y su inquebrantable fe en Trujillo el auténtico prócer de las Américas.-

(Aplausos).

SENADOR CANAAN: Para convocar a los miembros de la Comisión Permanente de Trabajo e Industria a reunirnos en el día de mañana, a fin de estudiar y presentar el informe correspondiente respecto del proyecto de ley que se nos ha encomendado.

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DESTINADO A MODIFICAR LA LEY No.2420, QUE INSTITUYO LA JUNTA PRO VIVIENDAS PARA LOS MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Rafael Salas, Juez de Paz de la Cuarta Circunscripción del Distrito Nacional.

Dr. Rafael José A. Bergés Peral, Juez de Paz para Asuntos Penales Nocturnos del Distrito Nacional.

Dr. Danilo Acosta Ramírez, Juez de Paz del Municipio de Tamayo.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:05 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 493

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE ENERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady FélixL'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.917, de fecha 17 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley en virtud del cual se da el nombre de provincia de La Romana a la actual provincia de La Altagracia, y se reserva el nombre de La Altagracia para la proyectada Provincia que tendrá a Salvaleón de Higüey como ciudad capital.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Interior y Cultos. El Senador Bergés Santana queda incorporado a esta Comisión.

Estoda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Informe de la Comisión Permanente de Trabajo e Industria favorable al proyecto de ley que modifica los artículos 26 y 227 del Código de Trabajo.

La Comisión propone que este proyecto sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Asuntos generales

SENADOR CABRAL: Para convocar a los miembros de la Comisión Permanente de Interior y Cultos y reunirnos en el día de mañana, a fin de estudiar y rendir el informe correspondiente relativo al proyecto de ley que nos ha sido sometido.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE IEY DESTINADO A MODIFICAR LA LEY No.2420, QUE INSTITUYO LA JUNTA PRO VIVIENDAS PARA LOS MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEÍNTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: .PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE IEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 26 Y 227 DEL CODIGO DE TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10: 35 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 494

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1961.

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE ENERO DE 1961.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix de L'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.492 y 493, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 17 y 18 de enero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0046, de fecha 18 de enero en curso, para remitir un proyecto de ley que dispone que el capital del Banco de Reservas de la República Dominicana sea aumentado a la cantidad de RD$20.000.000.00.

Entra en la Orden del Día.

SENADOR PACHECO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley sea declarado de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación al proposición del Senador Pacheco.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Ha terminado la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Informe de la Comisión Permanente de Interior y Cultos favorable al proyecto de ley por medio del cual se da el nombre de La Romana a la actual provincia de La Altagracia y se reserva el nombre de La Altagracia para la proyectada provincia que tendrá a Salvaleón de Higüey como ciudad capital.

La Comisión propone que este proyecto de ley sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

<u>Primer punto</u>: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 26 Y 227 DEL CODIGO DE TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)

APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE QUE EL CAPITAL DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA SEA AUMENTADO A LA CANTIDAD DE RD$20.000.000.00.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA IECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DA EL NOMBRE DE LA ROMANA A LA ACTUAL PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA Y SE RESERVA EL NOMBRE DE LA ALTAGRACIA PARA LA PROYECTADA PROVINCIA QUE TENDRA A SALVALEON DE HIGUEY COMO CIUDAD CAPITAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

SENADORA FELIX L'OFFICIAL: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere al Banco de Reservas que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Senadora Félix L'Official.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición de la Senadora Féliz'L'Official.

Se declara cerrada la sesión. (Hora:10: 35 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 495

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE ENERO DE 19 61

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las diez horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaán,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:40 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL EL CAPITAL DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA QUEDA AUMENTADO A LA CANTIDAD DE RD$20.000.000.00.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Voy a declarar un receso para preparar un mensaje el cual deberá ser firmado por todos los señores senadores.

(Se declaró un receso).

Transcurridos unos momentos se reanudaron los trabajos.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego al Senador Vicepresidente Garrido dar lectura al texto del Mensaje.

SENADOR VICEPRESIDENTE GARRIDO: Dice así: Monseñores Octavio A. Beras, Administrador Apostólico, Sede Plena, Hugo Eduardo Polanco Brito, Obispo de Santiago; Francisco Panal, Obispo de La Vega; Juan F. Pepén, Obispo de La Altagracia; Tomás F. Reilly, Obispo de San Juan de la Maguana.- Excelentísimos señores: En fecha de hoy publica el diario El Caribe, una justa carta dirigida a Vuestras Excelencias por el Señor Presidente de la República y los Miembros de su Gabinete y por medio de la cual se hacen valer los eminentes servicios de orden material y espiritual con que el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina ha contribuído con permanente acción benefactora al esplendor de la Iglesia y a su mayor influencia moral en la sociedad dominicana.- Parece superabundante repetir la exposición de esa obra de tan profunda trascendencia del Generalísimo, que se integra a la que le ha merecido de sus conciudadanos el título de Benefactor de la Patria, haciendo así honor al Mensaje de fé con que los fundadores de la República vincularon al crearla, a la venerable herencia religiosa de nuestras antepasados.- Es, pues, con tan plausibles motivos que los firmantes, senadores de la República, nos solidarizamos con todo el contenido de esa carta y especialmente en cuanto se expresa que las circunstancias actuales son más que propicias"para que os invitemos a dar Vuestro apoyo y a convertir en realidad la justiciera iniciativa del Presbítero Zenón Castillo de Aza, encaminado a que se otorgue a Su Excelencia el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, el título de Benefactor de la Iglesia Católica en la República".- En ese título, Excelencias, quedará implícitamente proclamada la armoniosa unidad espiritual y política del pueblo dominicano representando por sus dirigentes y por la "Iglesia cuya doctrina profesan las mayorías nacionales"; unidad tan necesaria en estos momentos de anarquía y de subversión con que las fuerzas del materialismo ateo pretenden desquiciar los fundamentos de ka civilización cristiana.- Aprovechamos la ocasión para expresar a Vuestras Excelencias los sentimientos de nuestra más alta y distinguida consideración.

SENADOR PRESIDENTE: Someto, pues, a la consideración de los señores senadores el texto del Mensaje que acaba de ser leído.

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Señores senadores: Cumplo el deber, en mi calidad de Sacerdote y Miembro de la Curia Eclesiástica, dejar en suspenso mi voto hasta que la Iglesia resuelva el caso, en el mensaje que se propone enviar adhiriéndose a la solicitud que le hivieran el Excelentísimo Señor Presidente de la República y los Secretarios de Estado al Episcopado Nacional al pedir que se conceda al Generalísimo Trujillo

el título de Benefactor de la Iglesia; no obstante, por respeto a este Mensaje y a mis queridos compañeros, me pondré en pié cuando los demás lo hagan.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. 11:00 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 496

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE ENERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Porfirio Basora,

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Arturo Despradel,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

Manuel María Guerrero,

José García,

Milady Félix L'Official,

José Manuel Mena,

Sócrates Nolasco,

Armando Oscar Pacheco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Francisco R. Rodríguez,

Juan B. Rojas,

Santiago Rodríguez,

Jesús María Troncoso,

Luis Ruíz Trujillo,

Arsenio Velazquez. (23).

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. Con excusa legítima: Darío Contreras, R. Emilio Jiménez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.494 y 495, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 19 de enero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Contreras excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar quebrantado. El Senador Jiménez por estar en otras gestiones oficiales.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Carta del señor Gumersindo Jáquez Jiménez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Cayetano Germosén.

Carta del señor Arquímedes Alba Espaillat, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Cayetano Germosén.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

<u>Unico punto:</u> SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DA EL NOMBRE DE LA ROMANA A LA ACTUAL PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA Y SE RESERVA EL NOMBRE DE LA ALTAGRACIA PARA LA PROYECTADA PROVINCIA QUE TENDRA A SALVALEON DE HIGUEY COMO CIUDAD CAPITAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas vdaciones con el siguiente resultado:

Dr. Hugo Manuel Grullón Gutiérrez, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Cayetano Germosén.

Señor Aristóteles B. Pérez, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Cayetano Germosén.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:10:25 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 497

DECIMOTERCERA EXTRAORDINARIA

_____ LEGISLATURA _____ DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE ENERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguiente s señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Porfirio Basora,

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Arturo Despradel,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

Manuel María Guerrero,

José García,

R. Emilio Jiménez,

Milady Félix L'Official,

José Manuel Mena,

Sócrates Nolasco,

Armando Oscar Pacheco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Francisco R. Rodríguez,

Juan B. Rojas,

Santiago Rodríguez,

Jesús María Troncoso,

Luis Ruíz Trujillo,

Arsenio Velazquez. (23).

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. Con excusa legítima: Porfirio Herrera, Presidente; Darío Contreras. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.496, de fecha 24 de enero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones)

SENADOR VICEPRESIDENTE GARRIDO: Por ausencia justificada del Senador Presidente asumo la Presidencia.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.1300, de fecha 24 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se reforma el artículo 204 de la Ley de Vías de Comunicación No.1474, del 22 de febrero de 1938 y sus modificaciones, con el fin de aumentar las tarifas de franqueo aplicables a la correspondencia tanto del servicio interno como del externo.

SENADOR DESPRADEL: Señor Vicepresidente en funciones: Señores Senadores: En vista de la importancia y naturaleza del proyecto de ley a que se refiere el Mensaje que acaba de ser leído por el Senador Secretario, me permito solicitar que el conocimiento del mismo sea redimido de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia, e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Despradel.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Dr. Enrique Otto Garrido M., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

Carta del señor Pedro Rosa hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de La Descubierta.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales.

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE

REFORMA EL ARTICULO 204 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION No.1474, DEL 22 DE FEBRERO DE 1938 Y SUS MODIFICACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Andrés Rodríguez Martínez, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

Señor Domingo Antonio Polanco Peña, Juez de Paz del Municipio de La Descubierta.

A unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra.

SENADOR BASORA: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera que se refiere a la Ley de Vías de Comunicación.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Basora.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Basora.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora:10: 50 a.m.)

VICTOR GARRIDO
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 498

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1961.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 25 DE ENERO DE 1961.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Rebles,
Manuel María Guerero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (23).

En uso de licencia: Amdrés Pastoriza. Con excusa : Porfirio Herrera, Darío Contreras.
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora: 10:55 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA IECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL

SE REFORMA EL ARTICULO 204 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION No.1474, DEL 22 DE FEBRERO DE 1938 Y SUS MODIFICACIONES, CON EL FIN DE AUMENTAR LAS TARIFAS DE FRANQUEO APLICABLES A LA CORRESPONDENCIA TANTO DEL SERVICIO INTERNO COMO DEL EXTERNO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 25 a.m.)

VICTOR GARRIDO
VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 499

DECIMOTERCERA EXTRAORDINARIA

LEGISLATURA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE ENERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. Con excusa legítima: Darío Contreras.(2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m._)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.497 y 498, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 25 de enero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.1383, de fecha 25 de enero en curso, para someter al Congreso Nacional el Convenio Internacional de Telecomunicaciones, firmado en Ginebra, el 21 de diciembre de 1959, por el Plenipotenciario dominicano debidamente designado al efecto Dr. Salvador E. Paradas.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

Carta del Lic. Rafael Francisco González, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez Residente del Tribunal de Tierras en Barahona.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(Aceptada).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA
(No hay)

Vamos a proceder a la elección del sustituto de Juez renunciante.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Dr. Carlos Michel Suero,
Juez Residente del Tribunal de Tierras en Barahona.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:10: 25 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 500

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE ENERO DE 19 61

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintiún días del mes de enero del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
_____,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
_____,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. Con excusa legítima: Sócrates Nolasco, J. Fortunato Canaan y Juan B. Rojas. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.499, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de enero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Nolasco excusa su inasistencia por estar en otras gestiones oficiales.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Carta del Dr. Francisco Herrera Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras.

Carta del Dr. Máximo Puello Renvill, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo.

Carta del Dr. Adalberto Maldonado Hernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo.

Carta del señor Rafael Santiago Aristy Venegas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Altamira.

Carta del Dr. Fausto Enrique Lithgow, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Telegrama suscrito por el Dr. Bolívar Soto Montás, para invitar a los miembros del Senado, en su calidad de Presidente de la Junta ---------- Municipal del Partido Dominicano en San Cristóbal, a los actos que con motivo del Día del Periodista serán celebrados en esa ciudad el día 1ro. de febrero del año en curso.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Senador Ruíz T. dió lectura al informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones, favorable al Convenio Internacional de Telecomunicaciones, firmado en Ginebra, el día 21 de diciembre de 1959, por el Plenipotenciario dominicano debidamente designado al efecto, Dr. Salvador E. Paradas.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones. (Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

(No hay).

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. Antonio Tellado hijo, Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras;

Dr. Adalberto Maldonado Hernández, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Trujillo;

Dr. Rafael Salvador Ruíz Báez, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo.

Dr. Clyde Eugenio Rosario, Juez de Paz del Municipio de Altamira;

Dr. Flavio Darío Espinal E., Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10: 40 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 501

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro. DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (Miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, lós siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady FélixL'Official,
José Manuel Mena,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (22).

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. Con excusa legítima: Sócrates Nolasco, J. Fortunato Canáán, Juan B. Rojas. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.500, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero próximo pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0070, de fecha 31 de enero próximo pasado, para remitir un proyecto de ley por el cual se reforma el párrafo I del artículo 1 de la Ley No.3005, de fecha 15 de julio de 1951, que establece un impuesto sobre la producción y exportación de la madera, modificado por la Ley No.4288,del 25 de setiembre de 1955.

Mensaje No. 0071, de fecha 31 de enero próximo pasado, para remitir un proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 93 y 94, que habían sido ya reformados por la Ley No.2530, del 7 de octubre de 1950, y el artículo 95, modificado por ya por la No.1388, del 28 de marzo del 1947, de la Ley de Vías de Comunicación.

Mensaje No.0072, de fecha 31 de enero próximo pasado, para remitir un proyecto de ley mediante el cual se dispone que todos los exportadores de productos dominicanos estarán obligados a ceder al Banco Central, para su canje en moneda nacional, una cantidad de divisas extranjeras no menor del cincuenta por ciento del precio, en puertos dominicanos, de los productos que exporten.

Mensaje No.0073, de fecha 31 de enero próximo pasado, para remitir un proyecto de ley que modifica el apartado 19 del artículo 1 de la Ley No.2254, de Impuesto sobre Documentos, de fecha 14 de febrero de 1950.

SENADOR SANTIAGO RODRIGUEZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que estos proyectos que acaban de ser leídos por Secretaría, sean declarados de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Rodríguez.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Cablegrama suscrito por el Senador Andrés Pastoriza, desde Londres, para expresar su adhesión al voto de solidaridad del Senado con la iniciativa de que se le otorgue al Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, el título de Benefactor de la Iglesia Católica de la República.

Carta del señor Francisco del Rosario Concha P., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Sabana de la Mar.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia que acaba de ser leída a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete esta renuncia, la cual fué aceptada).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio). Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REFORMA EL PARRAFO I DEL ARTICULO 1 DE LA LEY No.3005, DE FECHA 15 DE JULIO DE 1951, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE LA MADERA, MODIFICADO POR LA LEY No.4288 DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1955.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 93 Y 94, QUE HABIAN SIDO YA REFORMADOS POR LA LEY No.2530, DEL 7 DE OCTUBRE DE 1950, Y EL ARTICULO 95, MODIFICADO POR LA No.1388, DEL 28 DE MARZO DEL 1947, DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE TODOS LOS EXPORTADORES DE PRODUCTOS DOMINICANOS ESTARAN OBLIGADOS A CEDER AL BANCO CENTRAL, PARA SU CANJE EN MONEDA NACIONAL, UNA CANTIDAD DE DIVISAS EXTRANJERAS NO MENOR DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL PRECIO, EN PUERTOS DOMINICANOS, DE LOS PRODUCTOS QUE EXPORTEN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL APARTADO 19 DEL ARTICULO 1 DE LA LEY No.2254, DE IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONVENIO INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, FIRMADO EN GINEBRA, EL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección del sustituto de Juez renunciante. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Dr. Nelson Iturbidès Rubio, Juez de Paz del Municipio de Sabana de la Mar.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

SENADOR MENA: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Mena.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de um momento con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se refiere la proposición del Senador Mena.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 20 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 502

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1ro. DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas veinticinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady FélixL'Official,
José Manuel Mena,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (22).

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. Con excusa legítima: Sócrates Nolasco, J. Fortunato Canaan, Juan B. Rojas. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:25 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REFORMA EL PARRAFO I DEL ARTICULO 1 DE LA LEY No.3005, DE FECHA 15 DE JULIO DE 1951, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE LA MADERA, MODIFICADO POR LA LEY No.4288, DEL 25 DE SETIEMBRE DE 1955.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 93 Y 94, QUE HABIAN SIDO YA REFORMADOS POR LA LEY No.2530, DEL 7 DE OCTUBRE DE 1950, Y ELARTICULO 95, MODIFICADO POR LA No.1388, DEL 28 DE MARZO DEL 1947, DE IA LEY DE VIAS DE COMUNICACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE TODOS LOS EXPORTADORES DE PRODUCTOS DOMINICANOS ESTARAN OBLIGADOS A CEDER AL BANCO CENTRAL, PARA SU CANJE EN MONEDA NACIONAL, UNA CANTIDAD DE DIVISAS EXTRANJERAS NO MENOR DEL CINCUENTA POR CIENTO DEL PRECIO, EN PUERTOS DOMINICANOS, DE LOS PRODUCTOS QUE EXPORTEN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL APARTADO 19 DEL ARTICULO 1 DE LA LEY No.2254, DE IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión.(12:m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 503

DECIMOTERCERA EXTRAORDINARIA

LEGISLATURA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Porfirio Basora,

Mario Fermín Cabral,

Darío Contreras,

Arturo Despradel,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

Manuel María Guerrero,

José García,

R. Emilio Jiménez,

Milady Félix L'Official,

José Manuel Mena,

Armando Oscar Pacheco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Francisco R. Rodríguez,

Santiago Rodríguez,

Jesús María Troncoso,

Luis Ruíz Trujillo,

Arsenio Velazquez. (21).

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza.- Con excusa legítima: Porfirio Herrera, Presidente; J. Fortunato Canaan, Sócrates Nolasco, Juan B. Rojas.(5).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Por ausencia justificada del Senador Presidente, asumo la Presidencia. Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.501 y 502, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 1ro. de febrero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.1749, de fecha 1ro. de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se suprime el párrafo del artículo 175, de la Ley No.3455, de Organización Municipal de fecha 21 de diciembre de 1952 y se modifica el artículo 176 de la referida disposición legal.

SENADOR GUERRERO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Guerrero.

(VEINTIUN VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.1750, de fecha 1ro. de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que tiene por finalidad sustituir la Ley No.5434, del 24 de noviembre de 1960, sobre Registro de Tierras.

SENADORA FELIX L'OFFICIAL: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición de la Senadora Félix L'Official.

(VEINTIUN VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0075, de fecha 1ro. de febrero en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el párrafo único del artículo 87 de la Ley de Organización Judicial No.821, del 21 de noviembre de 1927, modificado por el artículo único de la Ley No.1941, del 4 de marzo de 1949.

SENADOR DESPRADEL: Este proyecto de ley, por su procedencia, entra automáticamente en la Orden del Día de esta sesión; pero por su importancia y trascendencia, propongo que el mismo sea declarado de urgencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Despradel.

(VEINTIUN VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Dr. Armando Alberto Perelló Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional.

Carta del Dr. Luis Manuel Tejeda Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Baní.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO UNICO DEL ARTICULO 87 DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL No. 821, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1927, MODIFICADO POR EL ARTICULO UNICO DE LA LEY No. 1941, DEL 4 DE MARZO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE SUPRIME EL PARRAFO DEL ARTICULO 175, DE LA LEY No.3455, DE ORGANIZACION MUNICIPAL DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1952 Y SE MODIFICA EL ARTICULO 176 DE LA REFERIDA DISPOSICION LEGAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE SUSTITUYE LA No.5434, DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1960, DE REGISTRO DE TIERRAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Leopoldo Marrero, Juez de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional.

Lic. Manuel Eduardo Perelló P., Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Baní.

A unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra.

SENADOR GARCIA: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(VEINTIUN VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se contrae la proposición del Senador García.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10:55 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 504

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (21).

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. Con excusa legítima: Porfirio Herrera, Presidente; J. Fortunato Canaan, Sócrates Nolasco, Juan B. Rojas. (5).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL PARRAFO UNICO DEL ARTICULO 87 DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL No.821, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1927, MODIFICADO POR EL ARTICULO UNICO DE LA LEY No.1941, DEL 4 DE MARZO DE 1949.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE SUPRIME EL PARRAFO DEL ARTICULO 175, DE LA LEY No.3455, DE ORGANIZACION MUNICIPAL DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1952, Y SE MODIFICA EL ARTICULO 176, DE LA REFERIDA DISPOSICION LEGAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE SUSTITUYE LA No.5434 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1960, DE REGISTRO DE TIERRAS.

(El Ayudante de Secretaria lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 15 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 505

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana,
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.503 y 504, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 2 de febrero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.2096, de fecha 6 de febrero en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Rafael Uribe Montás, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en los Países Bajos, Francisco Javier Martínez, como Consejero de la Embajada de la República en París, Francis, y Enrique Ernesto Pugibet Tron, como Agregado Comercial de la Embajada de la República en los Países Bajos.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la Resolución aprobatoria de estos nombramientos.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes).

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA
(No hay).

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10:15 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 506

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Darío Contreras,

Arturo Despradel,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

Manuel María Guerrero,

José García,

R. Emilio Jiménez,

Milady Félix L'Official,

José Manuel Mena,

Sócrates Nolasco,

Armando Oscar Pacheco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Francisco R. Rodríguez,

Santiago Rodríguez,

Juan B. Rojas,

Jesús María Troncoso,

Luis Ruíz Trujillo,

Arsenio Velazquez. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. Con excusa legítima: Porfirio Basora. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.505, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Basora excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0086, de fecha 7 de febrero en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el Capitulo X SANCIONES, artículo 83, de la Ley No.1896, sobre Seguros Sociales, de fecha 30 de diciembre de 1948.

Mensaje No.0087, de fecha 7 de febrero en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica los artículos 6 y 8 de la Ley No.3374, del 6 de setiembre de 1952, modificado por la Ley No.4392, del 19 de febrero de 1956, que establece un impuesto sobre los solares no edificados en las zónas urbanas de Ciudad Trujillo y de las cabeceras de provincias.

Estos proyectos entran automáticamente en la Orden del Día.

Carta del Dr. Luis Emilio Arias Cabrera, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte.

Carta del Dr. César Anibal Bobadilla Rejinco, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CAPITULO X, SANCIONES, ARTICULO 83, DE LA LEY No.1896, SOBRE SEGUROS SO-

CIALES, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 6 Y 8 DE LA LEY No.3374, DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1952, MODIFICADO POR LA LEY No.4392, DEL 19 DE FEBRERO DE 1956, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LOS SOLARES NO EDIFICADOS EN LAS ZONAS URBANAS DE CIUDAD TRUJILLO Y DE LAS CABECERAS DE PROVINCIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Antes debo recordar a los señores senadores que los cargos de Primer y segundo Suplentes del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Trujillo fueron creados y están vacantes. Si están de acuerdo podemos en estas votaciones llenar esos puestos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Carlos Alcover Díaz, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

Dr. René B. Johnson Mejía, Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte.

Señor Rafael Reyes, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Trujillo.

Señorita Dulce Milagros Echavvarría, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Trujillo.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 40 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 507

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco R. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (23).

Ausentes: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. Con excusa legítima: Porfirio Basora, Milady Félix L'Official. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.506, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

Los señores senadores Basora y Félix L'Official excusan su inasistencia por estar quebrantados de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Carta del Lic. Tomás Rodríguez Núñez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras.

Carta del Dr. Víctor Garrido hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras.

Carta del Dr. Rafael Euclides Vicioso V., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.

Carta del Dr. Fernando E. Ciccone Recio, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua.

Carta del Dr. Fabio Michel Suero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez Residente del Tribunal de Tierras en Barahona.

Carta del Lic. Antonio Tellado hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL CAPITULO X SANCIONES, ARTICULO 83, DE LA LEY No.1896, SOBRE SEGUROS SOCIALES, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 6 Y 8 DE LA LEY No.3374 DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1952, MODIFICADO POR LA LEY No.4392, DEL 19 DE FEBRERO DE 1956, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LOS SOLARES NO EDIFICADOS EN LAS ZONAS URBANAS DE CIUDAD TRUJILLO Y DE LAS CABECERAS DE PROVINCIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones, con el siguiente resultado:

Dr. Euclides Vicioso V., Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras;

Lic. Pablo Jaime Viñas, Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras;

Lic. Rafael Francisco González, Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras;

Dr. Fernando E. Ciccone Recio, Juez Residente del Tribunal de Tierras en Barahona;

Lic. Antonio Tellado hijo, Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional;

Dr. Fabio Michel Suero, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 40 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 508

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera,	Presidente;
Víctor Garrido,	Vicepresidente;
Julio A. Cambier,	Secretario;
Ramón Bergés Santana,	Secretario;
Porfirio Basora,	(elegido en esta sesión).
J. Fortunato Canaan,	
Mario Fermín Cabral,	
Darío Contreras,	
Arturo Despradel,	
Polibio Díaz,	
Néstor Febles,	
Manuel María Guerrero,	(elegido en esta sesión).
José García,	
R. Emilio Jiménez,	
Milady Félix L'Official,	
José Manuel Mena,	
Temístocles Messina,	(elegido en esta sesión)
Sócrates Nolasco,	
Armando Oscar Pacheco,	
Eliseo Pérez Sánchez,	
Santiago Rodríguez,	
Juan B. Rojas,	
Jesús María Troncoso,	
Luis Ruíz Trujillo,	
Arsenio Velazquez.	(25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.507, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.2358, de fecha 11 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo primero de la Ley No.5388, de fecha 11 de agosto del año 1960, reformado por la Ley No. 5464, de fecha 30 de diciembre de ese mismo año, que establece un impuesto sobre el precio de las tarifas que se cobren por conversaciones telefónicas a larga distancia.

SENADOR CONTRERAS: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley sea liberado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Contreras.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.2482, de fecha 12 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se agrega un párrafo al artículo primero de la Ley No.4249, del 13 de agosto de 1955, que hace obligatoria la pasantía profesional de los Ingenieros Arquitectos, Ingenieros Civiles y otros profesionales graduados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Santo Domingo, para la obtención del Exequátur, modificada por la Ley No. 4541, del 22 de setiembre de 1956.

SENADORA FELIX L'OFFICIAL: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley sea liberado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Senadora Félix L'Official.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.2483, de fecha 13 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se modifican los ordinales 10o. y 15o. del artículo primero de la Ley No.5412, que establece un impuesto interno de consumo, de fecha 8 de octubre de 1960, y, además, dictar nuevas disposiciones enderezadas a gravar con el referido impuesto las existencias de gas propano.

SENADOR DIAZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea libe-

rado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.2503, de fecha 13 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 11 de la Ley No.124, sobre Distribución de Aguas Públicas, del 14 de noviembre de 1942, que había sido modificado por las leyes No.4407, del 10 de marzo de 1956 y No.4837, del 17 de enero de 1958, se modifica el Párrafp III del artículo 21 de la citada Ley y se agrega también un Párrafo II al artículo 35 de esa disposición legal.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Agricultura.

Carta del Lic. Manuel María Guerrero, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Samaná.

Carta del señor Francisco R. Rodríguez por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia Espaillat.

Carta del Lic. Porfirio Basora, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia Santiago Rodríguez.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Inmediatamente me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de las ternas correspondientes para la elección de los sustitutos. Se declara un pequeño receso.

Transcurridos unos momentos se reanudan los trabajos.

SENADOR PRESIDENTE: Se acaban de recibir tres oficios de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano. Ruego al Senador Secretario Bergés darle lectura.

SENADOR SECRETARIO BERGES: Son los siguientes:

Para Senador por la provincia de Samaná: Lic. Temístocles Messina, Mario R. de Moya, Lic. Federico Nina hijo.

Para Senador por la provincia Espaillat: Lic. Porfirio Basora, Manuel Vinicio Perdomo, Agr. Romeo A. Rojas.

Para Senador por la provincia Santiago Rodríguez: Lic. Manuel María Guerrero, Lic. José Manuel Machado, Lic. Pedro A. Jorge.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección de los nuevos Senadores, comenzando por el de la provincia de Samaná. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación

con el siguiente resultado:

Lic. Temístocles Messina, Senador por la provincia de Samaná.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Despradel y Pacheco ir en busca del nuevo Senador a fin de tomarle juramento.

Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo.

SENADOR MESSINA: De pie ante el Bufete: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie, y si no, que El os lo demande".

Senador Messina: Todos somos conocedores de su capacidad y de su buena cooperación y sabemos que podemos contar con usted en las labores de esta Cámara. A nombre de todos los señores senadores y en el mío propio, le felicitamos por la elección de que acaba de ser objeto.

Vamos a procededer ahora a la elección del Senador por la provincia de Espaillat. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Lic. Porfirio Basora, Senador por la provincia de Espaillat.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Canaan y Rojas ir en busca del Senador electo a fin de tomarle juramento.

Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo.

SENADOR BASORA: De pie ante el Bufete: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

Senador Basora: Hace un momento aceptamos la renuncia presentada por usted como Senador por la provincia de Santiago Rodríguez. Ahora acabamos de elegirlo nuevamente como Senador por la provincia de Espaillat. Le felicitamos por esta nueva elección y como siempre, contamos con su leal cooperación y entusiasmo para compartir las labores legislativas.

Vamos a proceder a la elección del Senador por la provincia de Santiago

Rodríguez. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Lic. Manuel María Guerrero, Senador por la provincia de Santiago Rodríguez.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Febles y Pérez Sánchez ir en busca del nuevo Senador a fin de tomarle juramento.

Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo.

SENADOR GUERRERO: De pie ante el Bufete: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie y si no, que El os lo demande".

Senador Guerrero: Acabamos hace un momento de aceptar la renuncia presentada por usted como Senador por la provincia de Samaná. Nuevamente le hemos elegido como Senador por la provincia de Santiago Rodríguez. Nuestras felicitaciones muy sinceras y como de costumbre, contamos con su lealtad y cooperación en las labores de esta Cámara.

Asuntos generales

SENADOR RODRIGUEZ: En mi calidad de Vicepresidente de la Comisión Permanente de Agricultura, convoco a ésta para reunirnos mañana y presentar el informe correspondiente respecto del proyecto de ley que se refiere a Distribución de Aguas Públicas.

SENADOR MESSINA: Señor Presidente: Sean mis primeras palabras para dejar constancia de mi profunda gratitud al Jefe Supremo del Partido Dominicano, Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, por la recomendación que tuviera a bien hacer para que mi nombre figurara en la terna que de acuerdo con la Constitución debía someter el Partido Dominicano a este honorable Cuerpo para la elección de Senador por la provincia de Samaná.- Quiero también expresar a los señores senadores que me han favorecido con sus votos para la elección de esta curul, mi agradecimiento. Para reciprocar pues la señalada distinción ofrezco al honorable Senado mi leal y decidida cooperación dentro del ideario político que ha trazado el Partido Dominicano y al Gobierno del ilustre conductor de los destinos nacionales y forjador de la nueva Patria.

(Aplausos)

SENADOR BASORA: Señor Presidente. Señores Senadores: Es con suma complacencia que asumo en el seno de esta Cámara la representación como Senador por la Provincia de Espaillat, merced a la reconocida generosidad para conmigo del insigne Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, quien ha tenido a bien distinguirme una vez más, por lo que estoy y estaré siempre muy agradecido, al par que os ofrezco desde esta nueva curul mi entusiasmo de siempre en todos los postulados políticos que informan los propósitos de engrandecimiento patrio del lider insigne del pueblo dominicano. (Aplausos)

SENADOR GUERRERO: Señor Presidente: Señores Senadores: Para agradecer al ilustre Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina su recomendación para que se me incluyera en la terna remitida por el Partido Dominicano, para la elección de Senador por la provincia de Santiago Rodríguez. Mis gracias a ustedes por haberme favorecido con sus votos.

(Aplausos)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.5388, DE FECHA 11 DE AGOSTO DEL AÑO 1960, REFORMADO POR LA LEY No.5464, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE ESE MISMO AÑO, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE EL PRECIO DE LAS TARIFAS QUE SE COBREN POR CONVERSACIONES TELEFONICAS DE LARGA DISTANCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.4249, DEL 13 DE AGOSTO DE 1955, QUE HACE OBLIGATORIA LA PASANTIA PROFESIONAL DE LOS INGENIEROS ARQUITECTOS, INGENIEROS CIVILES Y OTROS PROFESIONALES GRADUADOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO, PARA LA OBTENCION DEL EXEQUATUR, MODIFICADA POR LA LEY No.4541, DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1956.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ORDINALES 10o. Y 15o. DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.5412, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO INTERNO DE CONSUMO, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960, Y, ADEMAS, DICTAR NUEVAS DISPOSICIONES ENDEREZADAS A GRAVAR CON EL REFERIDO IMPUESTO LAS EXISTENCIAS DE GAS PROPANO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12: 45 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 509

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, lossiguientes señores senàdores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Santiago Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.508, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.2610, de fecha 14 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se deroga y sustituye la Ley No. 5441, del 2 de diciembre de 1960, que obliga a toda persona física, corporación, compañía o persona moral de cualquier categoría a la cual le hayan sido otorgados o se le otorguen derechos para la explotación de minerales en el territorio nacional mediante concesión o contrato, a iniciar, en el plazo de un año a partir de la publicación de la ley, las labores de explotación.

SENADOR BASORA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley sea liberado de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia, e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Basora.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.00103, de fecha 14 de febrero en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo primero de la Ley No.5479, del 3 de febrero de 1961, que obliga a los exportadores de productos dominicanos a ceder al Banco Central de la República una cantidad de divisas extranjeras.

Entra en la Orden del Día.

Mensaje No.00106, de fecha 14 de febrero en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD$632.665.82, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Entra en la Orden del Día.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Informe de la Comisión Permanente de Agricultura y Comercio favorable al proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 11 de la Ley sobre Distribución de Aguas Públicas, el párrafo tercero del artículo 21 y se agrega un párrafo segundo al artículo 35 de la citada disposición legal.

La Comisión propone en su Informe que este asunto sea declarado de

urgencia e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión de Agricultura y Comercio.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Asuntos generales

SENADOR MENA: Como el Senador renunciante Francisco R. Rodríguez era Presidente de la Comisión Permanente de Agricultura y Comercio, este puesto quedó vacante y la Comisión se reunió y eligió su Bufete de la manera siguiente: Santiago Rodríguez, Presidente; Arsenio Velazquez, Vicepresidente; José Manuel Mena, Secretario; J. Fortunato Canaan y Juan Bautista Rojas, Vocales.

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el Reglamento interior de esta Cámara, he designado al Senador Messina para formar parte de las comisiones permanentes de Relaciones Exteriores y de Educación y Bellas Artes. Los señores senadores Basora y Guerrero siguen formando parte de sus respectivas comisiones.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.5388, DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 1960, REFORMADO POR LA LEY No.5464, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE EL PRECIO DE LAS TARIFAS QUE SE COBREN POR CONVERSACIONES TELEFONICAS A LARGA DISTANCIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.4249, DEL 13 DE AGOSTO DE 1955, QUE HACE OBLIGATORIA LA PASANTIA PROFESIONAL DE LOS INGENIEROS ARQUITECTOS, INGENIEROS CIVILES Y OTROS PROFESIONALES GRADUADOS EN LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO, PARA LA OBTENCION DEL EXEQUATUR, MODIFICADA -POR LA LEY No.4541, DEL 22 DE SETIEMBRE DE 1956.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ORDINALES 10o. Y 15o. DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.5412, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO INTERNO DE CONSUMO, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960, Y, ADEMAS, DICTAR NUEVAS DISPOSICIONES ENDEREZADAS A GRAVAR CON EL REFERIDO IMPUESTO LAS EXISTENCIAS DE GAS PROPANO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.5479, DEL 3 DE FEBRERO DE 1961, QUE OBLIGA A LOS EXPORTADORES DE PRODUCTOS DOMINICANOS A CEDER AL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA UNA CANTIDAD DE DIVISAS EXTRANJERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$632.665.82, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.5441, DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1960, QUE SE REFIERE A LA EXPLOTACION DE MINERALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 11 DE LA LEY SOBRE DISTRIBUCION DE AGUAS PUBLICAS, EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 21 Y SE AGREGA UN PARRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 35 DE LA CITADA DISPOSICION LEGAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR PACHECO: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que se refieren a explotación de minerales y Aguas Públicas.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pacheco.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se contrae la proposición del Senador Pacheco.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 510

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las doce horas y diez minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Santiago Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.5441, DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1960, QUE SE REFIERE A EXPLOTACION DE MINERALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 11 DE LA LEY SOBRE DISTRIBUCION DE AGUAS -PUBLICAS, EL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 21 Y SE AGREGA UN PARRAFO SEGUNDO AL ARTICULO 35 DE LA CITADA DISPOSICION LEGAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12: 25 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 511

DECIMOTERCERA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Santiago Rodríguez,
Juan B. Rojas,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.509 y 510, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 15 de febrero en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.2639, de fecha 15 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se deroga la Ley No.5477, del 27 de enero de 1961, relativo a las tarifas postales.

SENADOR GARCIA: Con permiso de la Presidencia: Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.00104, de fecha 14 de febrero en curso, para remitir un proyecto de resolución que autoriza la erección de un busto del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina en el Batey No.6, del Ingenio Barahona, de la ciudad del mismo nombre.

Mensaje No.00105, de fecha 14 de febrero en curso, para remitir un proyecto de resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la Junta Administradora de Retiro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional y la Junta Pro Viviendas para Alistados de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, con la Compañía de Seguros, Auxilios y Viviendas, C. por A. (Savica).

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos asuntos entran automáticamente en la Orden del Día.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

<u>Primer punto:</u> SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.5479, DEL 3 DE FEBRERO DE 1961, QUE OBLIGA A LOS EXPORTADORES DE PRODUCTOS DOMINICANOS A CEDER AL BANCO CENTRAL

DE LA REPUBLICA DOMINICANA UNA CANTIDAD DE DIVISAS EXTRANJERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$632.665.82, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA JUNTA ADMINISTRADORA DE RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL Y LA JUNTA PRO VIVIENDAS PARA ALISTADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE LA POLICIA NACIONAL, CON LA COMPAÑIA DE SEGUROS, AUXILIOS Y VIVIENDAS, C. POR A. (SAVICA).-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE AUTORIZA LA ERECCION DE UN BUSTO DEL GENERALISIMO DOCTOR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA EN EL BATEY No.6, DEL INGENIO BARAHONA DE LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.5477, DEL 27 DE ENERO DE 1961, RELATIVO A LAS TARIFAS POSTALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

SENADOR MESSINA: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria inmediatamente después de ésta, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera relativo a las tarifas postales.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Messina.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Messina.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10: 55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 512

DECIMOTERCERA EXTRAORDINARIA LEGISLATURA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Porfirio Basora,

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Darío Contreras,

Arturo Despradel,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

Manuel María Guerrero,

José García,

R. Emilio Jiménez,

Milady Félix L'Official,

José Manuel Mena,

Temístocles Messina,

Sócrates Nolasco,

Armando Oscar Pacheco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Santiago Rodríguez,

Juan B. Rojas,

Jesús María Troncoso,

Luis Ruíz Trujillo,

Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Andrés Pastoriza. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.5477, DEL 27 DE ENERO DE 1961, RELATIVO A LAS TARIFAS POSTALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11:10 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 513

DECIMOCUARTA ORDINARIA

LEGISLATURA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

INSTALACION

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (lumes), siendo las nueve horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Carrido, Vicepresidente en funciones;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Porfirio Basora,

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Darío Contreras,

Arturo Despradel,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

Manuel María Guerrero,

José García,

R. Emilio Jiménez,

Milady Félix L'Official,

José Manuel Mena,

Temístocles Messina,

Sócrates Nolasco,

Armando Oscar Pacheco,

Andrés Pastoriza,

Eliseo Pérez Sánchez,

Santiago Rodríguez,

Juan B. Rojas,

Jesús María Troncoso,

Luis Ruíz Trujillo.- (24).

Ausentes: Con excusa legítima: Porfirio Herrera, Presidente; Arsenio Velazquez. (2).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Por ausencia justificada del Senador Presidente, quien se encuentra quebrantado en su salud, asumo la Presidencia.

De acuerdo con el artículo 34 de la Constitución de la República, declaro solemnemente instalado el Senado en su Decimocuarta Legislatura, Ordinaria, del Octavo Período Legislativo, 1957-1962, e iniciadas sus labores.

El Senador Velazquez excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar en otras gestiones oficiales.

Dentro de unos momentos comparecerá ante el Congreso Nacional el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, quien depositará el Mensaje que acompaña las Memorias de los Secretarios de Estado. Para recibirlo en la planta baja de este edificio, designo en comisión a los señores senadores Basora y Pacheco; y en la planta alta, a los señores senadores Despradel y Pérez Sánchez. Estos señores senadores se reunirán con los señores diputados que para el mismo fin hayan sido designados.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 9:15 a.m.)

VICTOR GARRIDO
.- Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 514

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de febrero del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Mario Fermín Cabral, Presidente ad-hoc;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Porfirio Basora,

J. Fortunato Canaan,

Darío Contreras,

Arturo Despradel,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

Manuel María Guerrero,

José García,

R. Emilio Jiménez,

Milady Félix L'Official,

José Manuel Mena,

Temístocles Messina,

Sócrates Nolasco,

Armando Oscar Pacheco,

Andrés Pastoriza,

Eliseo Pérez Sánchez,

Santiago Rodríguez,

Jesús María Troncoso,

Luis Ruíz Trujillo,

Arsenio Velazquez. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: Porfirio Herrera, Presidente; Víctor Garrido, Vicepresidente; Juan B. Rojas. (3).

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: De acuerdo con el Párrafo II, del artículo 8 del Reglamento

Interior de esta Cámara, a falta del Presidente y del Vicepresidente, ocupará la Presidencia el Senador de mayor edad. Invito pues al Senador Cabral a ocupar ese puesto.

(El Senador Mario Fermín Cabral ocupa la Presidencia).

SENADOR PRESIDENTE AD HOC CABRAL: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectur a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.511 y 512, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 16 de febrero en curso, y 513, correspondiente a la sesión ordinaria del día 27 de este mismo mes, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Despradel excusa la inasistencia del Senador Rojas por estar en otras gestiones oficiales. El Senador Vicepresidente Garrido por la misma causa.

El Senador Presidente continúa quebrantado en su salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.3227, de fecha 25 de febrero en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se modifica el Párrafo III del artículo 7 de la Ley No.524, del 30 de julio de 1941, que establece un sistema permanente para la venta de bienes inmuebles del dominio privado del Estado, cuya última modificación le había sido introducida en el año 1953, por la Ley No.3563, del 30 de mayo de ese año.

SENADOR BASORA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley sea liberado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día de esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE AD HOC CABRAL: Se pone a votación la proposición del Senador Basora.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Dr. Tomás Mejía Portes, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Elías Piña.

Carta del Dr. Mario José Mariot Ero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Villa Altagracia.

Carta del señor Felipe N. Vásquez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Bajos de Haina.

Carta del Dr. Máximo Vidal Rijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de San Pedro de Macorís.

Carta de la Dra. Thelma Aquino Vda. Brea, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Valverde.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE AD HOC CABRAL: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente ad hoc somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

El Senador Arsenio Velazquez informó a la Sala había cumplido el encargo que se le hiciera de representar esta Cámara en los brillantes actos celebrados en la provincia Trujillo Valdez, como homenaje de amor y lealtad hacia el Generalísimo Trujillo Molina, Ilustre Padre de la Patria Nueva, y puso de manifiesto el esplendor que revistieron esos actos y el inmenso júbilo experimantado por todos los habitantes de esa región poniendo de relieve su acendrado trujillismo.

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO III DEL ARTICULO 7 DE LA LEY No.524, DEL 30 DE JULIO DE 1941, QUE ESTABLECE UN SISTEMA PERMANENTE PARA LA VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO, CUYA ULTIMA MODIFICACION LE HABIA SIDO INTRODUCIDA EN EL AÑO 1953, POR LA LEY No.3563, DEL 30 DE MAYO DE ESE AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE AD HOC CABRAL: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Salvador Vinicio Polanco Fernández, Juez de Paz del Municipio de Elías Piña;

Dr. Marino Esteban López Báez, Juez de Paz del Municipio de Villa Altagracia;

Señor Hipólito Montás Lajara, Juez de Paz del Distrito Municipal de Bajos de Haina;

Dr. Juan Ramón Cruz Richiez, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de San Pedro de Macorís;

Dr. Américo Tejada Madera, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Valverde.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE AD HOC CABRAL: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 50 a.m.)

MARIO FERMIN CABRAL
Presidente ad - hoc .-

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 515

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro. DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Andrés Pastoriza,
Eliseo Pérez Sánchez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (22).

Ausentes: En uso de licencia: Porfirio Herrera, Presidente.- Con excusa legítima: J. Fortunato Canaan, Juan B. Rojas, Santiago Rodríguez. (4).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.514, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero próximo pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

Los señores senadores Canaan, Rojas y Rodríguez excusan su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por estar en otras gestiones oficiales.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.00129, de fecha 28 de febrero próximo pasado, para remitir un proyecto de ley por el cual se modifica el Arancel de Importación y Exportación, No.1488, del 26 de julio de 1947.

Este proyecto entra en la Orden del Día.

Carta del Senador Presidente, Lic. Porfirio Herrera, por la cual solicita una licencia, de hasta treinta días, por encontrarse quebrantado en su salud.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Someto la solicitud de licencia que nos hace el Presidente del Senado por encontrarse quebrantado.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSIÒN DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO III DEL ARTICULO 7 DE LA LEY No.524, DEL 30 DE JULIO DE 1941, QUE ESTABLECE UN SISTEMA PERMANENTE PARA LA VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL DOMINIO PRIVADO DEL ESTADO, CUYA ULTIMA MODIFICACION LE HÀBIA SIDO INTRODUCIDA EN EL AÑO 1953, POR LA LEY No.3563, DEL 30 DE MAYO DE ESE AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, No.1488, DEL 26 DE JU-

LIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 20 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 516

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (21).

Ausentes: En uso de licencia: Porfirio Herrera, Presidente;-Con excusa legítima: J. Fortunato Canaan, Juan B. Rojas, Santiago Rodríguez, Andrés Pastoriza. (5).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora:LL:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.515, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 1ro. de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Pastoriza excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0134, de fecha 28 de febrero próximo pasado, para remitir un proyecto de resolución que aprueba el contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Félix María Rojas Campos, en fecha 5 de marzo de 1958, mediante el cual el primero vende al segundo varias porciones de terrenos.

Mensaje No.0135, de fecha 1ro. de marzo en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica los artículos 29 y 41 de la Ley No.1896, sobre Seguros Sociales, de fecha 30 de diciembre de 1948.

Es toda la correspondencia.

Estos dos proyectos entran automáticamente en la Orden del Día.

SENADOR DESPRADEL. Con permiso de la Presidencia. En vista de la importancia que revisten estos asuntos procedentes de la Cámara de Diputados, propongo que el que se refiere a Seguros Sociales sea declarado de urgencia. Propongo al mismo tiempo que inmediatamente después de celebrada esta sesión se celebre una extraordinaria con el fin de conocerlo definitivamente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Despradel.

(VEINTIUN VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de lás comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra á los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION No.1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE APRUEBA EL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX MARIA ROJAS CAMPOS, EN FECHA 5 DE MARZO DE 1958.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 29 Y 41 DE LA LEY No.1896, SOBRE SEGUROS SOCIALES, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebremos dentro de un momento, con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Despradel.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:30 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 517

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas y treinta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady FélixL'Official,
José Manuel Mena,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (21).

Ausentes: En uso de licencia: Porfirio Herrera, Presidente.- Con excusa legítima: J. Fortunato Canaan, Juan B. Rojas, Santiago Rodríguez, Andrés Pastoriza. (5).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora:11:35 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 29 Y 41 DE LA LEY No.1896, SOBRE SEGUROS SOCIALES, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11:45 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 518

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Milady Félix L'Official,
José Manuel Mena,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Juan B. Rojas,
Santiago Rodríguez,
Eliseo Pérez Sánchez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Porfirio Herrera, Presidente.- Con excusa legítima: J. Fortunato Canaan. (2).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.516 y 517, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 2 de marzo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Canaan excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.3481, de fecha 2 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 81 de la Ley No.3455, de Organización Municipal, del 21 de diciembre de 1952.

SENADOR GUERRERO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone á votación la proposición del Senador Guerrero.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.3684, de fecha 4 de marzo en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Frank Penzo Latour y Alfredo Vorshirm, como Secretarios de Primera Clase de las Embajadas de la República en Francia y en Bélgina, respectivamente.

Mensaje No.3553, de fecha 3 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se introducen modificaciones al artículo 354, del Código Penal, modificado ya por la Ley No.5097, del 1ro. de junio de 1912.

SENADOR MESSINA: Con permiso de la Presidencia: Para proponer que este proyecto de ley sea remidido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Messina.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0141, de fecha 2 de marzo en curso, para remitir un proyecto de resolución que autoriza la erección de un Busto del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Ilustre Padre de la Patria Nueva, en el Central Ozama, San Luis, Distrito Nacional.

Este asunto entra en la Orden del Día.

Carta del Dr. Marino Esteban López Báez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Villa Altagracia.

Carta del Dr. Pedro Paulino Rojas, por la cual presenta renuncia del cargo de

Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Bonao.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE AUTORIZA LA ERECCION DE UN BUSTO DEL GENERALISIMO DOCTOR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, ILUSTRE PADRE DE LA PATRIA NUEVA, EN EL CENTRAL OZAMA, SAN LUIS, DISTRITO NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 81 DE LA LEY No.3455, DE ORGANIZACION MUNICIPAL, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1952.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES AL ARTICULO 354, DEL CODIGO PENAL, MODIFICADO POR LA LEY No.5097, DEL 1ro. DE JUNIO DE 1912.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Quiero que se haga constar en acta, que mi voto a este proyecto de ley es laudatorio, por tratarse de un proyecto de tan alto sentido moral.—

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE APRUEBA LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS EXPEDIDOS EN FAVOR DE LOS SEÑORES FRANK PENZO LATOUR Y ALFREDO VORSHIRM, COMO SECRETARIOS DE PRIMERA CLASE DE LAS EMBAJADAS DE LA REPUBLICA EN FRANCIA Y EN BELGICA, RESPECTIVAMENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Ulises Raposo Rutinel, Juez de Paz del Municipio de Villa Altagracia.

Dr. Mario José Mariot Ero, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Bonao.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 50 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.-

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 519

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Juan B. Rojas,
Eliseo Pérez Sánchez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez. (22).

Ausentes: En uso de licencia: Porfirio Herrera. Con e

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.518, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Carta de la Lic. Milady Félix L'Official, por la cual presenta renuncia del cargo de Senadora por la provincia de Azua.

Carta del señor Mario Fermín Cabral, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Santiago.

Carta del señor Santiago Rodríguez, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de La Vega.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Inmediatamente me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de las ternas de las cuales habremos de escoger los sustitutos.

Se declara un receso.

Transcurridos unos momentos se reanudaron los trabajos.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Ruego al Senador Secretario Bergés dar lectura a la correspondencia que acaba de llegar del Partido Dominicano.

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se acaban de recibir tres oficios de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano contentivos de las siguientes ternas, para la elección de los sustitutos de Senadores renunciantes:

Para Senador por la provincia de La Vega: Pedro Rodríguez, Telésforo R. Calderón, Federico García Godoy.

Para Senador por la provincia de Azua: Mario Fermín Cabral, Ramón Báez Soler, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi.

Para Senador por la provincia de Santiago: Rafael Vidal Torres, Ing. Mauricio Alvarez, Lic. Pedro A. Jorge.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Comenzaremos por elegir el Senador por la provincia de La Vega. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Señor Pedro Rodríguez, Senador por la provincia de La Vega,

A unanimidad.

Vamos a elegir ahora el Senador por la provincia de Santiago. Distribúyanse

los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Señor Rafael Vidal, Senador por la Pronvincia de Santiago.

A unanimidad.

Ahora el Senador por la provincia de Azua. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Señor Mario Fermín Cabral, Senador por la provnicna de Azua.

A unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Como los señores senadores que acaban de ser elegidos no se encuentran presentes, se les tomará el juramento en una próxima sesión.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 81 DE LA LEY No.3455, DE ORGANIZACION MUNICIPAL, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1952.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES AL ARTICULO 354, DEL CODIGO PENAL, MODIFICADO POR LA LEY No.5097, DEL 1ro. DE JUNIO DE 1912.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 00 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 520

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J, Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Eliseo Pérez Sánchez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Porfirio Herrera, Presidente. (1).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.519, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Tengo conocimiento de que los señores senadores elegidos en la sesión de ayer, se encuentran en el recinto del Senado. Vamos pues a tomarle el juramento de ley correspondiente.

Ruego a los señores senadores Díaz y Velazquez ir en busca del Senador Cabral para el fin ya indicado.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del Senador Cabral y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR CABRAL: (De pie ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

Ruego a los señores senadores Rojas y Mena ir en busca del Senador Rodríguez para tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del Senador Rodríguez y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR RODRIGUEZ: (De pie ante el Bufete): "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

Ruego a los señores senadores García y Ruíz Trujillo ir en busca del Senador Vidal para el mismo fin.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del Senador Vidal y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR VIDAL: (De pie ante el Bufete): "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie, y si no; que El os lo demande".

El Senador Vicepresidente en funciones dió la más cordial bienvenida a los señores senadores juramentados y les felicitó, a nombre de los demás señores senadores y en el suyo propio, por haber sido elegidos para estos cargos.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0144, de fecha 8 de marzo en curso, para remitir un proyecto de Resolución que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Moca a erigir un monumento a los héroes de la gesta del 2 de mayo de 1861.

Mensaje No.0169, de fecha 8 de marzo en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual quedab reformados los artículos 21, 32 y 45, de la Ley sobre Policía de Puertos y Costas, No.3003, de fecha 12 de julio de 1951.

Es toda la correspondencia.

Estos proyectos entran en la Orden del Día.

SENADOR DIAZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que el proyecto de ley que se refiere a Policía de Puertos y Costas, procedente de la Cámara de Diputados sea declarado de urgencia; al mismo tiempo propongo además, que inmediatamente después de finalizada esta sesión ordinaria se celebre una extraordinaria a fin de conocerlo definitivamente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes).

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

SENADOR VIDAL: Señores senadores: Gracias a la benevolencia de nuestro ilustre Jefe y amigo el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, experimento ahora la profunda satisfacción de volver, una vez más, a compartir con vosotros, viejos compañeros y amigos, las labores legislativas en el Senado de la República.- Soy un veterano de la causa que personaliza y dirige con gran energía y con acierto extraordinario el líder supremo de la vida nacional.- Desde mucho antes de la triunfal alborada de 1930, asocié mi vida a la del Jefe insigne y desde entonces me ha sido posible mantenerme siempre, y a traves de todas las vicisitudes, firme,decidido y leal al servicio de la gran causa en que estamos todos empeñados.- Me satisface ahora advertir que a lo largo de estas últimas tres décadas, el Jefe y Conductor me ratifica su confianza al recomendarme para ocupar esta curul, cuando parece más necesario que en ningún otro momento, consolidar el frente unido y solidario de los hombres llamados a compartir con él las responsabilidades del Gobierno.- Al expresar mis gracias más sentidas por ello, quiero agra-

decer las palabras de bienvenida del Señor Presidente del Senado y agradecer asimismo a todos mis compañeros el voto con que me han favorecido.

(Aplausos)

SENADOR CABRAL: Señores legisladores: La ratificación de confianza con que acaba de distinguirme el Generalísimo Trujillo, recomendando mi nombre para Senador por la heróica provincia de Azua, es un hecho cuyo agradecimiento no podría expresar con palabras.- Seguiré cumpliendo mi deber, como siempre lo he sabido cumplir: con patriotismo y eficiencia y lealtad.-

(Aplausos).

SENADOR RODRIGUEZ: Señor Presidente: Señores Senadores: Es un honor para mí encontrarme entre ustedes, gracias a la protección que he recibido siempre de mi querido Jefe, el Generalísimo Trujillo, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, al incluir mi nombre en la terna de la cual han escogido ustedes mi humilde persona.- Al ocupar esta curul, prometo servir a mi Ilustre Jefe con la misma lealtad y devoción con que vengo haciéndolo desde el inicio de la gloriosa Era de Trujillo.

(Aplausos)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA A ERIGIR UN MONUMENTO A LOS HEROES DE LA GESTA DEL 2 DE MAYO DE 1861.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete a la consideración del Senado.

SENADOR BASORA: En mi condición de Senador por la provincia Espaillat quiero hacer resaltar que es con suma complacencia que doy mi voto por la aprobación de la Resolución que autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Moca a erigir un monumento conmemorativo a los héroes del 2 de mayo del 1861, en una plazoleta que el Ayuntamiento de ese Municipio se propone construir, con motivo del primer centenario de la gesta heróica del 2 de mayo de ese año. Considero que este es un homenaje muy justo que el Municipio de Moca rinde a esos héroes de esa inolvidable gesta heróica.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL QUEDAN REFORMADOS LOS ARTICULOS 21, 32 Y 45 DE LA LEY SOBRE POLICIA DE PUERTOS Y COSTAS, No.3003, DEL 12 DE JULIO DE 1951.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

El Senador Vicepresidente en funciones hizo las siguientes designaciones para las distintas comisiones permanentes del Senado: Al Senador Rodríguez para formar parte de las comisiones permanentes de Agricultura y de las Fuerzas Armadas; al Senador Vidal, de las comisiones permanentes de Finanzas y de Trabajo y al Senador Cabral de las comisiones permanentes de Interior y Cultos y de Salud y Previsión Social, a la cual ya pertenecía.

SENADOR VELAZQUEZ: Para convocar a los miembros de la Comisión Permanente de Agricultura y reunirnos, a fin de formar el Bufete de esta Comisión permanente.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera, a que se refiere la proposición del Senador Díaz.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 45 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 521

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 9 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR: Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas y cincuenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;

Julio A. Cambier. Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Porfirio Basora,

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Darío Contreras,

Arturo Despradel,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

Manuel María Guerrero,

José García,

R. Emilio Jiménez,

José Manuel Mena,

Temístocles Messina,

Sócrates Nolasco,

Andrés Pastoriza,

Armando Oscar Pacheco,

Juan B. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Eliseo Pérez Sánchez,

Jesús María Troncoso,

Luis Ruíz Trujillo,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Porfirio Herrera, Presidente. (1).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:50 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL QUEDAN REFORMADOS LOS ARTICULOS 21, 32 Y 45 DE LA LEY SOBRE POLICIA DE PUERTOS Y COSTAS, No.3003, DE FECHA 12 DE JULIO DE 1951.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:05 p.m.)

VICTOR CARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 522

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez. (24).

Ausentes: Porfirio Herrera, Presidente.- Con excusa legítima: Arturo Despradel. (2).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 520 y 521, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 9 de marzo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Despradel excusa su inasistencia por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.3889, de fecha 9 de marzo en curso, parà someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se modificàn los artículos 2, 3 y 4, de la Ley No.1608, sobre Ventas Condicionales de Muebles, de fecha 29 de diciembre de 1947.

SENADOR DIAZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.3891, de fecha 9 de marzo èn curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual los derechos fijos establecidos por la Ley No.2334, sobre registo de Actos Judiciales y Extrajudiciales, de fecha 12 de mayo de 1885, quedan aumentados.

SENADOR VIDAL: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley sea liberado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Vidal.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.4053, de fecha 11 de marzo en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Héctor García Godoy, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Turquía y señora Mireya Peynado, como Primer Secretario de la Embajada de la República en España

A la Orden del Día.

Mensaje No.4165, de fecha 13 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley encaminado a modificar el artículo 1ro. de la Ley No.5469, de fecha 13 de enero de 1961, que atribuye competencia a los Juzgados de Primera Instancia, con excepción del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, pa-

ra conocer y decidir como Tribunales de Tierras de Jurisdicción Original, de los expedientes que les sean asignados por el Presidente del Tribunal de Tierras, de fecha 13 de enero de 1961.

SENADOR PACHECO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Pacheco.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Dr. Juan Jorge Chain Tuma, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís.

Carta del Dr. Rafael Lugo Francisco, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seibo.

Carta del Lic. Manuel Eduardo Perelló Pimentel, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Baní.

Carta del Dr. Antonio Manuel Frías Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de lra. Instancia del Distrito Judicial de Espaillat.

Carta del Dr. Julio Guzmán hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Moca.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

El Senador Mena informó a la Sala que la Comisión Permanente de Agricultura y Comercio se había reunido y elegido su Bufete de la manera siguiente: Arsenio Velazquez, Presidente; Juan B. Rojas, Vicepresidente; José Manuel Mena, Secretario y J. Fortunato Canaan y Pedro A. Rodríguez, Vocales.

El Senador Canaan convocó a los miembros de la Comisión Permanente de Justicia para reunirse y elegir su nuevo Bufete.

ORDEN DEL DIA

<u>Primer punto:</u> PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2, 3 Y 4, DE LA LEY No.1608, SOBRE VENTAS CONDICIONALES

DE MUEBLES, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL LOS DERECHOS FIJOS ESTABLECIDOS POR LA LEY No.2334, SOBRE REGISTRO DE ACTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, DE FECHA 12 DE MAYO DE 1885, QUEDAN AUMENTADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1ro. DE LA LEY No.5469, DE FECHA 13 DE ENERO DE 1961, QUE ATRIBUYE COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, CON EXCEPCION DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, PARA CONOCER Y DECIDIR COMO TRIBUNALES DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL, DE LOS EXPEDIENTES QUE LES SEAN ASIGNADOS POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TIERRAS, DE FECHA 13 DE ENERO DE 1961.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DE LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS EXPEDIDOS EN FAVOR DEL DR. HECTOR GARCIA GODOY, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA EN TURQUIA Y SEÑORA MIREYA PEYNADO, COMO PRIMER SECRETARIO DE LA EMBAJDA DE LA REPUBLICA EN ESPAÑA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Antes debo recordar a los señores senadores que está pendiente la elección de la persona que habrá de llenar el cargo de Juez Residente del Tribunal de Tierras de Santiago, recientemenr creado. Si están de acuerdo podemos en estas votaciones llenar ese puesto. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones, con el siguiente resultado:

Dr. Rafael Lugo Francisco, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Pedro de Macorís;

Dr. Juan Jorge Chain Tuma, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seibo;

Dr. Rafael Bienvenido Villalona Medrano, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Baní;

Lic. Francisco Porfirio Veras, Juez Residente del Tribunal de Tierras de Santiago;

Dr. Julio Guzmán hijo, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, y

Dr. Juan Arístides Taveras, Juez de Paz del Municipio de Moca.

A unanimidad.

Vicepresidente en funciones: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:05 p.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 523

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las onxe horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
José García,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: Porfirio Herrera, Presidente.- Con excusa legítima: Arturo Despradel, J. Fortunato Canaan. (3).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.522, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Canaan excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar en otras gestiones oficiales.

CORRESPONDENCIA

(No hay)

INFORMES .-

(No hay)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE IEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 2, 3 Y 4 DE LA LEY No.1608, SOBRE VENTAS CONDICIONALES DE MUEBLES, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL LOS DERECHOS FIJOS ESTABLECIDOS POR LA LEY No.2334, SOBRE REGISTRO DE ACTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES, DE FECHA 12 DE MAYO DE 1885, QUEDAN AUMENTADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO A MODIFICAR EL ARTICULO 1ro. DE LA LEY No.5469, DE FECHA 13 DE ENERO DE 1961, QUE ATRIBUYE COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, CON EXCEPCION DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, PARA CONOCER Y DECIDIR COMO

TRIBUNALES DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL, DE LOS EXPEDIENTES QUE LES SEAN ASIGNADOS POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE TIERRAS, DE FECHA 13 DE ENERO DE 1961.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Sesomete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:35 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 524

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Porfirio Basora,

Mario Fermín Cabral,

J. Fortunato Canaan,

Darío Contreras,

Arturo Despradel,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

Manuel María Guerrero,

José García,

R. Emilio Jiménez,

José Manuel Mena,

Temístocles Messina,

Sócrates Nolasco,

Andrés Pastoriza,

Armando Oscar Pacheco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Juan B. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Jesús María Troncoso,

Luis Ruíz Trujillo,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Porfirio Herrera, Presidente. (1).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.523, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

(No hay)

INFORMES

(No hay).

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

El Senador Rojas, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia, informó a la Sala que esta Comisión se había reunido y eligió como Presidente al Senador Lic. Polibio Díaz. Los demás miembros de esta comisión la componen los señores senadores abogados.

ORDEN DEL DIA

(No hay)

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 15 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 525

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez. (22).

Ausentes: En uso de licencia: Porfirio Herrera, Presidente.- Con excusa legítima: José García, R. Emilio Jiménez, José Manuel Mena. (4).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora:11:10 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.524, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

Los señores senadores García y Jiménez excusan su inasistencia por estar quebrantados de salud. El Senador Mena por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.4617, de fecha 21 de marzo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se concede una pensión del Estado a la señorita Valentina García Rivas.

SENADOR NOLASCO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Nolasco.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.208, de fecha 21 de marzo en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual se suprime la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana, con asiento en la ciudad del mismo nombre, y se crea la Corte de Apelación de Barahona.

Mensaje No.209, de fecha 21 de marzo en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD$1.131.940.52, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Mensaje No.210, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 50 de la Ley sobre Tránsito de Vehículos, No.4809, de fecha 28 de noviembre de 1957.

Es toda la correspondencia.

SENADOR TRONCOSO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que los proyectos de leyes procedentes de la Cámara de Diputados, sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Troncoso.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 50 DE LA LEY SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS, No.4809, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE SUPRIME LA CORTE DE APELACION DE SAN JUAN DE LA MAGAUNANA, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, Y SE CREA LA CORTE DE APELACION DE BARAHONA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$1.131.940.52, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORITA VALENTINA GARCIA RIVAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR CANAAN: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera, procedentes de la Cámara de Diputados.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Canaan.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se contrae la proposición del Senador Canaan.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 55 a.m.)

VICTOR CARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 526

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 21 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las doce horas del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
Manuel María Guerrero,
Temístocles Messina,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez. (22).

Ausentes: En uso de licencia: Porfirio Herrera, Presidente.- Con excusa legítima: José García, R. Emilio Jiménez, José Manuel Mena. (4).

VICEPRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:00 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 50 DE LA LEY SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS No.4809, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SUPRIME LA CORTE DE APELACION DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, CON ASIENTO EN LA CIUDAD DEL MISMO NOMBRE, Y SE CREA LA CORTE DE APELACION DE BARAHONA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$1.131.940.52, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Acabamos de aprobar definitivamente un proyecto de ley por el cual se suprime la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana y se crea la de Barahona. A este fin, se han recibido las renuncias de los Jueces que componían esa Corte y dos renuncias más de los jueces del Juzgado de Paz del Municipio de Gaspar Hernández y del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Benefactor. Vamos pues a darle lectura a esàs renuncias.

Carta del Lic. José A. Paníagua Mateo, por la cual presenta renuncia del cargo de

Presidente de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

Carta del Dr. Pablo A. Machado, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

Carta del Lic. J. Humberto Terrero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

Carta del Dr. Miguel Angel Simó Galván, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

Carta del Dr. José Ramía Yapur, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde.

Carta del señor Cristino E. Gómez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Gaspar Hernández.

Carta del Lic. Antonio Germosén Mayí, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Benefactor.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Si no hay objeción, vamos a proceder a la elección de los sustitutos. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. José A. Paniagua Mateo, Presidente de la Corte de Apelación de Barahona;

Dr. Fabio A. Machado, Juez, Primer Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de Barahona;

Lic. J. Humberto Terrero, Juez, Segundo Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de Barahona;

Lic. Heriberto García Batista, Juez de la Corte de Apelación de Barahona;

Dr. José Elías Fernández Bisonó, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde;

Dr. Víctor Garrido hijo, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Benefactor, y

Señor Luis C. Schuerer, Juez de Paz del Municipio de Gaspar Hernández.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 1:10 p.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 527

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Manuel María Guerrero,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez. (21).

Ausentes: En uso de licencia: Porfirio Herrera, Presidente. Con excusa legítima: J. Fortunato Canaan, R. Emilio Jiménez, José Manuel Mena, Temístocles Messina.(5).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.525 y 526, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 21 de marzo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

Los señores senadores Canaan y Messina excusan su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0211, de fecha 21 de marzo en curso, para remitir un proyecto de resolución por el cual se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Juan de la Maguana a erigir un monumento al prócer Francisco del Rosario Sánchez, para conmemorar el primer centenario de su muerte.

A la Orden del Día.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORITA VALENTINA GARCIA RIVAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA A ERIGIR UN MONUMENTO AL HROCER FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ PARA CONMEMORAR EL PRIMER CENTENARIO DE SU MUERTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución.)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 30 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 528

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE MARZO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de marzo del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Manuel María Guerrero,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez. (21).

Ausentes: En uso de licencia: Porfirio Herrera, Presidente.- Con excusa legítima: J. Fortunato Canaan, R. Emilio Jiménez, José Manuel Mena, Temístocles Messina.(5).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora: 10:30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.527, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 22 de marzo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Telefonema suscrito por los señores gobernadores civiles de Valverde y Monte Cristy para invitar a los miembros del Senado a la manifestación que celebrarán los habitantes de esas provincias el día 26 del corriente, a las nueve de la mañana, en el Distrito Municipal de Laguna Salda.

Fueron designados los señores senadores Mena y Contreras para representar esta Cámara en esos actos.

Telegrama suscrito por el señor Secretario de Estado de Interior y Cultos para trasmitir a los señores senadores la invitación que formula el Excelentísimo Arzobispo Administrador Apostólico, para asistir a las solemnes ceremonias que se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana, en ocasión de conmemorarse la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Se designaron a los señores senadores compenentes de la Comisión Permanente de Interior y Cultos para representar esta Cámara en ese acto.

Estas invitaciones fueron debidamente trasmitidas a todos los señores senadores.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

(No hubo).

Se ofrece la palabra a los señores senadores. (Silencio).
Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10:45 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 529

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Beeggés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: Sócrates Nolasco. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.528, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo próximo pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Nolasco excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.4910, de fecha 25 de marzo próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 4 de la Ley No. 203, del 23 de diciembre de 1939, reformado por el artículo Unico de la No.5425, del 11 de noviembre de 1960, que se refiere al establecimiento de Salas de Juego.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Finanzas.

Mensaje No.5074, de fecha 28 de marzo próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se agrega un párrafo II al artículo 26 de la Ley No.1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, modificado por la No.2665, de fecha 31 de diciembre de 1950.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

Mensaje No.5145, de fecha 30 de marzo próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual, se dispone la emisión de un sello semipostal de RD$0.01 a beneficio de la Sociedad "Amigos de los Desamparados".

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Finanzas.

Carta del señor Néstor Febles, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Baoruco.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete esta renuncia la cual fué aceptada).

Inmediatamente me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el sustituto.

Se declaró un receso.

Transcurridos unos momentos se recibió un oficio de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego al Senador Secretario Bergés dar lectura a este oficio.

SENADOR SECRETARIO BERGES: Oficio suscrito por el Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, contentivo de la siguiente terna para elegir el nuevo Senador: Dr. Paulino Vásquez hijo, Dr. Manuel Eugenio Pérez Peña, Lic. Clodomiro Noboa.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección del nuevo Seenador, escogiéndolo de la terna que acaba de ser leída. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación, con el siguiente resultado:

Dr. Paulino Vásquez hijo, Senador por la provincia de Baoruco.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Como el Senador electo no se encuentra en el recinto del Palacio del Congreso, se le tomará juramento en una próxima sesión.

Vamos a proseguir con la correspondencia.

Carta del Dr. Guillermo Striddels por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Carta del señor Raymundo José Alegría por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Villa Tapia.

Carta del señor Bartolo Molina Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Oviedo.

Carta del señor César A. Contreras Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Yamasá.

Carta del Dr. Máximo Augusto Deñó Espinosa, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Barahona.

Carta del señor Domingo Antonio Polanco Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de La Descubierta.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas.

Hay informss de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

El Senador Troncoso convocó a los miembros de la Comisión Permanente de Finanzas para reunirse y rendir los informes correspondientes respecto de los proyectos de leyes que se les ha encomendado para su estudio.

El Senador Díaz convocó a los miembros de la Comisión Permanente de Justicia para reunirse y rendir el informe correspondiente relativo al proyecto de ley sobre Naturalización que se les ha encomendado para su estudio.

El Senador Contreras informó a la Sala que, conjuntamente con su com-

pañero el Senador José Manuel Mena, cumplieron el encargo que se les hiciera de representar esta Cámara en la grandiosa manifestación celebrada por las provincias de Monte Cristy y Valverde en el Distrito Municipal de Laguna Salada, el día 26 de marzo próximo pasado y puso de manifiesto la brillantez que revistieron estos actos.

ORDEN DEL DIA

(No hay)

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. José Manuel Ramos, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo;

Dr. Dimas Encarnación Guzmán Guzmán, Juez de Paz del Municipio de Villa Tapia;

Señor César Andrés Contreras Mejía, Juez de Paz del Municipio de Oviedo;

Señor Bartolo Molina Pérez, Juez de Paz del Municipio de Yamasá;

Dra. Isabel Leticia Cuello de Cavallo, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Barahona, y

Dr. Pablo Féliz Peña, Juez de Paz del Municipio de La Descubierta.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 25 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 530

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDNARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas y cuarenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez. (26). (juramentado en esta sesión).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:40 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.529, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de abril en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el nuevo Senador Dr. Paulino Vásquez se encuentra en el recinto del Palacio del Congreso Nacional, quien fuera elegido en la sesión de ayer como Senador por la provincia de Baoruco. Ruego a los señores senadores Rodríguez y Díaz ir en su busca a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR VASQUEZ: (De pie ante el Bufete).- "Juro por Dios, por la Patria y Por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no que El os lo demande".

Senador Vásquez: A nombre de todos los señores senadores y en el mío propio, le felicitamos por haber sido elegido usted en la sesión de ayer como Senador por la provincia de Baoruco, Somos conocedores de su lealtad y devoción a los principios del Partido Dominicano del cual es su Jefe Supremo y Fundador el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina; sabemos además, que desde este momento podemos contar con su cooperación en estas labores legislativas que todos compartimos. Puede usted ocupar su curul.

Vamos a proseguir los trabajos.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0258, de fecha 5 de abril en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se reforma el artículo 146 del Código de Trabajo.

Entra en la Orden del Día.

Carta del Dr. Ramón Antonio Oviedo Adames, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Barahona.

Carta del Dr. José Ernesto Ricourt Regús, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

INFORMES

Hay tres informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley mediante el cual se agrega un Párrafo II al artículo 26 de la Ley No.1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, modificado por la No.2665 de fecha 31 de diciembre de 1950.

La Comisión propone que este proyecto sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS).

2.- Informe de la Comisión Permanente de Finanzas favorable al proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 4 de la Ley No.203, del 23 de diciembre de 1939, reformado por el artículo Unico de la Ley No.5425, del 11 de noviembre de 1960, que se refiere al establecimiento de salas de Juego.

La Comisión propone que este proyecto sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

3.- Informe de la Comisión Permanente de Finanzas favorable al proyecto de ley por el cual se dispone la emisión de un sello semipostal de RD$0.01, a beneficio de la Sociedad "Amigos de los Desamparados", con el fin de contribuir a los nobles propósitos de esa Sociedad, fundada por la Excelentísima Primera Dama de la República, Doña María Martínez de Trujillo.

La Comisión propone que este proyecto sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR VASQUEZ: Señor Presidente del Senado. Señores Senadores: Ante dodo, quiero hacer público mi eterno reconocimiento al insigne Jefe Supremo del Partido Dominicano, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, por haberme honrado recomendándome para Senador por la provincia de Baoruco.- Sólo por obra de la inigualable política del Generalísimo Trujillo, que desde el año 1930 viene ennobleciendo al pueblo dominicano, puedo contar en mi vida el honor de ingresar en este alto Cuerpo Legislativo.- En este recinto, en el cual flota, como un

poderoso aliento, el espíritu de la Patria Nueva, encontraré un campo propicio para ratificar desde una nueva y ennoblecedora posición mi inquebrantable lealtad al Ilustre y querido Jefe; encontraré un campo propicio para continuar sirviendo con renovado fervor a la política que ha sido y seguirá siendo la fuente más prolífica del progreso y bienestar del pueblo dominicano; que es y será siempre el pilar incorruptible sobre el cual descansa la suprema dignidad de la Patria.

(Aplausos).

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 146 DEL CODIGO DE TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO II AL ARTICULO 26 DE LA LEY No.1683, SOBRE NATURALIZACION, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 1948, MODIFICADO POR LA No.2665, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY No.203, DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1939, REFORMADO POR EL ARTICULO UNICO DE LA LEY No.5425, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1960, QUE SE REFIERE AL ESTABLECIMIENTO DE SALAS DE JUEGO.

(El Ayudante de Secretaría lée el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE LA EMISION DE UN SELLO SEMIPOSTAL DE UN CENTAVO A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD "AMIGOS DE LOS DESAMPARADOS".-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustituos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Daniel Octavio Anico Báez, Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago.

Dr. José A. Galán, Juez de Paz del Municipio de Barahona.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Vásquez pasará a formar parte de las comisiones permanentes de Fuerzas Armadas, de Trabajo e Industria y de Justicia.

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

SENADOR NOLASCO: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a Salas de Juego que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE : Se pone a votación la proposoción del Senador Nolasco.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebaremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Nolasco.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:45 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 531.

DECOMOCUARTA ORDINARIA

EXTRA LEGISLATURA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las doce horas y cincuenta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los sigu entes senores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Porfirio Basora,

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Darío Contreras,

Arturo Despradel,

Polibio Díaz,

José García,

Manuel María Guerrero,

R. Emilio Jiménez,

Temístocles Messina,

José Manuel Mena,

Sócrates Nolasco,

Andrés Pastoriza,

Armando Oscar Pacheco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Juan B. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Jesús María Troncoso,

Luis Ruíz Trujillo,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:50 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY No.203, DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1939, REFORMADO POR EL ARTICULO UNICO DE LA LEY No.5425, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1960, QUE SE REFIERE AL ESTABLECIMIENTO DE SALAS DE JUEGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 1:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 532

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Darío Contreras,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.530 y 531, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 5 de abril en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.5438, de fecha 5 de abril en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Presbítero Dr. Oscar Robles Toledano, como Embajador, Representante de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y José Luis Parra Murga, como Primer Secretario de la Representación de la República ante la UNESCO.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la Resolución aprobatoria de estos nombramientos.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio.

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REFORMA EL ARTICULO 146 DEL CODIGO DE TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO II AL ARTICULO 26 DE LA LEY No.1683, SOBRE NATURALIZACION, DE FECHA 16 DE ABRIL DE 1948, MODIFICADO POR LA No.2665, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE LA EMISION DE UN SELLO SEMIPOSTAL DE UN CENTAVO A BENEFICIO DE LA SOCIEDAD "AMIGOS DE LOS DESAMPARADOS".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 30 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 533

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Paulino Vásquez. (24).

Ausentes: Con excusa legítima:———— Darío Contreras, Arsenio Velazquez.(2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.532, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Contreras excusa su inasistencia por estar quebrantado de salud. El Senador Velazquez por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.264, de fecha 6 de abril en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 14 de la Ley No.1450, de fecha 30 de diciembre de 1937, sobre Registro de Marcas de Fábrica y Nombres Comerciales e Industriales.

SENADOR VASQUEZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados sea declarado de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vásquez.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.269, de fecha 11 de abril en curso, para remitir un proyecto de resolución que aprueba la erección de una tarja en honor del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, en Conuco, provincia de Salcedo.

Mensaje No.270, de fecha 11 de abril en curso, para remitir un proyecto de resolución que aprueba el contrato suscrito en fecha 24 de marzo del año en curso, entre la Junta Pro Viviendas para Maestros al Servicio del Estado y la Compañía de Seguros, Auxilios y Viviendas, C. por A. (Savica).-

Estos proyectos entran automáticamente en la Orden del Día.

Carta del Senador Lic. Jesús María Troncoso, por la cual solicita una licencia , de hasta quince días, para trasladarse al extranjero.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete la solicitud de licencia del Senador Troncoso.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Lic. José A. Paniagua Mateo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez Presidente de la Corte de Apelación de Barahona.

Carta del Dr. Fernando Arturo de los Santos, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Altagracia.

Carta del Dr. Abel Fernández Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata.

Carta del Dr. Elpidio Graciano Corcino, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez.

Carta del Dr. José Fermín Pérez Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez.

Carta del Dr. Manuel A. Valdez A., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Independencia.

Carta del Dr. José Elías Fernández Bisonó, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde.

Carta del señor Manuel Ubaldo Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Padre Las Casas.

Carta del señor Anibal Romero Terrero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Honde Valle.

Carta del señor Marcos Pérez Castro, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Nizao.

Carta del señor Ramón Emilio Puello Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Yaguate.

Carta del Dr. Rafael Leonardo Reyes Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de Trabajo del Municipio de Santiago.

Carta del Dr. Juan Isidro Fondeur Sánchez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz para Asuntos Penales Nocturnos del Distrito Nacional.

Carta del Dr. Daniel Octavio Anico Báez, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de Trabajo del Municipio de Santiago.

Carta del Dr. Francisco G. Graciano de los Santos, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Valverde.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 14 DE LA LEY No.1450, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1937, SOBRE REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA Y NOMBRES COMERCIALES E INDUSTRIALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: UNICA DECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE APRUEBA LA EREC-CION DE UNA TARJA EN HONOR DEL GENERALISIMO DOCTOR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLI-NA EN CONUCO, PROVINCIA DE SALCEDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR ROJAS: Señores Senadores: La sección de Conuco, radicada en la promimidad del Municipio cabecera de la provincia de Salcedo, a la cual pertenece, tuvo la honra de recibir el pasado cinco de marzo del año que discurre, en un hogar cubierto de banderas, y en medio de vitores y aplausos, la figura epónima del creador de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael Leinidas Trujillo Molina.- Los que tuvimos la dicha de vivir aquellos instantes de verdadero desbordamiento popular, en que el héroe de nuestras finanzas nacionales, e incansable propulsor del engrandecimiento patrio, recogía una vez más, en inconfundible expresión de corazones, el amor, la gratitud y el respeto, de toda una familia justamente enaltecida con su presencia; por no decir de toda una región glorificada por tener en su seno al supremo adalid del pueblo dominicano; no nos ha causado ninguna extrañeza, de que, por primera vez en nuestra historia patria, que sepamos, se haya apoderado al Congreso Nacional para que imparta su soberana aprobación, a la fijación de una tarja conmemorativa de un gran acontecimiento regional, no ya en la plaza pública o junto al majestuoso edi-ficio de una gran urbe, sino en el frontispicio de una casa solariega, emplazada en un campo fertil y hospitalario de la República, donde junto a la oración cuotidia-no en honor al Dios de las alturas, se ha querido entonar, en la inscripción emoti-va de un recuerdo imborrable, el juramento sagrado de lealtad, gratitud y amor, ha-cia la persona ilustre "del mejor amigo de los hombres de trabajo".- La tarja que se pide a este alto Cuerpo Legislativo, que se autorice fijar, como se ha dicho, en un hogar virtuoso de Conuco, nombre y lugar que llama la atención, por su domini-canidad de tierra adentro, se nos antoja pensar, que mas que un alcance material, tiene un valor espiritual indiscutible, y una importancia política aplastante, que vale la pena de revestir de publicidad en sus trámites, y solemnidad y honradez en su ejecución, para que una vez más, los falsarios y oportunistas de todas las épo-cas, reciban el mentís merecido, con este juramento de fidelidad y respeto, en la inmortalidad del bronce, y en la persona egregia del creador de la Patria Nueva, ha-

ce, no el extravío, presumiblemente por influencias extrañas, de dos o tres jovenes adolescentes y sin experiencia alguna, hoy justamente arrepentidos , sino el arbol copioso generador, que nutre con su sabia fecunda la tranquilidad, economía y porvenir de toda una familia trabajadora y buena, que ama y agradece a Trujillo, porque bajo su sombra bienhechora, que se proyecta paternalmente a toda la República, ha vivido en paz, ha prosperado y se siente feliz.- Como Senador pues, por la provincia de Salcedo, que debe su elevación política al hombre extraordinario, que lleva siempre, al decir de uno de nuestros más destacados pensadores, "un lucero en la frente y un caudal inmenso de bondades en su corazón", al dar como lo hago, mi voto aprobatorio a la resolución que nos ocupa, felicito con sinceridad y emoción a la familia dominicana de apellido González, que en la pintoresca sección de Conuco, tendrá el honor de lucir en la pared de su hogar, por donde nace el sol, una tarja de bronce con palabras hermosas y significativas, que debíamos llevar siempre gravadas en el pecho los hombres honrados y agradecidos, esas palabras rezan así : "Lealtad, gratitud y respeto a nuestro Jefe insigne, Generalísimo Trujillo, es el grito espontáneo que brota de nuestros corazones".

(Aplausos).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación el proyecto de Resolución.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE APRUEBA EL CONTRATO SUSCRITO EN FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, ENTRE LA JUNTA PRO VIVIENDAS PARA MAESTROS AL SERVICIO DEL ESTADO Y LA COMPAÑIA DE SEGUROS, AUXILIOS Y VIVIENDAS, C. POR A. (SAVICA).-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. Rafael Rincón hijo, Juez, Presidente, de la Corte de Apelación de Barahona;

Dr. Américo Tejada, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valverde;

Dr. Abel Fernández Mejía, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana;

Dr. Fernando Arturo de los Santos, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata;

Dr. Hugo Goicochea, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez;

Dr. Manuel A. Valdez Alcántara, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez;

Dr. José Fermín Pérez Peña, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Independencia;

Señor Anibal Romero Terrero, Juez de Paz del Municipio de Padre Las Casas;

Señor Manuel Ubaldo Martínez, Juez de Paz del Distrito Municipal de Hondo Valle;

Señor Ramón Emilio Puello Pérez, Juez de Paz del Distrito Municipal de Nizao;

Señor Marcos Pérez Castro, Juez de Paz del Distrito Municipal de Yaguate;

Dra. Thelma Aquino viuda Brea, Juez de Paz del Municipio de Valverde;

Dr. Héctor José Cordero y Cordero, Juez de Paz de Trabajo del Municipio de Santiago;

Dr. Carlos R. González Batista, Primer Suplente del Juzgado de Paz para Asuntos Penales Nocturnos del Distrito Nacional, y

Dr. Rafael Tomás Pérez Luna, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de Trabajo del Municipio de Santiago.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

SENADOR MESSINA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera, que se refiere a Registro de Marcas de Fábrica.

SENADOR PRESIDENTE: Sepone a votación la proposición del Senador Messina.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Messina.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 25 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962.

ACTA NO. 534.

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las doce horas y treinta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Armando Oscar Pacheco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Paulino Vásquez. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: Darío Contreras, Arsenio Velazquez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:30 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 14 DE LA LEY No.1450, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 1937, SOBRE REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA Y NOMBRES COMERCIALES E INDUATRIALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 40 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

DECIMOCUARTA

ACTA NO. 535

LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles, (elegido en esta sesión).
José Elías Fernández Bisonó, (elegido en esta sesión).
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis. Ruíz Trujillo, (elegido en esta sesión).
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez. (25).

Ausentes: En uso de licencia: Jesús María Troncoso. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 233 y 234, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 11 de abril en curso.).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.5846, de fecha 12 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cùal se modifican los artículos 1, 3, 8 y 9, de la Ley No.5185, sobre Pensiones Civiles del Estado del 31 de julio de 1959.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Finanzas.

Mensaje No.5873, de fecha 12 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se concede una pensión del Estado al Dr. Darío Contreras.

SENADOR MENA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Mena.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.6196, de fecha 17 de abril en curso, para someter al Congreso Nacional un contrato de fecha 14 de abril en curso, mediante el cual se modifican los artículos 7 y 8 del contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la Industria Nacional del Papel, C. por A., en fecha 21 de setiembre de 1959, con el fin de ampliar los beneficios de exoneración que le fueron concedidos originalmente a la citada Compañía.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Finanzas.

Carta del señor Lic. Armando Oscar Pacheco, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Julia Molina.

Carta del Señor Dr. Darío Contreras, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Valverde.

Carta del Dr. Luis Ruíz Trujillo, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de San Pedro de Macorís.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Inmediatamente me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de las ternas de las cuales habremos de escoger los sustitutos.

Se declara un receso.

Transcurridos unos momentos se recibieron tres oficios de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, contentivas de las siguientes ternas:

Para Senador por la provincia de San Pedro de Macorís:

Señor Néstor Febles, Señor José Roca Castañer, Dr. Ricardo A. Martínez M.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección del nuevo Senador por la provincia de San Pedro de Macorís. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación, con el siguiente resultado:

Señor Néstor Febles,
Senador por la provincia de San Pedro de Macorís.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el Senador que acaba de ser elegido se encuentra en el recinto del Senado. Ruego a los señores senadores Velazquez y Vásquez ir en su busca a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR FEBLES: (De pie ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

Vamos a proseguir con las ternas.

Para Senador por la provincia de Valverde:

Dr. José Elías Fernández Bisonó, Señor Eduardo Bogaert, Señor José Antonio Hungría.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección del Senador por la provincia de Valverde. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Dr. José Elías Fernández Bisonó, Senador por la provincia de Valverde.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Mena y Rojas ir en busca del Senador que acaba de ser elegido, quien se encuentra en el recinto del Senado, a fin de tomarle juramento.

Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego

regresan acompañados del misme).

SENADOR FERNANDEZ BISONO: "De Pie ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

Vamos a proseguir con las ternas.

Para Senador por la provincia de Julia Molina:

Dr. Luis Ruíz Trujillo, Lic. Narciso Conde Pausas, Lic. Américo Castillo.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección del Senador por la Provincia de Julis Molina. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación, con el siguiente resultado:

Dr. Luis Ruíz Trujillo, Senador por la provincia de Julia Molina.

A unanimidad.

SRNADOR PRESIDENTE:Como el Senador Ruiz Trujillo se encuentra en el recinto del Senado, ruego a los señores senadores Canaan y Febles ir en su busca, a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo).

SENÀDOR RUIZ TRUJILLO: (De pie ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie, y si no, que El os lo demande".

El Senador Presidente dió la más cordial bienvenida a los señores senadores juramentados.

Vamos a proseguir con la correspondencia.

Carta del Dr. José Manuel Ramos, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Carta del Dr. Pablo A. Machado, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación, de Barahona.

Carta del Dr. Pablo Féliz Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de La Descubierta.

Carta del Dr. Rafael Guillermo Morales, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Villa Trujillo.

Carta del Dr. Hugo Goicochea, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Febles pasará a formar parte de las comisiones permanentes de Fuerzas Armadas y Trabajo; el Senador Fernández Bisonó, de las comisiones permanentes de Justicia, de Obras Públicas y de Industria y Comercio, y el Senador Ruiz Trujillo, de las comisiones permanentes a las cuales pertenecía y además a la de Industria y Comercio también.

SENADOR FERNANDEZ BISONO: Señor Presidente. Señores senadores: Reciban todos mis más sentidas gracias por haberme favorecido con sus votos para mi elección como Senador por la provincia de Valverde, escogiendo mi nombre de la terna sometida por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para ocupar esta curul.- Antes que nada, quiero dejar constancia de mi profundo agradecimiento al ilustre Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Trujillo, Fundador y Jefe Supremo de nuestro poderoso Partido Dominicano, por haberme recomendado para figurar en la terna que fuera remitida para ocupar este alto puesto.- Mis gracias al señor Presidente del Senado, por sus palabras de bienvenida.- Al agradecer a los señores senadores sus votos parami elección como Senador por la provincia de Valverde, no puedo menos que expresarles que en mí encontrarán un leal y decidido cooperador en estas labores y un ferviente y decidido trujillista. Gracias a todos.-

(Aplausos).

SENADOR FEBLES: Señor Presidente. Señores senadores: Sean mis primeras palabras la expresión sincera del profundo sentir de gratitud que una vez más y con nuevos impulsos me unen como me han vinculado siempre a la salvadora y patriótica política del más grande de todos los dominicanos, Generalísimo Trujillo Molina, Be-

nefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva y Jefe Supremo del Partido Dominicano.- Al agradecer al señor Presidente sus amables palabras y a los señores senadores el voto con que me han favorecido para mi elección como Senador por la provincia de San Pedro de Macorís, deseo dejar constancia a la vez de que este nuevo eslabón que vuelve a unirme a todos en las elevadas y delicadas funciones legislativas, son confirmaciones de mi irrestricta disposición de seguir al Generalísimo Trujillo y morir por su noble y patriótica causa.

(Aplausos).

SENADOR RUIZ TRUJILLO: Señores Senadores: Hago uso de esta ocasión para expresar como siempre mi lealtad y mi agradecimiento imperecederos hacia la persona del Ilustre Jefe; al honorable señor Presidente del Senado, expreso mis gracias por las frases gentiles que ha tenido para conmigo; y en cuanto a ustedes, compañeros legisladores, no puedo hacer otra cosa que ofrecerme en cuerpo y alma para colaborar en esta causa en la cual estamos todos comprometidos.

(Aplausos)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL DOCTOR DARIO CONTRERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Pablo A. Machado, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo; Lic. Federico N. Cuello López, Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Barahona; Señor Candelario Acosta, Juez de Paz del Municipio de La Descubierta; Señor Domingo Iturbides Ch., Juez de Paz del Distrito Municipal de Villa Trujillo; Dr. Antonio Bucarelly Méndez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sánchez Ramírez.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

SENADOR BASORA: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a la pensión del Dr. Contreras.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Basora.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Basora.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 536

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 18 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las doce horas y cuarenta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino V'squez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Jesús María Troncoso. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:45 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL DOCTOR DARIO CONTRERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12:55 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 537

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez. (25).

Ausente: En uso de licencia: Jesús María Troncoso. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Se excusa la lectura de las actas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0301, de fecha 18 de abril en curso, para remitir un proyecto de Resolución que aprueba la erección de un busto al Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva en el Banco Central de la República

Es toda la correspondencia.

Este asunto entra en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Finanzas favorable al proyecto de ley por medio del cual se modifican los artículos 1, 3, 8 y 9 de la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Estado del 31 de julio de 1959

La Comisión propone que que este proyecto sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- Informe de la Comisión Permanente de Finanzas favorable al contrato de fecha 14 de abril en curso, mediante el cual se modifican los artículos 7 y 8 del contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la Industria Nacional del Papel, C. por A., en fecha 21 de setiembre de 1959.

Para la próxima sesión.

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE APRUEBA LA ERECCION DE UN BUSTO AL GENERALISIMO DOCTOR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, BENEFACTOR DE LA PATRIA Y PADRE DE LA PATRIA NUEVA EN EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1, 3, 8 Y 9 DE LA LEY No.5185, SOBRE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DEL 31 DE JULIO DE 1959.
(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 35 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 538

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Manuel María Guerrero,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Jesús María Troncoso.-Con excusa legítima: J. Fortunato Canaan. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.535 y 536, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 18 de abril en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Canaan excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar de duelo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.310, de fecha 19 de abril en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual se modifica la parte final intitulada Primas a Cobrar en el Servicio de Valores Declarados, del artículo 204 de la Ley de Vías de Comunicación, No.1474, del 22 de febrero de 1938 y sus modificaciones

SENADOR GARCIA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley sea declarado de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.319, de fecha 19 de abril en curso, para remitir un proyecto de resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el señor Víctor Alicinio Peña Rivera, Primer Teniente del Ejército Nacional, por el cual el primero vende al segundo varios inmuebles.

Para la próxima sesión.

Invitación del Señor Dr. Armando García Jiménez, Secretario de Estado de Agricultura, para que los señores senadores visiten ese Despacho a fin de sostener algunos cambios de impresiones en lo que se refière a asuntos agrícolas y ganaderos de la provincia que representan.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 1, 3, 8 Y 9 DE LA LEY No.5185, SOBRE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DEL 31 DE JULIO DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO DE FECHA 14 DE ABRIL EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 7 Y 8 DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA INDUSTRIA NACIONAL DEL PAPEL, C. por A., EN FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
Votación Secreta.
APROBADO.

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PARTE FINAL INTITULADA PRIMAS A COBRAR EN EL SERVICIO DE VALORES DECLARADOS, DEL ARTICULO 204 DE IA LEY DE VIAS DE COMUNICACION No.1474 , DEL 22 DE FEBRERO DE 1938 Y SUS MODIFICACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

SENADOR FERNANDEZ BISONO: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria a fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a Vías de Comunicación que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Fernández Bisonó.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Fernández Bisonó.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 40 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 539

DECIMOCUARTA ORDINARIA

LEGISLATURA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 20 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
Manuel María Guerrero,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Jesús María Troncoso.- Con excusa legítima: J. Fortunato Canaan. (2) .

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:45 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA PARTE FINAL INTITULADA PRIMAS A COBRAR EN EL SERVICIO DE VALORES DECLARADOS, DEL ARTICULO 204 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION No.1474, DEL 22 DE FEBRERO DE 1938 Y SUS MODIFICACIONES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 540

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Manuel María Guerrero,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
~~Sócrates Nolasco,~~.
Andrés Pastoriza,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Jesús María Troncoso.- Con excusa legítima: Sócrates Nolasco. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.537, 538 y 539, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 19 y 20 de abril en curso.)

El Senador Nolasco excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Carta del Dr. Antonio Rizeck K., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Monte Cristi.

Carta del Dr. Domingo Gustavo Féliz y C., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Monte Cristi.

Carta del Dr. Andrés Gustavo Grullón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Dajabón.

Carta del Dr. Carlos Manuel Ruíz Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Azua.

Carta del señor Rafael Tamayo Belliard Srubbi, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Loma de Cabrera.

Carta del Dr. Héctor José Cordero Cordero, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR MENA: Señor Presidente: El domingo 23 de los corrientes, la ciudad de Monte Cristi vistió sus mejores galas para recibir la honradora visita del ilustre Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, a quien la provincia del Noroeste le tributó el más cálido y sentido homenaje de admiración, cariño y lealtad, al celebrarse ese día el 31o. aniversario del célebre manifiesto con que iniciara el 24 de abril de 1930, su sabia polí-

tica redentora, quien al aceptar que su esclarecido nombre fuera postulado para la Presidencia de la República, pronunció la célebre frase de "No hay peligro en seguirme", que constituyó una bandera de fe para todos los dominicanos que lo seguimos desde entonces.- El magno desfile con que la provincia de Monte Cristi recibió al ilustre Jefe, es una prueba inequívoca del amor y el cariño que los hombres de la Línea Noroeste tienen a su querido Jefe.- Con indescriptible júbilo aclamaron y victorearon al eminente Líder toda una comunidad agradecida y fiel a su ilustre persona, con lo que respaldan su política de bien patrio.- Al rendir este informe al Senado, lo hago para dejar cumplido este deber y manifestar que Monte Cristi, como lo han hecho todos los pueblos de la República, ratifica con legítimo orgullo trujillista el compromiso de honor que en la memorable fecha del 24 de abril de 1930 juró seguirlo por todos los senderos que recorriera en su obra bienhechora.-

ORDEN DEL DIA

Unico punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VICTOR ALICINIO PEÑA RIVERA, PRIMER TENIENTE DEL EJERCITO NACIONAL, POR EL CUAL EN PRIMERO VENDE AL SEGUNDO VARIOS INMUEBLES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Osiris Rafael Isidor V., Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Monte Cristi;

Dr. Juan Contreras C., Juez de Paz del Municipio de Monte Cristi;

Dr. César Rodríguez Miranda, Juez de Paz del Municipio de Dajabón;

Dr. Rafael Andújar Susaña, Juez de Paz del Municipio de Azua;

Señor Apolinar Medina, Juez de Paz del Municipio de Loma de Cabrera, y

Dr. José Ramía Yapur, Segundo Suplente del Juzgado de Paz de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 50 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 541

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas y treinta minutòs de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Andrés Pastoriza,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Jesús María Troncoso. Con excusa legítima: Sócrates Nolasco. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:30 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.540, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.344, de fecha 26 de abril en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se agrega un apartado a la parte capital del artículo 84 de la Ley de Policía No.4984, del 12 de abril de 1911, modificado por la Ley No. 5445, del 2 de diciembre de 1960, con el objeto de trazar el procedimiento a seguir cuando los animales apresados, sin dueño conocido, lo sean en el Distrito Nacional.

Mensaje No.345, de fecha 26 de abril en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se transfiere la sumà de RD$444.026.21, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Es toda la correspondencia.

Estos proyectos entran en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senàdores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA.

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN APARTADO A LA PARTE CAPITAL DEL ARTICULO 84 DE LA LEY DE POLICIA No.4984, DEL 12 DE ABRIL DE 1911, MODIFICADO POR LA LEY No.5445, DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1960.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$444.026.21 DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 10 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 542

DECIMOCUARTA ORDINARIA

LEGISLATURA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE ABRIL DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Andrés Pastoriza,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Jesús María Troncoso. Con excusa legítima: Sócrates Nolasco. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.541, correspondientea la sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETANIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Carta del Lic. René B. Johnson Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte.

Carta del Dr. Manuel de Js. Grullón Tejada, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Pimentel.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

Para representar esta Cámara en los actos que serán celebrados en la ciudad de Moca los días 2 y 20 de mayo del año en curso, con motivo de la celebración del primer centenario de la gesta heróica del 2 de mayo y del fusilámiento de los mártires del 20 de mayo de 1861, se designó en comisión al Senador Porfirio Basora.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGA UN APARTADO A LA PARTE CAPITAL DEL ARTICULO 84 DE IA LEY DE POLICIA, No. 4984, DEL 12 DE ABRIL DE 1911, MODIFICADO POR LA LEY No.5445, DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1960.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$444.026.21, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Julio César de Peña Guzmán, Juez de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte.

Dr. Manuel María Mora Serrano, Juez de Paz del Municipio de Pimentel.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 35 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 543

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE MAYO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastoriza,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: En uso de licencia: Jesús María Troncoso. (1).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.542, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril próximo pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.6741, de fecha 27 de abril próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se suprimen los ordinales 13 y 21 del Párrafo I del artículo 26 de la Ley sobre División Territorial de la República Dominicana, No.5220, del 21 de setiembre de 1959, y se modifica la última parte del Párrafo I del artículo 16 de la misma Ley.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Interior y Policía. Quedan incorporados a esta Comisión los señores senadores Rojas, Senador por Salcedo y Rodríguez, Senador por La Vega.

Mensaje No.6979, de fecha 2 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se agrega una Nota al apartado a) del Párrafo 1049, del artículo 9 de la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación No.1488, del 26 de julio de 1947.

SENADOR PASTORIZA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pastoriza.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.6996, de fecha 3 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se modifican los artículos 214, 215, 216 y 217, de la Ley No.1474, sobre Vías de Comunicación, del 22 de febrero de 1938.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

Mensaje No.6997, de fecha 3 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que instituye los colegios de Profesionales Universitarios y la Confederación Nacional de dichos Colegios.- Este proyecto sustituye la No.3796, de fecha 3 de abril de 1954

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

Mensaje No.7032, de fecha 3 de mayo en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se crea una Comisión denominada Comisión Directiva de Planificación Industrial.

SENADOR FERNANDEZ BISONO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley sea liberado de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Fernández Bisonó.

Cablegrama del Senador Lic. Jesús María Troncoso, desde Nueva York, para solicitar se le prorrogue, hasta por ocho días más, la licencia que le fuera concedida.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete la solicitud de prórroga que hace el Senador Troncoso.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Lic. J. Humberto Terrero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Barahona.

Carta del Dr. Juan José E. Matos Medina, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona.

Carta del Dr. Fabio César Terrero R., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona.

Carta del Dr. Rafael Pérez Acosta, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Independencia.

Carta del Dr. Oscar Acosta Ramírez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Duvergé.

Carta del señor Marcos Pérez Castro, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Yaguate.

Carta del señor Blas Eduardo Encarnación, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Cabral.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Invitación suscrita por el señor Secretario de Estado de Agricultura para asistir a los actos que serán celebrados el día 7 de mayo en curso, con motivo del Día del Arbol.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes.

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

El Senador Vásquez hijo informó del regocijo experimentado en la provincia de Baoruco, con motivo de la visita del Líder indiscutible del pueblo dominicano, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina a esa región y puso de manifiesto como los habitantes de esa región demostraron su acendrado trujillismo.

El Senador Basora informó había cumplido el encargo que se le hiciera de representar esta Cámara en los actos celebrados en la c i u dad de Moca, con motivo del aniversario de la gesta heróica del 2 de mayo, los cuales revistieron gran brillantez.

El Senador Basora convocó a los miembros de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones para reunirse en el día de mañana y rendir el informe correspondiente respecto del proyecto de ley que se encomendó al estudio de ésta.

El Senador Guerrero convocó a la Comisión Permanente de Justicia para reunirse e informar sobre el proyecto de ley sometido al estudio de esta Comisión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGA UNA NOTA AL APARTADO a) DEL PARRAFO 1049, DEL ARTICULO 9 DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION No.1488 DEL 26 DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UNA COMISION DENOMINADA COMISION DIRECTIVA DE PLANIFICACION INDUSTRIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Noel Suberví Espinosa, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Barahona.

Dr. Fabio César Terrero R., Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Barahona.

Dr. Manuel Eduardo González, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona.

Dr. Angel Salvador Méndez Féliz, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Independencia.

Señor Felipe Marino Pérez, Juez de Paz del Municipio de Duvergé.

Dra. Altagracia Edelmira Perdomo, Juez de Paz del Distrito Municipal de Yaguate.

Señor Pedro Gómez, Juez de Paz del Municipio de Cabral.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

SENADOR FEBLES: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Febles.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se contrae la proposición del Senador Febles.

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12: 35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1961.

ACTA NO. 544

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 3 DE MAYO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las doce horas y cuarenta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Andrés Pastorizà,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Ròdríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: En uso de licencia: Jesús María Troncoso. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:40 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGA UNA NOTA AL APARTADO a) DEL PARRAFO 1049, DEL ARTICULO 9 DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION No.1488 DEL 26 DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UNA COMISION DENOMINADA COMISION DIRECTIVA DE PLANIFICACION INDUSTRIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 1:00 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 545

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE MAYO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix, (elegido en esta sesión).
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: En uso de licencia: Jesús María Troncoso. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.543 y 544, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 3 de mayo en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.367, de fecha 3 de mayo en curso, para remitir un proyecto de resolución que aprueba la erección de una estatua del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, en el Hospital Infantil que se construye en la ciudad de Santiago.

Mensaje No.368, de fecha 3 de mayo en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el artículo 1 de la Ley No.5078, de fecha 23 de enero de 1959, que crea un Juzgado de Paz Nocturno de Asuntos Penales en el Distrito Nacional.

Estos asuntos entran automáticamente en la Orden del Día.

Carta del señor Andrés Pastoriza, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia Libertador.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTICUATRO VOTOS POR LA ACEPTACION).

Inmediatamente me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el sustituto.

(Se declaró un receso).

Transcurridos unos momentos, se reanudaron los trabajos.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego al Senador Secretario Bergés dar lectura a la comunicación que se acaba de recibir de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano.

SENADOR SECRETARIO BERGES: Comunicación suscrita por el señor, Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano contentivá de la siguiente terna:

Para Senador por la provincia Libertador:

Dr. Euclides Emilio Gutiérrez Félix,
Señor César Herrera,
Lic. Olegario Helena Guzmán.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección del nuevo Senador. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Dr. Euclides Emilio Gutiérrez Félix, Senador por la provincia Libertador.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el nuevo Senador se encuentra en el recinto del Palacio del Congreso Nacional. Ruego a los señores senadores Fernández Bisonó y Velazquez ir en su busca a fin de tomarle juramento.

Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo.

SENADOR GUTIERREZ: (De pie ante el Vufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi honor respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

El Senador Presidente dió la más cordial bienvenida al Senador Gutiérrez.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proseguir con la correspondencia.

Invitación suscrita por el Gobernador Civil de la provincia de Puerto Plata para invitar a los miembros del Senado al homenaje que esa provincia tributará el día 11 del corriente, al Ilustre Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes depositados en Secretaría.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones favorable al proyecto de ley por medio del cual se modifican los artículos 214, 215, 216 y 217, de la Ley No.1474, sobre Vías de Comunicación, del 22 de febrero de 1958.

La Comisión propone que este proyecto sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de ley que instituye los Colegios de Profesionales Universitarios y la Confederación Nacional de dichos Colegios.

La Comisión propone que este proyecto sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

3.- Informe de la Comisión Permanente de Interior y Policía favorable al proyecto de ley por medio del cual se suprimen los ordinales 13 y 21 del Párrafo I del artículo 26 de la Ley sobre División Territorial de la República Dominicana, No.5220, del 21 de sètiembre de 1959 y se modifica la última parte del Párrafo I del artículo 16 de la misma Ley.

Para la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR GUTIERREZ: "Señor Presidente: Señores senadores: "La presencia de un grupo de jóvenes en las Cámaras Legislativas no significa la introducción en ellas de un nuevo mstiz político, pero si ideológico. Las ideas renovadoras pueden aplicarse a un determinado sistema político, sin que por ello se altere el ordenn de ese sistema.- Desde el punto de vista natural y lógico podemos decir que el régimen actual de la Reppública Dominicana en vista de las diversas corrientes e ideologías que hoy envuelven el mundo, quiere mantenerse, como la ha hecho hasta ahora, a la altura de los países avanzados del mundo, que con pocas excepciones no rechazan de plano esas teorías (en el escenario internacional las grandes ideologías en lucha por dominar el mundo). Esas ideologías o doctrinas influyen de manera decisiva en la vida de los pueblos.-" Nosotros esperamos que nuestras actuaciones sirvan de estímulo y que encuentren el respaldo de la juventud dominicana que se ha esforzado en capacitarse por las facilidades que les han brindado para ello".- Mis gracias al señor Presidente por sus palabras de bienvenida y a todos los señores senadores por haberme favorecido con sus votos. Ante todo mi agradecimiento muy sincero hacia el Ilustre Padre de la Patria Nueva, Gemeralísimo Trujillo Molina, por haberme recomendado para figurar en la terna que remitiera el Partido Dominicano, del cual es su Jefe Supremo y Fundador."

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE APRUEBA LA ERECCION DE UNA ESTATUA DEL GENERALISIMO DOCTOR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, ILUSTRE PADRE DE LA PATRIA NUEVA, EN EL HOSPITAL INFANTIL QUE SE CONSTRUYE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.5078, DE FECHA 23 DE ENERO DE 1959, QUE CREA UN JUZGADO DE PAZ NOCTURNO DE ASUNTOS PENALES EN EL DISTRITO NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 214, 215, 216 Y 217 DE LA LEY No.1474, SOBRE VIAS DE COMUNICACION, DEL 22 DE FEBRERO DE 1958.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LOS COLEGIOS DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y LA CONFEDERACION NACIONAL DE DICHOS COLEGIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12: 40 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 546

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE MAYO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Jesús María Troncoso. Con excusa legítima: Arturo Despradel. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.545, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Despradel excusa su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA
(No hay)

INFORMES
(No hay)

Asuntos generales

SENADOR GUTIERREZ FELIX: Señor Presidente: Señores senadores: He decidido hacer uso de la palabra para hacer ciertas aclaraciones que considero de gran interés para no dar lugar a equivocaciones, no obstante haberme expresado el día de mi juramentación de manera clara y precisa.- Antes que nada quiero hacer referencia a un comentario que escuché de boca de algunos legisladores, así como de mi discurso de juramentación; pero de ahora en adelante, cuando haga uso de la palabra en este respetable recinto, lo haré con el reloj en la mano porque he notado que algunos senadores prefieren comer su almuerzo caliente que atender a sus obligaciones.- Lo que me guía a hacer uso de la palabra es lo siguiente: Como representante de la juventud yo insistiré no en difamar ni en sostener polémicas sin fundamento y sin razón con los demás senadores.- Como consecuencia natural de la educación que hemos recibido, nos obliga a conducirnos en todo momento, como caballeros.- Nosotros tenemos pleno conocimiento del respeto que debemos observar y de las reglas que rigen en esta Sala y sobre todo, del respeto que debemos a todas esas canas que estamos viendo aquí.- Nosotros vinimos a innovar, a aportar ideas nuevas, porque consideramos que es para conveniencia del pueblo.- Nosotros no hemos venido aquí a disociar, hemos venido a sostener tenaz y abiertamente nuest as ideas y a tratar de llevarlas a la práctica de manera leal, como debe ser.- Y hacemos estas aclaraciones porque en estos días hemos sido objeto de críticas e indirectas injustificadas.- No estamos aquí con el fin de insultar ni faltar el respeto con la exposición de nuestras ideas.- Estamos aquí con el fin de colaborar porque tenemos un concepto definido del papel que nos corresponde como representantes del pueblo y de la provincia que representamos y de la responsabilidad que conlleva esta labor.- En días recientes hemos tenido conocimiento de que en todas o casi todas las provincias dominicanas se han celebrado manifestaciones

pidiendo la expulsión del país de dos obispos extranjeros.- En esas manifestaciones muchos de los legisladores aquí presentes han pronunciado inflamados discursos en tal sentido.- Pero entendemos que esos senadores no han hecho uso de la palabra en el lugar donde debieron hacerlo.- Nosotros preguntamos: Por qué esos legisladores que han hecho uso de la palabra en esas manifestaciones no han hecho una exposición sobre ese asunto aquí en el Senado?.- Entendemos que es aquí en el Senado donde deben hacerlo y en la forma que corresponde.

SENADOR CANAAN: Señor Presidente del Senado: Señores senadores: Lamento profundamente que el Senador por la provincia Libertador Doctor Gutiérrez Félix, con la responsabilidad característica de la juventud, no señalara los nombres de los senadores que a su juicio criticaron su discurso de juramentación; al respecto no puedo darme por aludido por cuanto que lo que expresé en relación a ese discurso se limitó a señalar que no obstante la falta de experiencia en oratoria parlamentaria de dicho Senador por su extrema juventud y por haber salido apenas de las aulas Universitarias, había evidenciado su fácil palabra y gran serenidad.- No es lo mismo lo expresado por el Senador Gutiérrez Félix en el discurso que acaba de pronunciar, en que inexplicablemente lanzó prevenciones infamantes contra algunos Senadores, afirmando que les preocupaba más encontrar "el almuerzo caliente, que cumplir a cabalidad con sus deberes en las sesiones"; así como las alusiones formuladas en tono de desprecio " a las tantas canas que ve aquí".- Debe saber desde ahora y para siempre este Señor Senador, señalado en la Prensa por el Diputado comunista Dantes Castillo como de ideología de extrema izquierda, al igual que los nuevos Diputados que se autonombran representantes de la juventud dominicana, con la misma ideología, que ninguno de ellos ha dado la más mínima demostración en sus actividades conocidas de ningún tipo de socialismo; que quien ostenta con orgullo estas canas, a los 18 años graduado ya en nuestra Universidad, andaba en el año de 1930 con un rifle al hombro detrás de su Jefe el entonces General Rafael Leonidas Trujillo Molina; que ha encanecido con el pecho y el corazón llenos de cicatrices de lealtad al servicio de la Patria y de Trujillo, que honra y dignifica al que lo ha llevado a cabo en la forma leal y responsable como lo ha hecho y que estas canas hay que respetarlas, porque se hacen respetar en la persona del alto Funcionario y del hombre.- Asimismo rechazo las imputaciones que acaba de hacer el Senador Gutiérrez Félix contra la casi totalidad de los senadores de la República, en el sentido de criticar a los mismos por haber pedido en manifestaciones públicas la expulsión de

los Obispos Reilly y Panal de nuestro territorio por sus actitudes contrarias al régimen dominicano, señalando que no era en las manifestaciones donde teníamos que pronunciarse los legisladores en contra de la actitud de los mencionados Obispos, sino en el Senado, el que debía llegar a una determinación acerca de este caso y adoptar una actitud enérgica para que los Prelados de San Juan de la Maguana y de La Vega, sean expulsados del territorio nacional.- Solo la inexperiencia señalada en este joven Senador puede excusar tales afirmaciones.- Ni la Constitución ni las Leyes dominicanas atribuyen al Senado de la República competencia para juzgar la actitud criminal, delictual o no de los Obispos extranjeros Reilly y Panal.- A excepción del Señor Presidente del Senado y del Senador Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, venerado y respetado Sacerdote que en razón de su ministerio se ha abstenido de hacerlo, todos los senadores en forma enérgica y radical, han pedido ante quien tenían que hacerlo, la expulsión de los Obispos conspiradores del suelo de la Patria.- Yo fuí el primero de todos que lo hice ante el pueblo como Representante y como ciudadano desde la tribuna que el patriotismo levantó en las multitudes de Sánchez, para lanzar mi voz de alerta ante la confabulación revolucionaria Obispal que se extendía desde la Prelatura Nullius de San Juan de la Maguana hasta el Obispado de La Vega; y por igual en el Parque Duarte de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, ante más de 50.000 personas, hablé al pueblo como representante del pueblo y formulé públicas acusaciones contra el Obispo Panal de La Vega, dilucidando cargos de hechos que revisten la comisión de crímenes contra la paz pública y el orden interno, de tramas y atendados con objeto de provocar la guerre civil, reclamando de las más altas autoridades judiciales dominicanas, que los miembros del eje conspirativo revolucionario Reilly-Panal, por los principios jurídicos de la conexidad criminal sean procesados ante las mismas jurisdicciones penales y respondan ante los mismos jueces de los crímenes que han cometido.- No es el Senado, sino las autoridades judiciales dominicanas, las que deben determinar y juzgar y decidir, si quienes acusamos a los Obispos somos unos falsarios y los mismos son inocentes o si por el contrario los acusadores somos veraces y los Obispos son culpables, decidiendo como sanción de sus crímenes su inmediata expulsión del territorio dominicano.- Los Tribunales de Justicia dominicanos están apoderados y han abierto proceso al Obispo Reilly, como autor de crímenes de atentar contra la forma de gobierno legalmente constituído, tramas y atentados con objeto de provocar la guerra civil, tentativa de destrucción de edificios por medio de me-

canismos explosivos y tentativa de asesinatos, y hacia ellas una crítica orientadora y no desorientadora ha debido lanzarse la iniciativa parlamentaria del Senador Gutiérrez Félix, cuando hasta ahora contra dicho Obispo no se ha dictado orden de prisión, ni siquiera orden de conducencia.- El pueblo dominicano ha juzgado a los Obispos conspiradores y los sigue juzgando, considerándolos culpables. Esperaremos la decisión suprema de nuestro Tribunales de justicia.

SENADOR MONSEÑOR PEREZ SANCHEZ: Lamento profundamente que mi querido amigo y colega Senador Canaan, se haya expresado en esa forma juzgando y condenando por sí a los Obispos Reilly y Panal, cuando hace un momento manifestó el Senador Gutiérrez Félix que su voz de protesta no se había dejado sentir antes porque consideraba que ese sagrado recinto no era el más apropiado para juzgar a los Obispos acusados.- A mi modo de entender, la justicia es la única llamada a juzgar y condenar a un culpable; y en este caso creo que no es con palabras, discursos o manifestaciones populares que se pueda llegar a la verdad de los hechos, si no se presentan las pruebas fehacientes que sería muy difícil encontrarlas en los Obispos acusados, de quienes no se podrían presentar más que Pastorales, Circulares y exortaciones hechas a los fieles en relación con sus deberes religiosos y sociales.- Respecto a Monseñor Reilly y Panal, quienes desde largos años gozan en el país de grandes simpatías y respeto, no puede pensarse que sean capaces de una conspiración terrorista.- Esta enojosa situación entrela Iglesia y el Gobierno ha sido por largo tiempo una gran preocupación de mi alma sacerdotal, porque si por una parte estamos obligados a la gratitud con el Generalísimo Trujillo, por otra, tenemos el deber de defender los sagrados intereses de la Iglesia y de la jerarquía eclesiástica que siempre ha cooperado por el engrandecimiento de la Patria.- Ojalá que una buena inteligencia, fundada en la justicia y la verdad entre los altos poderes civiles y religiosos traigan a la República la paz y tranquilidad tan deseada.

SENADOR GUTIERREZ: En realidad para mí no constituye una sorpresa la bellísima pieza oratoria del Lic. Canaan; ha hablado con la experiencia que le caracteriza y señalando su trujillismo auténtico de 30 años. Ha señalado los errores en que según él hemos incurrido, como errores propios de la juventud.- Si por falta de experiencia hemos cometido algún error o alguna equivocación, ustedes se servirán perdonarnos y no deben sorprenderse, ya que es muy posible, que volvamos a equivocarnos. Quién no se equivoca?.- Yo con 25 años no puedo expresarme en la forma que lo hace el Senador Canaan con 30 años como abogado

y 30 años de actuación en la vida pública. Nosotros como legisladores jóvenes estamos llamados a equivocarnos; pero estamos aquí junto a ustedes con el noble deseo de innovar, de aprender, de poner nuestras energías junto a la experiencia de ustedes para lograr el mayor bienestar para la Patria.- Dijo el Senador Canaan que cuando tenía 18 años andaba con un rifle al lado del Jefe. Nosotros en cambio, seguiremos siempre detrás del Jefe, pero con el libro y la pluma, que es con lo que se civilizan los pueblos.- Yo me he equivocado en los tribunales y se han reído de mí y aquí puede que también tengan la oportunidad de reirse.- No obstante queremos hacer saber que cuantas veces haya necesidad de hacer aclaraciones las haremos sin faltar por ello el respeto a los señores senadores ni al sagrado recinto en que nos encontramos. Pero tenemos un concepto cabal de lo que debemos hacer y estamos dispuestos a hacerlo. Sabemos que la elección de los nuevos legisladores ha causado entusiasmo en todas las esferas sociales del país, especialmente entre la juventud y estamos dispuestos a luchar para no desfraudarlos. Hemos venido aquí, repito, a defender los intereses del pueblo, de la provincia que representamos, a defender todo cuanto concierna a su bienestar social, político y económico.-

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Gutiérrez queda incorporado a las comisiones permanentes de Salud y Previsión Social, de Justicia y de Industria y Comercio; los senadores Garrido y Guerrero, a la de Relaciones Exteriores y el Senador Vásquez hijo, a la de Educación y Bellas Artes.-

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.5078, DE FECHA 23 DE ENERO DE 1959, QUE CREA UN JUZGADO DE PAZ NOCTURNO DE ASUNTOS PENALES EN EL DISTRITO NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 214, 215, 216 y 217 DE LA LEY No.1474, SOBRE VIAS DE COMUNICACION DEL 22 DE FEBRERO DE 1958.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LOS COLEGIOS DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y LA CONFEDERACION NACIONAL DE DICHOS COLEGIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE SUPRIMEN LOS ORDINALES 13 Y 21 DEL PARRAFO I DEL ARTICULO 26 DE LA LEY SOBRE DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, No.5220, DEL 21 DE SETIEMBRE DE 1959 Y SE MODIFICA LA ULTIMA PARTE DEL PARRAFO I DEL ARTICULO 16 DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:40 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 547

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE MAYO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José García,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: En uso de licencia: Jesús María Troncoso. Con excusa legítima: Arturo Despradel y José Elías Fernández Bisonó. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Se excusa la lectura del acta.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.7287, de fecha 6 de mayo en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Presbítero Dr. Ramón Castillo de Aza, como Embajador, Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante las Naciones Unidas; Dr. Manuel Pastoriza Valverde, como Ministro Consejero de la República en Francia y la Santa Sede; Arturo R. Espaillat, como Ministro Delegado Alterno de la Representación de la República ante la UNESCO; Dr. Marco A. de Peña, como Ministro Consejero de la República ante la OEA, y Lic. Leopoldo Espaillat, como Segundo Secretario de la Misión Permanente de la República ante la ONU.

Se someterá la Resolución correspondiente.

Carta del Dr. Rafael Martínez González, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Moca.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTITRES VOTOS POR LA ACEPTACION)

Telegrama suscrito por el Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para invitar a los miembros del Senado a la conferencia que dictará el Lic. César Herrera, el día 16 del corriente, a las diez de la mañana, en el Auditorium del Palacio del Partido.

Invitación suscrita por el señor Jesús María González, de Conuco, para invitar a los miembros del Senado al develamiento de la tarja en bronce que han erigido en su hogar, para perpetuar la honrosa visita del Ilustre Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR PRESIDENTE: Para representar esta Cámara en el acto de devalamiento de la tarja en bronce en Conuco, designo al Senador Rojas.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO

DEL CUAL SE SUPRIMEN LOS ORDINALES 13 Y 21 DEL PARRAFO I DEL ARTICULO 26 DE LA LEY SOBRE DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DE LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS EXPEDIDOS EN FAVOR DE LOS SEÑORES DOCTOR PRESBITERO RAMON CASTILLO DE AZA, COMO EMBAJADOR, DELEGADO ALTERNO DE LA MISION PERMANENTE DE IA REPUBLICA ANTE LAS NACIONES UNIDAS; DR. MANUEL PASTORIZA VALVERDE, COMO MINISTRO CONSEJERO DE LA REPUBLICA EN FRANCIA Y LA SANTA SEDE; ARTURO R. ESPAILLAT, COMO MINISTRO DELEGADO ALTERNO DE LA REPRESENTACION DE LA REPUBLICA ANTE LA UNESCO; DR. MARCO A. DE PEÑA, COMO MINISTRO CONSEJERO DE LA REPUBLICA ANTE LA OEA, Y LIC. LEOPOLDO ESPAILLAT, COMO SEGUNDO SECRETARIO DE LA MISION PERMANENTE DE LA REPUBLICA ANTE LA ONU.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección del sustituto de Juez renunciante. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Dr. Amado Toribio Martínez Franco, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Moca.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 35 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 548

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE MAYO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,- (25).

Ausente: Con excusa legítima: Paulino Vásquez hijo. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

(Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.546, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 9 de mayo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Vásquez excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.417, de fecha 10 de mayo en curso, para remitir un proyecto de ley que tiende a extender los beneficios de la Ley de Amnistía General Número 5405, de fecha 17 de setiembre de 1960 .

SENADOR TRONCOSO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea declarado de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Troncoso.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.418, de fecha 10 de mayo en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual se modifica el párrafo del artículo 93 de la Ley Orgánica del Banco de Crédito Agrícola e Industrial de la República Dominicana, No.908, de fecha 1ro. de junio de 1945, modificado por las leyes Nos.3514 y 3524, del 10 y 18 de abril de 1953.

Entra en la Orden del Día.

Carta del Dr. Foad Nazer García, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Cristy.

Carta del señor Emilio Cedano, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Lucas Evangelista de Peña.

Carta del señor Leoncio Comprés Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Pepillo Salcedo.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Comunicación suscrita por el Lic. Armando Oscar Pacheco, Subsecretario de Estado de la Presidencia, para cumplir las elevadas instrucciones del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Ilustre Padre de la Patria Nueva, de avisar recibo y agradecer en su nombre el mensaje que le remitieran los señores senadores para hacerle llegar sus fervorosos saludos con motivo del 31 a-

niversario de aquel memorable acontecimiento electoral que inició esta gloriosa Era.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR DESPRADEL: Señor Presidente: Señores senadores: Deseo informar a mis distinguidos compañeros de esta alta Cámara que como Senador por la provincia de Puerto Plata tuve el honor de asistir a los actos que aquella provincia dedicó como homenaje de lealtad y gratitud al Ilustre Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, para reiterar una vez más al insigne conductor del pueblo dominicano su absoluta adhesión con su portentosa obra de Gobierno. Estos actos revistieron gran brillantez y esplendor por su significación y la gran concurrencia que asistió a ellos.

SENADOR FERNANDEZ BISONO: Señor Presidente; Señores senadores: Pláceme sobremanera informar que el domingo 14 de mayo en curso, las fuerzas vivas de la novel provincia de Valverde le rindieron un grandioso homenaje de lealtad y gratitud al ilustre Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, que consitió en un apoteótico desfile que tuvo una duración de dos horas y media. Al terminar ese desfile se efectuó una concentración de todas las fuerzas que participaron en el para presenciar la imposición al Jefe Insigne de la medalla de gratitud y del valor en conmemoración del 30 aniversario de la entrada del ilustre lider, solo y desarmado, al campamento rebelde del guerrillero Desiderio Arias. Al recibir tan merecido galardón el Benefactor de la Patria pronunció un magistral discurso, síntesis del ideario político que ha orientado su ejemplar obra de gobierno.

SENADOR ROJAS: Señor Presidente: Señores senadores: En cumplimiento del honroso encargo que nos diera el Senado concurrimos el día 14 del mes en curso al acto de develación y bendición de una tarja en bronce que la familia González de Conuco ha erigido en honor de nuestro Ilustre Jefe, Generalísimo Trujillo. Me emocionó grandemente cuando oí de labios de una madre de 80 años decir a sus hijos que debían ser eternamente leales a la persona del Padre de la Patria Nueva, porque al amparo de la paz y el bienestar que ha brindado al pueblo dominicano, han vivido felices y contentos.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE TIENDE A

EXTENDER LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE AMNISTIA GENERAL No.5405, DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 1960.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO DEL ARTICULO 93 DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DELA REPUBLICA DOMINICANA No.908, DE FE--CHA PRIMERO DE junio DE 1945, MODIFICADO POR LAS LEYES NOS. 3514 Y 3524, DEL 10 Y 18 DE ABRIL DE 1953.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Eladio Lozada Grullón, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Monte Cristy.

Señor Manuel Augusto Rivas González, Juez de Paz del Municipio de Lucas Enavgelista de Peña.

Señor Juan Ramón Grisanti, Juez de Paz del Municipio de Pepillo Salcedo.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

SENADOR VIDAL: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a Amnistía.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vidal.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Vidal.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 549

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 17 DE MAYO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las doce horas y cinco minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Arturo Despradel,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Paulino Vásquez hijo. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:05 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE TIENDE A EXTENDER LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE AMNISTIA GENERAL No.5405, DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 1960.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 15 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 550

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE MAYO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Sixto Ginebra H., (elegido en esta sesión)
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11: 00 a.m.)

Dése lectura al acta pendiente de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.547, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 10 de mayo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Carta del Lic. Arturo Despradel, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Puerto Plata.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTICINCO VOTOS POR LA ACEPTACION)

Inmediatamente me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el sustituto.

(Se declaró un pequeño receso).

Transcurridos unos momentos se recibió una comunicación del Partido Dominicano.

SENADOR SECRETARIO BERGES: Comunicación de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano contentiva de la siguiente terna para elegir el Senador por la provincia de Puerto Plata:

Dr. José Sixto Ginebra H.,
Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,
Lic. Leopoldo Reyes hijo.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a elegir el nuevo Senador escogiéndolo de esta terna.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Dr. José Sixto Ginebra H.,
Senador por la provincia de Puerto Plata.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el nuevo Senador se encuentra en el recinto del Palacio del Congreso. Ruego a los señores senadores Canaan y Gutiérrez ir en su busca a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores salen en busca del Senador electo y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR GINEBRA: (De pie ante el Budete): "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie, y si no, que El os lo demande".

El Senador Presidente con breves palabras dió la más cordial bienvenida al Senador Ginebra y le felicitó a nombre de todos los señores senadores.

Se prosigue con la correspondencia.

Carta del Dr. José Reyes Santiago, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Santiago.

Carta del Dr. Julio César de Peña Guzmán, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Primera Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega.

Carta del Lic. Jorge Luís Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Municipio de Le Vega.

Carta del Dr. Caonabo Fernández Naranjo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Santiago.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes).

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR GINEBRA: Señores Senadores: Una vez más mi gratitud se reafirma hacia el Ilustre Líder del Pueblo Dominicano el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina por haberme recomendado, en su calidad de Jefe Supremo del Partido Dominicano, la inclusión de mi nombre en la terna enviada por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano par a elegir un Senador por la provincia de Puerto Plata.- Todavía emocionado por la magna apoteósis que Puerto Plata tributó a nuestro Eximio Conductor y Guía, vengo a esta Cámara animado de los mismos sentimientos de lealtad y reconocimiento hacia el Egregio Paladín, que aquella provincia rindió el día 11 de los corrientes, y de igual modo a aportaros conjuntamente con ustedes mis esfuerzos, mi entusiasmo y mi mejor voluntad en la consecución de los altos fines y responsabilidades que se han puesto en el cumplimiento de nuestros deberes.- Para terminar deseo dar las gracias al Presidente por sus amables palabras de recibimiento y a mis compañeros desde ya, mi reconocimiento más sincero por sus votos favorables,

deseando me cuenten desde este momento como un compañero más de ustedes.

(Aplausos).

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO DEL ARTICULO 93 DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE CREDITO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA No.908, DE FECGA 1ro. DE JUNIO DE 1945, MODIFICADO POR LAS LEYES NUMEROS 3514 Y 3524, DEL 10 Y 18 DE ABRIL DE 1953, respectivamente.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye loa boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. José Leandro Morales Rojas, Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Santiago.

Lic. Víctor Castellanos Ortega, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Santiago.

Lic. Jorge Luis Pérez, Juez de la Primera Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega.

Dr. Rafael Morey Valdez, Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Municipio de La Vega.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 551

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE MAYO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Sixto Ginebra H.,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Porfirio Herrera, Presidente. (1).

SENADOR VICEPRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Por ausencia justificada del Senador Presidente, quien está de duelo, asumo la Presidencia.

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.548 y 549, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 17 de mayo en curso y 550 de la sesión ordinaria del día 18 del mismo mes, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Carta del Dr. Santiago Cruz López, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís.

Carta del Lic. Víctor Castellanos, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de La Vega.

Carta del Dr. Eladio Lozada Grullón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Santiago Rodríguez.

Carta del Dr. Rafael Méndez y Méndez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Pedernales.

Carta del Dr. Ramón Díaz Ordóñez, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Carta del Dr. Leonte Alburquerque C., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Carta del Lic. Elpidio Abreu Abreu, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Telegrama suscrito por el señor Secretario de E. de Interior y Cultos para trasmitir la invitación que formula el Excelentísimo y Reverendísimo Arzobispo Administrador Apostólico para asistir a la solemne misa pontifical del Corpus Christi que se celebrará en la Santa Basílica Metropolitana el jueves 1ro. de junio próximo, a las nueve de la mañana.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

El Senador Troncoso informó al Senado había asistido a la grandiosa manifestación de lealtad y gratitud celebrada en Elías Piña y puso de manifiesto la brillantez y extraordinario entusiasmo con que se llevaron a cabo los actos allí celebrados en honor del Líder indiscutible del pueblo dominicano, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina.

ORDEN DEL DIA

(No hay)

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Caonabo Fernández Naranjo, Juez Presidente de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís;

Dr. Alberto Ramírez Fernández, Juez, Segundo Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de La Vega;

Dr. Félix Antonio Espinal Martí, Juez de Paz del Municipio de Santiago Rodríguez;

Dr. Salvador Gómez González, Juez de Paz del Municipio de Pedernales;

Lic. Santiago O. Rojo, Juez Presidente de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís;

Dr. Adriano Uribe Silva, Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal;

Dr. Leonte Alburquerque C., Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

A unanimidad.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:50 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones.

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 552

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE MAYO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Porfirio Basora,

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José Elías Fernández Bisonó,

José García,

Manuel María Guerrero,

Euclides Gutiérrez Félix,

José Sixto Ginebra,

R. Emilio Jiménez,

Temístocles Messina,

José Manuel Mena,

Sócrates Nolasco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Juan B. Rojas,

Pedro A. Rodríguez C.,

Luis Ruíz Trujillo,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Porfirio Herrera, Presidente. (1).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.551, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0447, de fecha 23 de mayo en curso, para remitir un proyecto de Resolución aprobatoria del Contrato intervenido entre el Estado Dominicano y el Ingeniero Félix Benitez Rexach, de fecha 9 de abril de 1961.

Entra en la Orden del Día.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR BERGES: Me permito proponer al Senado se apruebe una Resolución en el sentido de prorrogar, hasta por sesenta días más, a contar del día 28 del mes en curso, la actual legislatura, ordinaria, iniciada el día 27 de febrero del año 1961.

La Resolución dice así:

EL CONGRESO NACIONAL
En nombre de la República

Visto el artículo 34 de la Constitución de la República;

R E S U E L V E :

UNICO: Prorrogar hasta por sesenta días más, a contar del día veintiocho del mes de mayo del corriente año, la actual legislatura, ordinaria, iniciada el día 27 de febrero de 1961.

Dada etc.....

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Bergés.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Asuntos generales

SENADOR BERGES: Para convocar a los miembros de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores a fin de que nos reunamos a fin de reorganizar el Bufete de la misma en vista de que el Presidente y el Vicepresidente de esta Comisión han renunciado.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRA-

TO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL INGENIERO FELIX BENITEZ REXACH, EN FECHA 9 DE ABRIL DEL AÑO 1961.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: En vista de que en este contrato hay algunas exoneraciones, se somete a votación secreta. Se pone a votación.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos).

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA HASTA POR SESENTA DIAS MAS, A CONTAR DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES DE MAYO DEL CORRIENTE AÑO, LA ACTUAL LEGISLATURA, ORDINARIA, INICIADA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1961.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:30 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 553

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE MAYO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Porfirio Basora,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Sixto Ginebra,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez C.,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Porfirio Herrera, Presidente. (1).

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Queda abierta la sesión. (Hora: LL:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.552, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Telegrama suscrito por el señor Virgilio Alvarez Pina, Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para trasmitir la invitación que hace la Rama Femenina del Partido Dominicano del Distrito Nacional, para asistir al acto lírico cultural que tendrá efecto el domingo 28 del corriente, a las ocho de la noche en el Auditorium de esa Junta Central Directiva, como homenaje de cariño, admiración y respeto a la Excelsa Matrona doña Julia Molina viuda Trujillo, Primera Dama de la República, en ocasión de celebrarse el Día de las Madres.

Es toda la correspondencia.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

El Senador Manuel María Guerrero, en su nombre y en el de sus compañeros José Sixto Ginebra, Paulino Vásquez hijo, José Elías Fernández Bisonó, Polibio Díaz, Temístocles Messina, Juan B. Rojas , J. Fortunato Canaan, Porfirio Basora, Julio Cambiér, R. Bergés, Rafael Vidal Torres, Euclides E. Gutierrez Félix, ——————— y Jesús María Troncoso, presentaron una moción en el sentido de hacer algunas reformas en la Constitución de la República en su Título III, De las Relaciones de la Iglesia y el Estado; artículos 11, 12 inciso 3, 54 inciso 1, 54 inciso 9, 58 y su Párrafo; Titulo IX, Sección II, De los Ministerios; artículo 60 y su Párrafo, artículo 61 y artículo 66.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Este asunto pasa al estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

Previamente esta moción fué sometida a la Sala y acogida a unanimidad.

Asuntos generales

El Senador Polibio Díaz convocó a la Comisión Permanente de Justicia para reunirse y conocer del proyecto que le fué encomendado a su estudio.

El Senador Bergés Santana informó a la Sala que la Comisión Permanente de relaciones Exteriores se había reunido y reorganizado su Bufete de la manera si-

guiente: Temístocles Messina, Presidente; Jesús María Troncoso, Vicepresidente; Ramón Bergés Santana, Secretario, Manuel María Guerrero y Víctor Garrido, Vocales.

ORDEN DEL DIA

(No hay)

Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declaró cerrada la sesión. (Hora: 11: 35 a.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 554

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE MAYO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, ((martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido , Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretari o;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Sixto Ginebra,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas, (elegido en esta sesión).
Pedro A. Rodríguez C.,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.553, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de mayo en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.456, de fecha 25 de mayo en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual las compañías por acciones podrán en lo sucesivo designarse también como compañías anónimas o sociedades anónimas y calificarse con el nombre del objeto para el cual se han formado.

Mensaje No.457, de fecha 25 de mayo en curso, para remitir un proyecto de ley que sustituye la No.3796, que instituye los Colegios de Profesionales Universitarios y la Confederación Nacional de dichos Colegios. Este proyecto fué modificado en su artículo 23 (transitorio), por la Cámara de Diputados.

Estos asuntos entran en la Orden del Día.

Carta del Lic. Porfirio Basora, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia Espaillat.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(Veinticinco votos por la aceptación).

Inmediatamente me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el sustituto.

(Se declaró un pequeño receso).

Transcurridos unos momentos se recibió una comunicación de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego al Senador Secretario dar lectura a esta correspondencia.

SENADOR SECRETARIO BERGES: Comunicación de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano contentiva de la terna siguiente, para elegir el nuevo Senador por la provincia Espaillat:

Dr. Carlos María Rojas,
Dr. Gustavo Guzmán Arzeno,
Dr. Manuel Rafael García Lizardo.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a elegir el nuevo Senador, escogiéndolo de la terna que acaba de ser leída. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Dr. Carlos María Rojas, Senador por la provincia Espaillat.

. A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el Senador electo se encuentra en el recinto del Palacio del Congreso Nacional. Ruego a los señores senadores JuanBautista Rojas y José Manuel Mena ir en su busca, a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR CARLOS MARIA ROJAS: (De pié ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie y si nó,,que El os lo demande".

El Senador Presidente dió la más cordial bienvenida al Senador Rojas.

Vamos a proseguir con la correspondencia.

Carta del Dr. Pablo A. Machado por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Carta del Dr. Fernando A. Silié Gatón, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional.

Carta del Dr. Américo Tejada Madera, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Valverde.

Carta del señor Manuel Dolores Nin Féliz, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Tamayo.

Carta del señor Arturo Rojas Peguero, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Tapia.

Carta del señor Simón Cirineo Durán Roque, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Tapia.

Carta del Dr. José Jacinto Lora, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez Residente del Tribunal de Tierras de La Vega.

Carta del Dr. Andrés Rodríguez Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez.

Carta del Dr. Héctor José Cordero y Cordero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de Trabajo del Municipio de Santiago.

Carta del señor Domingo Reyes, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Sabana Grande de Boyá.

Carta del Dr. Alberto Ramírez Fernández, por la cual presenta renuncia del

Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de La Vega.

Carta del Dr. Rafael A. Cuello Sègura, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Rafael.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR CARLOS M. ROJAS: Señor Presidente y demás miembros del Senado: Quiero dejar constancia de mi eterno agradecimiento al Ilustre Fundador y Jefe Supremo del Partido Dominicano, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva por haberme concedido el honor de recomendar que se incluyera en la terna remitida por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano mi nombre para la elección del muevo Senador por la provincia Espaillat.- Quiero agradecer también las palabras de bienvenida del honorable Presidente de esta Cámara, así como la magnanimidad de los demás miembros del Senado por haberme favorecido con sus votos.- Yo he servido desde mi juventud con lealtad y devoción la política de engrandecimiento patrio del Ilustre Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Trujillo Molina, y lo seguiré haciendo siempre.- Vengo aquí a ofrecerles mi decidida cooperación con esa lealtad y buena voluntad que siempre me han caracterizado. Muchas gracias.

El Senador Polibio Díaz informó que la Comisión Permanente de Justicia está estudiando el proyecto de ley que modifica algunos artículos de la Constitución y que rendirá su informe en la sesión próxima.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE SUSTITUYE LA LEY No.3796, QUE INSTITUYE LOS COLEGIOS DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y LA CONFEDERACION NACIONAL DE DICHOS COLEGIOS.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto ya había sido aprobado por el Senado; pero la Cámara de Diputados lo modificó en su artículo 23 (transitorio). Ruego pues al

Senador Secretario dar lectura a este artículo.

El Senador Secretario da lectura al artículo 23 (transitorio) del proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete pues el proyecto de ley a la consideración del Senado con la modificación que fué leída.

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL LAS COMPAÑIAS POR ACCIONES PODRAN EN LO SUCESIVO DESIGNARSE TAMBIEN COMO COMPAÑIAS ANONIMAS O SOCIEDADES ANONIMAS Y CALIFICARSE CON EL NOMBRE DEL OBJETO PARA EL CUAL SE HAN FORMADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Alberto Ramírez Fernández, Juez Residente del Tribunal de Tierras de La Vega;

Dr. José Jacinto Lora Castro, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de La Vega; Dr. Milcíades Castillo Velazquez, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Trujillo Valdez; Dra. Luisa Teresa Jorge García, Juez de Paz de Trabajo del Municipio de Santiago; señor César Mateo, Juez de Paz del Distrito Municipal de Sabana Grande de Boyá; Dr. Juan Bautista López Ramírez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Rafael; Lic. Felipe Osvaldo Perdomo Báez, Juez de la Corte de Apelación del Distrito Nacional; Dr. Wilfredo Mejía Alvarado, Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional; Señor Jesús María Muñoz, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Valverde; Señor José Mercedes Reyes, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Tamayo; Dr. Remberto Escoto Guzmán, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Tapia; y Señor Ramón Baldera Jiménez, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Tapia.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra. (Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-196 2.

ACTA NO. 555

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, (viernes), siendo las cuatro horas de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José Elías Fernández Bisonó,

José García,

Manuel María Guerrero,

Euclides Gutiérrez Félix,

José Sixto Ginebra,

Rafael Emilio Jiménez,

Temístocles Messina,

José Manuel Mena,

Sócrates Nolasco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Juan B. Rojas,

Carlos M. Rojas,

Pedro A. Rodríguez C.,

Luis Ruíz Trujillo,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:4:00 p.m.)

Hace pocas horas que dejamos en el silencio de la tumba en la paz de Dios, en la tierra de sus amores, los restos mortales del extraordinario baron que llenó con el prestigio de su nombre los signos de justicia, alabanza y el ruído de las pompas y las cosas del mundo, más de tres décadas de la Historia Nacional.- Considero que el mejor tributo que el Senado deba tributar a su memoria en estos momentos de espectación y de dolor, es guardar un momento de reflexión y silencio que sea a la vez como una oración a la Divina Providencia por la paz de la familia dominicana.- Se somete esta proposición.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

(En estos momentos se ponen de pies todos los señores senadores y guardan un minuto de silencio).

(No hay actas)

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.8656, de fecha 1ro. de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual, para la mayor eficiencia y coordinación de los servicios de las Fuerzas de Aire, Mar y Tierrz, se crea el Estado Mayor General Conjunto de las Fuerzas Armadas, el cual tendrá por Jefe la persona que designe el Poder Ejecutivo en virtud de sus facultades constitucionales.

SENADOR ROJAS: Con permiso de la Presidencia. La trascendencia del proyecto de ley que acaba de ser leído salta a la vista. Tal como lo dijera nuestro querido Presidente hace apenas pocas horas dejamos los restos mortales de nuestro querido Jefe depositados en la Cripta Sagrada de la tierra que lo vió nacer.- Y queridos compañeros, todas las medidas que se tomen para conservar el legado más grande que él hizo a nuestra Patria, que fué el legado de la paz, el legado de la tranquilidad de la familia dominicana ha de ser siempre atención preferente del Congreso de la República y por ello me permito solicitar con el mayor respeto y con el corazón traspasado de dolor que ese proyecto de efigies tan ponderables sea redimido de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Juan Bautista Rojas.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Ha terminado la correspondencia.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR VIDAL: Me voy a permitir presentar una moción en el sentido de que se adopte el siguiente proyecto de Resolución. Dice así:

CONSIDERANDO: Que el Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, de quien la República Dominicana es deudora de la más eminente y más duradera consagración a la restructuración de su vida en el orden político, en el orden social y en el desarrollo económico, fué asesinado en la noche del 30 de Mayo de 1961, en circunstancias que han producido una verdadera consternación pública, nacional e internacional; CONSIDERADO: Que aunque se estimara que el peso abrumador de tan insólito acontecimiento pueda amenazar con hundir en la catástrofe el presente y el porvenir de la República, ya que sus consecuencias pueden afectar todo lo que el grande hombre y eminente estadista ha creado, en su casi cuatro décadas de servicios a la Patria, la decisión y el valor con que están afrontando la situación sus familiares, colaboradores y amigos nos hace acariciar las mejores esperanzas; CONSIDERANDO: Que en la obra imperecedera por él realizada fué constante la cooperación eficiente, leal y pura del Poder Legislativo de la Nación, y que en el empeño de defenderla del inminente peligro que puede amenazarla en esta hora aciaga de nuestra historia, debe ser aún más activa esa cooperación como un tributo a su gloria y como una reverente ofrenda a su memoria: R E S U E L V E : Art.1.- Repudiar enérgicamente el abominable atentado de que fué víctima el más grande representativo de las tradicionales virtudes del pueblo dominicano, creador de la nueva nacionalidad, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, con cuya muerte quedan en dolorosa e irreparable orfandad todas las clases sociales del país, amenazando detener su marcha por la ruta ascendente que le había trazado su diestra vogorosa y tenaz.- Art.2.- Ofrecer a las familias Trujillo Molina y Trujillo Martínez, en las personas de la Ilustre Matrona Primera Dama de la República, Doña Altagracia Julia Molina Viuda Trujillo, en la de sus hijos el Generalísimo Héctor Bienvenido Trujillo Molina, Virgilio Trujillo Molina, General José Arismendy Trujillo Molina, General de Brigada Pedro V. Trujillo Molina, Capitán Romeo A. Trujillo Molina, Coronel Luis Rafael Leonidas Trujillo Molina, Doña Marina Trujillo Molina de García, Doña Japonesa Trujillo Molina de Ruíz Monteagudo, Doña Julieta Trujillo Molina Viuda Saviñón, Doña Nieves Luisa Trujillo Molina y sus descendentes; en la de su Ilustre compañera Doña María de los Angeles Martínez Viuda Trujillo, Primera Dama de la República, cuya abnegada contribución a los desvelos de estadista de su eminente esposo serán siempre resplandecientes timbres

de su vida, en la de sus hijos el General y Doctor Rafael L. Trujillo hijo, Capitán Leonidas Rhadames Trujillo Martínez y Doña Angelita Trujillo Martínez de León Estévez, la más sentida y profunda condolencia y la más completa y estrecha solidaridad con el inmerecido dolor a que las ha sometido el destino.- Art.3.- Asociarse con absoluta devoción al propósito ya enunciado por el Gobierno Nacional de contribuir a promover por todos los medios a su alcance, la concordia nacional, la paz y la armonía con miras a salvaguardar la obra a que dedicó toda su vida el esclarecido Fundador cuya pérdida llora en este momento toda la República. DADA etc.....

SENADOR PRESIDENTE: Se somete la moción que acaba de presentar el Senador Vidal.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR DIAZ: Dada la importancia y trascendencia que ~~que~~ reviste la atinada moción que acaba de presentar el Senador Vidal con motivo del vil asesinato que acaba de perpetrarse en la persona de nuestro Jefe único el Generalísimo Trujillo Molina, propongo que este proyecto de Resolución sea conocido en esta misma sesión con caracter de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Asuntos generales

SENADOR CANAAN: Señor Presidente del Senado: Señores senadores: He oido con profunda emoción la lectura del proyecto de Resolución sometido a la consideración del Senado por el Senador don Rafael Vidal, así como ponderando la redacción tan ajustada del mismo. Considero que el Senado de la República tiene una vez más oportunidad de ser el reflejo de las manifestaciones del pueblo dominicano en el repudio del crimen de lesa Patria ejecutado en la noche imborrable y maldita del 30 de Mayo próximo pasado.- Repudiar por una consignación resolutiva ese crímen en que rodó ensangrentada la Patria misma, es decirle al publo que sus representantes consagran de inmediato el dolor y la indignación que todos hemos visto en los ojos, en las almas, en las piedras, en las raíces de esta tierra dominicana.- Los que desgraciadamente estuvimos vivos para ver el cadáver de Rafael Leonidas Trujillo Molina atravesado por balas infames y traidoras; los que permanecimos de día y de noche frente a ese cadáver torturado como el cuerpo de Jesús; los que le acompañamos hasta las horas del amanecer en aquel hogar que él santificó para así santificar los hogares dominicanos; los que en hombros condujimos el féretro que guardaba sus restos mortales hasta el Palacio Nacional desde donde su genio construyó más que una Patria Nueva, nuestra única Patria; los que le acompañamos desde esta Ciudad que el meteoro destruyó y que él construyó con su bra-

zo de titán hasta la Ciudad que lo vió nacer para ver en todo el trayecto a los ancianos, a los niños, a las madres, a los obreros, a los campesinos lanzarle flores hasta alfombrar la vía y humedecerla con sus gritos y sus lágrimas, se nos estrujó el alma como si la inmensa tragedia taladrara a todos las entrañas.- En su camino definitivo hacia la tierra, hermanado de inmortalidad con los Padres de la Patria, el dolor hizo epopeya y la lágrima poema, y la desbordada corriente de indignación del pueblo dijo a los cobardes asesinos que acribillaron la Patria en el Prócer que cayó, que estaban solos.- Compañeros: Todo el pueblo dominicano se ha asociado al dolor de las familias Trujillo Molina y Trujillo Martínez con una solidaridad similar a la de aquella ocasión en que se lanzó una artera puñalada al costado de la Patria en el escenario injusto y miserable de San José de Costa Rica.- Se pretendió con la imposición de severas sanciones económicas fulminar la Patria Nueva y el Régimen Trujillo, en el aislamiento de nuestras relaciones diplomáticas interamericanas; pero Patria y Régimen respondieron con una fuerza imponderable de coesión y de lucha y el balance está ahí, con una República Dominicana fuerte, robusta, libre, irredenta, en medio de su soledad.- Chocano, el cantor epopéyico lo presintió: los gorriones se agrupan, las águilas van solas.- Así con el vil atentado contra el Jefe amado, nuestro padre espiritual, creador de la dignidad nacional, los asesinos que más que de Trujillo son asesinos de la Patria, creyeron que muerto éste iba a producirse de inmediato el desconcierto y el caos en el país propicio para toda clase de turbias y traidoras combinaciones políticas, sin prever que el pueblo se sentía obligado con Trujillo, que había caído envuelto en la bandera de sus principios por servirle, y que ese pueblo no de rodillas sino de pies como fué fulminado el Prócer, se lanzaría como se ha lanzado a la implacable persecusión de esos asesinos, y se ha solidarizado con la honorable familia del Benefactor para apaciguar su dolor, porque la familia Trujillo Molina y la familia Trujillo Martínez, no tienen el privilegio de sentir y llorar más a Trujillo que el más pobre, el más humilde, el más lejano de los alfabetizados.- El Gobierno Nacional acaba de trazar rutas de paz y de cordura para todos los dominicanos en solemne reunión de Consejo de Gobierno. Practicar y ejecutar ese plan de unidad y solidaridad en forma invariable e indeclinable es la única solución para el pueblo conservar los atributos de libertad, independencia y soberanía por los que vivió y murió el Ilustre Padre de la Patria Nueva.- Emocionado señores senadores, eco fiel de la emoción de todos, por la vía de nues-

tro honorable y querido Señor Presidente del Senado, me honra solicitar que el proyecto de Resolución propuesto por el Senador don Rafael Vidal sea aprobado de pies como está la Patria en estos momentos culminantes, de pies como cayó en el seno de la inmortalidad el Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva.-

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Canaan.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE REPUDIA ENERGICAMENTE EL ABOMINABLE ATENTADO DE QUE FUE VICTIMA EL MAS GRANDE REPRESENTATIVO DE LAS TRADICIONALES VIRTUDES DEL PUEBLO DOMINICANO , CREADOR DE LA NUEVA NACIONALIDAD, GENERALISIMO DOCTOR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, BENEFACTOR DE LA PATRIA Y PADRE DE LA PATRIA NUEVA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

(Puestos de pies todos los señores senadores).

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL PARA LA MAYOR EFICACIA Y COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS DE AIRE, MAR Y TIERRA, SE CREA EL ESTADO MAYOR GENERAL CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, EL CUAL TENDRA POR JEFE LA PERSONA QUE DESIGNE EL PODER EJECUTIVO EN VIRTUD DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

SENADOR TRONCOSO: Señores senadores: Hemos perdido nuestro Jefe, hemos perdido nuestro amigo, hemos perdido a nuestro generoso protector, víctima de un excecrable atentado que repudia la conciencia nacional y que la conciencia internacional, responsable y decente, también repudia.- Cayó para desaperecer de esta vida; y lamentaremos y lloraremos la eterna ausencia de Rafael Leonidas Trujillo Molina, a quien la historia colocará en el sitio en que no será superado por ningún otro mandatario dominicano del futuro como no lo fué por ninguno del pasado.-

Ha caído y desaparecido físicamente; pero aquí estamos nosotros para continuar y preservar su obra.- En esta labor no habrá grandes y pequeños, a todos nos corresponde en alguna medida salvar lo que se ha hecho para que la República Dominicana siga siendo lo que debe ser: una nación civilizada.- En ese esfuerzo lo primero que debemos preservar es la unidad nacional que Trujillo logró y la paz que aseguró; y el proyecto de ley que estamos conociendo hoy es la primera medida que el Gobierno ha considerado debe adoptarse para lograr esa unidad y esa paz.- El momento es de elevada comprensión del verdadero interés nacional, en el cual todos los organismos del Estado deben cooperar con la Administración.- Por esas razones, Señor Presidente, y dada la perentoria necesidad señalada por el Poder Ejecutivo en la adopción de dicho proyecto, propongo se convoque a una sesión extraordinaria que debemos celebrar hoy mismo para considerar la propuesta legislación en segunda lectura.-

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposoción del Senador Troncoso.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Troncoso.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 5:35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.-

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 556

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 2 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, (viernes), siendo las cinco horas y cuarenta minutos de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Sixto Ginebra,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Carlos R. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 5:50 p.m.)

ORDEN DEL DIA

UNICO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL, PARA LA MAYOR EFICIENCIA Y COORDINACION DE LOS SERVICIOS DE LAS FUERZAS DE AIRE, MAR Y TIERRA, SE CREA EL ESTADO MAYOR GENERAL CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS, EL CUAL TENDRA POR JEFE LA PERSONA QUE DESIGNE EL PODER EJECUTIVO EN VIRTUD DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 5:55 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTAÑA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 557

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE J U N I O DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José Elías Fernández Bisonó,

José García,

Manuel María Guerrero,

Euclides Gutiérrez Félix,

José Sixto Ginebra,

R. Emilio Jiménez,

Temístocles Messina,

José Manuel Mena,

Sócrates Nolasco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Juan B. Rojas,

Carlos M. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Luis Ruíz Trujillo,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.554, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo próximo pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

Se excusa el acta de la sesión del día dos.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.8841, de fecha 5 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se conceden sendas pensiones del Estado a los señores Emilio y Josefa García Reina.

Mensaje No.9355, de fecha 12 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se modifica el apartado a) del artículo 6 de la Ley No.1233, sobre el Fondo de Reconstrucción, del 24 de agosto de 1946, para sustituir el método de percepción ad valorem para el impuesto de exportación de ganado en pié, de un 10% sobre el precio de la venta, por el de un impuesto fijo de RD$12.00 por cabeza de ganado.

Mensaje No.9374, de fecha 13 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se restablece en todas sus partes el artículo 204 de la Ley de Vías de Comunicación No.1474, de fecha 22 de febrero de 1938, tal como fué modificado por la Ley No.5128, del 5 de mayo de 1959.

SENADOR MESSINA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que estos tres proyectos de leyes que proceden del Poder Ejecutivo, sean redimidos de los trámites reglamentarios e incluídos en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Messina.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.9373, de fecha 13 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley que introduce modificaciones a los artículos 35, 37, 39 y 67 de la Ley Orgánica del Banco Central No.1529, de fecha 9 de octubre de 1947.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Finanzas.

Carta del Dr. Leopoldo Marrero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional.

Carta del Dr. Jesús Antonio Pichardo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de San Francisco de Macorís.

Carta del Dr. Salvador Gómez González, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Neiba.

Carta del Dr. Bienvenido de Jesús Nicasio García, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Cotuí.

Carta del señor Miguel C. González, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de La Romana.

Carta del Dr. José Miguel García y García, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Imbert.

Carta del señor Julio Castillo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de José Trujillo Valdez.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Carlos María Rojas pasa a formar parte de las comisiones permanentes de Salud y Previsión Social y de Trabajo y el Senador José Sixto Ginebra, de las comisiones permanentes de Justicia, Finanzas y de Industria y Comercio.

SENADOR TRONCOSO: Me permito convocar a los señores senadores componentes de la Comisión Permanente de Finanzas para reunirnos mañana e informar respecto del proyecto de ley que se ha encomendado a nuestro estudio.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE SUSTITUYE LA No.3796, QUE INSTITUYE LOS COLEGIOS DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y LA CONFEDERACION NACIONAL DE DICHOS COLEGIOS, MODIFICADO EN SU ARTICULO 23 (TRANSITORIO).

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 23 del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado con la modificación introducida al artículo 23 (transitorio).

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL LAS COMPAÑIAS POR ACCIONES PODRAN EN LO SUCESIVO DESIGNARSE TAMBIEN COMO COMPAÑIAS ANONIMAS O SOCIEDADES ANONIMAS Y CALIFICARSE CON EL NOMBRE DEL OBJETO PARA EL CUAL SE HAN FORMADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A LOS SEÑORES EMILIO Y JOSEFA GARCIA R.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL APARTADO a) DEL ARTICULO 6 DE LA LEY No.1233, , SOBRE EL FONDO DE RECONSTRUCCION, DEL 24 DE AGOSTO DE 1946, PARA SUSTITUIR EL METODO DE PERCEPCION AD VALOREM PARA EL IMPUESTO DE EXPORTACION DE GANADO EN PIE, DE UN 10% SOBRE EL PRECIO DE VENTA POR EL DE UN IMPUESTO FIJO DE RD$12.00 POR CABEZA DE GANADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE RESTABLECE EN TODAS SUS PARTES EL ARTICULO 204 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION No.1474, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1938, TAL COMO FUE MODIFICADO POR LA LEY No.5128, DEL 5 DE MAYO DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Antes debo recordar a los señores senadores que por fallecimiento de su titular, ha quedado vacante el cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la 3ra. Circunscripción del Distrito Nacional. Si están de acuerdo podemos también en estas votaciones llenar ese puesto. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Rafael Tancredo Alvarez C., Juez de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional;

Dr. Juan Rafael Grullón Castañeda, Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Municipio de San Francisco de Macorís;

Dr. Pedro José Jiménez Dájer, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Nacional;

Dr. Oscar Acosta Ramírez, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Neiba;

Señor Manuel Ramón Núñez Cortorreal, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Cotuí;

Dr. Hugo Goicochea Schulze, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de La Romana;

Dr. Manuel de Js. Ricardo A., Juez de Paz del Municipio de Imbert, y

Señor Jaime Matos S., Juez de Paz del Distrito Municipal de José Trujillo Valdez.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 558

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Méstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Euclides Gutiérrez Félix. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.557, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 13 de junio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones). El Senador Gutiérrez se excusa por estas en gestiones políticas.

Se excusa la lectura de las actas del día 2 del mes en curso.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.9458, de fecha 13 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se restablecen los artículos 93 y 94 de la Ley No.1474, sobre Vías de Comunicación, de fecha 22 de febrero de 1938, para que rijan tal como fueron modificados por la Ley No.2530, del 7 de octubre de 1950, y el artículo 95 de la mencionada disposición legal, para que rija tal como fué modificado por la Ley No.1388, de fecha 28 de marzo de 1947 y se deroga la No.5480, de fecha 3 de febrero de 1961, que se refiere a las tarifas para la obtención de permisos para instalar estaciones radio-telegráficas, radio-telefónicas y radio-receptoras comerciales en el territorio y en barcos o aeronaves nacionales, así como para la solicitud de licencia respectiva.

Mensaje No.9459, de fecha 13 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se restablece el artículo primero de la Ley No.5388, del 11 de agosto de 1960, para que rija tal como fué modificado por la Ley No.5464, del 30 de diciembre de 1960 y se deroga la No.5489, de fecha 17 de febrero de 1961, que se refiere a conversaciones telefónicas a larga distancia que se realice en el país o que curse por el servicio telefónico internacional.

Es toda la correspondencia.

SENADOR VELAZQUEZ: Propongo que estos proyectos sean redimidos de los trámites reglamentarios e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Velazquez.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A LOS SEÑORES EMILIO Y JOSEFA GARCIA REINA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL APARTADO a) DEL ARTICULO 6 DE IA LEY No.1233, SOBRE EL FONDO DE RECONSTRUCCION, DEL 24 DE AGOSTO DE 1946, PARA SUSTITUIR EL METODO DE PERCEPCION AD VALOREM PARA EL IMPUESTO DE EXPORTACION DE GANADO EN PIE DE UN 10% SOBRE EL PRECIO DE VENTA POR EL DE UN IMPUESTO FIJO DE RD$12.00 POR CABEZA DE GANADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE RESTABLECE EN TODAS SUS PARTES EL ARTICULO 204 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION No.1474, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1938, TAL COMO FUE MODIFICADO POR LA LEY No.5128, DEL 5 DE MAYO DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE RESTABLECEN LOS ARTICULOS 93 Y 94 DE IA LEY No.147, SOBRE VIAS DE COMUNICACION, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1938, PARA QUE RIJAN TAL COMO FUERON MODIFICADOS POR LA LEY No. 2530, DEL 7 DE OCTUBRE DE 1950, Y EL ARTICULO 95 DE LA MENCIONADA DISPOSICION LEGAL PARA QUE RIJA TAL COMO FUE MODIFICADO POR LA LEY No.1388, DE FECHA 28 DE MARZO DE 1947 Y SE DEROGA LA No.5480 DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 1961, QUE SE REFIEREN A LAS TARIFAS PARA LA OBTENCION DE PERMISOS PARA INATALAR ESTACIONES

RADIO TELEGRAFICAS, RADIO TELEFONICAS Y RADIO RECEPTORAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE : Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR DIAZ: A fin de dar mayor claridad y precisión al proyecto de ley que acaba de ser leído, pido que el mismo sea modificado en el sentido de que se reproduzcan los artículos 93, 94 y 95 de la Ley de Vías de Comunicación para que figuren en el cuerpo del proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación el proyecto con la modificación propuesta.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE RESTABLECE EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.5388, DEL 11 DE AGOSTO DE 1960, PARA QUE RIJA TAL COMO FUE MODIFICADO POR LA LEY No.5464, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1960 Y SE DEROGA LA No.5489 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 1961, QUE SE REFIERE A CONVERSACIONES TELEFONICAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR DIAZ: Por las razones expuestas anteriormente propongo que se reproduzca en el proyecto el artículo que se restablece.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Díaz.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación el proyecto con la modificación propuesta.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 50 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 559

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenió Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dese lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.558, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de junio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.496, de fecha 14 de junio en curso, para remitir un proyecto de ley que crea, a partir del 1ro. de julio de 1961, la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana. En consecuencia se modifica el artículo 32 de la Ley de Organización Judicial No.821, del 21 de noviembre de 1927.

Mensaje No.497, de fecha 14 de junio en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de General José María Cabral el puente que cruza el Río Nizao.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Estos proyectos serán conocidos en la próxima sesión.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE RESTABLECEN LOS ARTICULOS 93, 94 y 95 DE LA LEY DE VIAS DE COMUNICACION DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1958.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE RESTABLECE EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.5388, DEL 11 DE AGOSTO DE 1960, QUE SE REFIERE A CONVERSACIONES TELEFONICAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 30 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 560

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno (viernes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B.Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Se excusa la lectura del acta.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.9582, de fecha 15 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se deroga la No.3865, de fecha 3 de julio de 1954, que concedió una pensión del Estado a la señora Mercedes Fernández Viuda Román.

Mensaje No.9603, de fecha 15 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se rebajan las tasas establecidas en el artículo 2 de la Ley No.4809, del 28 de noviembre de 1957, sobre Tránsito de Vehículos, en el aspecto relativo a la renovación de marticulas y placas de número.

SENADOR VASQUEZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que el proyecto de ley que se refiere a la pensión del Estado a la Viuda Román, sea redimido de los trámites reglamentarios e Inlcuído en la Orden del Día; y el que se refiere a Tránsito de Vehículos redimido de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vásquez.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Telegrama suscrito por los señores Presidente del Ayunramiento Nacional y Síndico, respectivamente, para invitar a los miembros del Senado a la misa de requiem que en sufragio del alma del Ilustre y querido Jefe, el Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, será oficiada en la Iglesia de San Rafael y San Eugenio, de la Feria de la Paz, el lunes 19 del corriente a las siete de la mañana.

Telegrama suscrito por el Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para invitar a los miembros del Senado a las solemnes honras fúnebres que por el sufragio del alma del Ilustre Fundador de esa Institución, serán oficiadas en la Santa Basílica Metropolitana el día 30 del mes en curso, a las nueve de la mañana.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE IEY POR EL CUAL SE DEROGA LA No.3865, DE FECHA 3 DE JULIO DE 1954, QUE CONCEDIO UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MERCEDES FERNANDEZ VIUDA ROMAN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REBAJAN LAS TASAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.4809, DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1957, SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

SENADOR VIDAL: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a Tránsito de Vehículos que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vidal.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Vidal Torres.

Se declara cerrada la sesión. (Hora:10: 30 a.m.-)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señ res senadores en la sesión arriba citada,

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 561

DECIMOCUARTA ORDINARIA

LEGISLATURA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santama.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno (viernes), siendo las diez horas y treinta y cinco de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 10:35 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REBAJAN LAS TASAS ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.4809, DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1957, SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10: 45 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 562

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nácional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiónes del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora : 11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación .

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 559, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 15 de junio en curso, y 560 y 561, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 16 del mes cursante, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.9910, de fecha 20 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley encaminado a derogar y sustituir la Ley No.5131, del 15 de mayo de 1959, que establece la prestación de una garantía temporal a cargo de los contratistas de obras del Estado o de instituciones oficiales.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanentes de Obras Públicas y Comunicaciones.

Carta del Dr. Otto Sosa Agramonte, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Segunda Cámara Penal del Juzgádo de Primera Instancia del Distrito Nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTISEIS VOTOS POR LA ACEPTACION)

Telegrama suscrito por el señor Secretario de Estado de Agricultura, para invitar a los miembrosd del Senado a la misa que esa Secretaría de Estado celebrá el día 23 del corriente, a las siete y media de la mañana, en sufragio del alma del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Ilustre Padre de la Patria Nueva, en la Iglesia de San Rafael y San Eugenio de la Feria de la Paz.

Es toda la correspondencia.

SENADORPRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Senador Ginebra, Secretario de la Comisión Permanente de Finanzas, da lectura al informe de esta Comisión, favorable al proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 10 de la Ley Orgánica del Banco Central, No.1529, del 9 de octubre de 1947, enmendado por la No.4626, de fecha 19 de enero de 1957.

La Comisión propone en su informe que este proyecto sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión de Finanzas.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR RUIZ TRUJILLO: Me permito convocar a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones para reunirnos mañana, a las nueve, a fin de estudiar el proyecto de ley que se ha encomendado a nuestro estudio y rendir el informe correspondiente.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA No.3865, DE FECHA 3 DE JULIO DE 1954, QUE CONCEDIO UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MERCEDES FERNANDEZ VIUDA ROMAN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA, A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DE 1961, LA CORTE DE APELACION DE SAN JUAN DE LA MAGUANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE GENERAL JOSE MARIA CABRAL EL PUENTE QUE CRUZA EL RIO NIZAO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 10 DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL, No.1529, DEL 9 DE OCTUBRE DE 1947, ENMENDADO POR LA No.4626, DE FECHA 19 DE ENERO DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección del sustituto del Juez renunciante. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Dr. Manuel de Jesús Vargas Polanco, Juez de la Segunda Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 40 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

OXTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 563

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capi al de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:30 a.m.)

Ausente: Con excusa legítima: Eliseo Pérez Sánchez. (1).

Dese lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.562, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Pérez Sánchez excusa su inasistencia a la sesión de este día por haber tenido que salir al interior.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.9969, de fecha 20 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se deroga el artículo 2 de la Ley No.5278, del 11 de diciembre de 1959 que se refiere a los presupuestos de los departamentos del Gobierno y las solicitudes de asignaciones de fondos y de gastos.

SENADOR CARLOS ROJAS: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Ordel del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Dr. Senador Rojas.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Dr. Dimas Encarnación Guzmán Guzmán, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Villa Tapia.

Carta del señor Manuel Ramón Pouerié, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Hato Mayor.

Carta del señor Silvio Reyes Mota, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Hato Mayor.

Carta del Dr. Manuel de Jesús Ricardo Moore, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Tenares.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Senador Cambier da lectura al informe presentado por la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones favorable al proyecto de ley por el cual se deroga y sustituye la Ley No. 5131, del 15 de mayo de 1959, que establece la prestación de una garantía temporal a cargo de los contratistas de obras del Estado o de instituciones oficiales.

La Comisión propone que este proyecto sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(CEINTIVINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primerpunto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DE 1961, LA CORTE DE APELACION DE SAN JUAN DE LA MAGUANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JOSE MARIA CABRAL EL PUENTE QUE CRUZA EL RIO NIZAO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 10 DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO CENTRAL No.1529, DEL 9 DE OCTUBRE DE 1947, ENMENDADO POR LA No.4626, DE FECHA 19 DE ENERO DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.5278, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1959, QUE SE REFIERE A LOS PRESUPUESTOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y LAS SOLICITUDES DE ASIGNACIONES DE FONDOS Y DE GASTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR GUTIERREZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que el artículo 2 que deroga esta Ley figure en el cuerpo de la misma, a fin de darle mayor precisión y claridad.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Gutiérrez.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación el proyecto con esta proposición.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones, con el siguiente resultado:

Dr. Dimas Encarnación Guzmán Guzmán, Juez de Paz del Municipio de Tenares;

Señor Avelino López Jiminian, Juez de Paz del Distrito Municipal de Villa Tapia;

Dr. Andrés Rodríguez Martínez, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Hato Mayor;

Señor Manuel Ramón Pouerié, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Hato Mayor.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

SENADOR RODRIGUEZ: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria a fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a los presupuestos de los departamentos del Gobiern.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Rodríguez.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Rodríguez.

La excusa para la sesión ordinaria vale para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11:05 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 564

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRARODINARIA DEL DIA 218 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Eliseo Pérez Sánchez. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:10 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.5278, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1959, QUE SE REFIERE A LOS PRESUPUESTOS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO Y LAS SOLICITUDES DE ASIGNACIONES DE FONDOS Y DE GASTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 20 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 565

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Ramón Bergés Santana y Julio A. Cambier.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.563 y 564, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 21 de junio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.10055, de fecha 21 de junio en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dr. Horacio Vicioso Soto, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Dinamarca; Jaime Ricart Vidal, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Suecia, y Julio Ricart Vidal, como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en Noruega.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la Resolución aprobatoria de estos nombramientos.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0519, de fecha 21 de junio en curso para remitir un proyecto de ley que establece el procedimiento de adjudicación de las obras del Estado.

SENADOR FERNANDEZ BISONO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que el proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados sea declarado de urgencia e incluído en la Ordeh del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Fernández.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Lic. Rafael Rincón hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez Presidente de la Corte de Apelación de Barahona.

Carta del Lic. Heriberto García Batista, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Barahona.

Carta del Dr. Carlos Michel Suero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua.

Carta del Dr. Octaviano Enrique Estrella Mota, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

ÒRDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.5131, DEL 15 DE MAYO DE 1959, QUE ESTABLECE LA PRESTACION DE UNA GARANTIA TEMPORAL A CARGO DE LOS CONTRATISTAS DE OBRAS DEL ESTADO O DE INSTITUCIONES OFICIALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyècto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE LAS OBRAS DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. Heriberto García Batista, Juez Presidente de la Corte de Apelación de Barahona;

Dr. Carlos Michel Suero, Juez de la Corte de Apelación de Barahona;

Dr. Octaviano Enrique Estrella Mota, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua, y

Dr. Carlos Manuel Ruíz Martínez, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

SENADOR VELAZQUEZ: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria a fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera procedente de la Cámara de Diputados.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Velazquez.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Velazquez.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:40 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 566

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 22 DE JUNIO DE 19 61.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera
SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Carrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:45 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DE LAS OBRAS DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 567

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José Elías Fernández Bisonó,

José García,

Manuel María Guerrero,

José Sixto Ginebra,

Euclides Gutiérrez Félix,

R. Emilio Jiménez,

Temístocles Messina,

José Manuel Mena,

Sócrates Nolasco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Juan B. Rojas,

Carlos M. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Luis Ruíz Trujillo,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría dió lectura a las actas Nos. 555 y 556, correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el día 2 de junio en curso, y 565 y 566, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 22 del mismo mes, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.527, de fecha 22 de junio en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se adiciona un párrafo al artículo 1 de la Ley No.5454, del 21 de diciembre de 1960, que se refiere a los patronos o empleadores que utilicen trabajadores móviles u ocasionales y estacionales o temporeros.

Entra en la Orden del Día.

Carta del señor Jaime Matos, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de José Trujillo Valdez.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTISEIS VOTOS POR LA ACEPTACION)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes).

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AFICIONA UN PARRAFO AL ARTICULO 1 DE LA LEY No.5454, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1960, QUE SE REFIERE A LOS PATRONOS O EMPLEADORES QUE UTILICEN TRABAJADORES MOVILES U OCASIONALES Y ESTACIONALES O TEMPOREROS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renun-

ciantes. Como están enterados los señores senadores, ha sido creada recientemente la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana. Si están de acuerdo podemos en estas votaciones llenar estos puestos o sea los que compondrán esta Corte, cuya creación es a partir del día primero del mes entrante. El Juez de Instrucción del Distrito Judicial designado en una sesión anterior no tomó posesión de este cargo. Podemos también en estas votaciones elegir ese nuevo Juez.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. Enrique G. Striddels, Presidente de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana;

Lic. J. Humberto Terrero, Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana;

Lic. José Antonio Ramírez Alcántara, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana;

Dr. Quintino Ramírez Sánchez, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Azua.

Señor Antonio Méndez Pérez, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de José Trujillo Valdez.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 40 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 568

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José Elías Fernández Bisonó,

José García,

Manuel María Guerrero,

José Sixto Ginebra,

Euclides Gutiérrez Félix,

R. Emilio Jiménez,

Temístocles Messina,

José Manuel Mena,

Sócrates Nolasco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Juan B. Rojas,

Carlos M. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Luis Ruíz Trujillo,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino V'squez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.567, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.10452, de fecha 27 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se designa con el nombre de Avenida de las Américas la Autopista que une a Ciudad Trujillo con la Base de la Aviación Militar Dominicana, con la Academia Militar Batalla de Las Carreras, con el Balneario de Boca Chica y con el Aeropuerto Trujillo; con el de Juan Pablo Duarte, al puente colgante tendido sobre el río Ozama del Distrito Nacional; con el de Francisco del Rosario Sánchez, al puente colgante sobre el Río Higuamo en la provincia de San Pedro de Macorís; con el de María Trinidad Sánchez, al centro hospitalario infantil construído en la Avenida Independencia esquina a Cordell Hull de Ciudad Trujillo, y con el de Cibao, al Estadio construído en la ciudad de Santiago de los Caballeros.

SENADOR NOLASCO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Nolasco.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.10529, de fecha 28 de junio en curso, para someter al Congreso Nacional dos proyectos de leyes, por el cual el primero modifica la Ley No.703, del 20 de marzo de 1942, tendente a reducir el impuesto sobre la venta de sueldos de funcionarios y empleados públicos, y el segundo deroga la Ley No.5529, del 22 de abril de 1959, que establece una deducción mensual obligatoria de 1½% sobre los sueldos de los funcionarios y empleados públicos.

Es toda la correspondencia.

SENADOR FEBLES: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que estos dos proyectos de leyes sean redimidos de los trámites reglamentarios, declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día de esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Febles.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA IECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ADICIONA UN PARRAFO AL ARTICULO 1 DE LA LEY No.5454, DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1960, QUE SE REFIERE A LOS PATRONOS O EMPLEADORES QUE UTILICEN TRABAJADORES MOVILES U OCASIONALES Y ESTACIONALES O TEMPOREROS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE IEY POR EL CUAL SE DÉSIGNA CON EL NOMBRE DE AVENIDA DE IAS AMERICAS LA AUTOPISTA QUE UNE A CIUDAD TRUJILLO CON LA BASE DE LA AVIACION MILITAR DOMINICANA, CON LAACADEMIA MILITAR BATALLA DE LAS CARRERAS, CON EL BALNEARIO DE BOCA CHICA Y CON EL AEROPUERTO TRUJILLO; CON EL DE JUAN PABLO DUARTE, EL PUENTE COLGANTE TENDIDO SOBRE EL RIO OZAMA DEL DISTRITO NACIONAL; CON EL DE FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ, AL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO HIGUAMO EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS; CON EL DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ AL CENTRO HOSPITALARIO INFANTIL CONSTRUIDO EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA ESQUINA CORDELL HULL, DE CIUDAD TRUJILLO, Y CON EL DE CIBAO, AL ESTADIO CONSTRUIDO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DELOS CABALLEROS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE MODIFICA LA No.703 DEL 20 DE MARZO DE 1942, TENDENTE A REDUCIR EL IMPUESTO SOBRE LA VENTA DE SUELDOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE DEROGA LA No.5529, DEL 22 DE ABRIL DE 1959, QUE ESTABLECE UNA DEDUCCION MENSUAL OBLIGATORIA DE 1½ POR CIENTO SOBRE LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

SENADOR VASQUEZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura los dos proyectos de leyes que se refieren a los sueldos de los funcionarios y empleados públicos.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vásquez.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se contrae la proposición del Senador Vásquez.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una trnascripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 569

DECOMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE JUNIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de junio del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:05 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer pumto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE MODIFICA LA No.703, DEL 20 DE MARZO DE 1942, TENDENTE A REDUCIR EL IMPUESTO SOBRE LA VENTA DE SUELDOS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR CUYO MEDIO SE DEROGA LA No.5529, DEL 22 DE ABRIL DE 1959, QUE ESTABLECE UNA DEDUCCION MENSUAL OBLIGATORIA DEL 1½ POR CIENTO SOBRE LOS SUELDOS DE LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11:15 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 570

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Polibio Díaz,

Néstor Febles,

José Elías Fernández Bisonó,

José García,

Manuel María Guerrero,

José Sixto Ginebra,

Euclides Gutiérrez Félix,

R. Emilio Jiménez,

Temístocles Messina,

José Manuel Mena,

Sócrates Nolasco,

Eliseo Pérez Sánchez,

Juan B. Rojas,

Carlos M. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Luis Ruíz Trujillo,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Còn excusa legítima: Víctor Garrido, Vicepresidente; Arsenio Velazquez.(2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

SENADOR JIMENEZ: Con permiso de la Presidencia. Distinguidos colegisladores: En la muy señalada circunstancia de cumplirse hoy el primer centenario de la muerte del Co-fundador de la República, Francisco del Rosario Sánchez, héroe de la Independencia y Mártir de la Restauración, propongo que se inicie la sesión de este día con un homenaje de respetuosa veneración a su memoria esclarecida poniéndonos de pies durante un minuto de amor y de recogimiento espiritual.

El Senador Nolasco hizo uso de la palabra para secundar la proposición del Senador Jiménez y al mismo tiempo prupuso que este homenaje a esa figura extraordinaria fuera extendido también a sus gloriosos compañeros de El Cercado.

El Senador Gutiérrez también secundó la proposición del Senador Jiménez y la del Senador Nolasco por considerar justo que se le rinda ese tributo a Francisco del Rosario Sánchez y a sus compañeros los Mártires de El Cercado.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Jiménez.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación la proposición del Senador Nolasco.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Invito pues a los señores senadores a ponernos de pies y guardar un minuto de silencio de acuerdo con las proposiciones que acaban de hacerse y que fueran acogidas a unanimidad.

(EN ESTOS MOMENTOS TODOS LOS SEÑORES SENADORES SE PONEN DE PIES Y GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SENADOR PRESIDENTE: Dese lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 568 y 569, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 28 de junio próximo pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.).

El Senador Velazquez excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar quebrantado de salud. El Senador Vicepresidente Garrido excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.10537, de fecha 28 de junio próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual del Balance no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos, se destina la suma de RD$214.276.82, para apropiarla a los Capítulos VI, IX, X y XII de las Secretarías de Estado de

Relaciones Exteriores, de Agricultura, de Salud y Previsión Social y de Justicia, respectivamente, y se transfiere al mismo tiempo la suma de — RD$2.622.818.58, dentro de varios Capítulos de la misma Ley.

Mensaje No.10648, de fecha 29 de junio próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se restablece el artículo 14 de la Ley No.1450, del 30 de diciembre de 1937, sobre Registro de Marcas de Fábrica y Nombres Comerciales e Industriales, y se deroga, en consecuencia, el artículo primero de la Ley No.5525, de fecha 19 de abril de 1961.

Mensaje No.10897, de fecha 3 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley tendiente a modificar el párrafo 62 a) del artículo 1 de la Ley de Impuesto sobre Documentos No.2254, del 14 de febrero -de 1950, últimamente modificado por la Ley No.5401, de fecha 9 de setiembre de 1960, y a derogar el artículo 2 de la Ley No.5455, de fecha 23 de diciembre de 1960, que agrega el párrafo 62 b) a la indicada Ley.

Mensaje No.10899, de fecha 3 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 2 de la Ley No.1052, de fecha 3 de diciembre de 1945, sobre Pasaportes, modificada últimamente por las Leyes No.3913, del 28 de agosto de 1954 y 5125, de fecha 4 de mayo de 1959, y se restablece la Ley No.1539, del 11 de octubre de 1947, que modificó el artículo 4 de la referida Ley.

Mensaje No.10903, de fecha 3 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se restablece el artículo 1 de la Ley que regula el juego de "Quinielas", No.4068, del 10 de marzo de 1955.

Mensaje No.10941, de fecha 4 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se deroga la Ley No.4520, sobre el Servicio Militar Obligatorio, de fecha 15 de setiembre de 1947.

SENADOR CANAAN: Con permiso de la Presidencia. En vista de la importancia que revisten estos siete proyectos de leyes sometidos a la consideración del Congreso Nacional por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, solicito de este cuerpo colegislador que se rediman de los trámites reglamentarios y se incluyan en la Orden del Día de esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Canaan.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Dr. Leonte Rafael Alburquerque C., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Carta del Dr. Adriano Uribe Silva, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Telegrama suscrito por el Señor Secretario de Estado de Interior y Cultos para invitar a los miembros del Senado a los actos que tendrán lugar en Ciudad Trujillo con motivo del centenario del fusilamiento del Prócer Francisco del Rosario Sánchez.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Quedan enterados todos de esta invitación.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA IECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE AVENIDA DE LAS AMERICAS LA AUTOPISTA QUE UNE A CIUDAD TRUJILLO CON LA BASE AEREA DE LA AVIACION MILITAR DOMINICANA, CON LA ACADEMIA MILITAR BATALLA DE LAS CARRERAS, CON EL BALNEARIO DE BOCA CHICA Y CON EL AEROPUERTO TRUJILLO; CON EL DE JUAN PABLO DUARTE, AL PUENTE COLGANTE TENDIDO SOBRE EL RIO OZAMA, DEL DISTRITO NACIONAL; CON EL DE FRANCISCO DEL ROSARIO SANCHEZ, AL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RIO HIGUAMO, EN LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS; CON EL DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ, AL CENTRO HOSPITALARIO INFANTIL CONSTRUIDO EN LA AVENIDA INDEPENDENCIA ESQUINA A CORDELL HULL, DE CIUDAD TRUJILLO, Y CON EL DE CIBAO, AL ESTADIO CONSTRUIDO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se ponè a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE IEY POR EL CUAL DEL BALANCE NO APROPIADO CORRESPONDIENTE AL FONDO GENERAL DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS SE DESTINA LA SUMA DE RD$214.276.82, PARA APROPIARLA A LOS CAPITULOS VI, IX, X Y XII DE IAS SECRETARIAS DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES, DE AGRICULTURA, DE SALUD Y PREVISION SOCIAL Y DEJUSTICIA, RESPECTIVAMENTE, Y SE TRANSFIERE AL MISMO TIEMPO LA SUMA DE RD$ RD$2.622.818.58, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE IEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE RESTABLECE EL ARTICULO 14 DE LA LEY No.1450, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1937, SOBRE REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA Y NOMBRES COMERCIALES E INDUSTRIALES Y SE DEROGA, EN CONSECUENCIA, EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.5525, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1961.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE IEY TENDIENTE A MODIFICAR EL PARRAFO 62 a) DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS No.2254, DEL 14 DE FEBRERO DE 1950, ULTIMAMENTE MODIFICADO POR LA LEY No. 5455, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1960, QUE AGREGA EL PARRAFO 62 b) A IA INDICADA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR CANAAN: Con permiso de la Presidencia. He podido obervar que la palabra "nuevamente" que figura en el artículo primero de este proyecto está demás. Por tanto propongo que ésta sea suprimida.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Canaan.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación el proyecto con la proposición acogida.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.1052, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1945, SOBRE PASAPORTES, MODIFICADA ULTIMAMENTE POR LAS LEYES No.3913, DEL 28 DE AGOSTO DE 1954 Y 5125, DE FECHA 4 DE MAYO DE 1959, Y SE RESTABLECE LA LEY No.1539, DEL 11 DE OCTUBRE DE 1947, QUE MODIFICO EL ARTICULO 4 DE IA REFERIDA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE RESTABLECE EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY QUE REGULA EL JUEGO DE QUINIELAS No.4068, DEL 10 DE MARZO DE 1955.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo y último punto: PRIMERA IECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY No.4520, SOBRE EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Leonte Rafael Alburquerque C., Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Dr. Adriano Uribe Silva, Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Seofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 571

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambiery Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Polibio Díaz,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R.Emilio Jiménez,
Temístocles Messina,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Jesús María Tróncoso,
Rafael Vidal Torres,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Arsenio Velazquez. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al cta No.570, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 4 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0536, de fecha 27 de junio próximo pasado, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se declara Día de Duelo Nacional, no laborable, el 30 de mayo de cada año, como tributo a la memoria perdurable del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Propongo el aplacamiento de este proyecto en razón de que ha sido objeto de algunas consideraciones respecto del día en que deba fijarse el duelo nacional. Será objeto del estudio correspondiente.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL DEL BALANCE NO APROPIADO DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS SE DESTINA LA SUMA DE RD$214.276.82, PARA APROPIARLA A LOS CAPITULOS VI, IX, X Y XII DE LAS SECRETARIAS DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES; DE AGRICULTURA, DE SALUD Y PREVISION SOCIAL Y DE JUSTICIA, RESPECTIVAMENTE, Y SE TRANSFIERE AL MISMO TIEMPO LA SUMA DE RD$2.622.818.58, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL

CUAL SE RESTABLECE EL ARTICULO 14 DE IA LEY No.1450, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1937, SOBRE REGISTRO DE MARCAS DE FABRICA Y NOMBRES COMERCIALES E INDUSTRIALES, Y SE DEROGA, EN CONSECUENCIA, EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.5525, DE FECHA 19 DE ABRIL DE 1961.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA IECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A MODIFICAR EL PARRAFO 62 a) DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS No.2254, DEL 14 DE FEBRERO DE 1950, ULTIMAMENTE MODIFICADO POR IA LEY No.5401, DE FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 1960, Y A DEROGAR EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.5455, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1960, QUE AGREGA EL PARRAFO 62 b), A LA INDICADA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA IECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.1052, DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 1945, SOBRE PASAPORTES, MODIFICADO ULTIMAMENTE POR LAS LEYES No.3913, DEL 28 DE AGOSTO DE 1954 Y 5125, DE FECHA 4 DE MAYO DE 1959, Y SE RESTABLECE LA LEY No.1539, DEL 11 DE OCTUBRE DE 1947, QUE MODIFICO EL ARTICULO 4 DE LA REFERIDA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE RESTABLECE EL ARTICULO 1 DE LA LEY QUE REGULA EL JUEGO DE QUINIELAS, No.4068, DEL 10 DE MARZO DE 1955.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY No.4520, SOBRE SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO, DE FECHA 15 DE SETIEMBRE DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962.

ACTA NO. 572

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,

Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,

José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo, (elegido en esta sesión).
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero, (elegido en esta sesión).
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: Arsenio Velazquez, R. Emilio Jiménez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.571, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Jiménez excusa su inasistencia por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.559, de fecha 5 de julio en curso, para remitir un proyecto de ley encaminado a hacer extensivas las previsiones de la Ley No.5557, del 23 de junio del año en curso y las del Reglamento para la adjudicación de las obras del Estado, a las obras públicas en proyecto de construcción para los Ayuntamientos u otros organismos o instituciones de carácter oficial.

Mensaje No.560, de fecha 5 de julio en curso, para remitir un proyecto de ley encaminado a restablecer los artículos 1 y 3 de la Ley No.3568, de fecha 5 de junio de 1953, que establece un recargo sobre los boletos de transporte de personas hacia el exterior comprados en la República Dominicana.

SENADOR GINEBRA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que estos proyectos sean declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Ginebra.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Lic. Temístocles Messina, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Samaná.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTIDOS VOTOS POR LA ACEPTACION)

Carta del Lic. Polibio Díaz, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Barahona.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTIDOS VOTOS POR LA ACEPTACION).

Carta del Lic. Hipólito Herrera Billini, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTIDOS VOTOS POR LA ACEPTACION).

Ha terminado la correspondencia.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de

mociones.

(Silencio)

Me voy a dirigir inmediatamente a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de las ternas de las cuales habremos de escoger los sustitutos de Senadores renunciantes.

(Se declara un pequeño receso).

Transcurridos unos momentos se reanudaron los trabajos.

SENADOR PRESIDENTE: Se han recibido dos oficios del Partido Dominicano contentivos de las ternas para la elección de los nuevos Senadores. Ruego al Senador Secretario Bergés darle lectura/.

SENADOR SECRETARIO BERGES: Para Senador por la provincia de Samaná: Rafael Paíno Pichardo, Lic. Narciso Conde Pausas, Lic. César Herrera.

Para Senador por la provincia de Barahona: Luis E. Suero, Lic. Juan Guilliani, Señor Sócrates Lagares.

SENADOR PRESIDENTE : Vamos pues a proceder a la elección de los nuevos Senadores. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Rafael Paíno Pichardo, Senador por la provincia de Samaná. (Aunanimidad)

Luis E. Suero, Senador por la provincia de Barahona., con 21 votos.
Juan Guilliani, dos votos.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador renunciante Polibio Díaz compareció a mi despacho para ratificarme su renuncia. El Senador Messina fué designado Secretario de Estado de Justicia.

Ruego a los señores senadores Rojas y Mena ir en busca del Senador Pichardo a fin de tomarle juramento. El se encuentra en el recinto del Palacio del Congreso Nacional.

(Los señores senadores Rojas y Mena salen en busca del nuevo Senador y luego regresan al Salón de Sesiones acompañados del mismo).

SENADOR PICHARDO: De pie ante el Bufete: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo."

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

El Senador Presidente dió la más cordial bienvenida al Senador Pichardo.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el nuevo Senador Luis E. Suero también se encuentra en el Palacio del Congreso. Ruego a los señores senadores Fernández Bisonó y Vásquez hijo ir en su busca para tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR SUERO: De pie ante el Bufete: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

El Senador Presidente dió la más cordial bienvenida al Senador Suero.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección del nuevo Presidente de la Suprema Corte de Justicia. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación, con el siguiente resultado:

Lic. Eduardo Read Barreras, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

A unanimidad.

Asuntos generales

SENADOR TRONCOSO: Para convocar a los miembros de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores a fin de reunirnos y nombrar un nuevo Presidente vacante por la renuncia de su titular el Lic. Temístocles Messina.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Pichardo queda incorporado a esta Comisión.

SENADOR PICHARDO: Distinguido señor Presidente: Compañeros: Es la cuarta vez que tengo el honor de haber sido elegido como Senador de la República, y ello es suficiente motivo de orgullo para mí. En cada ocasión he hecho la misma declaración: "No tengo que formular profesión de fé porque los hombres serios y cabalmente honrados solo tienen una sola palabra en la vida."- Ingresé en la vida política al lado de mi inolvidable Jefe y amigo el Generalísimo Dr. Rafael Leónidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, y seguiré sirviendo los ideales que él sustentó hasta el último día de su existencia, pues que sólo así puede conducirse quien, como yo, no ha tenido otra escuela política que no sea la de un ferviente trujillismo.- Deseo agradecer al Señor Presidente del Senado y a mis compañeros el haberme favorecido con su voto para ser elegido Senador por la provincia de Samaná, habiendo figurado en primer lugar en la terna sometida por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, en las seguridades de mi cordial compañerismo ya wue estamos identificados , todos, o al menos así lo creo, en prestar nuestra cooperación al Gobierno Nacional presidido por el Dr. Joaquín Balaguer, y que tiene recibida la herencia gloriosa que dejó nuestro ilustre Director Y Jefe Supremo y

la cual representa la grandeza de la Patria Nueva que vivimos.

(Aplausos)

SENADOR SUERO: Distinguido señor Presidente: Señores senadores: El 17 de octubre del año 1930 comparecí al viejo Palacio Nacional ubicado en la antigua calle Colón esquina Mercedes en cuyos salones hacía apenas tres meses estaba luciendo sus brillantes dotes de estadista el entonces General Rafael Leonidas Trujillo Molina quien me había invitado a pasar al Palacio Nacional a solicitud de una entrevista mía, a exponerle personalmente el motivo de mi visita. Cuando el prohombre entonces en actitud genial ascendente me vió llegar ante su escritorio de trabajo me dijo más m menos estas palabras al ponerse en pié: "Me alegro, Licenciado Suero, que jovenes de las condiciones suyas vengan a ofrecer su cooperación al Hobierno que estoy dirigiendo para bien y grandeza de la Patria".- A partir de entonces, allí quedó definitivamente sellado mi compromiso político con el prohombre que el devenir de los años llegó a ser en escala ascendente, el más inspirado de los gobernantes patrios y el más excelso y genial de sus conductores.....- He caminado, en seis lustros por todos los senderos de la Patria, cantando en cálida, sincera y robusta prosa las grandezas de Trujillo... Fuí con él y al lado de él cada vez que el genio así lo decidió, a las revistas cívicas y a las asambleas del pueblo para verlo henchirse de entusiasmo y patriotismo, recibiendo las aclamaciones de su pueblo que lo consagró enhorabuena su idolo y su caudillo insustituible.- Aquí, al Congreso Nacional como Diputado, he venido por tercera vez y ahora como Senador por primera y cuarta para seguir impertérrito, leal, orgulloso y con el pecho henchido de entusiasmo a seguir los sagrados postulados del patriota insigne y las ejecutorias limpias del más grande dominicano de todos los tiempos.- Trujillo, se ha ido materialmente de nosotros, pero la obra gigantesca que forjó en 31 años de sacrificios, de desvelos y de vigilias, tiene la perennidad de las Pirámides de Tebas o de los Templos Egipcios levantados para que no perecieran jamás....Su obra perdurará en la historia al traves del tiempo y a medida que vengan las generaciones, no importa cuales sean y el matiz que ellas representen pues como muy bien apunta Humbolt: éstas, las generaciones humanas, "no hacen más que sucederse como las olas del mar"...La Patria Nueva forjada por Trujillo tiene ribetes de eternidad.- Gracias señores senadores por haberme escogido de la terna presentada por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano como candidato a Senador por la provincia de Barahona, mi pueblo natal, al que tanto he amado siempre y muchas gracias al Organismo de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano por haberme señalado y al Superior Gobierno que ha contribuído a la recomendación de mi modesta e inmerecida persona, que preside el Dr. Joaquín Balaguer, Excelentísimo señor Presidente de la República, quien está siguiendo palmo a palmo las ejecutorias trazadas por el insigne Conduc-

tor de los destinos nacionales, a fin de que la Patria Nueva sea en un porvenir mediante una perfecta democracia.

(Aplausos)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO A HACER EXTENSIVAS LAS PREVISIONES DE LA LEY No.5557, DEL 23 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y LAS DEL REGLAMENTO PARA IA ADJUDICACION DE IAS OBRAS DEL ESTADO, A LAS OBRAS PUBLICAS EN PROYECTO DE CONSTRUCCION PARA LOS AYUNTAMIENTOS U OTROS ORGANISMOS O INSTITUCIONES DE CARACTER OFICIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE IEY ENCAMINADO A RESTABLECER LOS ARTICULOS 1 Y 3 DE LA LEY No.3568, DE FECHA 5 DE JUNIO DE 1953, QUE ESTABLECE UN RECARGO SOBRE LOS BOLETOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS HACIA EL EXTERIOR COMPRADOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

SENADOR RODRIGUEZ: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con elfin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Rodríguez.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se contrae la proposición del Senador Rodríguez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 25 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 573

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las doce horas y treinta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Juan B. Rojas,
Carlos M. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: Arsenio Velazquez, Ramón Emilio Jiménez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 12:30 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO A HACER EXTENSIVAS LAS PREVISIONES DE LA LEY No.5557, DEL 23 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y LAS DEL REGLAMENTO PARA LA ADJUDICACION DE LAS OBRAS DEL ESTADO, A LAS OBRAS PUBLICAS EN PROYECTO DE CONSTRUCCION PARA LOS AYUNTAMIENTOS U OTROS ORGANISMOS O INSTTUCIONES DE CARACTER OFICIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO A RESTABLECER LOS ARTICULOS 1 Y 3 DE LA LEY No.3568, DE FECHA 5 DE JUNIO DE 1953, QUE ESTABLECE UN RECARGO SOBRE LOS BOLETOS DE TRANSPORTE DE PERSONAS HACIA EL EXTERIOR COMPRADOS EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 45 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una trnascripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 574

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 11 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Juan B. Rojas,
Carlos Ma. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.572 y 573, correspondientes a la sesiónes ordinaria y extraordinaria celebradas el día 6 de julio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.10708, de fecha 30 de junio próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se faculta a los Ayuntamientos y Juntas de Distritos Municipales del País para vender a plazos que no excedan de 10 años los terrenos urbanos y rurales de su dominio privado que hayan sido dados en arrendamiento.

SENADOR SUERO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Suero.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.11257, de fecha 7 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual a partir del 16 de agosto de 1962, los territorios del Municipio de Higüey, incluyendo los del Distrito Municipal de San Rafael del Yuma, quedarán constituídos en provincia, con el nombre de Provincia de La Altagracia y con la ciudad de Salvaleón de Higüey como su capital.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Interior y Cultos.

Mensaje No.11441, de fecha 10 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se crea una entidad autónoma denominada Instituto de Auxilios y Viviendas, Fundación Generalísimo Trujillo Molina, que tendrá por fines realizar obras y servicios de mejoramiento social con carácter no especulativo.

SENADOR PICHARDO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia, e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pichardo.

VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0573, de fecha 6 de julio en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el artículo 1 de la Ley No.3478, del 24 de enero de 1953.

A la Orden del Día.

Ha terminado la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el Reglamento interior de esta Cámara, designo al Senador Pichardo para formar parte de las comisiones permanentes de Interior y Cultos, de Finanzas y de Relaciones Exteriores. Ya para esta última había sido designado; al Senador Suero, de las Comisiones permanentes de Educación y Bellas Artes y de Justicia, y al Senador Juan Bautista Rojas , a la Comisión Permanente de Interior y Cultos.

SENADOR TRONCOSO: Para informar que la Comisión Permanente de Relaciones se reunió y designó como Presidente al distinguido compañero el Senador Pichardo.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES DEL PAIS PARA VENDER A PLAZOS QUE NO EXCEDAN DE DIEZ AÑOS LOS TERRENOS URBANOS Y RURALES DE SU DOMINIO PRIVADO QUE HAYAN SIDO DADOS EN ARRENDAMIENTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CREA UNA ENTIDAD AUTONOMA DENOMINADA INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS FUNDACION GENERALISIMO TRUJILLO MOLINA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE IA LEY No.3478, DEL 24 DE ENERO DE 1953.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

SENADOR GUTIERREZ FELIX: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere al Instituto de Auxilios y Viviendas que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Gutiérrez.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Gutiérrez.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10:45 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 575

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 11 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las diez horas y cincuenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Juan B. Rojas,
Carlos Ma. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo.. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:50 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ~~DEL PROYECTO DE~~ LEY POR EL CUAL SE CREA UNA ENTIDAD AUTONOMA DENOMINADA INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS, FUNDACION GENERALISIMO TRUJILLO MOLINA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:05 a.m.)

PORFIRIO ~~HERRERA~~
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 576

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

J. Fortunato Canaan,

Néstor Febles,

José Elías Fernández Bisonó,

José García,

José Sixto Ginebra,

Euclides Gutiérrez Félix,

R. Emilio Jiménez,

José Manuel Mena,

Eliseo Pérez Sánchez,

R. Paíno Pichardo,

Juan Bautista Rojas,

Carlos Ma. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Luis Ruíz Trujillo,

Luis E. Suero,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: Mario Fermín Cabral, Sócrstes Nolasco, Manuel María Guerero. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:LL:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.574 y 575, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 11 de julio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.)

El Senador Guerrero excusa su inasistencia por quebrantos de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.11491, de fecha 11 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se declara ilegal la práctica del comunismo y de cualquier actividad de tendencia anarquista, y en consecuencia, se prohiben los partidos, agrupaciones, sociedades o asociaciones que se dediquen a la sustentación o propagación de esas doctrinas por cualquier medio, así como las reuniones y publicaciones que tengan el mismo objeto.

Es toda la correspondencia .

SENADOR CANAAN: Con permiso de la Presidencia. Para proponer, dada la importancia de este proyecto de ley, que sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Canaan.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE FACULTA A LOS AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS DE DISTRITOS MUNICIPALES DEL PAIS PARA VENDER A PLAZOS QUE NO EXCEDAN DE DIEZ AÑOS LOS TERRENOS URBANOS Y RURALES DE SU DOMINIO PRIVADO QUE HAYAN SIDO DADOS EN ARRENDAMIENTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.3478, DEL 24 DE ENERO DE 1953.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA ILEGAL LA PRACTICA DEL COMUNISMO Y DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE TENDENCIA ANARQUISTA, Y EN CONSECUENCIA, SE PROHIBEN LOS PARTIDOS, AGRUPACIONES, SOCIEDADES O ASOCIACIONES QUE SE DEDIQUEN A LA SUSTENTACION O PROPAGACION DE ESAS DOCTRINAS POR CUALQUIER MEDIO, ASI COMO LAS REUNIONES Y PUBLICACIONES QUE TENGAN EL MISMO OBJETO

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR CANAAN: Ya me había permitido, y así fué resuelto por el Senado, solicitar que este proyecto de ley fuera redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día; pero este proyecto de ley debe merecer nuestra más alta consideración. Por ello pido al Senado que al votar este proyecto lo hagamos con una votación especial, o sea fuera de lo corriente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Canaan.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay tres clases de votaciones: Ordinaria, Nominal y Secreta. Entiendo que para esa votación fuera de lo corriente, a que se refiere el Senador Canaan, podemos adoptar, de acuerdo con el artículo 91 del Reglamento interior de esta Cámara, la Nominal. Los que estén de acuerdo que lo manifiesten con el signo de costumbre.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

El Ayudante de Secretaría llama por lista a cada Senador presente y éstos contestan "Sí", por la aprobación del proyecto en primera lectura.

(APROBADO).

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:05 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 577

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Carlos. Ma. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: Mario Fermín Cabral, Sócrates Nolasco, Juan B. Rojas.(3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Se excusa la lectura del acta.

El Senador Rojas excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado de salud. Los señores senadores Cabral y Nolasco por la misma causa.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.11539, de fecha 12 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley tendiente a crear una Dirección General del Café y del Cacao, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Agricultura.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.588, de fecha 12 de julio en curso, para remitir un proyecto de ley que declara zona vedada los terrenos que comprenden la loma denominada "Alto de la Bandera", ubicada en Constanza, provincia de La Vega,

Mensaje No.589, de fecha 12 de julio en curso, pararemitir un proyecto de ley mediante el cual se dispone que los organizadores de cualquier reunión o manifestación públicas están en la obligación de participar al Secretario de Estado de Interior y Cultos y a los gobernadores provinciales, el día, lugar y hora en que debe celebrarse.

Estos proyectos entran en la Orden del Día.

Invitación suscrita por el Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano para asistir a la conferencia que dictará el Dr. Pedro Cambiaso Llubéres, el día 17 del corriente, en el auditorium de esa Junta Central Directiva.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR VELAZQUEZ: Para convocar a la Comisión Permanente de Agricultura a fin de que estudiemos y rindamos el informe correspondiente respecto del proyecto de ley que se refiere a la Dirección General del Café y del Cacao.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE IEY POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA ILEGAL LA PRACTICA DEL COMUNISMO Y DE CUALQUIER ACTIVIDAD DE TENDENCIA ANARQUISTA, Y EN CONSECUENCIA, SE PROHIBEN LOS PARTIDOS, AGRUPACIONES, SOCIEDADES O ASOCIACIONES QUE SE DEDIQUEN A LA SUSTENTACION O PROPAGACION DE ESAS DOCTRINAS POR CUALQUIER MEDIO, ASI COMO LAS REUNIONES Y PUBLICACIONES QUE TENGAN EL MISMO OBJETO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Señores senadores: Considero digna de figurar en la orden del día de esta sesión en que estamos votando la ley que declara ilegal el Comunismo, una solemne mememoración de aquellos infortunados empleados de Radio Caribe, inmolados tan dolorosamente en ese vandálico acontecimiento que destruyó esa importante estación radioemisora de mundiales resonancias, que esté ahora reivindicando para su prestigio y en servicio del pueblo, los saludables fueros del respeto social.- El acto de salvaje violencia en que se desató esa fuerza diabólica de la sicología de las multitudes, exaltadas por ideologías que niegan los más nobles sentimientos humanos y los vínculos sagrados de la familia, que niegan a Dios y a la Patria y hacen escarnio de sus venerables símbolos, es una de las múltiples formas con que sería aplastada y destruída la tradicional norma de vida decente de la sociedad dominicana, si no forjamos, como lo preconiza esta ley, una justicia fuerte al lado de una fuerza justa, que extirpe definitivamente ese mal que enferma a muchos pueblos de nuestro Continente, antes de que eche raíces en nuestras masas populares; esas masas de nuestro pueblo que siempre fueron valientes, patriotas, católicas, nobles y generosas, aún en medio del fragor de las contiendas civiles que mancharon con sangre de fratricidas holocaustos las aras de la patria vieja.- Yo oi emocionado ayer las palabras del Senador Canaan al discutirse la ley en primera lectura, y recojo hoy su encendido mensaje de indignación y de protesta contra ese acto que repudian todas las conciencias honradas del mundo y que no parece realizado por manos de dominicanos, y lo evoco ahora para que, antes de votar este proyecto de ley, como si le pusiéramos un sello sagrado, nos pongamos de pies, y guardando un minuto de silencio, a la memoria de esos hijos del pueblo, de nuestro pueblo, del 27 de febrero y del 16 de agosto, y de todas sus épicas jornadas, señores Víctor Manuel Pérez y Ramona Espinosa, inmolados entre las llamas que prendió un soplo del averno en la destrucción de la Radio Caribe.- De ese modo estimo que, defiriendo a la cálida sugestión que hiciera nuestro compañero el Senador Canaan sobre motivación del voto, sin salir de los reglamentos del Senado, le daremos a nuestros votos

un motivo alto, noble y sobre todo justo y aleccionados, vinculando las memoras de esas pobres víctimas de siniestra confulación de menguados intereses o de odios a la ley que debe protegernos de futuros desmanes.

VICEPRESIDENTE GARRIDO: Se pone a votación la proposición del Senador Presidente.

(VEINTITIRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

Se pone a votación.

(En estos momentos todos los señores senadores se ponen de pies y guardan un minuto de silencio).

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA ZONA VEDADA LOS TERRENOS QUE COMPRENDEN LA LOMA DENOMINADA "ALTO DE LA BANDERA" UBICADA EN CONSTANZA, PROVINCIA DE LA VEGA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE LOS ORGANIZADORES DE CUALQUIER REUNION O MANIFESTACION PUBLICA ESTAN EN LA OBLIGACION DE PARTICIPAR AL SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR Y CULTOS Y A LOS GOBERNADORES PROVINCIALES, EL DIA, LUGAR Y HORA EN QUE DEBE CELEBRARSE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio).

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10: 55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 578

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Juan B. Rojas,
Carlos Ma. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Néstor Feblés. (1).
SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.576 y 577, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 12 y 13 de julio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Febles excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana, por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.11648, de fecha 13 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley tendiente a modificar los artículos 67 y 71, de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No.4761, de fecha 1ro. de setiembre de 1957.

Mensaje No.11675, de fecha 14 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se crea un impuesto de cinco pesos anuales para la renovación de los pasaportes y de los documentos de identificación de que trata el artículo 1ro. de la Ley No.1052, sobre Pasaportes, del 3 de diciembre de 1945.

Mensaje No.11680, de fecha 14 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se crea la Orden del Mérito "14 de Junio".

Mensaje No.11835, de fecha 16 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se dispone que toda persona del sexo masculino mayor de diez años que visite el Aeropuerto "Trujillo", de Punta Caucedo, pagará por entrada un derecho de RD$0.50. La presente Ley deroga y sustituye la No. 5439 de fecha 2 de diciembre de 1960.-

SENADOR VELAZQUEZ: Con permiso de la Presidencia. Dada la importancia que revisten estos proyectos de leyes procedentes del Poder Ejecutivo, propongo que sean redimidos de los trámites reglamentarios e incluídos en la Orden del Día de la presente sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Velazquez.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.601, de fecha 13 de julio en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el artículo 22 de la Ley No.5180, de fecha 27 de julio de 1959, que crea la Dirección y Control de Drogas Narcóticas, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud y Previsión Social.

A la Orden del Día.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes.

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Senador Velazquez da lectura al informe que presenta la Comisión Permanente de Agricultura, favorable al proyecto de ley tendiente a crear una Dirección General del Café y del Cacao, dependiente de la Secretaría de Estado de Agricultura.

La Comisión propone en su informe que este proyecto de ley sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión informante.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA ZONA VEDADA LOS TERRENOS QUE COMPRENDEN LA LOMA DENOMINADA "ALTO DE LA BANDERA" UBICADA EN CONSTANZA, PROVINCIA DE LA VEGA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE LOS ORGANIZADORES DE CUALQUIER REUNION O MANIFESTACION PUBLICA ESTAN EN LA OBLIGACION DE PARTICIPAR AL SECRETARIO DE ESTADO DE INTERIOR Y CULTOS Y A LOS GOBERNADORES PROVINCIALES EL DIA, LUGAR Y HORA EN QUE DEBE CELEBRARSE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A MODIFICAR LOS ARTICULOS 67 Y 71 DE LA LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS, No.4761, DE FECHA 1ro. DE SETIEMBRE DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN IMPUESTO DE CINCO PESOS ANUALES PARA LA RENOVACION DE LOS PASAPORTES Y DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION DE QUE TRATA EL ARTICULO 1ro. DE LA LEY No.1052, SOBRE PASAPORTES, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1945.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CREA LA ORDEN AL MERITO "14 DE JUNIO".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEYPOR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE QUE TODA PERSONA DEL SEXO MASCULINO MAYOR DE DIEZ AÑOS QUE VISITE EL AEROPUERTO "TRUJILLO" DE PUNTA CAUCEDO, PAGARA POR ENTRADA UN DERECHO DE RD$0.50.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE IEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 22 DE LA LEY No.5180, DE FECHA 27 DE JULIO DE 1959, QUE CREA LA DIRECCION Y CONTROL DE DROGAS NARCOTICAS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA DIRECCION GENERAL DEL CAFE Y DEL CACAO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 25 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 579

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
VíctorGarrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel MaríaGuerrero,
José Sixto Ginebra,
-Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Juan B. Rojas,
Carlos Ma. Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: Néstor Febles, José Manuel Mena, Pedro A. Rodríguez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.578, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de julio en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

Los señores senadores Mena y Rodríguez excusan su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES:Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0606, de fecha 18 de julio en curso, para remitir un proyecto de ley que deroga todas las disposiciones de la No.14, del 30 de mayo de 1942, y susmodificaciones, relativas a los impuestos que gravan el arroz de producción nacional.

A la Orden del Día.

Carta del Dr. Leonte R. AlburquerqueC., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Carta del Dr. Adriano A. Uribe Silva, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Pedro de Macorís.

Carta del Lic. Joaquín A. Rodríguez Urtarte, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia de la Primera Cámara Penal del Distrito Nacional.

Carta del Dr. Abel Fernández Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana.

Carta del Dr. Manuel Tejada Guzmán, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Municipio de San Francisco de Macorís.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas.)

Ha terminado la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación demociones.

(Silencio)

Asuntos generales.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A MODIFICAR LOSARTICULOS 67 Y 71 DE LA LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS, No.4761, DE FECHA PRIMERO DE SETIEMBRE DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CREA UN IMPUESTO DE CINCO PESOS ANUALES PARA LA RENOVACION DE LOS PASAPORTES Y DE LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION DE QUE TRATA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.1052, SOBRE PASAPORTES, DEL 3 DE DICIEMBRE DE 1945.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA ORDEN AL MERITO "14 DE JUNIO".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Con permiso de la Presidencia. Señores Senadores: Mi espíritu cristiano, sacerdotal y dominicanista, que siempre deploró profundamente la tragedia de Luperón, Constanza, Maimón y Estero Hondo, cuyas fértiles tierras o embravecidos mares se enrrojecieron con la sangre pura de centenares jóvenes dominicanos, hermanos nuestros todos, venidos dealla o estacionados aquí,

con diferentes ideales, pero todos con los mismos derechos al suelo de la Patria, está conturbado y sobre todo en este momento en que se ha querido poner borrón al pasado y abrir cuenta nueva al poervenir, según patrióticamente lo han demostrado el Excelentísimo Señor Presidente de la República y el HonorableGeneral Conjunto de las Fuerzas Armadas, al ofrecer ampliar garantías constitucionales a todos los dominicanos exiliados que quieran volver a la Patria, prometiendo a la vez el más decidido apoyo y seguro respaldo a todos los partidos políticos que se forman para ir a la lucha eleccionaria en los próximos comicios de 1962, parecé inadecuado en el trascendental momento histórico que vivimos de unión y sana comprensión, crear una medalla de mérito denominada "14 de Junio", para galardonar a los que se tomaron parte, de algún modo, en aquellas tristes jornadas que llenaron de luto y de lágrimas numerosos hogares de esta ciudad y en el resto de la República, y cuyo negro recuerdo deberíamos olvidar y detestar para siempre los dominicanos.- Por tales razones, Señores Senadores, niego con toda el alma y con todo el corazón mi voto a esta propuesta legislativa, de ningún provecho para el País, ni de utilidad para nuestro conglomerado social .-

SENADOR NOLASCO: Con permiso de la Presidencia. Hago mías las palabras de mi distinguido compañero el Senador Pérez Sánchez y por tanto niego igual que él, mi voto a este proyecto de ley.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

(Dos votos en contra).

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE QUE TODA PERSONA DEL SEXO MASCULINO MAYOR DE DIEZ AÑOS QUE VISITE EL AEROPUERTO "TRUJILLO" DE PUNTA CAUCEDO, PAGARA POR ENTRADA UN DERECHO DE RD$0.50.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE IEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 22 DE LA LEY No.5180, DE FECHA 27 DE JULIO DE 1959, QUE CREA LA DIRECCION Y CONTROL DE DROGAS NARCOTICAS, DEPENDIENDE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD Y PREVISION SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA LA DIRECCION GENERAL DEL CAFE Y DEL CACAO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo y último punto: PRIMERA IECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA No.14, DEL 30 DE MAYO DE 1942,Y SUS MODIFICACIONES, RELATIVAS A LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN EL ARROZ DE PRODUCCION NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletinesde votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguienteresultado:

Dr. Leonte R. Alburquerque C., Juez, Primer Sustituto de Presidente, de laCorte de Apelación de San Pedro de Macorís;

Dr. Adriano A. Uribe Silva, Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Cristóbal;

Dr. Abel Fernández Mejía, Juez de la Primera Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional;

Lic. Joaquín A. Rodríguez Urtarte, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana, y

Dr. Miguel Angel Luna Molina, Primer Suplente del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción del Municipio de San Francisco de Macorís.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:10 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
PRESIDENTE.

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA No. 580

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
-R. Emilio Jiménez,
Sócrates Nolasco,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Juan B. Rojas,
Carlos Ma. Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (22).

Ausentes: Con excusa legítima: Néstor Febles, José Manuel Mena, Pedro A. Rodríguez, José Elías Fernández Bisonó. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abiertala sesión. (Hora:11:00 a.m.)

SENADOR PRESIDENTE: Queda abiertala sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Se excusa la lectura del acta.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.12141, de fecha 19 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se deroga y sustituye laLey No.4840, sobre Liberación Condicional, del 17 de enero de 1958.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

Mensaje No.12146, de fecha 19 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual, en su artículo primero, del Balance no apropiado correspondiente al Fondo General de la citadaLey, se destina la suma de RD$227.658.17, PAra apropiarla a los Capítulos III, X, XII y XIII de varías Se- - cretarías de Estado y se ordena la transferencia de la suma de RD$659.394.97,dentro de varioss Capítulos de la Ley de Gastos Públicos.

Es toda la correspondencia.

SENADOR VASQUEZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer queeste proyecto de ley de transferencia de fondos sea liberado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del SEnadorVásquez.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

El Senador Presidente convocó a laComisión de Justicia para reunirse el próximo martes a fin de estudiar el proyecto de ley que ha sido encomendado a su estudio y rendir el informe correspondiente.

ORDEN DEL DIA

<u>Primer punto</u>: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA TODAS LAS DISPOSICIONES DE LALEY No.14, DEL 30 DE MAYO DE 1942, Y SUS MODIFICACIONES, RELATIVAS A LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN

EL ARROZ DE PRODUCCION NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL -PROYECTO DE LEY POR EL CUAL DEL BALANCE NO APROPIADO CORRESPONDIENTE AL FONDO GENERAL DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS, SE DESTINA LA SUMA DE RD$227.658.17, PARA APROPIARLA A VARIOS CAPITULOS DE ESTA LEY Y AL MISMO TIEMPO SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$659.394.97, DENTRO DE ESTA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11:55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 581

DECIMOCURTA LEGISLATURA ORDINRIA DE 19 61.

SESION ORDINRIA DEL DIA 25 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Juan B. Rojas,
Carlos Ma. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Asenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausente: Con excusa legítima: Néstor Febles. (1).

SENADORPRESIDENT: Qeds abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría lee las actas Nos.579 y 580, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas los días 19 y 20 de julio en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Febles excusa su inasistencia por estar quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.12424, de fecha 22 de julio en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se suprime el impuesto creado por la Ley No.5490, del 17 de febrero de 1961, que gravó con un 50% advalorem, las estufas que emplean como combustible gas propano u otros gases similares, sus partes y sus accesorios.

SENDOR GUTIERREZ FELIX: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley sea liberado de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADORPRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Gutiérrez.

(EINIVUATRO VOOS AFIRMEIVOS)

Telegrama suscrito por el señor Sócrates Nolasco por el cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Pedernales.

Con relación a esta renuncia el Senador Presidente expuso que, de acuerdo con una norma de conducta que se ha impuesto, suplicó al Senador Juan Bautista Rojas que se entrevistara en la mañana de hoy con el Senador Nolasco a fin de sugerirle que, como su renuncia es por causa de enfermedad, podría, por el término de lo que indica el Reglamento interior de esta Cámara solicitar una licencia y prorrogarla en caso necesario; pero el Senador Nolasco le expresó al Senador Rojas que él ratificaba su propósito de renunciar.

En consecuencia, se sometió esta renuncia y fué aceptada.

Ha terminado la correspondencia.

SENDOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

La Comisión Permanente de Justicia se reunió para estudiar el proyecto de ley

que se refiere a Libertad Condicional. Después de un examen sobre el proyecto y algunas discusiones sobre el mismo, se acordó distribuir copias de este proyecto entre los miembros de dicha Comisión para su mejor estudio en una próxima reunión de la misma.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDALECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL DEL BALANCE NO APROPIADO CORRESPONDIENTE AL FONDO GENERAL DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS SE DESTINA LA SUMA DE RD$227.698.17, PARA APROPIARLA A LOS CAPITULOS III, X, XII y XIII, DE VARIAS SECRETARIAS DE ESTADO Y AL MISMO TIEMPO SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$659.394.97, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMER LECTURA Y DISCUSIONDEL PROYECTO DE LEY PORMEDIO DEL CUAL SE SUPRIME EL IMPUESTO CREADO POR LA LEY No.5490, DEL 17 DE FEBRERO DEL 1961, QUE GRAVO CONUN 50% AD VALOREM LAS ESTUFAS QUE EMPLEAN COMO COMBUSTIBLE GAS PROPANO U OTROS GASES SIMILARES, SUS PARTES Y ACCESORIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATROVOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

SENADOR VELAZQUEZ: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria a fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera que se refiere a las estufas.

SENBOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Velazquez.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Velazquez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10:40 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente.

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 582

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61 .

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 25 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Juan B. Rojas,
Carlos Ma. Rojas,
Pedro A Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausente: Con excusa legítima: Néstor Febles. (1).

SENDOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:45 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUA SE SUPRIME EL IMPUESTO CREADO PORLA LEY No.5490, DEL 17 DE FEBRERO DE1961, QUE GRAVO CON UM 5%% AD VALOREM LAS ESTUFAS QUE EMPLEAN COMO COMBUSTIBLE GAS PROPANO U OTROS GASES SIMILARES, SUS PARTES Y ACCESORIOS.

(El Audante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10:55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFCO que esta es una trnascripción fiel y exacta de las palabras pronubciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNADO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 583

DECIMOCUARTA LEGISLATURA ORDINARI DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE JULIO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

José Elías Fernández Bisonó,

Néstor Febles,

José García,

Manuel María Guerrero,

José Sixto Ginebra,

Euclides Gutiérrez Félix,

R. Emilio Jiménez,

Eliseo Pérez Sánchez,

R. Paíno Pichardo,

Juan B. Rojas,

Carlos Ma. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Luis Ruíz Trujillo,

Luis E. Suero,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausente: Con excusa legítima: José Manuel Mena. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Se excusa la lectura de actas.

El Senador Mena excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.622, de fecha 25 de julio en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual se modifica el artículo 34 de la Ley de Organización Judicial, No.821, del 21 de noviembre de 1927, reformado por la No.5243, del 24 de octubre de 1959 y por la No.5417, del 4 de noviembre de 1960.

Mensaje No.623, de fecha 25 de julio en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el artículo 82 de la Ley de Impuesto sobre Beneficios No.3861, del 26 de junio de 1954, reformado por la Ley No.5446, de fecha 4 de noviembre de 1959.

A la Orden del Día.

Carta del Dr. Rafael Aridio Reyes Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Puerto Plata.

Carta del Señor César Andrés Contreras Mejía, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Oviedo.

Carta del Dr. Rafael Bienvenido Villalona, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Baní.

Carta del Dr. José Oscar Viñas Bonnelly, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de San Juan de la Maguana.

Carta del Dr. Casimiro E. Reyes, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de San Juan de la Maguana.

Carta del Dr. José Antonio López Pepín, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de San José de las Matas.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR ROJAS: Para informar que la Comisión Permanente de Justicia se había reunido y formado su bufete de la manera siguiente: Juan Bautista Rojas, Presidente; Luis Ruíz Trujillo, Vicepresidente; Euclides Gutiérrez Félix, Secretario, y Vocales: J. Fortunato Canaan, Manuel María Guerrero, Jesús María Troncoso, Víctor Garrido, José Elías Fernández Bisonó, Paulino Vásquez hijo, José Sixto Ginebra, Luis E. Suero.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL, No.821, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1927, REFORMADO POR LA No.5243, DEL 24 DE OCTUBRE DE 1959, Y POR LA No.5417, DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1960.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 82 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS, No.3861, DEL 26 DE JUNIO DE 1954, REFORMADO POR LA LEY No.5446, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. José Antonio López Pepín, Juez de Paz del Municipio de Puerto Plata;

Dr. Rafael Aridio Reyes Pérez, Juez de Paz del Municipio de San José de las Matas;

Señor Bartolo Molina Pérez, Juez de Paz del Municipio de Oviedo;

Señor César A. Contreras Mejía, Juez de Paz del Municipio de Yamasá;

Señor Luis E. Mejía Castillo, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Baní;

Dr. Fernando A. Santana B., Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de San Juan de la Maguana,

Señor Isaías Elías Michelen, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de San Juan de la Maguana.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 45 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 584

DECIMOQUINTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 1ro. DE AGOSTO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SEÑADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a primero del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
Néstor Febles,
José García,
Manuel María Guerrero,
Jos´e Sixto Ginebra,
Euclidez Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R.Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez, (elegido en esta sesión)
Juan B.Rojas,
Carlos Ma. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SEÑADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

De acuerdo con el Decreto No.6954, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, de fecha 25 de julio próximo pasado, el Senador Presidente declaró solennemente instalado el Senado en su Decimoquinta Legislatura, Extraordinaria, del Octavo Período Legislativo, 1957-1962, e iniciadas sus labores.

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.581 y 582, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebrqdas el día 25 de julio próximo pasado, y 583, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 del mismo mes, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.)

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.12667, de fecha 26 de julio próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se deroga la No.5390, del 19 de agosto de 1960, modificada por la No.5435, del 24 de noviembre de 1960, que se refiere a las penas de prisión impuestas en materia de simple policía y en materia correccional.

SENADOR MENA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Mena.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.12777, de fecha 27 de julio próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley tendiente a modificar los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 16 de la Ley No.1024, sobre Constitución de un Bien de Familia Inembargable, de fecha 24 de octubre de 1928.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

Carta del Lic. Felipe Osvaldo Perdomo Báez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.—.

Carta del Dr. Juan José Martínez Portes, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional

Carta del Lic. J. Humberto Terrero, por la cual presenta renuncia del cargo deJuez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cualesfueron

aceptadas)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Como es sabido de los señores senadores, tenemos pendiente la elección del nuevo Senador por la provincia de Pedernales, ocasionada por la renuncia del Senador Nolasco. Ya había comunicado esta renuncia a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano y se ha recibido un oficio de la misma remitiendo la terna correspondiente. Ruego al Senador Secretario Bergés dar lectura a la misma.

SENADOR SECRETARIO BERGES: El oficio contiene la siguiente terna:

Señor Francisco Prats Ramírez, Señor Osvaldo Báez Soler, Dr. Salvador Aybar Mella.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos pues a proceder a la elección del nuevo Senador. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Señor Francisco Prats Ramírez, Senador por la provincia de Pedernales.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el Senador electo se encuentra en el recinto del Palacio del Congreso. Ruego a los señores senadores Pichardo y Vidal Torres ir en su busca a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR PRATS RAMIREZ: (De pie ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honora, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmentelos demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que El os lo premie; y si no, que El os lo demande".

Senador Prats Ramírez: De la terna remitida por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano le hemos escogido a usted para ocupar la curul de Senador por la Provincia de Pedernales. Somos conocedores de todas sus virtudes y sabemos que contamos en usted con un buen cooperador y leal amigo. En mi nombre y en el de los demás señores senadores que le favorecimos con nuestros votos le felicitamos. Puede ocupar su puesto.

Asuntos generales

SENADOR PRATS RAMIREZ: Señor Presidente: Señores Senadores: Agradezco cordialmente los votos depositados por ustedes que me dan la oportunidad de venir a laborar en el seno de esta alta Cámara; agradezco así mismo las palabras cordiales de bienvenida del Señor Presidente del Senado, y al Partido Dominicano, al cual pertenezco desde el año 1934 y al cual he servido y seguiré sirviendo, por haberme incluído en la terna que remitiera para cubrir el cargo de Senador por la provincia de Pedernales.- Hombre de deberes, seguiré cumpliendo mis deberes.

(Aplausos)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ORGANIZACION JUDICIAL No.821, DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 1927, REFORMADO POR LA No.5243, DEL 24 DE OCTUBRE DE 1939, Y POR LA No.5417, DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1960.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 82 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS, No.3861, DEL 26 DE JUNIO DE 1954, REFORMADO POR LA LEY No.5446, DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA No.5390, DEL 19 DE AGOSTO DE 1960, MODIFICADA POR LA No. 5435, DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1960, QUE SE REFIERE A LAS PENAS DE PRISION IMPUESTAS EN MATERIA DE SIMPLE POLICIA Y EN MATERIA CORRECCIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Vamos a proceder a le elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. José A. Paniagua Mateo, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo;

Dr. José Julián Barinas y Gómez, Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional, y

Dr. Efraín María Calderón Fernández, Juez, Primer Sustituto de Presidente de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Prats Ramírez queda incorporado a las comisiones permanentes de Educación y Bellas Artes y de Obras Públicas y Comunicaciones.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:25 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 585

DECIMOQUINTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE AGOSTO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
Néstor Febles,
José García,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Juan B.Rojas,
Carlos Ma. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: Mario Fermín Cabral, José Sixto Ginebra. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.584, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 1ro. de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Ginebra excusa su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por haber tenido que salir con urgencia para Puerto Plata donde tiene un familiar de ciudado. El Senador Cabral por estar enfermo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.13161, de fecha 1ro. de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se restablece el principio de la autonomía nmunicipal y se suprimen todas aquellas restricciones que, a juicio del Poder Ejecutivo, tienden a menoscabar la independencia de los Ayuntamientos.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Interior y Cultos. Me permito incorporar a los señores senadores Garrido y Canaan a esta Comisión para el estudio de ese proyecto.

Mensaje No.13163, de fecha 1ro. de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se modifica en cuanto sea necesario, las disposiciones de la Ley No.3105, del 9 de octubre de 1951, sobre Barrios de Mejoramiento Social.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Salud y Previsión Social.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.636, de fecha 1ro. de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual no estarán sujetos al pago de un impuesto del 12% adicional establecido por el artículo 2 de la Ley No.5458, del 23 de diciembre de 1960 los derechos referentes a matrículas, inscripciones, exámenes, tésis, títulos, así como cualesquiera otros derechos establecidos de acuerdo con la Ley de Organización Universitaria, No.5030, de fecha 15 de mayo de 1959.

Mensaje No.637, de fecha 1ro. de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se autoriza la erección de una emotiva obra escultórica, compuesta de una cruz y una lámpara votiva, en el sitio en donde fué inmolado el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva

A la Orden del Día.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Senador Gutiérrez Félix, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia, lee el informe de esta Comisión favorable al proyecto de ley por medio del cual se deroga y sustituye la Ley No.4840, sobre Liberación Condicional, del 17 de enero de 1958.

A este proyecto la Comisión sugiere hacer cuatro modificaciones. La primera consiste en agregarle al artículo 2 un párrafo cuyo texto es el siguiente: "El expediente será sometido al Ministerio Público correspondiente para su dictámen, en un plazo no mayor de cinco días". - En cuanto a las tres modificaciones de forma consisten en cambiar la palabra "Adquirido" de la primera línea del inciso "b" del Artículo 1 por la de "demostrado"; agregar la frase "por el auto", al inciso "a" del artículo 3; y, la de sustituir "Procurador Fiscal" por el de "Ministerio Público", en el último Párrafo del artículo 15.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión. (No hubo mociones).

Asuntos generales

SENADOR BERGES SANTANA: Para convocar a los miembros de la Comisión Permanente de Salud y Previsión social para reunirnos a fin de estudiar el proyecto que se ha encomendado a nuestro estudio y rendir el informe correspondiente.

SENADOR ROJAS: Para convocar a los miembros de la Comisión Permanente de Justicia a fin de reunirnos para estudiar el proyecto de ley que se refiere a Constitución de un bien de familia inembargable el próximo martes venidero.

SENADOR PRESIDENTE: A este fin he ordenado repartir copia tanto del mensaje como del proyecto entre los miembros de esta Comisión.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA No.5390, DEL 19 DE AGOSTO DE 1960, MODIFICADA POR LA No.5435, DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 1960, QUE SE REFIERE A LAS PENAS DE PRISION IMPUESTAS EN MATERIA DE SIMPLE POLICIA Y EN MATERIA CORRECCIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL NO ESTARAN SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO DEL 12% ADICIONAL ESTABLECIDO POR

EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.5458, DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1960 LOS DERECHOS REFERENTES A MATRICULAS, INSCRIPCIONES, EXAMENES, TESIS, TITULOS, ASI COMO CUALESQUIERA OTROS DERECHOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON LA LEY DE ORGANIZACION UNIVERSITARIA, No.5030, DE FECHA 15 DE MAYO DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA LA ERECCION DE UNA EMOTIVA OBRA ESCULTORICA, COMPUESTA DE UNA CRUZ Y UNA LAMPARA VOTIVA, EN EL SITIO EN DONDE FUE INMOLADO EL GENERALISIMO DOCTOR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, BENEFACTOR DE LA PATRIA Y PADRE DE LA PATRIA NUEVA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:50 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 586

DECOMIQUINTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE AGOSTO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
Néstor Febles,
José García,
Manuel María Guerero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: José Sixto Ginebra, Carlos Ma. Rojas. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.585, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 2 de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Carlos Ma. Rojas excusa su inasistencia por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.13183, de fecha 2 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se restablece la Ley No.4073 de fecha 12 de marzo de 1955, y en consecuencia se deroga la Ley No.5254, de fecha 20 de noviembre de 1959.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comision Permanente de Finanzas.

Mensaje No.13261, de fecha 3 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se suprime el párrafo I del artículo 9 de la Ley que instituye la jurisdicción Contencioso-Administrativa, No.1494, del 2 de agosto de 1947, modificado por la Ley No.4987, del 29 de agosto de 1958, y se modifica el artículo 8 de la citada Ley No.1494

SENADOR TRONCOSO: Con permiso de la Presidencia. En vista del interés que para los contribuyentes tiene este proyecto de ley y la exposición que hace en su Mensaje el Poder Ejecutivo, propongo que sea liberado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Troncoso.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Ha terminado la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Senador Gutiérrez Félix da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Salud y Previsión Social favorable al proyecto de ley por el cual se modifica en cuanto sea necesario, las disposiciones de la Ley No.3105, del 9 de octubre de 1951, sobre Barrios de Mejoramiento Social.

La Comisión propone que este proyecto sea incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión de Salud y Previsión Social.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

SENADOR TRONCOSO: Para convocar a la Comisión Permanente de Finanzas a fin de reunirnos y estudiar el proyecto de ley que se ha encomendado a nuestro estudio y rendir el informe correspondiente.

SENADOR PRESIDENTE: Como recordarán los señores senadores el proyecto de ley que declara el día 30 de Mayo de cada año como Día de Duelo Nacional está pendiente. El propósito de su aplazamiento fué para hacer un estudio más minucioso del mismo y quizá hacerle algunas modificaciones. Yo me permito invitar a los señores senadores Pérez Sánchez, Vidal y Troncoso para reunirnos y hacer un estudio final sobre el mismo.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL NO ESTARAN SUJETOS AL PAGO DEL IMPUESTO DEL 12% ADICIONAL ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.5458, DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1960, LOS DERECHOS REFERENTES A MATRICULAS, INSCRIPCIONES, EXAMENES , TESIS, TITULOS, ASI COMO CUALESQUIERA OTROS DERECHOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON LA LEY DE ORGANIZACION UNIVERSITARIA, No.5030, DE FECHA 15 DE MAYO DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AUTORIZA LA ERECCION DE UNA EMOTIVA OBRA ESCULTORICA, COMPUESTA DE UNA CRUZ Y UNA LAMPARA VOTIVA, EN EL SITIO DONDE FUE INMOLADO EL GENERALISIMO DOCTOR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EN CUANTO SEA NECESARIO LAS DISPOSICIONES DE LA Ley No.3105, DEL 9 DE OCTUBRE DE 1951, SOBRE BARRIOS DE MEJORAMIENTO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE SUPRIME EL PARRAFO I DEL ARTICULO 9 DE LA LEY QUE INSTITUYE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, No.1494, DEL 2 DE AGOSTO DE 1947, MODIFICADO POR LA LEY No.4987, DEL 29 DE AGOSTO DE 1958, Y SE MODIFICA EL ARTICULO 8 DE LA CITADA LEY No.1494.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA No.4840, SOBRE LIBERACION CONDICIONAL, DEL 17 DE ENERO DE 1958.

(El Ayudante de Secretaría lee artículo por artículo este proyecto por haber la Comisión informante hacerle algunas modificaciones).

Se da lectura al artículo primero de la Ley.

La Comisión propone que la palabra "adquirido" que figura en la primera línea del incico "b" del artículo que acaba de ser leído sea sustituída por la de "Demostrado", por ser esta más conveniente para el fin que se persigue.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)

Se da lectura al artículo 2 del proyecto.

La Comisión propone que se agregue un párrafo a este artículo cuyo texto es el siguiente: " El expediente será sometido al Ministerio Público correspondiente para su dictamen, en un plazo no mayor de cinco días".

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)

Se pone a votación el artículo.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)

Se da lectura al artículo 3 del proyecto.

La Comisión propone agregar la frase "por el auto" al inciso "a" de este artículo.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)

Se pone a votación el artículo.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)

Se da lectura artículo por artículo hasta el número 15 inclusive, los cuales fueron aprobados.

La Comisión propone sustituir en este artículo 15 la frase "Procurador Fiscal por la de " Ministerio Público", en el último párrafo .

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)

Se pone a votación el artículo

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)

Se lee el artículo 16, último del proyecto.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)

Se pone a votación el proyecto en primera lectura con las modificaciones introducidas y aprobadas.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Previamente el Senador Troncoso dijo que entendía que sería útil hacer constar en el acta, para que así figure, que la palabra "auto" se incluya en la redacción del proyecto de ley a fin de que no haya dudas sobre el carácter de jurisdicción graciosa de la decisión a intervenir.- Lo mismo que sería útil aclarar que la jurisdicción competente para conocer de las instancias sobre libertad condicional es aquella que pronunció la condenación definitiva, o sea, el Tribunal o Corte que rindió la última sentencia condenatoria.

PRESIDENTE : Tómese nota.

Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 587

DECIMOQUINTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.
SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE AGOSTO DE 19 61.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera
SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

José Elías Fernández Bisonó,

José García,

José Sixto Ginebra,

Manuel María Guerrero,

Euclides Gutiérrez Félix,

R. Emilio Jiménez,

José Manuel Mena,

Eliseo Pérez Sánchez,

R. Paíno Pichardo,

Francisco Prats Ramírez,

Juan B. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Carlos Ma. Rojas,

Luis Ruíz Trujillo,

Luis E. Suero,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Néstor Febles. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.586, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones.)

El Senador Febles excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.13558, de fecha 6 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley tendiente a agregar dos párrafos al artículo primero de la Ley No.3484, del 13 de febrero de 1953, sobre préstamos de Semillas, Animales y Equipo.

A la Comisión Permanente de Agricultura.

Mensaje No.13565, de fecha 6 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional la enmienda introducida en el artículo 50, párrafo a) del Convenio de Aviación Civil Internacional, suscrito por la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de América, el 7 de diciembre de 1944, y rati-

ficado por el Congreso Nacional mediante Resolución No.964, del 11 de agosto de 1945.

A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

Mensaje No.13718, de fecha 8 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se agrega un párrafo g) al artículo 4 de la Ley No.1896, sobre Seguros Sociales, del 30 de diciembre de 1948, modificado por la Ley No.4753, del 31 de agosto de 1957.

A la Comisión Permanente de Trabajo.

Carta del Dr. José Osvaldo Vásquez F., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Jarabacoa.

Carta del Dr. Amado Toribio Martínez Franco, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Moca.

Carta del Dr. Hugo Manuel Grullón Gutiérrez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Cayetano Germosén.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Hay informe de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Senador Ginebra da lectura a un informe de la Comisión Permanente de Finanzas, favorable al proyecto de ley por medio del cual se restablece la Ley No.4073, del 12 de marzo de 1955, y en consecuencia se deroga la Ley No.5254, de fe-

cha 20 de noviembre de 1959, que se refiere a los impuestos de los combustibles conocidos con los nombres de "Fuel Oil" y "Diesel Oil".

La Comisión propone en su informe que este proyecto sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR ROJAS: La Comisión Permanente de Justicia no rendirá su informe hoy respecto del proyecto de ley que se refiere a Constitución de Bien de Familia Inembargable porque los asuntos sometidos a su consideración ameritan más tiempo. Me permito pues convocar esta Comisión de nuevo para reunirnos mañana a las diez.

De acuerdo con loa asuntos sometidos al Congreso por el Poder Ejecutivo en esta sesión, los señores senadores Velazquez, Canaan y Pichardo, convocaron a las comisiones permanentes de Agricultura, de Trabajo y de Relaciones Exteriores, respectivamente para reunirse en el día de mañana a fin de estudiar sus proyectos y rendir el informe correspondiente.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EN CUANTO SEA NECESARIO? LAS DISPOSICIONES DE LA Ley No.3105, DEL 9 DE OCTUBRE DE 1951,

SOBRE BARRIOS DE MEJORAMIENTO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE SUPRIME EL PARRAFO I DEL ARTICULO 9 DE LA LEY QUE INSTITUYE LA JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA No.1494, DEL 2 DE AGOSTO DE 1947, MODIFICADO POR LA LEY No.4987, DEL 29 DE AGOSTO DE 1958, Y SE MODIFICA EL ARTICULO 8 DE LA CITADA LEY .

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No. 4840, SOBRE LIBERACION CONDICIONAL DEL 17 DE ENERO DE 1958.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE RESTABLECE LA No.4073, DE FECHA 12 DE MARZO DE 1955, Y EN CONSECUENCIA SE DEROGA LA LEY No.5254, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1959, QUE SE REFIERE A LOS IMPUESTOS DE LOS COMBUSTIBLES DENOMINADOS "FUEL OIL" Y "DIESEL OIL".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección del nuevo Juez de Paz de Jarabacoa. Los dos cargos de primeros suplentes serán nombrados en una próxima sesión. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Señor Ubaldo Rosa Herrera
Juez de Paz del Municipio de Jarabacoa.

A unanidad.

Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A.CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 588

DECIMOQUINTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 1961.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 1961.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas y veinte minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Juan B. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Carlos Ma. Rojas,

Luis Ruíz Trujillo,

Luis E. Suero,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:20 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.587, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.658, de fecha 9 de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley relativa a la derogación de las disposiciones que crean y organizan los Colegios de Profesionales Universitarios y la Confederación Nacional de Colegios Profesionales Universitarios.

A la Orden del Día.

Carta del Dr. Ernesto J. Suncar Méndez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Carta del Lic. Pablo Jaime Viñas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras.

Carta del Dr. Baldemar Santil Pérez, por la cual presenta

renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Samaná.

Carta del Dr. Manuel de Jesús Disla Suárez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Bonao.

Carta del Dr. Manlio Ariosto Minervino González, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Julia Molina.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Telegrama suscrito por el Vicepresidente en funciones de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para invitar a los miembros del Senado a asistir el día 16 del corriente, a las cuatro de la tarde, a la gran concentración cívica y patriótica del Partido Dominicano, que, para celebrar el 31o. Aniversario de la fundación de esa Institución, tendrá efecto en el parque "Eugenio María de Hostos", de esta Capital.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes.

1.- Informe de la Comisión Permanente de Interior y Cultos favorable al proyecto de ley por el cual se erige en provincia los territorios que comprenden la región de Higüey, bajo la denominación de Provincia de La Altagracia, con la ciudad de Salvaleón de Higüey como su capital.

La Comisión propone una modificación al proyecto en el sentido de suprimir el artículo 3, para que de este modo la

Sección de La Piñita forme parte del Municipio de San Rafael del Yuma, que según este artículo se había incorporado al Municipio de Higüey.

SENADOR JIMENEZ: Me permito proponer que este proyecto sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Jiménez.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

2.- Informe de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, favorable a la enmienda introducida en el artículo 50, párrafo a) del Convenio de Aviación Civil Internacional, suscrito por la República Dominicana en Chicago, Estados Unidos de América, el 7 de diciembre de 1944, y ratificado por el Congreso Nacional mediante Resolución No.964, del 11 de agosto de 1945.

Para la próxima sesión.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Agricultura favorable al proyecto de ley tendiente a agregar dos párrafos al artículo primero de la Ley No.3484, del 13 de febrero de 1953, sobre Préstamos de Semillas, Animales y Euipo.

La Comisión propone que este asunto sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación el pedimento que hace la Comisión.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos Generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE RESTABLECE LA LEY No.4073, DE FECHA 12 DE MARZO DE 1955, Y EN CONSECUENCIA SE DEROGA LA LEY No.5254, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 1959, QUE SE REFIERE A LOS IMPUESTOS DE LOS COMBUSTIBLES DENOMINADOS "FUEL OIL" Y "DIESEL OIL".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR TRONCOSO: Con permiso de la Presidencia: Como acaban usted de oir el proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo que estamos conociendo limita los beneficios de esta exoneración a los buques que arriben al Puerto de Ciudad Trujillo.- Algunos compañeros legisladores de Puerto Plata se acercaron a mí como Presidente de la Comisión de Finanzas en interés de ver como se podían extender a otros puertos de la República esos mismos beneficios.- Después de un cambio de impresiones con los colegas de Puerto Plata, me he permitido redactar un tercer artículo al proyecto que acaba de ser leído. Yo consulté a los miembros de la Comisión Permanente de Finanzas y éstos dieron su asentimiento a esta propuesta.

El artículo 3 que se propone dice así:

"Art.3.- Los beneficios de exoneración de impuestos, así como las obligaciones de las empresas navieras consignadas en la mencionada Ley No.4073, del 12 de marzo de 1955, podrán extenderse por medio de Decretos del Poder Ejecutivo a los

buques que arriben a otros puertos de la República cuando estos respondan, a su juicio, a la seguridad de la navegación y dispongan de las facilidades optimas indispensables a la fácil operación de los buques y al suministro de combustible".

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace el Senador Troncoso, de agregar este artículo a la Ley.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación el artículo.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación el proyecto.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY RELATIVA A LA DEROGACION DE LAS DISPOSICIONES QUE CREAN Y ORGANIZAN LOS COLEGIOS DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y LA CONFEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Ley).

SENADOR VIDAL: Me parece advertir que este proyecto de ley producido con bastante precipitación en la Cámara de Diputados, en lo que expresan sus considerandos no veo razón que justifique su supresión y de que además ya un grupo de profesionales se ha dirigido al Presidente de la República pidiendo la derogación de la misma. Esa ley pasó en la Cámara en dos sesiones hoy mismo. Además de su interés no veo que tenga ninguna urgencia. Propongo pues que este proyecto de ley sea aplazado, a fin de que sea objeto de un estudio más minucioso.

SENADOR TRONCOSO: Estoy de acuerdo con lo expuesto por el compañero

el Senador Vidal. Por ello secundo la proposición que formula de que este proyecto de ley sea aplazado a fin de que sea objeto de un mejor estudio.

SENADOR CANAAN: He trabajado durante varios años como miembro del Comité Ejecutivo del Colegio de Profesionales Universitarios, desde el comienzo de la fundación de éste. En la ley que se deroga hay una disposición terminante en el sentido de que los profesionales que no estuvieren al día en el pago de sus cuotas, no podían ejercer por ese motivo. Fué observado que los profesionales no dieron su aceptación a esa disposición de la Ley en el sentido de que los profesionales que no podían justificar sus cuotas, comenzando por los profesionales del Distrito Nacional y casi todos los profesionales del interior.- Este Colegio murió desde que nació.- Estoy enterado de que el Colegio de profesionales debe dos años de sueldo al mensajero y ha sido necesario que el Comité esté solicitando constantemente al Poder Ejecutivo dinero para saldar sus cuentas.- Esa ley en nada favorecía a los profesionales.- Hay oficinas de abogados pudientes que jamás pagaron una cuota.- Consideramos y respetamos los criterios de los compañeros senadores Vidal y Troncoso; pero entendemos que ese proyecto debe ser aprobado con carácter de urgencia. Ese es mi criterio.-

SENADOR VIDAL: Las palabras del Senador Canaan vienen a apoyar mi proposición.- Si se han comprobado los daños que se están enunciando, vamos pues a aplazar el proyecto, para que sea objeto de un nuevo estudio.-

SENADOR BERGES: Voy a hablar como miembro que fuí del Colegio de Profesionales Universitarios para apoyar las palabras del

Sen.dor Canaan.- Hace mucho tiempo que queríamos ver la abrogación de esta Ley. Los profesionales se negaban a pagar esas cuotas.- Hacíamos hasta de cobradores.- Actualmente tuvimos que suspender la Taquígrafa y nos están desalojando del local.-

SENADOR GUTIERREZ FELIX: Yo me adhiero a la proposición del Senador Canaan de que esta ley sea votada cuanto antes y se conozca con carácter de urgencia.- Más del 98 % de los miembros del Colegio han boicoteado la Ley. Solo han recibido beneficio los empleados de esta Institución.-

SENADOR SUERO: Mis palabras han de ser muy breves.- Quien os dirige la palabra también tiene conocimiento de cuanto sucedía en el Colegio de Profesionales Universitarios.- Estoy con los conceptos emitidos por el Senador Canaan y de que este proyecto sea conocido con urgencia.-

SENADOR DOCTOR ROJAS: Yo quiero en primer término decir que siento mucho no estar de acuerdo con la proposición de los compañeros Vidal y Troncoso.- No es que se vaya a derogar una ley sin tener fundamento para ello. Es como muy bien ha dicho el Senador Canaan: "la colegiación murió desde que nació". Nadie cumplió con su deber.- El colegio de Profesionales Universitarios no tiene razón de existir.- Estoy de acuerdo con el Senador Canaan.

SENADOR LICENCIADO ROJAS: No me voy a detener en los considerandos de la Ley que ha sido sometida a nuestra consideración porque ello determinaría que estuvieramos de acuerdo con la proposición Vidal, amparada por el compañero Troncoso. Me voy a detener solamente en el dispositivo para decir que sí hau urgencia en la aprobación de la Ley. Estoy de

acuerdo con lo expuesto por el Senador Canaan.

SENADOR PRESIDENTE: Someto la proposición del Senador Vidal de que este proyecto sea aplazado.

(VEINTICUATRO VOTOS EN CONTRA)

DOS VOTOS EN FAVOR
(Senadores Vidal y Troncoso).

Vamos pues a conocer el proyecto en primera lectura.

Se pone a votación el proyecto.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)

DOS VOTOS EN CONTRA
(Vidal y Troncoso).-

(APROBADO).

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ERIGE EN PROVINCIA LOS TERRITORIOS QUE COMPRENDEN LA REGION DE HIGUEY, BAJO LA DENOMINACION DE PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA, CON LA CIUDAD DE SALVALEON DE HIGUEY COMO SU CAPITAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado este proyecto de ley con la modificación propuesta por la Comisión Permanente de Interior y Cultos en el sentido de suprimir el artículo 3 del proyecto.

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A AGREGAR DOS PARRAFOS AL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.3484, DEL 13 DE FEBRERO DE 1953, SOBRE PRESTAMOS DE SEMILLAS, ANIMALES Y EQUIPO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. Pablo Jaime Viñas, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo;

Dr. Ernesto J. Suncar Mendez, Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras;

Dr. Antonio José Lalane, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Samaná;

Dr. Mario José Mariot Ero, Juez de Paz del Municipio de Bonao, y

Dr. Ernesto A. Gelabart, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Julia Molina.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

SENADOR VASQUEZ HIJO: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a la provincia de La Altagracia que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vásquez hijo.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con

el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Vásquez hijo.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12;35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 589

DECIMOQUINTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 9 DE AGOSTO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las doce horas y cuarenta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
Néstor Febles,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,

Juan B. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Carlos María Rojas,

Luis Ruíz Trujillo,

Luis E. Suero,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (26-).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora : 12:40 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ERIGE EN PROVINCIA LOS TERRITORIOS QUE COMPRENDEN LA REGION DE HIGUEY, BAJO LA DENOMINACION DE PROVINCIA DE LA ALTAGRACIA, CON LA CIUDAD DE SALVAEEON DE HIGUEY COMO SU CAPITAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de l y a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 50 pm.-)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 590

DECIMOQUINTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 1961.

SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 19 61.-

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Hèrrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, (Jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

J. Fortunato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Néstor Febles,

José Elías Fernández Bisonó,

José García,

José Sixto Ginebra,

Manuel María Guerrero,

Euclides Gutiérrez Félix,

R. Emilio Jiménez,

José Manuel Mena,

Eliseo Pérez Sánchez,

R. Paíno Pichardo,

Francisco Prats Ramírez,

Juan B. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Carlos Ma. Rojas,

Luis Ruíz Trujillo,

Luis E. Suero,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Se excusa la lectura del acta.

CORRESPONDENCIA

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.659, de fecha 8 de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley que agrega un párrafo al artículo 1 de la Ley No.1226, del 15 de diciembre de 1936, sobre la imposibilidad de embargar o de ceder las sumas adeudadas a contratistas de trabajos públicos, en perjuicio de los obreros o de los proveedores de materiales.

Mensaje No.660, de fecha 8 de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual se establecen las condiciones a las cuales quedarán sujetas las donaciones de terrenos en beneficio de agricultores de escasos recursos económicos, hechas por particulares, al través del Instituto de Auxilios y Viviendas: Fundación Generalísimo Trujillo Molina.

Mensaje No.661, de fecha 8 de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se modifican los artículos 48 y 72, modificado, del Código de Trabajo.

Mensaje No.662, de fecha 8 de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica la parte capital de los incisos 3 y 4 del artículo segundo de la Ley No.385, sobre Accidentes de Trabajo, del 11 de noviembre de 1952.

Estos proyectos entran en la Orden del Día.

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de ley tendiente a modificar los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,9, 10, 11 y 16 de la Ley No.1024, sobre Constitución de un Bien de Familia Inembargable, de fecha 24 de octubre de 1928.

Este asunto será conocido en la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Se acaban de recibir dos renuncias del Poder Judicial. Ruego al Senador Secretario Bergés darles lectura.

SENADOR SECRETARIO BERGES: Son las siguientes:

Carta del Dr. Rafael Tulio Pérez Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Carta del Lic. José Antonio Ramírez Alcántara, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Asuntos generales

Los señores senadores acordaron hacer una ofrenda floral donde cayó fulminado el Ilustre Padre de la Patria Nueva, Generalísimo Trujillo Molina, el próximo sábado día 12 del corriente.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A AGREGAR DOS PARRAFOS AL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.3484, DEL 13 DE FEBRERO DE 1953, SOBRE PRESTAMO DE SEMILLAS, ANIMALES Y EQUIPOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY RELATIVA A LA DEROGACION DE LAS DISPOSICIONES QUE CREAN Y ORGANIZAN LOS COLEGIOS DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y LA CONFEDERACION NACIONAL DE COLEGIOS DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)

DOS VOTOS EN CONTRA.
(Senadores Vidal y Troncoso)

APROBADO

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DE LA ENMIENDA INTRODUCIDA EN EL ARTICULO 50, PARRAFO a) DEL CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL, SUSCRITO POR LA REPUBLICA DOMINICANA EN CHICACO, ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA, EL 7 DE DICIEMBRE DE 1944.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de Resolución . Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA PARTE CAPITAL DE LOS INCICOS 3 Y 4 DEL ARTICULO SEGUNDO DE LA LEY No.385, SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1932.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UN PARRAFO AL ARTICULO 1 DE LA LEY No.1226, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1936, SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE EMBARGAR O DE CEDER LAS SUMAS ADEUDADAS A CONTRATISTAS DE TRABAJOS PUBLICOS, EN PERJUICIO DE LOS OBREROS O DE LOS PROVEEDORES DE MATERIALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES A LAS CUALES QUEDARAN SUJETAS LAS DONACIONES DE TERRENOS EN BENEFICIO DE AGRICULTORES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, HECHAS POR PARTICULARES, AL TRAVES DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS: FUNDACION GENERALISIMO TRUJILLO MOLINA, CREADO POR LA Ley No.5574, DEL 13 DE JULIO DE 1961.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 48 Y 72, MODIFICADO, DEL CODIGO DE TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN APARTADO g) AL ARTICULO 4 DE LA LEY No.1896, SOBRE SEGUROS SOCIALES, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1948, MODIFICADO POR LA LEY No.4753, DEL 31 DE AGOSTO DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Noveno y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DECLARA DIA DE DUELO NACIONAL, NO LABORABLE, EL 30 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO TRIBUTO A LA MEMORIA PERDURABLE DEL GENERALISIMO DOCTOR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, BENEFACTOR DE LA PATRIA Y PADRE DE LA PATRIA NUEVA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

El Presidente del Senado expuso que, como recordarán los señores senadores, había solicitado el aplazamiento de esta ley por considerar conveniente introducirle modificaciones relativas a la fecha en que el duelo, en caso de que el aniversario cayera en domingo o en la celebración de Corpus Christi, se transfiriera para el día laborable subsiguiente y modificar alguna de sus consideraciones. Para ese propósito pidió a los señores senadores Troncoso, Vidal y Pérez Sánchez, que le acompañaran en el estudio y elaboración de las modificaciones introducidas al proyecto original procedente de la Cámara de Diputados.

El proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados, dice así:

EL CONGRESO NACIONAL
En nombre de la República

CONSIDERANDO: que no hay atributo que exalte y dignifique más la conducta

humana, que la gratitud, a cuyo amparo florecen las virtudes que hacen re-
- verenciable y robusta la personalidad moral de los pueblos;

CONSIDERANDO: que la existencia de imponderable valía del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, esclarecido Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva, fué inmolada por la infidelidad que ha privado al País del rectorado apostólico que él ejerció con la vivificante savia de su genio, al que la Nación agradecida, debe las realizaciones de la etapa más prolífica de su Historia;

CONSIDERANDO: que la proceridad del insigne Patricio que ha entrado intempestivamente en la eternidad, habrá de quedar incólume y erguida para recibir la admiración y el beneplácito de las generaciones, al través de lo que representan como jornadas épicas de su privativo denuedo, la determinación de las fronteras y el rescate de la soberanía financiera de la República, etapas singulares de un proceso de límpido patriotismo, que por sí solas revisten los perfiles auténticos de esplendorosas epopeyas, en las que vibra con encendidos perfiles mesiánicos imperecederos, la gallarda figura del República desaparecido;

CONSIDERANDO: que al quedar tronchada la vida del eminente patricio, se han herido los más entrañables sentimientos del pueblo dominicano, que le rendía cariño y veneración unánimes, y se ha privado a la ciudadanía de una tutela paternal, a cuyo influjo se ha cimentado un régimen de paz, que no solo ha preservado los símbolos más señeros de la soberanía contra todo apresto foráneo, sino que ha hecho posible la convivencia armoniosa de todos los núcleos vitales domésticos, movidos por un común esfuerzo de acrecentar los blasones de la Nueva Patria Dominicana;

CONSIDERANDO: que en razón de la magnitud del dolor que aflige a la sociedad de todo el país, procede dejar testimonio perdurable de los sentimientos que en tales circunstancias alientan a los integrantes de los cuerpos colegisladores, instituyendo como Día de Duelo Nacional y no laborable, el 30 de mayo de cada año, en memoria de la irreparable pérdida sufrida por la República, con la desaparición del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina.

HA DADO LA SIGUIENTE LEY :

ARTICULO UNICO: Se declara Día de Duelo Nacional, no laborable, el 30 de mayo de cada año, como tributo a la memoria perdurable del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva.

Dada etc.....

El proyecto elaborado después del estudio correspondiente, para sustituir éste, es el siguiente:

EL CONGRESO NACIONAL
En nombre de la República

CONSIDERANDO: que en la noche del 30 de Mayo de 1961, perdió la vida el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, víctima de un alevoso atentado que conmovió de estupor al pueblo dominicano;

CONSIDERANDO: que la obra de paz, de progreso, de cultura, de justicia social y de reivindicación de elemtns fundamentales de la soberanía con que el Generalísimo llenó más de tres décadas de la historia nacional, le hace digno de la perdurable evocación y reverencia a su memoria.

CONSIDERANDO: que el 30 de Mayo, fecha de ese luctuoso acontecimiento coincide a veces con las festividades de Corpus Christi o cae en domingo que no pueden conciliarse con solemnidades de un día de duelo;

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se declara Día de Duelo Nacional, no laborable, el 30 de Mayo de cada año, como tributo a la memoria perdurable del Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva.

Cuando un aniversario càiga en domingo o coincida con las celebraciones de Corpus Christi, se transferirá el duelo para el día laborable subsiguiente.

Dada etc.....

SENADOR VICEPRESIDENTE GARRIDO: Los señores senadores acaban de oir la lectura del proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados y el que acaba de ser elaborado y propuesto para sustituir éste.

Someto pues esta proposición.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

En consecuencia, el nuevo proyecto sustituye al que vino de la Cámara de Diputados.

Vamos pues a conocerlo en primera lectura.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VICEPRESIDENTE GARRIDO: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

SENADOR ROJAS: Con permiso de la Presidencia: - Oida la lectura del trascendental proyecto de ley que acabamos de aprobar en primera lectura, proyecto que ha traído a nuestra memoria todo el peso de la hominosa tragedia consumada la noche del 30 de mayo del año que discurre y tomando en cuenta que la legislatura actual expira en el día de hoy, para que podamos dejar definitivamente aprobado tan importante asunto, me permito solicitar de nuestros compañeros que este proyecto sea declarado de urgencia, a fin de que sea conocido en una segunda sesión.

Sometida esta proposición, fué acogida a unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. José Antonio Ramírez Alcántara, Juez de la Corte de Apelación de San Cristóbal.

Lic. J. Humberto Terrero, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de San Juan de la Maguana.

A unanimidad.

SENADOR PICHARDO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a fijar el día 30 de Mayo de cada año, como Día de Duelo Nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pichardo.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores parala sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se refiere la proposición del Senador Pichardo.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 10 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 591

DECIMOQUINTA LEGISLATURA EXTRAORDINARIA DE 19 61.

SESIÓN ~~EXTRA-~~ ORDINARIA DEL DIA 10 DE AGOSTO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las doce horas y quince minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

J. Fortùnato Canaan,

Mario Fermín Cabral,

Néstor Febles,

José Elías Fernández Bisonó,

José García,

José Sixto Ginebra,

Manuel María Guerrero,

Euclides Gutiérrez Félix,

R. Emilio Jiménez,

Josè Manuel Mena,

Eliseo Pérez Sánchez,

R. Paíno Pichardo,

Francisco Prats Ramírez,

Juan B. Rojas,

Pedro A.Rodríguez,

Carlos Ma. Rojas,

Luis Ruíz Trujillo,

Luis E.Suero,

Jesús María Troncoso,

Rafael Vidal Torres,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo.(26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 12: 15 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DECLARA DIA DE DUELO NACIONAL, NO LABORABLE, EL 30 DE MAYO DE CADA AÑO, COMO TRIBUTO A LA MEMORIA PERDURABLE DEL GENERALISIMO DOCTOR RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, BENEFACTOR DE LA PATRIA Y PADRE DE LA PATRIA NUEVA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR VICEPRESIDENTE GARRIDO: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 20 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 592

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE AGOSTO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

I N S T A L A C I O N

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las nueve horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos Ma. Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Con excusalegítima: J. Fortunato Canaan, Néstor Febles. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:9:00 a.m.)

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

De acuerdo con el artículo 34 de la Constitución de la República, declaro solemnemente instslado el Senado en su Décimo-Sexta Legislatura, Ordinaria, del Octavo Período Legislativo, 1957-1962, e iniciadas sus labores.

Los señores senadores Canaan y Felbes excusan su inasistencia a esta sesión por encontrarse quebrantados de salud.

Hoy termina el período para el cual fué elegido el Bufete el año pasado en esta misma fecha. Vamos pues a elegir el que se va a iniciar hoy.

Distribúyanse los boletines de votos. Ruego a los senadores Gutiérrez y Fernández Bisonó acercarse al Bufete para la computación de los votos.
El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Para Presidente: Porfirio Herrera, 23 votos;
Víctor Garrido, 1 voto.

Para Vicepresidente: Víctor Garrido, 22 votos;
J. Fortunato Canaan, 2 votos.

Para Secretarios: Julio A. Cambier, 21 votos;
Ramón Bergés Santana, 21 votos;
José García, 1 voto.
Juan Bautista Rojas, 1 voto.
Euclides Gutiérrez Félix, 1 voto.

Reelegido el Bufete:

Inmediatamente el Senador Presidente reelecto prestó el juramento de Ley Correspondiente y lo tomó a los demás miembros del Bufete en la siguiente forma:

SENADOR GARRIDO: "Juro por Dios, por la Patria y Por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes, y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

SENADOR CAMBIER: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honora, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hicereis, que Dios os lo premie, y si nó, que El os lo demande".

SENADOR BERGES: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honora respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo"

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie, y si no, que El os lo demande".

El Senador Presidente, expresando sus propios sentimientos y el de los señores senadores reelegidos en el Bufete dió las gracias a los señores senadores por haberles favorecido con sus votos manteniéndoles en sus puestos respectivos.

De acuerdo con el Reglamento Interior de esta Cámara el Senador Presidente designó las distintas comisiones permanentes .

El Senador Secretario Bergés da lectura a estas comisiones en las siguiente forma:

Administración Interior: Porfirio Herrera, Presidente; Víctor Garrido, Vicepresidente; Ramón Bergés Santana, Secretario; Julio A. Cambier, Secretario. (Bufete reelegido).

Fuerzas Armadas: José García, Néstor Febles, Pedro A. Rodríguez, Arsenio Velazquez, Luis Rufiz Trujillo.

Interior y Cultos: Mario Fermín Cabral, Juan B. Rojas, Francisco Prats Ramírez, José García, R. Emilio Jiménez.

Relaciones Exteriores: Rafael Paíno Pichardo, Jesús María Troncoso, Ramón Bergés Santana, Manuel María Guerrero, Víctor Garrido.

Finanzas: Jesús María Troncoso, Rafael Paíno Pichardo, José Sixto Ginebra, Rafael Vidal Torres, Víctor Garrido.

Justicia: Juan Bautista Rojas, J. Fortunato Canaan, Jesús María Troncoso, Víctor Garrido, Luis E. Suero.

Trabajo: J. Fortunato Canaan, Manuel María Guerrero, Néstor Febles, José Manuel Mena, Julio A. Cambier,

Educación y Bellas Artes: Víctor Garrido, R. Emilio Jiménez, Francisco Prats Ramírez, Eliseo Pérez Sánchez, Paulino Vásquez hijo.

Industria y Comercio: Rafael Vidal Torres, José Elías Fernández B., Julio A. Cambier, Luis E. Suero, José Sixto Ginebra.

Salud y Previsión Social: Ramón Bergés Santana, Mario Fermín Cabral, Carlos Ma. Rojas, Eliseo Pérez Sánchez, Euclides Gutiérrez Félix.

Agricultura: Arsenio Velazquez, José Manuel Mena, José Sixto Ginebra, Juan B. Rojas, Pedro A. Rodríguez.

Obras Públicas y Comunicaciones: Luis Ruíz Trujillo, Julio A. Cambier, Euclides Gutiérez Félix, José Elías Fernández Bisonó, Carlos Ma. Rojas.

SENADOR PRESIDENTE: Invito a los señores senadores a reunirse y elegir sus respectivos Bufetes.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 9:30 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 593

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE AGOSTO DE 19 61.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera
SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos Ma. Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: J. Fortunato Canaan y Néstor Febles. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes da aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.592, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 16 de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

Se excusa la lectura de las demás actas pendientes.

Los señores senadores Canaan y Febles excusan su inasistencia por estar quebrantados de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.14306, de fecha 16 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual, en su artículo primero, establece que del Balance no apropiado correspondiente al Fondo General de la Ley de Gastos Públicos, se destina la suma de RD$170.873.07, para apropiarla a los Capítulos II, IV, VI, VIII, X, X-I, XI y XIII, del Poder Ejecutivo y de varias Secretarías de Estado y al mismo tiempo se transfiere la suma de RD$678.225.76, dentro de varios Capítulos de la misma Ley.

SENADOR VASQUEZ: Con permiso de la Presidencia.- Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vásquez.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.673, de fecha 9 de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se modifican los artículos 109, 110, 111, 112, 114 y 115, de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No.4761, de fecha 1ro. de setiembre de 1957.

Mensaje No.678, de fecha 10 de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el artículo 6 de la Ley sobre Exequátur a Profesionales, No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, últimamente modificado por la Ley No. 3674,de fecha 9 de noviembre de 1953.

Mensaje No.683, de fecha 10 de agosto en curso, pararremitir un proyecto de ley que deroga el párrafo único del artículo 8 de la Ley No.2374, del 6 de setiembre de 1952, modificado por las leyes Nos. 4393, del 19 de febrero de 1956 y 5488 del 7 de febrero de 1961, sobre impuesto a los solares no edificados.

Comunicación para participar al Senado que esa Cámara quedó instalada en su segunda Legislatura, Ordinaria, del año 1961, y que su bufete quedó constituído de la manera siguiente: Presidente: Lic. Carlos R. Goico; Vicepresidente: Lic. José A. Castellanos; Secretarios: Dr. Arturo Damirón Ricart y Luis E. Ruíz Monteagudo.

Carta del Dr. Cirilo Antonio Collado Luna, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Pedernales.

Carta del señor Jesús María Muñoz, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Valverde.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas.).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR VICEPRESIDENTE GARRIDO: Para informar a la Sala que las siguientes comisiones permanentes se reunieron y eligieron sus respectivos Bufetes de la manera siguiente: la de Justicia: Juan Bautista Rojas, Presidente; J. Fortunato Canaan, Vicepresidente; Luis E. Suero, Secretario; Jesús María Troncoso y Víctor Garrido, Vocales. la de Educación y Bellas Artes:, Víctor Garrido, Presidente; R. Emilio Jiménez, Vicepresidente; Paulino Vásquez hijo, Secretario; Francisco Prats Ramírez y Eliseo Pérez Sánchez, Vocales. La de Finanzas: Jesús María Troncoso, Presidente; Rafael Paíno Pichardo, Vicepresidente; José Sixto Ginebra, Secretario; Rafael Vital Torres y Víctor Garrido, Vocales. La de Relaciones Exteriores: Rafael Paíno Pichardo, Presidente; Jesús María Troncoso, Vicepresidente; Ramón Bergés Santana, Secretario; Manuel María Guerrero y Víctor Garrido, Voacles.

SENADOR SECRETARIO CAMBIER: Para informar que las siguientes comisiones permanentes se reunieron y eligieron su respectivos Bufetes de la manera siguiente: La de Trabajo: J. Fortunato Canaan, Presidente; Manuel María Guerrero, Vicepresidente; Néstor Febles, Secretario; José Manuel Mena y Julio A. Cambier, Vocales. La de Industria y Comercio: Rafael Vidal Torres, Presidente; Luis E. Suero, Vicepresidente; Julio A. Cambier, Secretario; José Elías Fernán-

dez Bisonó y José Sixto Ginebra, Vocales.

SENADOR ROJAS: Para informar que la Comisión Permanente de Interior y Cultos se reunió y eligió su Bufete de la manera siguiente: Mario Fermín Cabral, Presidente; Juan Bautista Rojas, Vicepresidente; Francisco Prats Ramírez, Secretario; José García y R. Emilio Jiménez, Vocales.

SENADOR GINEBRA: Para informar que la Comisión Permanente de Agricultura se reunió y eligió su Bufete de la manera siguiente: Arsenio Velazquez, Presidente; José Manuel Mena, Vicepresidente; José Sixto Ginebra, Secretario; Juan B. Rojas y Pedro A. Rodríguez, Vocales.

SENADOR VELAZQUEZ: Para informar que la Comisión Permanente de las Fuerzas Armadas se reunió y eligió su Bufete de la manera siguiente: José García, Presidente; Néstor Febles, Vicepresidente; Arsenio Velazquez, Secretario; Pedro A. Rodríguez y Luis Ruíz Trujillo, Vocales.

SENADOR DOCTOR ROJAS: Para informar que la Comisión Permanente de Salud y Previsión Social se reunió y eligió su Bufete de la manera siguiente: Ramón Bergés Santana, Presidente; Mario Fermín Cabral, Vicepresidente; Carlos María Rojas, Secretario; Eliseo Pérez Sánchez y Euclides Gutiérrez Félix, Vocales.

SENADOR GUTIERREZ FELIX: Para informar que la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones se reunió y eligió su Bufete de la manera siguiente: Luis Ruíz Trujillo, Presidente; Julio A. Cambier, Vicepresidente; Euclides Gutiérrez Félix, Secretario; José Elías Fernández Bisonó y Carlos María Rojas, Vocales.

Se dió lectura a una carta suscrita por el Senador Ramón Bergés Santana, por la cual solicita una licencia, de hasta quince días, para trasladarse al extranjero.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete esta solicitud de licencia que nos hace el compañero Bergés.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA PARTE CAPITAL DE LOS INCISOS 3 Y 4 DEL ARTICULO SEGUNDO DE LA LEY No.385, SOBRE ACCIDENTES DE TRABAJO, DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 1932.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA

UN PARRAFO AL ARTICULO 1 DE LA LEY No.1226, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1936, SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE EMBARGAR O DE CEDER LAS SUMAS ADEUDADAS A CONTRATISTAS DE TRABAJOS PUBLICOS, EN PERJUICIO DE LOS OBREROS O DE LOS PROVEEDORES DE MATERIALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES A LAS CUALES QUEDARAN SUJETAS LAS DONACIONES DE TERRENOS EN BENEFICIO DE AGRICULTORES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS HECHAS POR PARTICULARES, A TRAVES DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS: FUNDACION GENERALISIMO TRUJILLO MOLINA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 48 Y 72, MODIFICADOS, DEL CODIGO DE TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UN APARTADO g) AL ARTICULO 4 DE LA LEY No.1896, SOBRE SEGUROS SOCIALES, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1948, MODIFICADO POR LA No.4753, DEL 31 DE AGOSTO DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A

MODIFICAR LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 16 DE LA LEY No.1024, SOBRE CONSTITUCION DE UN BIEN DE FAMILIA INEMBARGABLE, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1928.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL, EN SU ARTICULO PRIMERO, ESTABLECE QUE DEL BALANCE NO APROPIADO CORRESPONDIENTE AL FONDO GENERAL DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS, SE DESTINA LA SUMA DE RD$170.873.07, PARA APROPIARLA A LOS CAPITULOS II, IV, VI, VIII, X, X-I Y XIII, DEL PODER EJECUTIVO Y VARIAS SECRETARIAS DE ESTADO Y SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$678.225.76, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 109, 110, 111, 112, 114 Y 115, DE LA LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS No.4761, DE FECHA 1ro. DE SETIEMBRE DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 6 DE LA LEY SOBRE EXEQUATUR DE PROFESIONALES, No.111, DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1942, ULTIMAMENTE MODIFICADO POR LA LEY No.3674, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1953.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA EL PARRAFO UNICO DEL ARTICULO 8 DE LA LEY No.3374, DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1952, MODIFICADA POR LAS LEYES No.4393, DEL 19 DE FEBRERO DE 1956, Y 5488 DEL 7 DE FEBRERO DE 1961, SOBRE IMPUESTO A LOS SOLARES NO EDIFICADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones, con el siguienteresultado:

Dr. Luis E. Norberto Rodríguez, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Pedernales.

Dr. Virgilio Antonio Guzmán Arias, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Valverde.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 40 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

- OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 594

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 22 DE AGOSTO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fèrnández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Néstor Febles. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.590, 591 y 592, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 10 y 16 de agosto en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Febles excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana, por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.14384, de fecha 17 de agosto en curso, para someter al Congreso Nacional el Estado de Recadudación e Inversión de las Rentas Nacionales durante el pasado año de1960.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Finanzas.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.700, de fecha 17 de agosto en curso, para remitir un proyecto de Resolución que aprueba el Convenio elaborado por el Congreso de la Unión Postal Universal, celebrado en Otawa, Canadá, en el año 1957.

A la Orden del Día.

Carta del Lic. Juan Martín Molina Patiño, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial deJulia Molina.

Carta del Dr. José Augusto Goico M., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez.

Carta del Dr. Emiliano Castillo Sosa, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio deJulia Molina.

Carta del Dr. Pedro Antonio Paulino Rojas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Cotuí.

Carta del señor Manuel Augusto Rivas González, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Lucas Evangelista de Peña.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Señores senadores: Por un deber patriótico y cristiano levanto mi voz en este augusto cenáculo senatorial para dejar consignada mi formal protesta por los inauditos atropellos cometidos contra la ciudadanía en esta Capital y en las Provincias de Puerto Plata, Santiago y San Francisco de Macorís, en donde se han perpetrado crímenes de inocentes y útiles ciudadanos que pertenecen a nuevos Partidos Políticos o que laboran por el establecimiento de un régimen democrático en el País.- En estas Cámaras Legislativas, que tienen el sagrado deber de velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes y cuidar el respeto y garantías de los derechos ciudadanos, interesándose a la vez porque el país desenvuelva sus actividades democráticas dentro de un ritmo de orden, respeto, justicia, comprensión y libertad, están en la sagrada obligación de solicitar del Honorable Señor Presidente de la República y de la Jefatura de Estado Mayor General Conjunto de las Fuerzas Armadas de la Nación, su valiosa intervención para que no se repitan casos semejantes a los ocurridos recientemente, que tienen hoy al pueblo dominicano en la más profunda tristeza.- Que la rebelión pacífica ciudadana, sin armas, se reprima por las autoridades con medios pacíficos y con los recursos que le proporciona la ley, pero nunca con la agresión violenta que es siempre odiosa e inhumana.

SENADOR CANAAN: Señores Senadores.-Ckn todo el respeto y la veneración que me ha inspirado desde hace tantos años la noble misión de nuestro compañero Monseñor Pérez Sánchez, debo exponer a mis compañeros del Senado todo en cuanto se ha mencionado a San Francisco de Macorís, cabecera de la provincia Duarte, por mí representada desde hace muchos años en el seno de esta Alta Cámara, en el sentido de que el Senador Cahaan tiene de contínuo una ilustración completa sobre todo cuanto ocurre en la provincia Duarte. Ahora, yo entendía que Monseñor Pérez Sánchez iba a levantar su voz de sacerdote, de ciudadano, de patriota y de legislador, en lo que se refiere a la provincia Duarte, para impetrar del Senado recurrir al Honorable Señor Presidente de la República, pidiendo protección para los ciudadanos de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, frente a los innumeros atropellos de parte de la Unión Civica Nacional y los partidos de la oposición.- La ciudadanía de la provincia Duarte ha podido quedar atemorizada frente a la pasiva actitud de las autoridades en el sentido de no hacer cumplir los votos austeros de la Ley para hacer respetar la paz social

y los derechos ciudadanos.- En San Francisco de Macorís no ha habido un solo acto de agresión de parte de las fuerzas armadas contra ningún miembro de la Unión Cívica Nacional ni contra los partidos de la oposición y ojalá fuera posible señalar el primer caso a mis queridos compañeros del Senado sobre la verdad escueta de los hechos.-En le provincia Duarte con una apasibilidad alarmante parece que se ha perdido el principio de autoridad porque allí se han cometido abusos, atropellos, injurias, ultrajes y crímenes, sin que hasta ahora se haya operado ningún sometimiento ni ninguna detención.- Hace apenas unas horas, y es una l´astima que Monseñor Pérez Sánchez no estuviera, para que hubiera visto la presencia de tres sacerdotes recibiendo la atención de la Unión Cívica; para que hubiera oído decir públicamente que la familia Trujillo son unos ladrones y ni siquiera hubo una detención; se ha dicho que el Benefactor de la Patria se robó dos mil millones de pesos, y no ha habido una sola detención en ese sentido. En San Francisco de Macorís se ha dicho públicamente que la libertad es escrita con sangre. Se ha insinuado suprimir la vida al Primer Magistrado de la Nación, se ha dicho que la juventud no ha hecho nada y que la libertad se conquista con ríos de sangre.- En San Francisco de Macorís se ha dicho que el pueblo debe ir sobre las fuerzas armadas para que haya inmolación de la juventud, y todavía no ha habido una sola detención.- Es decir, señores senadores, wue si hay quejas que formular, esas quejas ha debido formularlas el Senador por la provincia Duarte, porque parece que en San Francisco de Macorís el Gobierno no existe, la ley, el código, la constitución no existen. La Unión Cívica Nacional, los cuervos, y los partidos de la oposición hay una unidad perfecta bajo un llamado manto de democracia.- Monseñor Pérez Sánchez ha sido sorprendido como lo fueron las damas de San Francisco de Macorís el día 6 de agosto en una asamblea de autoridades, cuando expresé que tenía el dolor de exponer que las hijas y las esposas de los hombres que eran pobres y que fueron protegidos por el Benefactor de la Patria habían hecho más que las hijas de aquellos hombres que ahora tienen sus hijos en colegios en el extranjero. Las hijas de estos hombres protegidos por el Benefactor de la Patria fueron las que asaltaron los jardines para cojer flores y afrendarlas a un charlatán como Miolán. Es duro reconocer que ni las prostitutas de la provincia Duarte habían recogido una sola flor para recibir al comunista Miolán.- Casa por casa, hogar por hogar se decía que el Senador Canaan, apodado el Principe, dijo que todas las damas de San Francisco de Macorís eran unas prostitutas y de ahí que un gru-

po de hijas de aquellos hombres, salieran con una carta planfetaria dirigida al Presidente Balaguer exponiéndole que el Senador Canaan las insultó etc., y no era digno de representar a la provincia Duarte en el Congreso.- Esas damas olvidaron que el hombre valiente, leal don Lorenzo E. Brea presidía aquella Asamblea, olvidaron que la dama que inició dicha cartam señorita Sonia Tapia Brea, sobrina del Gobernador Brea, es la tercera firma y si hubiera habido una ofensa al honor de dichas damas, el honor y el valor del Gobernador Brea hubiera sido el primero en no consentirlo.- Esa no es actitud del Senador Canaan, Trujillista del 30 y del 61.- Esas mismas damas fueron donde el Padre Suarez a consultarle sobre lo que debían hacer, si debían impulsar a sus padres de que se vengaran en el cuerpo y el corazón del Senador Canaan y el Padre Suarez les dijo: Oyeron ustedes al Senador Canaan proferir esos insultos? No conocen la educación del Senador Canaan? No saben ustedes que es un caballero y un poeta. Y las damas le contestaron que no lo creían capaz. Y el Padre entonces les dijo que "debían confesarse, porque si no habían oido al Senador Canaan estaban cometiendo un pecado mortal". Repito que los miembros de la llamada Unión Cívica Nacional y los demás partidos de la oposición, no son los que están siendo víctimas en la provincia Duarte por parte de las autoridades.

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Lamento profundamente haber tenido que dar ocasión a una polémica, a una lucha política, cuando la verdad es que es la primera vez que me veo envuelto en estos líos, siempre he estado ajeno a todas estas cosas políticas.- Me he referido a San Francisco de Macorís porque precisamente sabemos bien que cuando sucedió la desgracia y el choque con los paleros, regresaban del mitin de San Francisco de Macorís.- Mi querido compañero y amigo el Senador Canaan está equivocado, pues no se ha podido acusar a la oposición de que sean ellos los agresores al Gobierno ni a la ciudadanía, ni siquiera se les ha podido probar que tengan ni un cuchillo, ni un palo y mucho menos un revolver.- Yo presento mi proposición y mi inconformidad con todos estos hechos que han ocurrido.-

SENADOR VIDAL: Como Senador por la provincia de Santiago puedo decir que en Santiago se se ha sentido el rigor de las fuerzas públicas, yo no quería esto como miembro del Partido Dominicano y como leal amigo de Trujillo, que no debía mencionar, pues no se trata de esto sino del país, de la República, y yo tengo fe en el Gobierno del Presidente Balaguer.-

SENADOR CANAAN: Yo no entiendo por que mi distinguido compañero el Senador Vidal no ha compartido mi criterio. Yo he citado estos casos como Senador por la pro-

vincia Duarte. Los desmanes y atropellos de la Unión Cívica Nacional. Yo desconozco lo sucedido en la provincia de Santiago y por ello no me gusta hablar sin conocimiento de causa. En los acontecimientos de Santiago perdió la vida un joven de mi mayor afecto. El Senador Vidal no conoce lo sucedido en San Francisco de Macorís; pero yo puedo esclarecerlo y probarlo.-

SENADOR VIDAL: Quiero aclarar que yo no estoy en el mismo caso del Senador Canaan. No es lo mismo lo ocurrido en Santiago que en San Francisco de Macorís.

SENADOR PRESIDENTE: La proposición hecha por el compañero Senador Pérez Sánchez pasa al estudio de la Comisión Permanente de Interior y Cultos.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE QUE DEL BALANCE NO APROPIADO CORRESPONDIENTE AL FONDO GENERAL DE LA LEY DE GASTOS PUBLICOS SE DESTINA LA SUMA DE RD$170.873.07 Y AL MISMO TIEMPO SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$678.225.76 DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 109, 110, 111, 112, 114 Y 115, DE LA LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS No.4761, DE FECHA 1ro. DE SETIEMBRE DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 6 DE LA LEY SOBRE EXEQUATUR DE PROFESIONALES No.111, DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DE 1942, ULTIMAMENTE MODIFICADO POR LA LEY No.3674, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1953.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA EL PARRAFO UNICO DEL ARTICULO 8 DE LA LEY No.3374, DEL 6 DE SETIEMBRE DE 1952, MODIFICADO POR LAS Nos. 4393, DEL 19 DE FEBRERO DE 1956 Y 5488 DEL 7 DE FEBRERO DE 1961, SOBRE IMPUESTO A LOS SOLARES NO EDIFICADOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A MODIFICAR LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 14 DE LA LEY No. 1024, SOBRE CONSTITUCION DE UN BIEN DE FAMILIA INEMBARGABLE, DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1928.

(El Ayudante de Secretaría lee elreferido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE APRUEBA EL CONVENIO ELABORADO POR EL CONGRESO DE LA UNION POSTAL UNIVERSAL, CELEBRADO EN OTTAWA, CANADA, EN EL AÑO 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renun iantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciónes, con el siguiente resultado:

Dr. José A. Goico Morel, Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial de Julia Molina.

Lic. Juan Martín Molina Patiño, Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez.

Dr. Pedro A. Paulino Rojas, Juez de Paz del Municipio de Julia Molina, y

Dr. Emiliano Castillo Sosa, Juez de Paz del Municipio de Cotuí.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 45 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 595

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE AGOSTO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinária, los siguientes señores señadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R.Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusalegítima: Néstor Febles. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta pendiente de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.593, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 de agosto en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BÈRGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.707, de fecha 22 de agosto en curso, pararemitir un proyecto de ley que modifica los ordinales 39, 45 y 59 y que suprime los ordinales números 40, 41, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54 y 66 del artículo.1ro. de la Ley No.5412, de fecha 8 de octubre de 1960, que establece un impuesto de consumo interno.

Mensaje No.726, de fecha 22 de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el artículo 4 de la Ley No.4994, sobre Patentes de Invensión, del 26 de abril de 1911, modificado últimamente por la Ley No.5525, del 19 de abril de 1961.

A la Orden del Día.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Senador Vicepresidente Víctor Garrido da lectura al informe de la Comisión Permanente de Interior y Cultos favorable al proyecto de ley sobre Autonomía de los Ayuntamientos.

Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR MENA: Señores senadores: En fecha 23 de abril del año que discurre, el Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina agasajaba a la sociedad montecristeña en la noche de ese mismo día, con una brillante recepción en el Club Ramfis, después de presenciar la gran manifestación que le ofreció aquella colectividad en ocasión de celebrarse la histórica fecha de su primer manifiesto político para aceptar su postulación a la Primera Magistratura del Estado.- Satosfecho del bien organizado y espléndido desfile con que contribuyó al evento la sección de Castañuelas, hizo llamar a sus representativos al referido acto, a quienes felicitó por su aporte eficiente al éxito de dicho desfile, y en mi

presencia pidió a ellos exponerle las necesidades de su sección a fin de dejarles complacidos.- Entre las peticiones expuestas al Jefe ilustre por los representativos de la referida sección, ocupó orden de prioridad su conversión de catehoría a Distrito Municipal, solicitud ésta que consideró justa y aceptó complacido, prometiéndoles que serían atendidas de inmediato, según ordenes que impartió allí mismo a uno de sus Secretarios.- Esa justa y merecida aspiración de los pobladores de Castañuelas -hondamente enraízada en mi vida de noroestano- como todas las causas nobles y justas, encontró aliento promisor y noble acogida en el corazón del inolvidable e ilustre Líder, que ya la habría hecho justiciera realidad si manos criminales no hubieran tronchado su preciosa y carra vida para la Patria.- Es por ello, señores senadores, que a mi viejo propósito sobre el particular como hijo y representante legislativo de aquella provincia, se une hoy otro, grande y noble, por indeclinable deber de lealtad y de justicia, porque fuí testigo afortunado de las palabras alentadoras y patrióticas en función de oferta, nacidas de los labios del más prominente estadista dominicano, quien nunca dejó incumplida una promesa que hiciera a su pueblo, para el cual vivió y murió con resplandores excepcionales de héroe nacional.-Por todo ello me permite muy respetuosamente, someter a su consideración, el siguiente proyecto de ley:

El Congreso Nacional
En nombre de la República

Ha dado la siguiente Ley:

Aryículo Unico:- El territorio correspondiente a la Sección de Castañuela, sección del Municipio de Lucas de Peña, antes Villa Isabel, provincia de Monte Cristi, constituirá a partir del 1ro. de enero del año 1962, un Distrito Municipal, denominado Distrito Municipal de Castañuelas, provincia de Monte Cristi.-

Párrafo I.- Las secciones que van a formar el nuevo Municipio son las siguientes: Lozano, con su paraje de La Capitalita; Magdalena, con su paraje Los Cajuiles, el Vigiador, el Ahogado y Loma de Castañuelas.-

Párrafo II.- Las Secciones de El duro y Baitoal, se reintegrarán al Municipio de Monte Cristi.

Dada etc.....

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Interior y Cultos.

Asuntos generales

El Senador Pérez Sánchez pidió, por mediación del Senador Presidente a la Comisión Permanente de Interior y Cultos, rendir cuanto antes el informe relativo a su proposición de dirigir un Mensaje al Señor Presidente de la República y al Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, impetrando su in-

tervención en los acontecimientos como los ocurridos recientemente con motivo de las manifestaciones de los partidos de la oposición.

El Senador Presidente recomendó a la Comisión reunirse e informar a este respeto.

El Senador Canaan solicitó que se pusiera en manos de la Comisión Permanente de Interior y Cultos su discurso pronunciado ayer con motivo de la proposición del Senador Pérez Sánchez, a fin de que éste se tomara en consideración al rendir el informe correspondiente.

El Senador Troncoso expuso que, con relación al encargo que se hiciera a la Comisión Permanente de Finanzas de estudiar y rendir el informe correspondiente al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas Nacionales, durante el año 1960, como era costumbre todos los años, debía reunirse con otra Comisión parael estudio de este importante asunto.

El Senador Presidente invitó a la Comisión Permanente de Interior y Cultos reunirse con la Comisión de Finanzas, a fin de formar una Comisión Especial, y estudiar el referido asunto.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ORDINALES Nos. 39, 45 Y 59 Y QUE SUPRIME LOS ORDINALES Nos.40, 41, 44, 47, 48, 49, 50, 51, 52,54 Y 66 DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.5412, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO DE CONSUMO INTERNO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY No.4994, SOBRE PATENTES DE INVENSION, DEL 26 DE ABRIL DE 1911, MODIFICADO ULTIMAMENTE POR LA LEY No.5525, DEL 19 DE ABRIL DE 1961.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:10 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 596

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves,), siendo las nueve horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos Ma. Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Rafael Vidal Torres,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Néstor Febles. (1).

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:9:00 a.m.)

Se excusa la lectura del acta.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0731, de fecha 23 de agosto en curso, para remitir un proyecto de ley que introduce algunas reformas al artículo 57 de la Ley No.3003, de Policía de Puertos y Costas, de fecha 12 de julio de 1951, modificado últimamente por la Ley No.5273, del 18 de julio de 1959.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto entra en la Orden del Día.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

El Senador Presidente informó a los señores senadores que de acuerdo con una solicitud que hiciera el Poder Ejecutivo para la celebración de una reunión conjunta de ambas Cámaras, ésta tendría lugar hoy mismo, a las diez y media de la mañana. A ella concurrirá al Excelentísimo Señor Presidente de la República.

Sometió a la consideración del Senado su diferimiento a esta invitación, la cual fué acogida a unanimidad.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS ORDINALES Nos.39, 45 y 59 Y SUPRIME LOS ORDINALES No.40,41, 44,47,48, 49, 50, 51, 52, 54 Y 66 DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY Ni.5412, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO DE CONSUMO INTERNO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY No.4994, SOBRE PATENTES DE INVENCION DEL 26 DE ABRIL, DE 1911, MODIFICADO ULTIMAMENTE POR LA No.5525, DEL 19 DE ABRIL DE 1961.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LA AUTONOMIA MUNICIPAL.

(El Senador Bergés lee artículo por artículo este proyecto de ley)

Se da lectura a los considerandos del proyecto.-

SENADOR GARRIDO: La Comisión Permanente de Interior y Cultos propone suprimir los considerandos del proyecto por estimarlos innecesarios y en cierto modo contradictorios.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

El Ayudante de Secretaría lee el artículo 1ro. del proyecto.

SENADOR GARRIDO: La Comisión propone sustituir en el artículo 1ro. las palabras "Se restablece" por "se instituye", por considerar éstas más apropiadas.

Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se somete el artículo con la modificación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)

SENADOR GARRIDO: La Comisión propone introducir en el apartado c) del artículo primero la palabra "no" para que diga "por no más de quinientos pesos, que es lo que realmente se ha querido expresar porque de otra manera podrían los Ayuntamientos eludir en todo caso el someter a concurso la aquisición de bienes inmobiliarios.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

El Ayudante de Secretaría lee los artículos 2 y 3 del proyecto.

SENADOR GARRIDO: La Comisión propone en el artículo 3 suprimir la frase "como consecuencia del restablecimiento de la Autonomía Municipal instituída en la presente ley" por considerarla redundante.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ponen a votación estos artículos con la modificación introducida al artículo 3.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)

El Ayudante de Secretaría lee el artículo 4 del proyecto.

SENADOR GARRIDO: La Comisión propone suprimir en este artículo la frase "sin tener que recurrir al procedimiento de sorteo", porque en el final del mismo artículo queda aclarado que lo que se desea es que no haya necesidad de someter a concurso las obras públicas cuyo valor no exceda de RD$5.000.00.-

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se somete el artículo con la modificación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)

El Ayudante de Secretaría lee los artículos 5 y 6 del proyecto.

SENADOR GARRIDO: Propone la Comisión corregir el error material existente en el artículo 6 en el cual se consigna: "Ley No.1084 del 6 de febrero de 1959 en vez de 5084.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS).

Se pone a votación el artículo.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)

Se somete a la consideración del Senado el proyecto de ley.

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE ALGUNAS REFORMAS AL ARTICULO 57 DE LA LEY No.3003, DE POLICIA DE PUERTOS Y COSTAS, DE FECHA 12 DE JUKIO DE 1951, MODIFICADO ULTIMANENTE POR LA LEY No.5273, DEL 18 DE JULIO DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Esta tarde después de la reunión conjunta tendremos sesión.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exatta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 597

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y uno (jueves), siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera , Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Josée Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez F'elix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Juan B. Rojas,
Pedro A.Rodríguez,
Carlos Ma. Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
José Antonio Hungría, (elegido en esta sesión).
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Néstor Febles. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 5:30 p.m.)

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Carta del señor Rafael Vidal Torres, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Santiago.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(ACEPTADA).

Inmediatamente mevvoy a dirigir a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el sustituto.

Se declaró un receso.

Transcurridos unos momentos se reanudaron los trabajos.

SENADOR PRESIDENTE: Se acaba de recibir una comunicación de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano. Ruego al Senador Secretario Bergés darle lectura.

SENADOR SECRETARIO BERGES: La Comunicación contiene la siguiente terna:

Señor José Antonio Hungría, Señor Luis Sued, Señor Andrés Nicolás Sosa.

SENADOR PRESIDENTE: Distribúyanse los boletines de votos para la elección del nuevo Senador por la provincia de Santiago.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Señor José Antonio Hungría, Senador por la provincia de Santiago.

A unanimidad.

Tengo conocimiento de que el Senador electo se encuentra en el recinto del Palacio del Congreso Nacional. Ruego a los señores senadores Suero y Canaan ir en su busca a fin de tomarle juramento.

Los señores senadores Canaan y Suero salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo.

SENADOR HUNGRIA: (De pie ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes, y cumplir digna y fielmentelos demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

El Senador Presidente dió la más cordial bienvenida al nuevo Senador y lo felicitó, a nombre de los señores senadores y en el suyo propio.

SENADOR HUNGRIA: Señor Presidente. Señores Senadores: Después de tres años de ausencia, de una labor permanente al servicio de nuestro insigne paladín de la Patria, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, vuelvo al seno patriótico de este alto Organismo legislativo, a compartir con ustedes esa valiosa colaboración que siempre a existido entre todos. Quiero expresar mis gracias al señor Presidente del Senado por sus frases de bienvenida y a todos mis queridos compañeros por haberme favorecido con sus votos. Mis gracias muy sinceras también a nuestro poderoso Partido Dominicano, por haberme incluído en la terna de la cual ustedes escogieron mi nombre. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 6:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 598

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Ramón Bergés Santana, Secretario;
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
Néstor Febles,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérez Félix,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.596 y 597, correspondientes a las sesiones ordinarias celebradas el día 24 de agosto pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.15548, de fecha 3 de setiembre en curso, para someter al Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor José Ramón Féliz de la Mota, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en China.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la Resolución aprobatoria de este nombramiento.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADA.

Mensaje No.15447, de fecha 29 de agosto pasado, para someter al Congreso Nacional la necesidad de retirar y declarsr sin efecto las reservas de los artículos 12, 15, 16, 18, 20 y 21 de la Convención de AgentesConsulares de 1928, firmada en la VI Conferencia Internacional Americana, en La Habana.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

Mensaje del Excelentísimo Señor Presidente de la República No.14862, del 25 de agosto pasado, para avisar la recepción del que le remitiera el Senado junto con la cual recibió el texto de la Resolución dictada en sesión conjunta por las Cámaras Legislativas para solidarizarse con la política de democratización que realiza actualmente el Gobierno.

Carta del Dr. Ernesto J. Suncar Méndez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras.

Carta del señor Patricio Ramírez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Monte Plata.

Carta del Dr. Clyde Eugenio Rosario, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez dePaz del Municipio de Altamira.

Carta del Dr. César Rodríguez Miranda, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Dajabón.

Carta del señor Manuel Ramón Viñas, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de José Contreras.

Carta del señor Francisco Felimón Batista Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Jánico.

Carta del señor Julio César Díaz Perdomo, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Yaguate.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas.)

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Senador Troncoso Sánchez da lectura al informe que presenta n las comisiones permanentes de Interior y Cultos y de Finanzas favorable al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas Nacionales durante el año 1960 y recomienda adoptar una Resolución, por la cual, tomando en consideración el informe elevado al Congreso por la Honorable Cámara de Cuentas, se aprueben todos los actos del Poder Ejecutivo durante el año 1960.

Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR MENA: Para pedir al Senador Presidente me incorpore a la Comisión Permanente de Finanzas encargada del estudio de la Moción que presentara recientemente con objeto de erigir en Distrito Municipal la Sección de Castañuela, provincia de Monte Cristi, ya que tengo en mi poder los datos que ofreciera aportar al presentar esta Moción , para la erección del mencionado Distrito Municipal.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión avisará el día en que se vaya a reunir a fin de que el Senador Mena se incorpore a la misma.

SENADOR DOCTOR ROJAS:Señor Presidente: Señores Senadores: Antes de decir algunas palabras quiero recordar una anecdota de Calmette y Besanzon con motivo de la disminución de la población de Francia, debido a que las mujeres se negaban a parir: Calmette le escribe a Besanzon diciéndole que cuando se presentaran a su Consultorio mujeres en consulta, les recomendara tener hijos para la Patria, a lo que contestó Besamzon: Nosotros los médicos no estamos hechos para hacer discursos sino para hacer recetas. Por esa razón en primer término

pido excusas por estas palabras.- El momento político porque atraviesa el país es oportuno que cada ciudadano deseoso de la paz y de la democracia, reflexione serenamente sobre la postura que debe adoptar.- No es hora de intransigencias y desvoque de pasiones, es hora de imparcial meditación sobre nuestro destino histórico.- Si ayer nos retorcíamos bajo la pesada Cruz de nuestro Calvario; si ayer nuestro cuerpo se consumía de angustia y de dolor por la incomprensión y el desajuste de nuestras aspiraciones, si aprendimos la lección de aquella tragedia, es justo, que si somos humanos y amantes de la convivencia pacífica, enderezemos el camino hacia el verdadero logro de nuestras luchas.- Luchamos por el respeto de la dignidad, del honor y de los derechos individuales; luchamos porque se exalten las cualidades específicamente humanas y porque la comprensión y la tolerancia sean pautas inflexibles de nuestros actos; lochamos porque los sentimientos humanitarios y el ideal de vida, sean las luces que ahuyenten las tinieblas de la barbarie, la violencia y la intriga; luchamos porque la rencilla y la inquina se borren de nuestra vida colectiva para que la unidad surja con la armonía de una flor y la solidez de una Piramide.- Queremos que el respeto de los derechos humanos y la inviolabilidad de la vida no sean palabras fueras, vacías de realidad.- Y si queremos todo eso debemos solidarizar nuestros anhelos y nuestras aspiraciones, aunar nuestros esfuerzos para lograrlo. Un régimen de democracia, de justicia y de libertad no es el fruto del esfuerzo unilateral, es la resultante del trabajo en común.- La Patria no es la expresión de la voluntad de un grupo, es la síntesis del amor de un pueblo hecha unidad, fuerza, acción colectiva, social, nacional y política y que lleva en sí la íntima relación de alma y cuerpo, de territorio y de habitante, de propiedad y soberanía, de voluntad y renuncia, de abnegación y sacrificio.- Reconozco que los desvelos de nuestro querido y mil veces elogiado Honorable Presidente de la República Dr. Joaquín Balaguer y del Dr. General Trujillo hijo, se encaminan a la conquista de la aspiración del pueblo; pero mis queridos compañeros, cuando vemos tronchada una vida que se inicia, nuestro sentimiento se revela contra esa tragedia.- Yo pido excusas si me he exaltado; traigo a esta Sala la protesta de un pueblo indignado. La protesta que sigue la política del Gobierno; que sigue con lealtad y decisión el Gobierno de nuestro Presidente Balaguer; pero en mi calidad de representante de mi pueblo, quiero que conste que estamos en desacuerdo con esos exabruptos y desmanes de las Fuerzas Armadas. Pero tengo fé en que el Honorable Presidente Dr. Balaguer y el General Trujillo hijo, irán poco a poco poniéndole coto a esos actos tan desagradables para la sociedad domini-

cana.- Fueron un limpiabotas y un trovador. Un limpiabotas que ganaba la vida con su oficio sosteniendo con su producido a sus familiares y un trovador que era inofensivo y su único afán era divertir los amigos.- Por eso mi potesta y mi indignación por esos actos de salvajismo.- Estoy muy identificado con mi pueblo como médico que soy y va en contra de mi manera de ser y de pensar,; pero apoyo decididamente la gestión tan noble y tan alta de nuestro Honorable Presidente, el Dr. Balaguer.

Los señores senadores Pérez Sánchez, Troncoso, Gutiérrez Féliz y Ginebra se solidarizaron con las palabras del Senador Dr. Rojas.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE LA AUTONOMIA MUNICIPAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE REFORMAS AL ARTICULO 57 DE LA LEY No.3003, DE POLICIA DE PUERTOS Y COSTAS, DE FECHA 12 DE JULIO DE 1951, MODIFICADO ULTIMAMENTE POR LA LEY No. 5273, DEL 18 DE JULIO DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los suttitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Leopoldo Marrero, Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras de Ciudad Trujillo;

Señor Angel C. Contreras, Juez de Paz del Municipio de Monte Plata;

Dr. Blas Eduardo Encarnación, Juez de Paz del Municipio de Altamira;

Dr. Gabriel A. Espaillat Durán, Juez de Paz del Municipio de Dajabón;

Señor Silvio A. Demorizi, Juez de Paz del Municipio de Lucas Evangelista de Peña;

Señor Juan Antonio Rodríguez, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de José Contreras;

Dr. Antonio Manuel Frías Pérez, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Moca;

Señor Francisco Antonio Hernández Jiménez, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Cayetano Germosén;

Señor Pablo Elpidio Martínez Alba, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Jánico, y

Señor Etanislao Medrano, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Yaguate.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

El Senador Pichardo convocó a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores para reunirse en el día de mañana, y rendir el informe correspondiente respecto del asunto que fué encomendado a esta Comisión.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 599

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

J. Fortunato Canaan,

José Elías Fernández Bisonó,

Néstor Febles,

José García,

José Sixto Ginebra,

Manuel María Guerrero,

Euclides Gutiérrez Félix,

José Antonio Hungría,

R. Emilio Jiménez,

José Manuel Mena,

Eliseo Pérez Sánchez,

R. Paíno Pichardo,

Francisco Prats Ramírez,

Juan B. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Carlos María Rojas,

Luis Ruíz Trujillo,

Luis E. Suero,

Jesús María Troncoso,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.598, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 5 de setiembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO BERGES: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.755, de fecha 5 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley que deroga los incisos a) y b) del artículo 2 de la Ley No.5412, sobre Impuesto Interno de Consumo, de fecha 8 de octubre de 1960, que gravan la exportación de café en grano, tostado o molido y de cacao en grano.

Mensaje No.756, de fecha 5 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se reducen a un 33% los actuales impuestos fiscales previstos por las Leyes Nos.5412, de fecha 8 de octubre de 1960; 2568, del 4 de diciembre de 1950, y el 12 % adicional previsto por la vigente Ley de Gastos Públicos.

SENADOR CANAAN: Con permiso de la Presidencia. Dada la importancia que revisten estos dos proyectos de leyes que acaban de ser leídos por Secretaría, propongo sean declarados de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Canaan.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Dr. Wilfredo Mejía Alvarado, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTISEIS VOTOS POR LA ACEPTACION).

Hay informes de las comisiones permmentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Senador Rafael Paíno Pichardo da lectura al Informe de la Comisión Permenente de Relaciones Exteriores favorable a la solicitud hecha al Congreso Nacional de la necesidad de retirar y declarar sin efecto las reservas de los artículos 12, 15, 16, 18, 20 y 21 de la Convención de Agentes Consulares de 1928, firmada en la VI Conferencia Internacional Americana, en La Habana.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

El Senador José Sixto Ginebra, representante por la provincia de Puerto Plata presentó una Moción en el sentido de que, a partir del primero de Enero de 1962, el Distrito Municipal denominado "Juan Lafit", dependiente del Municipio de Lpperón, Provincia de Puerto Plata, y el cual comprende las Secciones de El Mamey, donde tiene su población cabecera, junto con las secciones de Unijica y Marmolejos, con sus Parajes correspondientes.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Interior y Cultos.

Asuntos Generales

El Senador Presidente designó al Senador José Antonio Hungría, para formar parte de las comisiones permanentes de Industria y Comercio y de Finanzas.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE APRUEBA TODOS LOS ACTOS REALIZADOS POR EL PODER EJECUTIVO DURANTE EL AÑO 1960, POR ESTR AJUSTADOS A LA CONSTITUCION Y LAS LEYES Y APRUEBA IGUALMENTE, CON VISTA DEL INFORME PRESENTADO POR LA CAMARA DE CUENTAS, EL ESTADO DE RECAUDACION E INVERSION DE LAS RENTAS FISCALES DURANTE EL AÑO 1960.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LOS INCISOS a) Y b) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY No.5412, SOBRE IMPUESTO INTERNO DE CONSUMO, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960, QUE GRAVA LA EXPORTACION DE CAFE EN GRANO, TOSTADO O MOLIDO Y DE CACAO EN GRANO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR ROJAS: Represento por ante el Honorable Senado, una de las provincias del país que tiene más legítimo derecho de sentirse regocijada con el plan de abrogación total del impuesto que grava el café y el cacao -y que de inmediato implica una reducción de cuatro pesos los actuales impuestos fiscales que gravan al café y una reducción de tres pesos con cincuenta centavos en los impuestos que gravan el cacao- por constituir su mayor producción y una de las más abundantes en todo el territorio nacional.- Es bien sabido de todos que la provincia de Salcedo creada a iniciativa del ilustre e inolvidable Jefe

desaparecido, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, siendo entonces Presidente de la República, constituye una minúscula faja de tierra, cuya totalidad, a excepción de pequeños recodos de su parte montañosa, se puede bautizar como la región más fértil de mayor dencidad de población y donde sus habitantes han puesto mayor interés en la conservación y acondicionamiento de las plantaciones de cacao y café, cuya producción forma parte primoldial de la riqueza nacional.- A propósito del mantenimiento de esta clase de cultivo, en la región que tenemos a honra representar por ante este Cuerpo Legislativo, no podemos olvidar hoy, cuando vislumbramos grandes perspectivas para nuestra economía un poco maltrecha, la observación que nos hiciera un acucioso e inteligente hombre de campo, enamorado de dichos granos, cuando una gran mayoría de hacendados o pequeños propietarios de regiones vecinas o distantes a la nuestra, viendo mejores resultados en el cultivo y producción de frutos menores, destrozaban impiadosamente esta riqueza permanente de nuestras granjas agrícolas: "Esos que destruyen sus plantaciones de cacao y café, decía el señor aludido, para sembrar otros frutos, cuando vean su tierra agotada y vuelvan los buenos precios, se lamentarán de no haber tenido paciencia y haber ignorado que en el Cibao con lo único que se tiene crédito y desenvolvimiento, a excepción del tabaco, es con esta clase de cosecha.- Creo sinceramente que estamos en vísperas de que se cumpla esta predicción, o mejor dicho, esta afirmación categórica, de este sabio campesino, y es por ello por lo que al dar mi voto aprobatorio al proyecto de ley que nos ocupa, interpreto fielmente los sentimientos de mis representados, al expresar su reconocimiento al Ejecutivo Nacional, por su justa y patriótica iniciativa y a ustedes queridos compañeros por la aprobación calurosa que podais impartir a tan trascendental proyecto de ley" .

SENADOR TRONCOSO: Creo interpretar el sentir de los miembros de la Comisión Permanente de lo Interior y Cultos y tengo especial placer de hacerlo en mi nombre, porque creo que esta medida que el Ejecutivo ha recomendado en favor de los cosecheros del café y del cacao es un paso a la prosperidad y bienestar del país y que también parece iniciar un pensamiento nuevo en la necesaria reforma agrícola.- Por eso debemos votar con suma satisfacción este proyecto de ley.

SENADOR CANAAN: Quiero exponer la gran importancia que significa para los cosecheros de esos productos la reducción de esos impuestos y quiero poner de manifiesto el gran contento que experimentaron estos sobre todo en las provincias de Salcedo, Moca, Julia Molina, Samaná, San Francisco de Macorís.

Una muchedumbre de más de cincuenta mil personas, al recibir esta noticia, encontrándose el Honorable Señor Presidente de la República en San Francisco de Macorís, le tributaron un aplauso que duró más de cinco minutos.-

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCEN A UN 33 % LOS ACTUALES IMPUESTOS FISCALES PREVISTOS POR LAS LEYES Nos. 5412, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960; 2568, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1950, Y EL 12 % ADICIONAL PREVISTO POR LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección del sustituto del Juez renunciante.

Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación conel siguiente resultado:

Dr. Fernando A. Silié Gat´on, Juez de Instrucción de la Primera Circunscripción del Distrito Nacional.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

SENADOR VASQUEZ: Para proponer, en consideración de la importancia de los dos proyectos de leyes que se refierel al cacfé y el cacao que acabamos de aprobar en primera lectura , que celebremos una sesión extraordinaria a fin de dejarlos definitivamente aprobados.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vásquez.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento, con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se contrae la proposición del Senador Vásquez.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:10 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 600

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Ramón Bergés Santana.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno (miércoles), siendo las doce horas y quince minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Ramón Bergés Santana, Secretario;

Mario Fermín Cabral,

J. Fortunato Canaan,

José Elías Fernández Bisonó,

Néstor Febles,

José García,

José Sixto Ginebra,

Manuel María Guerrero,

Euclides Gutiérrez Félix,

José Antonio Hungría,

R. Emilio Jiménez,

José Manuel Mena,

Eliseo Pérez Sánchez,

R. Paíno Pichardo,

Francisco Prats Ramírez,

Juan B. Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Carlos María Rojas,

Luis Ruíz Trujillo,

Luis E. Suero,

Jesús María Troncoso,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 12:15 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LOS INCICOS a) Y b) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY No.5412, SOBRE IMPUESTO INTERNO DE CONSUMO, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960, QUE GRAVAN LA EXPORTACION DE CAFE EN GRANO, TOSTADO O MOLIDO Y DE CACAO EN GRANO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCEN A UN 33% LOS ACTUALES IMPUESTOS FISCALES PREVISTOS POR LAS LEYES Nos.5412, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960; DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1950, Y EL 12 % ADICIONAL PREVISTO POR LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 30 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

RAMON BERGES SANTANA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 601

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario; (elegido en esta sesión).
como Secretario.
Ernesto C. Botello, (elegido en esta sesión).
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
Néstor Febles,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Juan B. Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Se excusa la lectura de actas.

Ruego al Senador Juan Bautista Rojas ocupar la Secretaría por ausencia del titular Bergés Santana.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS HIJO: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.15757, de fecha 7 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se deroga el inciso h) del artículo 2 de la Ley No.5412, que establece un Impuesto Interno de Consumo sobre diversos artículos de producción nacional para la exportación de fecha 8 de octubre de 1960, entre los que figuran los cocos secos.

SENADOR PICHARDO: Con permiso de la Presidencia. Deseo expresar en nombre de la provincia de Samaná, que represento en esta Alta Cámara, mi profundo agradecimiento al Excelentísimo Señor Presidente de la República por el contenido de su Mensaje que acaba de ser leído.

Propongo que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pichardo.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.758, de fecha 6 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se dispone la readmisión de la República Dominicana en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Corporación Financiera Internacional.

SENADOR HUNGRIA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley sea declarado de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Hungría.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.759, de fecha 6 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley que agrega un acápite cuarto, al artículo 8 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No.4761, del 1ro. de setiembre de 1957.

Entra en la Orden del Día.

Carta del Dr. Ramón Bergés Santana, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de La Altagracia.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTICINCO VOTOS POR LA ACEPTACION).

Carta del Lic. Heriberto García Batista, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez Presidente de la Corte de Apelación de Barahona.

Carta del Lic. Federico N. Cuello López, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Barahona.

Carta del Dr. Fernando E. Ciccone Recio, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez Residente del Tribunal de Tierras de Barahona.

Carta del Dr. José A. Galán, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Barahona.

Es toda la correspondencia.

SENDOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Inmediatamente me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el sustituto del Senador renunciante. Se declara un pequeño receso.

Transcurridos unos momentos se recibió una comunicación de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano contentiva de la siguiente terna:

Dr. Ernesto C. Botello, Señor Luis Emilio Duluc, Dr. Miguel A. Seijas Herrera.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección del nuevo Senador escogiéndolo de la terna que acaba de ser leída. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Dr. Ernesto C. Botello, Senador por la provincia de La Altagracia.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el Dr. Botello se encuentra en el Recinto del Palacio del Congreso Nacional. Ruego a los señores senadores Fernández Bisonó y Velazquez ir en su busca a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados de éste).

SENADOR BOTELLO: "De pié ante el Bufete": Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE:"Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie, y si no, que El os lo demande".

Al Senador Presidente dió la más cordial bienvenida al Senador Bo-

tello y lo felicitó a nombre de los señores senadores y el en suyo propio por haber sido elegido como Senador por la provincia de La Altagracia.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que el Dr. Bergés Santana ocupaba el puesto de Senador Secretario de Correspondencia, debemos elegir su sustituto. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Lic. Juan Bautista Rojas, 24 votos

Dr. Luis Ruíz Trujillo, 1 voto

Un voto en blanco.

"legido el Senador Rojas para Secretario de correspondencia del Senado.

SENADOR PRESIDENTE: Invito al Senador Rojas hijo a prestar el juramento de ley correspondiente.

SENADOR ROJAS: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie, y si no, que El os lo demande".

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay dos informes.-

1.- Informe de la Comisión Permanente de Interior y Cultos favorable a la Moción presentada por el Senador José Manuel Mena, en el sentido de eririgir en Distrito Municipal la sección de Castañuela, Sección del Municipio de Lucar de Peña, provincia de Monte Cristi.

Para la próxima sesión.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Interior y Cultos respecto de la petición que hiciera al Senado el Senador Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, en fecha 22 de agosto del año en curso, encaminada a que dicho organismo legislativo solicitara del Honorable Señor Presidente de la República y de la Jefatura de Estado Mayor General Conjunto de las Fuerzas Armadas, su valiosaintervención para que no se repitan hechos dolorosos ocurridos en ciertas regiones del país. No osbatnte reconoer la Comisión que la petición aludida estuvo inspirada en elevado y plausible espíritu cristiano, ha estimado sin embargo, que la medida solicitada por éste ya es inoperante e innecesaria, toda vez que, con posterioridad a dicho pedimento, el mismo Honorable Señor Presidente de la República compareció en persona por ante las Cámaras Legislativas, reunidas en sesión con-

junta y tras de pronunciar su discurso histórico, impetró de nosotros un Voto de Confianza que complacidos le otorgamos.

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Poco antes que el Senador por la provincia Esiallat Dr. Carlos Ma. Rojas, hiciera en esta Alta Cámara una patética descripción de los últimos dolorosos acontecimientos políticos acaecidos en la laboriosa y pacífica ciudad de Moca, me había replegado al criterio de algunos senadores que consideraron ya inoperante mi propuesta elevada hace tres semanas a este alto Cuerpo Legislativo, por haberse adelantado el Excelentísimo Señor Presidente de la República a atender nuestro reclamo, como lo hizo mediante sus interesantes declaraciones al Congreso Nacional en sesión conjunta, en las cuales prometió el más absoluto apoyo a la Constitución y a las Leyes, y completo respaldo a los derechos y garantías ciudadanos; pero, como desgraciadamente los últimos casos ocurridos en Moca y La Vega desfraudaron esas patrióticas promesas y dejan fallidas nuestras esperanzas, consid ro que esta Alta Cámara Legislativa, despojada de toda animosidad partidarista e inspirada solo en el bienestar nacional, está en el patriótico deber de insistir ante el Poder Ejecutivo y la Jefatura de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, en que se ordene a las autoridades el mayor cuidado y prudencia en sus relaciones con el pueblo, evitando atropellos indebidos y, particularmente, el uso innecesario de armas de fuego para reprimir los tumultos propulares de personas indefensas y desarmadas; recomendando a la vez, y de modo especial al Superior Gobierno la supresión de la agrupación de civiles armados, que sin carácter oficial, fungen de policías y que juntamente con los denominados "paleros", que en su mayor parte son individuos inconscientes y desocupados, abusando de sus cargos, mantienen en una contínua zozobra la sociedad.- Estas prudentes y necesarias medidas del Gobierno Nacional y una discreta actitud de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional en el cumplimiento de la Ley, obligará necesariamente al pueblo, de ordinario exaltado e irreflexivo en sus determinaciones, a un mayor respeto a las autoridades y acatamiento a la Ley.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete la proposición de la Comisión de Interior y Cultos en el sentido de que esta petición, por lo ya expuesto en su informe, es innecesaria y por tanto inoperante.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

(Un voto en contra) (Mons. Senador Pérez Sánchez).

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR BOTELLO: Señores senadores: Llego a esta alta Cámara por la indicación de nuestro poderoso Partido y por la voluntad de vuestros votos, que sé agradecer, en un momento que creo crucial para el Partido y para la Patria. Desde esta nueva posición que se me brinda y en las circunstancias que dejo ya apuntadas, tendré la oportunidad de ofrecer, con los entusiasmos de siempre, mi adhesión incondicional a los postulados políticos que fueron bandera de nacionalismo puro e integral del que fué nuestro ilustre Jefe, en su lucha incesante de llevar a la Nación por los anchos caminos de la superación en procura de una Patria mejor; logros obtenidos por aquel insigne Lider que todos los dominicanos estamos en el deber de conservar.- Recibid pues la seguridad de que encontrareis en mí un colaborador sincero e incansable en toda acción que sea beneficiosa para el bien de nuestra Nación, la que estamos todos los buenos dominicanos empeñados en llevar por las rutas de la democracia.

(Aplausos)

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Para solicitar del Senado se me conceda una semana de licencia en la cual estaré en Retiro Espiritual.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE LA READMISION DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO Y LA CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UN ACAPITE CUARTO AL ARTICULO 8 DE LA LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS No.4761, DEL PRIMERO DE SETIEMBRE DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY

POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL INCISO h) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY No.5412, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO INTERNO DE CONSUMO, SOBRE DIVERSOS ARTICULOS DE PRODUCCION NACIONAL PARA LA EXPORTACION, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960, ENTRE LOS QUE FIGURAN LOS COCOS SECOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE RETIRA Y DECLARA SIN EFECTO LAS RESERVAS DE LOS ARTICULOS 12, 15, 16, 18, 20 Y 21 DE LA CONVENCION DE AGENTES CONSULARES DE 1928, FIRMADA EN LA VI CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA, EN LA HABANA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. Federico N. Cuello López, Juez, Presidente de la Corte de Apelación de Barahona;

Dr. Luis Beltrán Pérez Espinosa, Juez, Primer Sustituto de Presid nte, de la Corte de Apelación de Barahona.

Dr. José A. Galán, Juez Residente del Tribunal de Tierras de Barahona.

Dr. Milcíades Tejeda Matos, Juez de Paz del Municipio de Barahona.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

SENADOR RODRIGUEZ: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a la readmisión de la República en el Banco Internacional de Reconstrucción.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Rodríguez.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Rodríguez.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:40 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una trnascripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 602

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las doce horas y cincuenta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
Néstor Febles,
JoséeGarcía,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
— José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
— Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
PedroBA. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:50 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE LA READMISION DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO Y LA CORPORACION FINANZIERA INTERNACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 1:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 603

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo, (elegido en esta sesión)
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: Eliseo Pérez Sánchez, José Antonio Hungría. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 599 y 600, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 6 de setiembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Hungría excusa su asistencia a las sesiones de esta semana, por estar en otras gestiones oficiales. El Senador Pérez Sánchez está en uso de licencia.-por

7 CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo :

Mensaje No.15971, de fecha 9 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional el contrato celebrado por el Estado Dominicano y la Sociedad Anónima Ensa, radicada en París, firmada el día 2 de abril de 1961, en Ciudad Trujillo, mediante el cual se ha convenido el suministro por la Ensa al Estado Dominicano del equipo y materiales para integrar una refinería de petróleo de 500.000 toneladas métricas por año, que será instalada en las vecindades de Ciudad Trujillo.-

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

Mensaje No.16221, de fecha 12 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de Ley por medio del cual se concede una plazo de gracia, hasta el 31 de diciembre de 1961, para que todas las personas residentes en el país que no se haya provisto de su Cédula Personal de Identidad o que no la hayan renovado con el pagò del impuesto del presente o de anteriores años, puedan poner su Cédula al día.

SENADOR GARCIA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia, e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador García.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.765, de fecha 7 de setiembre en curso, pararemitir un proyecto de ley que deroga la No.2538, del 6 de noviembre del año 1950, sobre el secado de madera obligatorio.

Mensaje No.779, de fecha 7 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se mantienen como normas inminentes de autonomía municipal las que consagra la Constitución de la República y en consecuencia,

no será necesaria la autorización del Presidente de la República para que los ayuntamientos realicen diversos actos.

Este proyecto que ya había sido aprobado por el Senado y remitido a la Cámara de Diputados, fué objeto de alguna enmienda en su artículo primero.

Estos asuntos entran en la Orden del Día.

Carta del señor Néstor Febles, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de San Pedro de Macorís.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTITRES VOTOS POR LA ACEPTACION)

Carta del Senador Carlos María Rojas por la cual solicita una licencia de hasta quince días para trasladarse al extranjero. Esta licencia contará a partir del día de su salida.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete la solicitud de licencia que hace el Senador Dr. Rojas.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Dr. Víctor Garrido hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Benefactor.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTITRES VOTOS POR LA ACEPTACION)

Ha terminado la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el Senador por la provincia de San Pedro de Macorís. Se declara un pequeño receso.

-Transcurridos unos momentos se recibió una comunicación de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano contentiva de la terna siguiente:

Para Senador por la provincia de San Pedro de Macorís:

Federico Nina hijo, Antonio Morales Castillo, Jaime E. de Js. Sasso R.-

SENADOR PRESIDENTE: Vamos pues a elegir el nuevo Senador escogiéndolo de la terna que acaba de ser leída. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Federico Nina hijo, Senador por la provincia de San Pedro de Macorís.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el nuevo Senador se encuentra en el recinto del Palacio del Congreso Nacional. Ruego a los señores Senadores Pichardo y Canaan ir en su busca a fin de tomarle juramento.

Los señores senadores comisionados salen en busca del Senador electo y

luego regresan acompañados de éste).

SENADOR NINA: De pie ante el Bufete: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande."

Senador Nina: De la terma remitida por la Junta Central Directiva del Partido Dominicano le hemos escogido a usted para elegirle como Senador por la provincia de San Pedro de Macorís. Sabemos de su compenetración con los ideales de nuestro poderoso Partido Dominicano y de su lealtad . A nombre de los señores senadores y en el mío própio, le felicitamos.

Puede ocupar su curul.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR NINA: "Señor Presidente: Señores senadores: Permítaseme expresar mi reconocimiento para todos por el favor de haberme elegido en la terna propuesta por nuestro glorioso Partido Dominicano para Senador por la laboriosa provincia de San Pedro de Macorís, y permítaseme expresar también mi gratitud para el señor Presidente por las generosas palabras con que me ha recibido.- Lo uno y lo otro me sirven de estímulo para laborar nuevamente en esta Honorable Cámara Legislativa.- Ayer, cuando disfrutábamos de paz y de tranquilidad social; cuando vivíamos una Era de progreso constante, de conquistas y realizaciones en cada amanecer, gracias a los nobles empeños patrióticos del Ilustre Fundador de nuestro Partido, Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina, cuya obra nos ha legado una Patria Nueva, Libre y Soberana, tuve el honor de colaborar en esta Cámara.- Hoy, cuando la República vive momentos de angustia y de intranquilidad como consecuencia de la irreparable pérdida de nuestro conductor, vuelvo a ella con igual propósito de cooperación firme, decidida y entusiasta, en la feliz realización de los propósitos, ya expresados por la Asamblea Nacional Legislativa, de contribuir, eficazmente, a los nobles empeños de Su Excelencia el Honorable Señor Presidente de la República Dr. Joaquín Balaguer, patrióticamente secundado por el General Rafael L. Trujillo hijo, Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, de mantener la paz y restablecer la tranquilidad de la familia do-

minicana, de continuar el progreso fomentado con la obra de Trujillo y de lograr la cabal democratización del país por el respeto a las instituciones y al derecho de los ciudadanos.- Serán estas las normas de quien como yo, y como vosotros, procede de nuestro Glorioso Partido Dominicano, cuyos principios y postulados de su Plataforma Política tanto se avienen con aquellos nobles propósitos cuya ejecución reclama el porvenir de la Patria.

(Aplausos)

El Senador Presidente invitó a la Comisión Permanente de Industria y Comercio para reunirse en el curso de la tarde a fin de estudiar el contrato que fué encomendado a su estudio entre el Estado Dominicano y la Sociedad Anónima Ensa. A esta Comisión fué incorporado el Senador Gutiérrez Félix.

El Senador Lic. Luis E. Suero informó que la Comisión Permanente de Industria y Comercio se había reunido y elegido su nuevo Bufete de la manera siguiente: Presidente: Luis E. Suero; Vicepresidente: Julio A. Cambier; Secretario: José Sixto Ginebra; Vocales: José Elías Fernández Bisonó y José Antonio Hungría.

El Senador Presidente designó al Senador Nina hijo para formar parte de las comisiones permanentes de Justicia y de Trabajo. Al Senador Botello de las Comisiones permanentes de Salud y Previsión Social y de Agricultura.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL INCISO. h) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY No.5412, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO INTERNO DE CONSUMO, SOBRE DIVERSOS ARTICULOS DE PRODUCCION NACIONAL PARA LA EXPORTACION, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960, ENTRE LOS QUE FIGURAN LOS COCOS SECOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE AGREGA UN ACAPITE CUARTO AL ARTICULO 8 DE LA LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS, No.4761, DEL PRIMERO DE SETIEMBRE DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL TERRITORIO CORRESP NDIENTE A LA SECCIÓN DE CASTAÑUELA, SECCION DEL MUNICIPIO DE LUCAS DE PEÑA, ANTES VILLA ISABEL, PROVINCIA DE MONTE CRISTI, -CONSTITUIRA A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1962, UN DISTRITO MUNICIPAL, DENOMINADO DISTRITO MUNICIPAL DE CASTAÑUELA, PROVINCIA DE MONTE CRISTI.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA No.2538, DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1950, SOBRE EL SECADO DE MADERA OBLIGATORIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR GARRIDO: Me parecen innecesarios los considerandos de este proyecto sobre todo cuando no dicen nada. Propongo que éstos sean suprimidos del proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Garrido.

(VEINTIRES VOTOS AFIRMATIVOS)
(Uno en contra) (Canaan).

Se pone a votación el proyecto.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
(Uno en contra). (Canaan).

APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MANTIENEN COMO NORMAS INMINENTES DE AUTONOMIA MUNICIPAL LAS QUE CONSAGRA LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y EN CONSECUENCIA, NO SERA NECESARIA LA AUTORIZACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS REALICEN DIVERSOS ACTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Como oyeron los señores senadores, la Cámara de Diputados hizo algunas enmiendas en el articulo primero de esta Ley.

Se somete a la consideración del Senado este proyecto de ley con la enmienda propuesta.

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
(Un voto en contra). (Garrido).
APROBADO

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN PLAZO DE GRACIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, PARA QUE TODAS LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS QUE NO SE HAYA PROVISTO DE SU CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD O QUE NO LA HAYAN RENOVADO CON EL PAGO DEL IMPUESTO DEL PRESENTE O DE ANTERIORES AÑOS, PUEDA PONER SU CEDULA AL DIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

SENADOR RODRIGUEZ: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a la Cédula Personal de Identidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Rodríguez.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Rodríguez.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12: 45 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronundadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 604

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 12 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno (martes), siendo las doce horas y cincuenta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: Eliseo Pérez Sánchez, José Antonio Hungría. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:50 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UN PLAZO DE GRACIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, PARA QUE TODAS LAS PERSONAS RESIDENTES EN EL PAIS QUE NO SE HAYAN PROVISTO DE SU CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD O QUE NO LA HAYAN RENOVADO CON EL PAGO DEL IMPUESTO DEL PRESENTE O DE ANTERIORES AÑOS, PUEDA PONER SU CEDULA AL DIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 1:00 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente.

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 605

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Juan Bautista Rojas, Secretario;

Ernesto C. Botello,

Mario Fermín Cabral,

J. Fortunato Canaan,

José Elías Fernández Bisonó,

José García,

José Sixto Ginebra,

Euclides Gutiérrez Félix,

R. Emilio Jiménez,

José Manuel Mena,

Federico Nina hijo,

R. Paíno Pichardo,

Francisco Prats Ramírez,

Pedro A. Rodríguez,

Carlos María Rojas,

Luis Ruíz Trujillo,

Luis E. Suero,

Jesús María Troncoso,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: Eliseo Pérez Sánchez, José Antonio Hungría, Manuel María Guerrero. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.601 y 602, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 7 de setiembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Guerrero excusa su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por estar en otras gestiones oficiales.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.16279, de fecha 13 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se dispone que hasta el 31 de diciembre de 1961, el monto total de las deudas actuales que tengan pendientes los contribuyentes de la Tercera Categoría por concepto de fiscalizaciones, revisiones o verificaciones del Impuesto sobre Beneficios previsto por la referida Ley, se reducen a un 50%, efectuándose con dicha medida una conciliación del interés fiscal con el del contribuyente.

A proposición del Senàdor Troncoso y con una bien documentada exposición, este proyecto fué liberado de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Òrden del D´ia para esta sesión.

Carta del Dr. Manuel de Js. Vargas Polanco, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Segunda Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.

Carta del Lic. Joaquín A. Rodríguez Urtarte, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial de La Romana.

Carta del Dr. Gustavo Adolfo Latour Batlle, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional.

Carta del Dr. Alfredo Arturo Andreu M., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Salcedo.

Carta del Dr. Rafael José A. Bergés Peral, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz para Asuntos Penales Nocturnos del Distrito Nacional.

Carta del Dr. Juan Bautista López Ramírez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial de San Rafael.

Carta del Dr. Angel Salvador Méndez Féliz, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial de Independencia.

Carta del Dr. Octaviano Enrique Estrella, por la cual presenta renúncia del cargo de Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial de Azua.

Carta del Dr. Juan Francisco Pérez Acosta, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Baharuco.

Carta del Dr. José Fermín Pérez Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Independencia.

Carta del Dr. Manuel Eduardo González, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona.

Carta del Dr. Daniel Octavio Anico Báez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la 1ra. Circunscripción del Municipio de Santiago.

Carta del Dr. Jaime Cruz Tejada, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Ditrito Judicial de Julia Molina.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Senador Luis E. Suero da lectura al informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio respecto del contrato celebrado por el Estado Dominicano y la Sociedad Anónima Ensa, radicada en París, firmado el 2 de abril de 1961, en Ciudad Trujillo.

La Comisión propone en su informe que este asunto sea rechazado.

SENADOR NINA: Yo considero que tanto el informe que acaba de ser leído como el Contrato debe ser objeto de un estudio más detenido por parte de todos los señores senadores y conocerlo en una próxima sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Es mi opinión que este asunto debe conocerse en esta misma sesión.

Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR DR. ROJAS: Para informar que la Comisión de Salud y Previsión Social se reunió y eligió como su presidente al Senador Dr. Botello.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA No.2538, DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1950, SOBRE EL SECADO DE MADERA OBLIGATORIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
(un voto en contra) (Canaan)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MANTIENEN COMO NORMAS INMINENTES DE AUTONOMIA MUNICIPAL LAS QUE CONSAGRA LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y EN CONSECUENCIA, NO SERA NECESARIA LA AUTORIZACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS REALICEN DIVERSOS ACTOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
(un voto en contra) (Garrido)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL TERRITORIO CORRESPONDIENTE A LA SECCION DE CASTAÑUELA, SECCION DEL MUNICIPIO DE LUCAS DE PEÑA, ANTES VILLA ISABEL, PROVINCIA DE MONTE CRISTI, CONSTITUIRA A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 1962 UN DISTRITO MUNICIPAL DENOMINADO DISTRITO MUNICIPAL DE CASTAÑUELA, PROVINCIA DE MONTE CRISTI.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE QUE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, EL MONTO TOTAL DE LAS DEUDAS ACTUALES QUE TENGAN PENDIENTES LOS CONTRIBUYENTES DE LA TERCERA CATEGORIA POR CONCEPTO DE FISCALIZACIONES, REVISIONES O VERIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS PREVISTO POR LA REFERIDA LEY, SE

REDUCEN A UN 50%, EFECTUANDOSE CON DICHA MEDIDA UNA CONCILIACION DEL INTERES FISCAL CON EL DEL CONTRIBUYENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO CELEBRADO POR EL ESTADO DOMINICANO Y LA SOCIEDAD ANONIMA ENSA, RADICADA EN PARIS, FIRMADO EL 2 DE ABRIL DEL año 1961, EN CIUDAD TRUJILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de resolución a la consideración del Senado de acuerdo con la proposición ya acogida de la Comisión de Industria y Comercio.

(VEINTITRES VOTOS EN CONTRA)
RECHAZADO.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Gustavo Adolfo Latour Batlle, Juez de la Segunda Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional;

Dr. Manuel de Js. Vargas Polanco, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Romana;

Lic. Joaquín Rodríguez Urtarte, Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción del Distrito Nacional;

Dr. Rafael José A. Bergés Peral, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Salcedo;

Dr. Alfredo Arturo Andreu, Juez de Paz para Asuntos Penales Nocturnos del Distrito Nacional;

Dr. Angel Salvador Méndez Féliz, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Rafael;

Dr. Juan Bautista López Ramírez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Independencia;

Dr. Elpidio Graciano Corcino, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azua;

Dr. José Fermín Pérez Peña, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Baoruco;

Dr. Juan Francisco Pérez Acosta, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Independencia;

Dr. Pablo Félix Peña, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Barahona;

Dr. Jaime Cruz Tejeda, Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Municipio de Santiago;

Dr. Máximo Henríquez Saladín, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Julia Molina.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

SENADOR TRONCOSO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de Ley que se refiere a Impuesto sobre Beneficios que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Troncoso.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Troncoso.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12: 30 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROSAS
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 606

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 13 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno (miércoles), siendo las doce horas y treinticinco minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: Eliseo Pérez Sánchez, José Antonio Hungría, Manuel María Guerrero. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:45 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE QUE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, EL MONTO TOTAL DE LAS DEUDAS ACTUALES QUE TENGAN PENDIENTES LOS CONTRIBUYENTES DE LA TERCERA CATEGORIA POR CONCEPTO DE FISCALIZACIONES, REVISIONES O VERIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS PREVISTO POR LA REFERIDA LEY, SE REDUCEN A UN 50% EFECTUANDOSE CON DICHA MEDIDA UNA CONCILIACION DEL INTERES FISCAL CON EL DEL CONTRIBUYENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:50 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 607

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: Eliseo Pérez Sánchez, José Antonio Hungría, Manuel María Guerrero. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.603 y 604, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 12 de setiembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.16349, de fecha 13 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual la Universidad de Santo Domingo queda reconocida como organismo autónomo regularmente condtituído y dotado de personalidad jurídica.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes. Ruego a los señores senadores Troncoso, Nina y Guerrero incorporarse a esta Comisión para que conjuntamente con los miembros de la misma hagan el estudio de este proyecto de ley. Estos señores senadores son Catedráticos de la Universidad de Santo Domingo.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.794, de fecha 12 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 3 de la Ley No.1590, de fecha 6 de diciembre de 1947.

Mensaje No.797, de fecha 12 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley que deroga la No.5345, del 29 de abril de 1960, que dispone que los bienes de los procesados por crímenes y delitos contra la seguridad del Estado, una vez constituído éste en parte civil, quedarán bajo secuestro legal ipso-facto.

Mensaje No.798, de fecha 12 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual quedan modificados los artículos 2 y 3 de la Ley No.4423, de fecha 13 de abril de 1958, que dicta disposiciones destinadas a obtener un mejor acondicionamiento del café dominicano.

Mensaje No.799, de fecha 12 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el artículo 4 de la Ley No.3005, del 15 de julio de 1951, que establece un impuesto sobre la producción y exportación de maderas.

Mensaje No.800, de fecha 12 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el artículo 5 de la Ley de Migración No.95, del 14 de

...

abril de 1939, reformado por la Ley No.3995, del 4 de diciembre de 1954.

Mensaje No.787, xe fecha 12 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la Compañía Constructora Elmhurst, C. por A., de fecha 29 de agosto de 1961.

Mensaje No.802, de fecha 13 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se eleva a la categoría de Municipio el actual Distrito Municipal de Villa Bisonó, con la denominación de Municipio de Villa Bisonó.

SENADOR PRESIDENTE: Estos proyectos entran automáticamente en la Orden del Día.

Carta del Dr. Alberto Ramírez Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez Residente del Tribunal de Tierras de La Vega.

Carta del Lic.Juan Pablo Ramos Fernández, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

Carta del Dr. José Jacinto Lora Castro, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, segundo sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de La Vega.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

SENADOR CANAAN: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que los proyectos de leyes procedentes de la Cámara de Diputados, sean declarados de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Canaan.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY No.1590, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA No.5345, DEL 29 DE ABRIL DE 1960, QUE DISPONE QUE LOS BIENES DE LOS PROCESADOS POR CRIMEN$S Y DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO, UNA VEZ CONSTITUIDO ESTE EN PARTE CIVIL, QUEDARAN BAJO SECUESTRO LEGAL IPSO FACTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDAN MODIFICADOS LOS ARTICULOS 2 Y 3 DE LA LEY No.4423, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 1958, QUE DICTA DISPOSICIONES DESTINADAS A OBTENER UN MEJOR ACONDICIONAMIENTO DEL CAFE DOMINICANO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY No.3005, DEL 15 DE JULIO DE 1951, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE MADERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE MIGRACION, No.95, DEL 14 DE ABRIL DE 1939, REFORMADO POR LA LEY No.3995, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1954.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ELMHURST, C. POR A., DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1961.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO EL ACTUAL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA BISONO, CON LA DENOMINACION DE MUNICIPIO DE VILLA BISONO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR VICEPRESIDENTE GARRIDO: Para proponer que este proyecto de ley sea aplazado a fin de que sea objeto de un mejor estudio.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Garrido.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. José Jacinto Lora Castro, Juez Residente del Tribunal de Tierras de La Vega.

Dr. Santiago Cruz López, Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

Dr. Alberto Ramírez Fernández, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de La Vega.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

SENADOR CANAAN: Para proponer celebremos una sesión extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Canaan.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes a que se refiere la proposición del Senador Canaan.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 608

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 14 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las doce horas y cuarenta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Euclides Gutiérrez Felix,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nima hijo,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: Eliseo Pérez Sánchez, José Antonio Hungría, Manuel María Guerrero. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:40 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA LEY No.1590, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA No.5345, DEL 29 DE ABRIL DE 1960, QUE DISPONE QUE LOS BIENES DE LOS PROCESADOS POR CRIMENES Y DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO, UNA VEZ CONSTITUIDO ESTE EN PARTE CIVIL, QUEDARAN BAJO SECUESTRO LEGAL IPSO FACTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDAN MODIFICADOS LOS ARTICULOS 2 Y 3 DE LA LEY No.4423, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 1958, QUE DICTA DISPOSICIONES DESTINADAS A OBTENER UN MEJOR ACONDICIONAMIENTO DEL CAFE DOMINICANO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY No.3005, DEL 15 DE JULIO DE 1951, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCION Y EXPORTACION DE MADERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 5 DE LA LEY DE MIGRACION No.95, DEL 14 DE ABRIL DE 1939, REFORMADO POR LA LEY No.3995, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1954.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 1: 10 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 609

DECIMOSEXTA ORDINARIA LEGISLATURA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
Jospe Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: Carlos María Rojas, Jesús María Troncoso, Arsenio Velazquez. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.605 y 606, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 13 de setiembre en curso, y a las Nos.607 y 608, correspondientes a la ordinaria y extraordinaria del día 14 del mismo mes, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Velazquez excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana, por estar quebrantado de salud. El Senador Dr. Rojas, por estar en otras gestiones oficiales. El Senador Troncoso por estar enfermo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.16681, de fecha 18 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual en su artículo primero establece que del Balance no apropiado correspondiente al Fondo General de la vigente Ley de Gastos Públicos se destina la suma de RD$257.200.61, para apropiarla a varios Capítulos de esta Ley y en su artículo segundo se ordena la transferencia de la suma de RD$332.444.72, dentro de varios Capítulos de la misma ley.

SENADOR SUERO: Solicitamos que el proyecto que acaba de ser leído sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Suero.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.16795, de fecha 19 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley tendiente a agregar dos párrafos al artículo 20 de la Ley No.1841, sobre Préstamos con Prenda sin Desapoderamiento, de fecha 9 de noviembre de 1948.

SENADOR GINEBRA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Ginebra.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.17332, de fecha 25 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se declara la necesidad de reformar la Constitución de la República.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

Es toda la correspondencia.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR GARRIDO: Señores Senadores: En setiembre de 1954 el Congreso Nacional solicitó del Poder Ejecutivo que denunciara a la Unión Panamericana las Convenciones de La Habana y Montevideo, relativas al Asilo Diplomático.- Esa solicitud se hizo entonces obedeciendo a la circunstancia política de aquellos momentos.- Esas mismas circunstancias han cambiado y lo que conviene hoy a la política y al proceso de democratización en marcha es que nos reincorporemos a esas relaciones diplomáticas.- En consecuencia, voy a leer a ustedes la presente moción.

EL CONGRESO NACIONAL
En nombre de la República

Considerando: Que por ResoluciónNo.3943, del 23 de setiembre de 1954, el Congreso Nacional solicitó del Poder Ejecutivo que denunciara mediante notificación a la Unión Panamericana, las convenciones de La Habana del 20 de febrero de 1928, resolución que fué promulgada el 23 de enero de 1932, publicada en la Gaceta Oficial No.4448, del 16 de marzo de 1932, y de Montevideo, del 26 de diciembre de 1933, promulgada el 26 de octubre de 1934, publicada en la Gaceta Oficial No.4733, del 7 de noviembre de 1934, sobre Asilo Diplomático; Considerando Que las razones que determinaron al Congreso a solicitar del Poder Ejecutivo la denuncia de las convenciones más arriba señaladas estevieron fundamentadas en razones políticas de aquel momento, que ya han desaparecido por completo, por lo cual es preciso que la República se incorpore al Régimen Convencional de Asilo Diplomático; Considerando: Que la revocación de la referida resolución deberá interpretarse como fehaciente demostración de la cooperación legislativa en los esfuerzos que realiza el Poder Ejecutivo hacia la democracia efectiva, y de conciliación total con el sistema jurídico interamericano.- Resuelve: Unico: Solicitar del Poder Ejecutivo que ponderе la conveniencia de que se tomen las medidas conducentes hacia nuestra rápida reincorporación a aquellos países americanos que mantienen como norma de su política internacional el régimen convencional del Asilo, a fin de que la República Dominicana se integre nuevamente a esa materia al Sistema Regional Americano.- Dada etc.....

Propongo que esta moción sea incluída en la Orden del Día de esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado la moción que acaba de presentar el Senador Garrido.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación la proposición de que ésta sea incluída en la Orden del Día.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL EN SU ARTICULO PRIMERO ESTABLECE QUE DEL BALANCE NO APROPIADO CORRESPONDIENTE AL FONDO GENERAL DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS SE DESTINA LA SUMA DE RD$257.200.61, PARA APROPIARLA A VARIOS CAPITULOS DE ESTA LEY Y EN SU ARTICULO SEGUNDO SE ORDENA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$332.444.72 DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A AGREGAR DOS PARRAFOS AL ARTICULO 20 DE LA LEY No.1841, DE PRESTAMOS CON PRENDA SIN DESAPODERAMIENTO, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE SOLICITA DEL PODER EJECUTIVO QUE PONDERE LA CONVENIENCIA DE QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS CONDUCENTES HACIA NUESTRA RAPIDA REINCORPORACION A AQUELLOS PAISES AMERICANOS QUE MANTIENEN COMO NORMA DE SU POLITICA INTERNACIONAL EL REGIMEN CONVENCIONAL DEL ASILO, A FIN DE QUE LA REPUBLICA DOMINICANA SE INTEGRE NUEVAMENTE A ESA MATERIA AL SISTEMA REGIONAL AMERICANO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de resolución.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 610

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Carlos María Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: Arseniio Velazquez, J. Fortunato Canaan. (2).

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.609, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de setiembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Canaan excusa su inasistencia a la sesión de este día por encontrarse en otras gestiones oficiales.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.17399, de fecha 27 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional, para fines ratificación, el Protocolo de Enmienda de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, a la cual con anterioridad pertenecía ya nuestra nación.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Agricultura.

Carta del Dr. Alfredo E. Luis Conde Sturla, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte.

Carta del Dr. Juan Rafael Grullón Castañeda, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Municipio de San-Francisco de Macorís.

Carta del Dr. Raúl E. Fontana Olivier, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz para Asuntos Penales del Distrito Nacional.

Carta del Dr. Virgilio Antonio Guzmán A., por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Valverde.

Carta del Dr. Remberto M. Escoto Germán, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Tapia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Telegrama suscrito por el Lic. H. Herrera Billini, Secretario de Estado de Interior y Cultos, para invitar a los miembros del Senado a los actos que se celebrarán en esta ciudad, el día 5 de octubre próximo, para conmemorar el 450o. Aniversario de la Fundación de la Real Audiencia de Santo Domingo.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL EN SU ARTICULO PRIMERO ESTABLECE QUE DEL BALANCE NO APROPIADO CORRESPONDIENTE AL FONDO GENERAL DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS, SE DESTINA LA SUMA DE RD$257.200.61, PARA APROPIARLA A VARIOS CAPITULOS DE ESTA LEY Y EN SU ARTICULO SEGUNDO SE ORDENA LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$332.444.72, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA MISMA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A AGREGAR DOS PARRAFOS AL ARTICULO 20 DE LA LEY No.1841, DE PRESTAMOS CON PRENDA SIN DESAPODERAMIENTO, DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes.- Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos en blanco y se efectúan las sucesivas votaciones, con el siguiente resultado:

Dr. Juan Rafael Grullón Castañeda, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Duarte;

Dr. Antonio Rezek Koury, Juez de Paz de la Primera Circunscripción del Municipio de San Francisco de Macorís;

Dr. Miguel A. Morales Carbuccia, Juez de Paz para Asuntos Penales del Distrito Nacional;

Dr. Pedro José Caimares Pichardo, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Valverde;

Señor Pedro A. Tejada Joga, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Villa Tapia.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:50 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 611

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE SETIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Carlos María Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Arsenio Velazquez. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.610, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 27 de setiembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.17409, de fecha 27 de setiembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.3861, de Impuesto sobre Beneficios, de fecha 26 de junio de 1954, con el fin de crear dos nuevas categorías de beneficios sujetas al régimen impositivo creado por aquella Ley.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Finanzas.

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.828, de fecha 27 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se modifica el ordinal 8o. del artículo 1ro. de la Ley No.5412, de fecha 8 de octubre de 1960, que grava actualmente con un 5% ad-valorem las planchas de hierro galvanizadas o de aluminio, lisas o corrugadas, a fin de que en lo adelante a las planchas de acero se les aplique también el citado gravamen.

Mensaje No.829, de fecha 27 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley que disminuye a RD$1.20 el impuesto de RD$2.40 que grava actualmente cada caja de vino de producción acional.

Mensaje No.831, de fecha 27 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley que declara la amnistía general, respecto de los hechos que han motivado las suspensiones en el ejercicio profesional y las cancelaciones de exequátur a que se hace referencia en el proyecto.

Mensaje No.830, de fecha 27 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley, encaminado de manera principal, a restablecer, a partir del 1ro. de enero de 1962, la Ley No.5178, sobre Cédula Personal de Identidad de fecha 24 de julio de 1959.

Estos asuntos entran en la Orden del Día.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

El Senador José Manuel Mena da lectura al Informe de la Comisión Permanente de Agricultura, favorable al Protocolo de Enmienda de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

AENADOR SECRETARIO ROJAS: Para convocar a las comisiones permanentes de Justicia y de Interior y Cultos a fin de reunirnos la próxima semana e informar respecto del proyecto de ley que declara la necesidad de Reformar la Constitución de la República y del proyecto de ley relativo a la Sección de El Mamey.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ORDINAL 8o. DEL ARTICULO 1ro. DE LA LEY No.5412, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960, QUE GRAVA ACTUALMENTE CON UN 5% AD VALOREM LAS PLANCHAS DE HIERRO GALVANIZADAS I DE ALUMINIO, LISAS O CORRUGADAS, A FIN DE QUE EN LO ADELANTE A LAS PLANCHAS DE ACERO SE LES APLIQUE TAMBIEN EL CITADO GRAVAMEN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DISMINUYE A RD$1.20 EL IMPUESTO DE RD$2.40, QUE GRAVA ACTUALMENTE CADA CAJA DE VINO DE PRODUCCION NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA AMNISTIA GENERAL, RESPECTO DE LOS HECHOS QUE HAN MOTIVADO LAS SUSPENSIO-

NES EN EL EJERCICIO PROFESIONAL Y LAS CANCELACIONES DE EXEQUATUR A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PROYECTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO DE MANERA PRINCIPAL A RESTABLECER, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1962, LA LEY No.5178, SOBRE CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD DE FECHA 24 DE JULIO DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:50 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 612

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE OCTUBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: En uso de licencia: Carlos María Rojas. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.611, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de setiembre próximo pasado, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Carta del Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. Joaquín Balaguer, de fecha 30 de setiembre próximo pasado, para llevar al conocimiento de los miembros del Senado que viajará por la vía aérea hacia Nueva York, para comparecer ante la XVI Asamblea General de las Naciones Unidas, cuya tribuna ocupará en nombre de su Gobierno en la tarde del día 2 del mes en curso.- Participa igualmente el Honorable Señor Presidente de la República, que durante su ausencia asumirá las responsabilidades y prerrogativas del Poder Ejecutivo el señor Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, Mayor General Dr. Francisco González Cruz, E.N., conforme a lo estatuído por el artículo 57 de la Constitución de la República.

Carta del Lic. José A. Paniagua, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTICINCO VOTOS POR LA ACEPTACION)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ORDINAL 8o. DEL ARTICULO 1ro. DE LA LEY No.5412, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960, QUE GRAVA ACTUALMENTE CON UN 5% AD VALOREM LAS PLANCHAS DE HIERRO GALVANIZADAS O DE ALUMINIO, LISAS O CORRUGADAS, A FIN DE QUE EN LO ADELANTE A LAS PLANCHAS DE ACERO SE LES APLIQUE TAMBIEN EL CITADO GRAVAMEN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DISMINUYE A RD$1.20 EL IMPUESTO DE RD$2.40 QUE GRAVA ACTUALMENTE CADA CAJA DE VINO DE PRODUCCION NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA AMNISTIA GENERAL RESPECTO DE LOS HECHOS QUE HAN MOTIVADO LAS SUSPENSIONES EN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL Y LAS CANCELACIONES DE EXEQUATUR A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PROYECTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO DE MANERA ESPECIAL A RESTABLECER, A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1962, LA LEY No.5178, SOBRE CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD DE FECHA 24 DE JULIO DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL PROTOCOLO DE ENMIENDA DE LA CONVENCION SOBRE EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección del sustituto de Juez renunciante.

Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación, con el siguiente resultado:

Lic. Tomás Rodríguez Núñez, Juez de la Corte de Apelación de Ciudad Trujillo.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11: 55 a.m.).

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 613

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 4 DE OCTUBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Juan Bautista Rojas y Julio A. Cambier

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: En uso de licencia: Carlos María Rojas. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.612, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de octubre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

(No hay)

INFORMES

(No hay)

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadorres para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR JIMENEZ: Señores senadores: El Presidente Balaguer fija, en su trascendente discurso recién pronunciado en la Asamblea de las Naciones Unidas, la posición de la República Dominicana en el actual momento crítico de su vida, momento en el cual su Gobierno consagra los más levantados esfuerzos a la democratización real y efectiva del país, llamada a ser de esta Nación una legítima y auténtica democracia representativa, paralelamente a las demás conquistas de civilización y de progreso logradas por ella en la presente Era nativa y a los nuevos y edificantes empeños que está realizando su connotado dirigente por elevar a más altos niveles materiales, culturales y sociales, a toda la familia dominicana.- Tan eminente documento político muestra a la faz del mundo, por intermedio del centenar de figuras representativas de la vasta comunidad internacional, esa postura de nuestra Patria en la hora presente, desde diversos puntos de vista: dominicano, integralista, en el concepto de compenetración continental y cristiana, y, consecuentemente dentro del marco anticomunista que fué, es y seguirá siendo, sea cual fuere la reacción de la Organización de Estados Americanos, ante esa pauta firme y austera que define su carácter de democratización bien entendida, y que reclama, sobre bases razonables y justas, la cancelación de las sanciones económicas y diplomáticas a nuestra República en el caso señalado por tan notable estadista y orador.- El histórico discurso, por su enfoque magistral no solo de nuestros problemas, sino de los de América y del Mundo, merece la ponderación noble y entusiástica de este cuerpo colegislador y también del fraterno cuerpo que en unión de él integran el Parlamento dominicano.- Un análisis del reposado documento, como voz de tras-

cendencia ética y humana ante la grave situación universal, colocará el verbo autorizado y conspícuo de nuestro Jefe de Estado, entre las más altas y significativas muestras de amor a la humanidad, y de culto profundo a la paz como el único grande y verdadero fin del hombre sobre la tierra. Los enemigos de la paz, los son del ideal supremo de un mundo libre de acechanzas y de ambiciones bastardas.- Sugiero, pues, distinguidos compañeros, que esta rama del Congreso Nacional respalde con sentimientos de simpatía y solidaridad el grandioso discurso del Presidente Balaguer en las Naciones Unidas, mediante un mensaje dirigido al ilustre gobernante hoy mismo, en homenaje a sus patrióticas actuaciones de amor a la Patria, a América y al Mundo.-

SENADOR PRESIDENTE: Se somete la proposición que hace el Senador Jiménez.

VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS
(Un voto en contra). Senador Pérez Sánchez.

ORDEN DEL DIA

Unico punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO EL ACTUAL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA BISONO, CON LA DENOMINACION DE MUNICIPIO DE VILLA BISONO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR HUNGRIA: Señores senadores: El Navarrete de antes de la expiración de la vieja República, la enmarañada y convulsiva que duró hasta los albores de 1930, fué durante largo tiempo un caserío ambicioso y de halagüeñas promesas. Aún cuando su agricultura no era copiosa, porque luchaba arduamente contra la tierra calcinda y sin riego, producía un poco de café y algo más de tabaco, frutos suficientes para atraer a un centro geográfico propicio al comercio, a extranjeros y criollos activos de otras regiones del país, que fueron allí a unir sus esfuerzos de mejoramiento económico con los recios hombres emprendedores del terruño, con quienes crearon o aumentaron con los años, renombre, riqueza y posición social y política.- Navarrete fué entonces el mercado santiagués más vigoroso del tabaco, después del de la urbe provincial. Grandes almacenes levantados para los negocios se llenaban con la hoja aromática que producía su suelo y con la que era conducida en abundancia, para su venta, de todo el norte cibaeño y de la Línea Noroeste.- No obstante su notable desarrollo económico, el modesto caserío mereció muy poco durante muchos años del estímulo y premio de los organismos municipales y nacionales.- Escasamente contaba con medios civilizadores para hacer feliz la vida de sus pobladores.- Y si de sus hijos nacidos allí o por necesidad de atenciones facultativas en la vecina sede provincial san-

tiaguesa, surgió una pléyade de meritísimos profesionales de toda clasificación y de descollantes agricultores, comerciantes, industriales y políticos, lo fué tan sólo por la dedicación personal de los hombres laboriosos que fueron a crear riqueza para su regalo y goce y para el bienestar del pueblo dominicano.- Es en 1937 cuando por primera vez recibe de las manos munificentes de Rafael Leonidas Trujillo la extensión, hasta su centro, de 9200 pies lineales de rieles del Ferrocarril Central Dominicano, para que los frutos mayores de las actividades de la atractiva cenicienta sección rural dejasen de ser llevados en carretas o a lomo de animales hasta el punto inicial de su exportación. Más tarde, en 1958, el mismo alabado mandatario férreo pero progresista hace crear allí un Distrito Municipal, que sobresale desde un principio por una labor constante, honrada y provechosa.- Por estas razones y por los firmes cimientos que proporcionan al Distrito Municipal de Villa Bisonó la riqueza de su agro, beneficiada con preferencia por abundantes canales de riego; de su industria arrocera, la más pujante de la provincia; de su cultura intelectual y social y de otras resaltantes virtudes de sus hijos, me complazco, como Senador por la provincia de Santiago, en dar mi voto al proyecto de ley sometido por el Poder Ejecutivo, que tiende a convertir en Municipio el precitado territorio santiagués, tras de las siguientes enmiendas ligeras que voy a proponer ahora que se efectúen en el documento legal, y cuya exposición breve haré a continuación con la previa advertencia de que ellas, motivadas por útiles aclaraciones, no vienen a producir ningún entorpecimiento a los fines fundamentales de la ley.- En el artículo 1 del proyecto dice: " a partir del 16 de agosto de 1962, el territorio correspondiente al Distrito Municipal de Villa Bisonó, del Municipio de Santiago, de la provincia del mismo nombre, queda elevada a la categoría de Municipio, con la denominación de Municipio de Villa Bisonó, etc." Y en todo el resto del texto del proyecto, insinúo se haga igual corrección, cuando se refiera a la predicha demarcación municipal.- El artículo 4 de la propuesta expresa: Se agrega un párrafo V al artículo 21 de la Ley No.5220, sobre División Territorial de la República, de fecha 21 de setiembre de 1959, con el siguiente texto: Párrafo V El Municipio de Villa Bisonó está constituído por la Villa del mismo nombre, que es la cabecera y las secciones etc."Señalo como ineludible y honrada esta reforma del Párrafo V: El Municipio de Bisonó está constituído por la Villa José Elías Bisonó, que es la cabecera, y las secciones etc. Porque considero oportuno recordar a ustedes que el poblado de Navarrete fué designado oficialmente Villa Bisonó para honrar la

memoria del ciudadano José Elías Bisonó, prestante munícipe que contribuyó con su decidido amor al tràbajo a fomentar de un modo notable la riqueza agrícola y el progreso urbano en la región de Navarrete". Tal dice, en uno de sus considerandos, la resolución del Honorable Ayuntamiento de Santiago del 20 de Agosto de 1925, cuando estaba, como lo está ahora, capacitado para dictar una disposición de ese género. Tengo en mis msnos, para mostrarles en este momento, una copia certificada de la mencionada Resolución.- Es indispensable, asi mismo, que el número 8 del Párrafo III, del artículo 27 del proyecto de ley en referencia sólo diga: "Pontón".- Convirtiendo en Municipio el actual Distrito Municipal de Villa Bisonó, haremos obra de elevada justicia en honor de sus destacados hombres de estos tiempos y de los que allí nacieron o se criaron, y, como póstuma corrección de lamentables negligencias gubernativas, en memoria de aquellos desaparecidos argonautas del trabajo que allí fueron a conquistar con sus afanes el vellocinio de oro de sus sueños y a crear para la Patria dolorida de otros tiempos días risueños y de prometedoras esperanzas.-

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores han oido las palabras del Senador Hungría, con las cuales propone ciertas enmiendas al proyecto. Vamos pues a conocer el proyecto con las modificaciones propuestas.

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 1ro. del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Aquí el Senador Hungría propone que en vez de decir "Municipio de Villa Bisonó, se diga "Municipio de Bisonó"; al mismo tiempo que donde quiera que lo diga el proyecto, sea denominado en esa forma. Se pone a votación la proposición.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se somete el artículo.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

(El Ayudante de Secretaría lee el proyecto hasta el artículo 4 inclusive)

SENADOR PRESIDENTE: Aquí se propone que en el Párrafo V que se agrega, se diga: "El Municipio de Bisonó está constituído por la Villa José Elías Bisonó, que es la cabecera y las seciones. etc.."

Se pone a votación la proposición.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se somete el artículo con la modificación.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

(El Senador Secretario lee el proyecto hasta su terminación)

SENADOR PRESIDENTE: Aquí se propone que en el número 8 del Párrafo III del artículo 27 del proyecto se diga solo "Pontón" y no "fusión de Ponton"; se suprime pues la palabra "fusión".

Se pone a votación la proposición.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación el proyecto con las modificaciones introducidas.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a declarar un receso para redactar el Mensaje que habremos de dirigirle al Señor Presidente de la República.

(Se declaró un receso)

Transcurridos unos momentos se reanudaron los trabajos.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego al Senador Vicepresidente Garrido dar lectura al texto del Mensaje.

(El Senador Vicepresidente Garrido da lectura al Mensaje redactado en su totalidad").-

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación el texto del Mensaje que acaba de ser leído.

SENADOR PICHARDO: Quiero proponer, por mediación del Señor Presidente del Senado, que al hacer la votación del texto del Mensaje se haga en forma nominal para que responsablemente cada uno signifique si está de acuerdo o nó.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pichardo.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Vamos pues a efectuar esta votación.

Antes quiero rogar al Senador Secretario Rojas dar lectura al artículo 14 del Reglamento interior de este Cuerpo, así como el 91 y el 94.

SENADOR ROJAS: Art.14.-Es obligatorio para los senadores el votar en todos los asuntos, salvo en aquellos en que tengan un interés privado o en que se lo impidan razones de alta trascendencia moral, sobre lo cual resolverá el Senado en definitiva.- Art.91.- Se establecen estos tres modos de votación: Ordinaria, Nominal y Secreta". La ordinaria se efectuará extendiendo cada Senador la mano. La nominal, siempre que lo solicite algún Senador y así lo acuerde la mayoría. Párrafo: La votación se verificará así: Se llama por lista y cada Senador al ser nombrado, expresará su voluntad diciendo precisamente Si o Nó.- Será secreta para hacer cualquier elección, etc.

SENADOR PRESIDENTE: Llamaré uno a uno los señores senadores para la votación Nominal.- Senador Vásquez, Sí, Senador Guerrero, Sí. Senador Ruiz, Sí. Senador Pichardo. Sí. Semador Ginebra. Sí. Senador Nina, Sí. Senador Fernández. Sí. Senador Velazquez, Sí. Senador Rodríguez, Sí. Senador Suero, Sí. Senador Jiménez, Sí. Senador Hungría, Sí. Senador Gutiérrez, Sí. Senador Pérez Sánchez, Nó. Senador Canaan, Sí. Senador Botello, Sí. Senador Mena, Sí.

Senador Cabral, Sí. Senador Prats Ramírez, Sí. Senador Troncoso, Sí. Senador Cambier, Sí. Senador Lic. Rojas, Sí. Senador Vicepresidente Garrido, Sí. Y el Senador Presidente votó también afirmativamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 614

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez C.,
-Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: En uso de licencia: Carlos María Rojas. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Se excusa la lectura del acta.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.0839, de fecha 4 de octubre en curso, pararemitir un proyecto de ley que establece una Zona Militar Terrestre en la Bahía de Las Calderas.

SENADOR FERNÁNDEZ BISONO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto de ley sea declarado de urgencia, a fin de que sea conocido en segunda lectura en una sesión extraordinaria que celebraríamos después de esta ordinaria.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Fernández Bisonó.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Telegrama suscrito por el Gobernador Pérez Curiel, de Sánxhez Ramírez, para expresar la indignación que ha causado en esa provincia el haberse negado el Senador Pérez Sánchez a dar su voto al mensaje de felicitación que le fuera dirigido al Honorable Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, por su trascendental discurso ante las Naciones Unidas.

En igual sentido se recibieron otros tantos telegramas suscritos por el Presidente del Ayuntamiento y Síndico Municipal; Vicente Sánchez Baret y Ramón A. Peguero, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Sociedad Cultural Cotuisana; Victoriano Rincón, Presidente Centro Social Obrero; Lic. E. Armando Portalatín, Presidente de la Junta Municipal del Partido Dominicano, todos de esa localidad.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Informe de la Comisión Permanente de Finanzas favorable al proyecto de ley mediante el cual se modifica la Ley No.3861, de Impuesto sobre Beneficios, de fecha 26 de junio de 1954.

La Comisión en su informe, introduce algunas modificaciones al proyecto de ley.

SENADOR PRESIDENTE: Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Señores senadores: Las circunstancias de haberme calificado anoche irrespetuosamente un radio local de político y en convivencia con el Presidente de la Unión Cívica Nacional, por el simple hecho de haberme abstenido en esta Alta Cámara, con entera y libre voluntad, del voto aprobatorio que los demás Senadores impartieron al Mensaje de congratulación dirigido al Honorable Señor Presidente de la República, me ofrece feliz ocasión de dar a conocer a esta Honorable Cámara mi actual postura senatorial, que conservaré hasta el 16 de agosto de 1962 que concluye mi período constitucional, con el fin de que en el futuro no se extrañe mi modo de pensar y sentir, en cumplimiento del sagrado mandato que todos los legisladores hemos recibido del pueblo en defensa de sus derechos civiles y políticos y por el engrandecimiento de la Patria.- Ante todo quiero dejar constancia que soy un sacerdote honrado y responsable, incapaz de obrar por influencias ajenas declarando bajo juramento que si una vez visité en su hogar, hace dos meses, al Presidente de la Unión Cívica Nacional, fué precisamente para lograr su valiosa influencia ante el pueblo en el sentido de que se observara la mayor cordura y prudencia en las expresiones populares durante las manifestaciones públicas.- Hasta el 30 de mayo fuí consecuente amigo personal del Generalísimo Trujillo y leal miembro del Partido Dominicano; pero, extinguida la vida de este recio gobernante cesó ya para mí toda obligación que pudiera atarme a su persona y a su política; del mismo modo que quedé desligado de todo nexo con el Partido Dominicano, al cual he considerado inexistente desde el mismo momento de la muerte de su Jefe Fundador, por haber sido éste un Partido personal de Trujillo, al cual estaban obligados a pertenecer, necesariamente, todos los dominicanos.- Por otra parte, parece lógico que al proclamarse en el País la necesidad de nuevos partidos políticos, con el fin de constituir un gobierno democrático, nosotros, los legisladores cuidemos de respaldar las actividades ciudadanas en nuestras respectivas provincias, haciendo respetar los derechos de sus moradores, en el libre ejercicio de sus prerrogativas civiles, como lo son la celebración de asambleas populares, publicaciones periodísticas, etc...y sobre dodo el derecho de inscribirse sin coacciones en el partido político de su mayor agrado y conveniencia.- Hago provecho de esta ocasión, Señores senadores, para significar una vez por todas, que en estas declaraciones no me inspira ningún interés partidarista, ya que no pertenezco a ninguna agrupación política; movido solamente por el bien de todos y en defensa del pueblo a quien serví ayer, sirvo hoy y serviré mañana, teniendo en cuenta que el Sacerdote es un miembro de la sociedad que pertenece a todos y no es de nadie.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ELEVA A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO EL ACTUAL DISTRITO MUNICIPAL DE VILLA BISONO, CON LA DENOMINACION DE MUNICIPIO DE BISONO .

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UNA ZONA MILITAR TERRESTRE EN LA BAHIA DE LAS CALDERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a la Zona Militar de Las Calderas.

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11:40 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 615

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiónes del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Eliseo Pérez Sánchez,
R.Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez C.,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: En uso de licencia: Carlos María Rojas. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:45 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE UNA ZONA MILITAR TERRESTRE EN LA BAHIA DE LAS CALDERAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11:55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 616

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.-

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
Euclides Gutiérrez Félix,
R. Emilio Jiménez,
Federico Nina hijo,
R. Paíno Pichardo,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez C.,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (22).

Ausentes: En uso de licencia: Carlos María Rojas, Eliseo Pérez Sánchez, José Manuel Mena. Con excusa legítima: José Antonio Hungría. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Se dió lectura al acta No.513, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada

el día 4 de octubre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones.

El Senador Hungría excusa su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar en gestiones políticas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Honorable Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, para expresar al Senado la íntima satisfacción que experimentó al recibir la carta que este Alto Cuerpo le remitiera para expresarle los bondadosos conceptos en torno a la participación que tuvo recientemente ante la Décimo Sexta Asamblea General de las Naciones Unidas.

De la misma procedencia:

Mensaje No.18486, de fecha 12 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional los Convenios, Acuerdos, Protocolos y Reglamentos concluídos por la Unión Postal de las Américas y España durante el VIII Congreso de dicha Organización, celebrada en Buenos Aires, el 14 de octubre de 1960, suscrito por el Delegado Plenipotenciario de la República Dominicana.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

Mensaje No.18877, de fecha 16 de octubre en curso,para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el Párrafo II del artículo 152 de la Ley No.1542, de fecha 11 de octubre de 1947, de Registro de Tierras, y se deroga la Ley No.5438, del 2 de diciembre de 1960.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

Mensaje No.18878, de fecha 16 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley cuya finalidad es la de restablecer el artículo 1ro. de la Ley No.5439, de fecha 11 de diciembre de 1915, sobre Libertad Provisional bajo Fianza, para que rija tal como fué modificado por la Ley No.197, de fecha 14 de octubre de 1931.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

Mensaje No.18917, de fecha 16 de octubre en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Porfirio Rubirosa, como Embajador, Inspector de Embajadas y Legaciones; Dr. Oscar Reyes Bancalari, como Primer Secretario de la Embajada dela República en Canadá ; Ing. Luis Mauricio Bogaert A., como Primer Secretario de la Embajada de la República en Bonn, y Dr. Leonardo Matos Berrido, como Primer Secretario de la Embajada de la República ante la Santa Sede.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la Resolución aprobatoria de estos nombramientos.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)

APROBADA.

Mensaje No.18980, de fecha 17 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional el Contrato celebrado entre el Estado Dominicano y Thomas A. Pappas, and Associates, mediante el cual se ha convenido la construcción y operación de una refinería petrolera en el territorio nacional que tendrá capacidad para suministrar plenamente todas las necesidades que tenga la República Dominicana de los principales productos combustibles de una calidad conveniente para el mercado nacional y equivalente a la de los productos que actualmente se importan.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

Mensaje No.18975, de fecha 17 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se asigna una pensión del Estado a la señora Mercedes Aybar viuda Mejía.

SENADOR VICEPRESIDENTE GARRIDO: Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Garrido.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Senador Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, por la cual solicita una licencia, de hasta treinta días para someterse a un tratamiento médico y un descanso espiritual.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete esta solicitud de licencia.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Senador José Manuel Mena, por la cual solicita una licencia, de hasta quince días, por encontrarse quebrantado de salud.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete esta solicitud de licencia.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Telegramas recibidos recibidos repudiando la actitud asumida por el Senador Monseñor Eliseo Pérez Sánchez frente al Mensaje que se le dirigiera al Honorable Señor Presidente de la República, en ocasión de su trascendental discurso ante las Naciones Unidas:

De Cevicos, Arístides Nicasio, Presidente Junta Protectora Agricultura y Manuel Antonio Morales Frías, Secretario.- De Cevicos: Manuel Alberto Gasso, Presidente Comité Municipal Juventud Partido Dominicano, Rafael O. Cordero, Secretario.- De Fantino, Encargado Distrito Municipal.- De Cevicos, Juez de Paz Regalado y Fiscalizador Alcántara Gómez.- De Cotuí, Héctor Rafael Soto.- De Fantino, Encargado Distrito Municipal.- De Fantino, Presidente Junta Municipal Partido Dominicano.- De Cevicos, César Morales, Secretario Ayuntamiento.- De Cotuí, Dr. Rafael E. Agramonte P., Dr. Antonio de Js. Gassó, Dr. García, Dr. Andrés Méndez, Dr. F. Armando Núñez, Dr. Manuel A. Valdez A., Dra. Altagracia de

Monje. Dr. Jacobo Sánchez. Dr. Hernán Martínez, Dr. Antonio Bucarelly, Dr. Benavides de Js. Nicasio, Dr. Emiliano Castillo, Dr. Caludiseo A. Sánchez, Dra. Ana Virginia Macarulla, Dra. Sofía Leonor Sánchez Dr. Cristóbal Cid C. De Cotuí: Vicente Sánchez Baret, Síndico Municipal, Dr. Antonio Bucarelli M., Juez de lra. Instancia, Dr. Emiliano Castillo Sosa, Juez de Paz, Dr. Rafael E. Agramonte Polanco, Abogado de Oficio, Anibal Rincón Núñez, Encargado de Riego, Dr. Benavides de Js. Nicasio, Procurador Fiscal, Dr. Anibal Valdéz, Juez de Instrucción, Dr. Andrés Méndez Acosta, Fiscalizador Juzgado de Paz.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las Comisiones Permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROMECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY No.3861, DE IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1954.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado. Como la Comisión Permanente de Finanzas en su Informe recomendó algunas modificaciones en esta Ley, vamos a conocerla artículo por artículo.

(El Ayutante de Secretaría lee el artículo lro. del proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete el artículo.

(VEINTIDOS VVOTOS AFIRMATIVOS)

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 2.)

La Comisión propone incluir un párrafo V al artículo 2 del proyecto con el siguiente texto: "Párrafo V:.- Cuando se expploten los boques y árboles con el fin de disponer del producto sin elaborar, se considerará que el beneficio neto proveniente de dicha explotación es igual a un 15% del total de ingresos producidos por la misma. Este porcentaje podrá ser modificado por el organismo encargado de la aplicación de esta ley, cuando, en vista de los elementos informativos de que disponga, lo considere de lugar. En el caso de bosques cedidos en explotación, el beneficio que obtuviere el cedente está gravado, aún cuando se trate de una sola operación. El organismo encargado

de aplicar esta ley fijará este beneficio cuando la información del cesionario no fuere satisfactoria y tal beneficio no se pudiere determinar con los elementos que aporte el cedente.

Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se somete el artículo con el Párrafo agregado.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

(El Ayudante de Secretaría lee el artículo 3 del proyecto).

La Comisión propone reformar los párrafos I, II y III del artículo de modo que se lean del siguiente modo:

Párrafo I. Los ingresos obtenidos en razón de sus funciones por los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional quedan exentos del pago del impuesto correspondiente a la quinta categoría. Párrafo II. Asimismo, se exceptúan del pago de dicho impuesto los correspondientes a los ingresos en razón de sus funciones, de los miembros de los cuerpos Diplomático y Consular acreditados en el país, siempre que haya concesión recíproca o así se reconozca por tratados.- Párrafo III.- Están exentos del impuesto establecido por la presente categoría, los ingresos en razón de sus funciones, obtenidos por los religiosos que vistan hábitos monásticos, sacerdotes y ministros del culto.

Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se sommete el artículo con la reforma propuesta.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

(El Ayudante de Secretaría lee los artículos 4,5, y 6 del proyecto, uno a uno, siendo aprobados en esta misma forma sin modificación alguna).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de ley en primera lectura con las modificaciones propuestas por la Comisión y ya aprobadas por el Senado.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MERCEDES AYBAR VIUDA MEJIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 20 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 617

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles,)siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Juan Bautista Rojas, Secretario;

J. Fortunato Canaan, José Enrique Aybar, Ernesto C. Botello, Secretario ad-hoc; (elegido en esta sesión).

Mario Fermín Cabral,

José Elías Fernández Bisonó,

José García,

José Sixto Ginebra,

Manuel María Guerrero,

R. Emilio Jiménez,

Federico Nina hijo,

R. Paíno Pichardo,

Carlos María Rojas,

Francisco Prats Ramírez,

Pedro A. Rodríguez,

Luis Ruíz Trujillo,

Luis E. Suero,

Jesús María Troncoso,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (22).

Ausentes: Con excusa legítima: Julio A. Cambier, Secretario; José Antonio Hungría. En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez y José Manuel Mena. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.614 y 615, correspondien-

tes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 5 de octubre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Cambier excusa su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por estar quebrantado de salud. Ruego al Senador Canaan ocupar la Secretaría, por ausencia de su titular.

CORRESPONDENCIA

Carta del Dr. Euclides Gutiérrez Félix, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia Libertador.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTIUN VOTOS POR LA ACEPTACION).

Dentro de un momento me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el sustituto.

Telegrama del Instituto Trujilloniano para invitar a los miembros del Senado a la conferencia que pronunciará el Dr. Manuel de Js. Goico Castro, Director de la Cédula Personal de Identidad, el día 18 del corriente, a las ocho de la noche, en el Salón de actos de ese Centro Académico.

Carta del Dr. Diógenes del Orbe, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez del Tribunal Superior de Tierras.

Carta del Lic. Rafael Francisco González, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras.

Carta del Dr. Juvenal Lagrange Mesa, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de San Juan de la Maguana.

Carta del Dr. Adolfo Emiliano Pumarol, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia.

Carta del Dr. Teódulo Genao Frías, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Samaná.

Carta del señor Anibal Romero Terrero, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Padre Las Casas.

Carta del Señor Ciriaco Reyes Volques, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Tamayo.

Carta del señor Generoso Ramírez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de El Cercado.

Cartá del señor Rafael Francisco Alba Ovalle, por la cual presenta renuncia del cargó de Primer Suplentè del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Licey al Medio.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a declarar un pequeño receso a fin de dirigirme al Partido Dominicano para que nos remitan la terna para elegir el nuevo Senador.

(Se declaró un receso).

Transcurridos unos momentos se reanudaron los trabajos.

SENADOR PRESIDENTE: Se acaba de recibir una comunicación de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano. Ruego al Senador Secretario Rojas darle lectura.

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Comunicación de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano contentiva de la terna siguiente:

Para Senador por la provincia Libertador:

Dr. José Enrique Aybar, Señor Isidoro de la Cruz, Lic. Olegario Helena Guzmán.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección del nuevo Senador. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Dr. José Enrique Aybar, Senador por la provincia Libertador.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el Senador Aybar se encuentra en el recinto del Palacio del Congreso Nacional. Ruego a los señores senadores Vásquez y Fernández Bisonó ir en su busca a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR AYBAR: De pie ante el Bufete: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie, y si no, que El os lo demande".

El Senador Presidente dió la más cordial bienvenida al Senador Aybar y lo felicitó, en nombre de sus compañeros senadores y en el suyo propio, por haber sido elegido para este cargo, y lo invitó a coupar su curul.

INFORMES

1.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia, favorable al proyecto de ley por virtud del cual se modifica el Párrafo II del artículo 152 de la Ley No.1542, de fecha 11 de octubre de 1947, de Registro de Tierras, y se deroga la Ley No.5438, del 2 de diciembre de 1960.

2.- Informe de la misma Comisión favorable al proyecto de ley cuya finalidad es la de restablecer el artículo 1ro. de la Ley No.5439, de fecha 11 de diciem-

bre de 1915, sobre Libertad Provisional bajo Fianza, para que rija tal como fué modificado por la Ley No.197 de fecha 14 de octubre de 1931.

3.- Informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio favorable al Contrato celebrado entre el Estado Dominicano y Thomas A. Pappas and Associates, para la construcción y operación de una refinería petrolera en el territorio nacional.

Estos asuntos serán conocidos en la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR PRESIDENTE: El Senador Aybar formará parte de las Comisiones Permanentes de Salud y Previsión Social y de Obras Públicas y Comunicaciones.

SENADOR AYBAR: Honorable señor Presidente del Senado: Señores Senadores: Al agradecer las amables palabras con que me habeis acogido, deseo ante todo, expresar mi más profunda gratitud y ratificar mi lealtad más absoluta a los postulados de nuestro glorioso Partido Dominicano, quien una vez más me ha conferido el grande honor de incluir mi nombre en la terna de la cual vosotros, tan bondadosamente, me habeis elegido como Senador por la Provincia Libertador.- Mi gratitud y mi orgullo se hacen más evidentes por la razón histórica de haberme correspondido en el año 1938, cuando a la sazón desempeñaba las funciones de Diputado por la provincia de Monte Cristi, el singular privilegio de presentar ante aquella Cámara Legislativa el proyecto de ley que designó la nueva demarcación territorial con el significativo nombre de Libertador. Fué un homenaje merecedido a quien henchido de patriotismo y de incontrastable valor personal, pacificó la Línea Noroeste y creó la dominicanización fronteriza devolviendo a la República, íntegros y puros, los sagrados atributos de su total soberanía.- Al reiteraros, señores senadores, mi más profundo reconocimiento, os expreso la seguridad de que en mis nuevas funciones podeis contar con mi más decidida y espontánea colaboración consecuente, como he sido siempre, con el juramento de honor que hice al ingresar en 1931, a las filas de nuestra gloriosa agrupación política.

(Aplausos.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ASIGNA UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MERCEDES AYBAR VIUDA MEJIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA LA LEY No.3861, DE IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 1954.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR NINA HIJO: Al final del proyecto hay una parte que dice así: "Dichas notificaciones serán hechas al contribuyente mediante comunicación certificada con aviso de recibo, o mediante actuación de un delegado de la Dirección General del Impuesto sobre Beneficios en la persona o en el domicilio del contribuyente, de lo cual se obtendrá constancia por la firma de la persona a quien se hace la notificación. Para mejor claridad y precisión propongo que se cambie la palabra "hace" por la de "entrega". De esta manera diría "a quien se entrega la notificación".

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Nina hijo.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación el proyecto.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. El cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Altagracia, será llenado en una próxima sesión. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones, con el siguiente resultado:

Lic. Rafael Francisco González, Juez del Tribunal Superior de Tierras;

Dr. Víctor Garrido hijo, Juez de Jurisdicción Original del Tribunal de Tierras;

Señor José Rafael Rodríguez Abreu, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Licey al Medio;

Dr. Fernando A. Santana y Bautista, Juez de Paz del Municipio de San Juan de la Maguana;

Señor Néstor Onésimo Vidal Pérez, Juez de Paz del Municipio de Padre las Casas;

Señor Milton Ernesto Suárez Joubert, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Samaná;

Señor Ernesto Escanio, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Tamayo; y

Señor José Lourdes Sención, Juez de Paz del Municipio de El Cercado.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

J. FORTUNATO CANAAN
Secretario ad-hoc

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 618

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
J. Fortunato Canaan, Secretario ad hoc;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Federico Nina hijo,
R. Paíno Pichardo,
Carlos María Rojas,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (22).

Ausentes: Con excusa legítima: Julio A. Cambier, Secretario; José Antonio Hungría.
En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez y José Manuel Mena. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.616, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 de octubre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.19171, de fecha 19 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley encaminado a prohibir la constitución y funcionamiento de las compañías cuyo objeto exclusivo es en hecho el de establecer un verdadero monopolio en la venta y distribución de los productos nacionales, lo cual está expresamente prohibido por el inciso 4o. del artículo 8 de la Constitución de la República.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

Mensaje No.19188, de fecha 19 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se acuerda una gracia a los deudores por concepto de impuesto sobre sucesiones y donaciones hasta el 31 de diciembre de 1961, para que puedan pagar con una reducción de un 20% las deudas pendientes con el Fisco.

Por el mismo mensaje se somete el proyecto de ley en virtud del cual se modifican los artículos 6, 7, 8, 9, 21, 30 y 46, de la Ley No.2569, de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, del 4 de diciembre de 1950.

SENADOR AYBAR: Para proponer que estos dos proyectos sean liberados de los trámites reglamentarios, declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aybar.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.849, de fecha 18 de octubre en curso, para remitir un proyecto de ley encaminado a estimular en el país las inversiones de capitales extranjeros que tengan como finalidad crear nuevas actividades industriales o de otro género que no perjudiquen el normal desenvolvimiento de las existentes.

Mensaje No.850, de fecha 18 de octubre en curso, para remitir un proyecto de ley que crea el Consejo Nacional de Planificación Económica.

A la Orden del Día.

Carta del Dr. Santiago Cruz López, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

Carta de la Dra. Altagracia C. Viuda Santiago Gómez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de La Vega.

Carta del Dr. Adolfo Cruz Rodríguez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Municipio de La Vega.

Carta del Dr. Ariosto Montesano Minervino, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas.)

Telegrama suscrito por el Presidente de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, para invitar a los miembros del Senado a la misa que, a intención del Partido Dominicano, será oficiada el martes 24 , a las 9 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Cristóbal, por el eterno descanso del alma del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, Benefactor de la Patria y Padre de la Patria Nueva.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO II DEL ARTICULO 152 DE LA LEY No.1542, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947, DE REGISTRO DE TIERRAS, Y SE DEROGA LA LEY No.5438, DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1960.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE RESTABLECE EL ARTICULO 1ro. DE LA LEY No.5439, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1915, SOBRE LIBERTAD PROVISIONAL BAJO FIANZA, PARA QUE RIJA TAL COMO FUE MODIFICADO POR LA LEY No.197, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1931.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y THOMAS A. PAPPAS AND ASSOCIATES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO A ESTIMULAR EN EL PAIS LAS INVERSIONES DE CAPITALES EXTRANJEROS QUE TENGAN COMO FINALIDAD CREAR NUEVAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES O DE OTRO GENERO QUE NO PERJUDIQUEN EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE LAS EXISTENTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ACUERDA UNA GRACIA A LOS DEUDORES POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIÒNES HARTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, PARA QUE PUEDAN PAGAR CON UNA REDUCCION DE UN 20% LAS DEUDAS PENDIENTES CON EL FISCO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 6, 7, 8, 9, 21, 30 Y 46 DE LA LEY No.2569, DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. Ramón S. Cosme, Presidente de la Corte de Apelación de La Vega.

Dr. Santiago Cruz López, Juez, Primer Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de La Vega.

Dr. Ariosto Montesano Minervino, Juez de Paz de la Segunda Circunscripción del Municipio de La Vega.

Dra. Altagracia C. Viuda Santiago Gómez. Juez de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de La Vega.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión ordinaria. (Hora:12: 35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

J. FORTUNATO CANAAN
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 619

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 19 DE OCTUBRE DE 19 61.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera
SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno (jueves), siendo las doce horas y cuarenta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
J. Fortunato Canaán, Secretario ad-hoc;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
Federico Nina hijo,
R. Paíno Pichardo,
Carlos María Rojas,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Luis Ruíz Trujillo,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (22).

Ausentes: Con excusa legítima: Julio A. Cambier, Secretario; José Antonio Hungría.
En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez y José Manuel Mena. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:40 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE ACUERDA UNA GRACIA A LOS DEUDORES POR CONCEPTO DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961, PARA QUE PUEDAN PAGAR CON UNA REDUCCION DE UN 20% LAS DEUDAS PENDIENTES CON EL FISCO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 6, 7, 8, 9, 21, 30 Y 46 DE LA LEY No.2569, DE IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES, DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1950.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:55 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

J. FORTUNATO CANAAN
Secretario ad-hoc.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 620

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE OCTUBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Camhier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
José Antonio Hungría,
Federico Nina hijo,
R. Paíno Pichardo,
Carlos María Rojas,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Paulino Vásquez hijo. (21).

Ausentes: En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez y José Manuel Mena. Con excusa legítima José Sixto Ginebra, Luis Ruíz Trujillo, Arsenio Velazquez. (5).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 617, 618 y 619, co-

rrespondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 18 y 19 de octubre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.-)

Los señores Senadores Ginebra y Ruíz Trujillo excusan su inasistencia por estar quebrantados. El Senador Velazquez por estar de duelo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.19242, de fecha 19 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se concede al señor Agustín Valerio una pensión del Estado.

Mensaje No.19420, de fecha 21 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se concede una pensión del Estado al señor Federico Abreu.

SENADOR FERNANDEZ BISONO: Para proponer que estos proyectos sean redimidos de los trámites reglamentarios e incluídos en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Fernández.

(VEINTIUN VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.19189, de fecha 19 de octubre en curso, para someter al Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Dra. Patria María Trujillo Reynoso, como Agregada Cultural de la Embajada de la República en España; Dra. Josefina Pimentel Boves, como Ministro Consejero de la Embajada de la República en Canadá y Teniente Coronel César Báez y Báez, A.M.D., como Agregado Militar de la Embajada de la República en Madrid.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la resolución aprobatoria de estos nombramientos.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADA

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.856, de fechal9 de octubre en curso, para remitir un proyecto de ley que restablece la Nota agregada por la Ley No.4977, del 11 de agosto de 1958, a los párrafos 942 y 945, de la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación No.1488, del 26 de julio de 1947, para que rija tal como fué modificada por la Ley No.5223, del 29 de setiembre de 1959.

Mensaje No.857, del 19 de octubre en curso, pararemitir un proyecto de ley por medio del cual se derogan las leyes No.483, del 6 de abril de

1933, sobre la incriminación de delitos contra la paz pública y el Orden del Estado, y No.1387, del 28 de marzo de 1947, que sanciona a las personas que con fines de propagandas difamatorias contra la República o sus instituciones, difundan noticias falsas y tèndenciosas.

A la Orden del Día.

Ha terminado la correspondencia.

Informes

Informe de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones favorable a los Convenios, Acuerdos, Protocolos y Reglamentos concluídos por la Unión Postal de las Américas y España, durante el VIII Congreso de dicha Organización, celebrado en Buenos Aires, el día 14 de octubre de 1960.

Para la próxima sesión.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO II DEL ARTICULO 152 DE LA LEY No.1542, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947, DE REGISTRO DE TIERRAS Y SE DEROGA LA LEY No.5438, DEL 2 DE DICIEMBRE DE 1960.

(El Ayudante de Secetaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE RESTABLECE EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.5439, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1915, SOBRE LIBERTAD PROVISIONAL BAJO FIANZA PARA QUE RIJA TAL COMO FUE MODIFICADO POR LA LEY No.197, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1931.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO

A ESTIMULAR EN EL PAIS LAS INVERSIÒNES DE CAPITALES EXTRANJEROS QUE TENGAN COMO FINALIDAD CREAR NUEVAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES O DE OTRO GENERO QUE NO PERJUDIQUEN EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE LAS EXISTENTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto dè ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION EXONOMICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE RESTABLECE LA NOTA AGREGADA POR LA LEY No.4977, DEL 11 DE AGOSTO DE 1958, A LOS PARRAFOS 942 Y 945, DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION No.1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947, PARA QUE RIJA TAL COMO FUE MODIFICADA POR LA LEY No.5223, DEL 29 DE SETIEMBRE DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN LAS LEYES No.483, DEL 6 DE ABRIL DE 1933, SOBRE LA INCRIMINACION DE DELITOS CONTRA LA PAZ PUBLICA Y EL ORDEN DEL ESTADO, Y No.1387, DEL 28 DE MARZO DE 1947, QUE SANCIONA A LAS PERSONAS QUE CON FINES DE PROPAGANDAS DIFAMATORIAS CONTRA LA REPUBLICA O SÙS INSTITUCIONES DIFUNDAN NOTICIAS FALSAS Y TENDENCIOSAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto dè ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEYPOR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE AL SEÑOR AGUSTIN VALERIO UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEYPOR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR FEDERICO ABREU.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIUN VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 621

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno, (j ú e v e s) siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
Federico Nina hijo,
R. Paíno Pichardo,
Carlos María Rojas,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (22).

Ausentes: Con excusa legítima: José Sixto Ginebra H.- En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez, José Manuel Mena, Luis Ruíz Trujillo. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Se excusa la lectura del acta.

El Senador Ginebra excusa su inasistencia por estar de duelo.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.19646, de fecha 26 de octubre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se dispone la transferencia de la suma de RD$2.048. 244.44, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

SENADOR VASQUEZ: Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vásquez.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.19699, de fecha 26 de octubre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se deroga la No.4280, del 17 de setiembre de 1955, que sanciona la alteración delibérada de la verdad histórica admitida o determinada por la Academia Dominicana de la Historia, o antes.

SENADOR HUNGRIA: Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Hungría.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.861, de fecha 25 de octubre en curso, para remitir un proyecto de ley destinado a restablecer las disposiciones de la Ley No.3933, de fecha 20 de setiembre de 1954, sobre Días Festivos, Conmemorativos y de Duelo, que modificara la Ley No.4653, de fecha 25 de marzo de 1957, declarando el 27 de Febrero, además de Aniversario de la Independencia, como Día de Duarte, Sánchez y Mella.

A la Orden del Día.

Carta del Senador Luis Ruíz Trujillo por la cual solicita una licencia de hasta quince días para trasladarse al exterior.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete esta solicitud de licencia.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Ha terminado la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Informe de la Comisión Permanente de Industria y Comercio favorable al pro-

yecto de ley encaminado a prohibir la constitución y funcionamiento de las compañías cuyo objeto exclusivo es en hecho el de establecer un verdadero monopolio en la venta y distribución de los productos nacionales, lo cual está expresamente prohibido por el inciso 4o. del artículo 8 de nuestra Constitución.

La Comisión propone que este proyecto de ley sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR AGUSTIN VALERIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Srgundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR FEDERICO ABREU.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE RESTABLECE LA NOTA AGREGADA POR LA LEY No.4977, DEL 11 DE AGOSTO DE 1958, A LOS PARRAFOS 942 y 945, DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, No.1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947, PARA QUE RIJA TAL COMO FUE MODIFICADA POR LA LEY No.5223, DEL 29 DE SETIEMBRE DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN LAS LEYES No.483, DEL 6 DE ABRIL DE 1933, SOBRE LA INCRIMINACION DE DELITOS CONTRA LA PAZ PUBLICA Y EL ORDEN DEL ESTADO, Y No.1387, DEL 28 DE MARZO DE 1947, QUE SANCIONAA LAS PERSONAS QUE COM FINES DE PROPAGANDAS DIFAMATORIAS CONTRA LA REPUBLICA O SUS INSTITUCIONES, DIFUNDAN NOTICIAS FALSAS Y TENDENCIOSAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DE LOS CONVENIOS, ACUERDOS, PROTOCOLOS Y REGLAMENTOS CONCLUIDOS POR LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA, DURANTE EL VIII CONGRESO DE DICHA ORGANIZACION CELEBRADO EN BUENOS AIRES, EL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1960.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución.)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DESTINADO A RESTABLECER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY No.3933, DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 1954, SOBRE DIAS FESTIVOS, CONMEMORATIVOS Y DE DUELO, QUE MODIFICARA LA LEY No.4653, DE FECHA 24 DE MARZO DE 1957, DECLARANDO EL 27 DE FEBRERO, ADEMAS DE ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA, COMO DIA DE DUARTE, SANCHEZ Y MELLA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Septimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$2.048.244.44, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA LA No.4280, DEL 17 DE SETIEMBRE DE 1955, QUE SANCIONA LA ALTERACION DELIBERADA DE LA VERDAD HISTORICA ADMITIDA O DETERMINADA POR LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA, O ANTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Noveno y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO A PROHIBIR LA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMPAÑIAS CUYO OBJETO EXCLUSIVO ES EN HECHO EL DE ESTABLECER UN VERDADERO MONOPOLIO EN LA VENTA Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS NACIONALES, LO CUAL ESTA EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR EL INCISO CUARTO DEL ARTICULO 8 DE NUESTRA CONSTITUCION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley que se refiere a transferencia de Fondos que fuera declarado previamente de urgencia.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962.

ACTA NO. 622

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE OCTUBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno, (juéves), siendo las doce horas y cuarenta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
Mario Fermín Cabral,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
Federico Nina hijo,
R. Paíno Pichardo,
Carlos María Rojas,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (22).

Ausentes: Con excusa legítima: José Sixto Ginebra. En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez, José Manuel Mena, Luis Ruíz Trujillo. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:40 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DISPONE LA TRANSFERENCIA DE LA SUMA DE RD$2.048.244.44, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:50 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 623

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaán,
José Elías Fernández Bisonó,
José Sixto Ginebra,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
R. Paíno Pichardo,
Carlos María Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (22).

Ausentes: En uso de licencia: Elise o Pérez Sánchez y Luis Ruíz Trujillo.- Con excusa legítima: Mario Fermín Cabral y Francisco Prats Ramírez. (4).

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.621 y 622, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 26 de octubre próximo pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

Los señores senadores Prats Ramírez y Cabral excusan su inasistencia por estar quebrantados de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.20234, de fecha 1ro. de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se deroga la No.2455, de fecha 18 de julio de 1950, que vincula al Procurador General de la República en la aplicación de la Ley de Inmigración.

SENADOR NINA HIJO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Nina.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.20570, de fecha 5 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley tendiente a derogar y sustituir la Ley No.5479, del 3 de febrero de 1961, modificada por la No.5492, de los mismos mes y año, que se refiere a las Divisas.

SENADOR GINEBRA: Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión. En caso de que esta proposición sea acogida pido además que se celebre una sesión extraordinaria a fin de conocerlo definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Ginebra.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.20694, de fecha 7 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley encaminado a disponer que la importación de los abonos naturales o artificiales, de los insecticidas, yerbicidas y las materias para elaborarlos y sus derivados, así como los fungicidas y raticidas, está sujeta únicamente a un impuesto de un 10% ad-valorem, sin ningún recargo o impuesto adicional.

SENADOR MENA: Para proponer que este proyecto de ley sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Mena.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta delseñor Raúl Peña, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Laguna Salada.

Carta del señor Silvio A. Demorizi, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Lucas Evangelista de Peña.

Carta del Dr. Mario José Mariot Eró, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Bonao.

Carta del Dr. Juan Ramón Cruz Richiez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de San Pedro de Macorís.

Carta del Dr. Máximo S. Henríquez Saladín, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Julia Molina.

Carta del Dr. Nicolás Enrique Mateo B., por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Las Matas de Farfán.

Carta del señor José Lourdes Sención, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de El Carcado.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aprobadas).

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DESTINADO A RESTABLECER LAS DISPOSICIONES DE LA LEY No.3933, DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 1954, SOBRE DIAS FESTIVOS, CONMEMORATIVOS Y DE DUELO, QUE MODIFICARA LA LEY No.4653, DE FECHA 24 DE MARZO DE 1957, DECLARANDO EL 27 DE FEBRERO, ADEMAS DE ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA, COMO DIA DE DUARTE, SANCHEZ Y MELLA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR NINA: Con permiso de la Presidencia. Me permito proponer el aplazamiento de este proyecto de ley a fin de que sea objeto de un más amplio estudio y luego sea sometido nuevamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Nina.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA LA No.4280, DEL 17 DE SETIEMBRE DE 1955, QUE SANCIONA LA ALTERACION DELIBERADA DE LA VERDAD HISTORICA ADMITIDA O DETERMINADA POR LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA, O ANTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO A PROHIBIR LA CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMPAÑIAS CUYO OBJETO EXCLUSIVO ES EN HECHO EL DE ESTABLECER UN VERDADERO MONOPOLIO EN LA VENTA Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS NACIONALES, LO CUAL ESTA EXPRESAMENTE PROHIBIDO POR EL INCISO 4o. DEL ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR CANAAN: Con objeto de que este proyecto de ley sea estudiado minuciosamente, propongo sea aplazado.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Canaan.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA No.2455, DE FECHA 18 DE JULIO DE 1950, QUE VINCULA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA APLICACION DE LA LEY DE INMIGRACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIME A LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A DEROGAR Y SUSTITUIR LA LEY No.5479, DEL 3 DE FEBRERO DE 1961, MODIFICADA POR LA No.5492, DE LOS MISMOS MES Y AÑO, QUE SE REFIERE A LAS DIVISAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO A DISPONER QUE LA IMPORTACION DE LOS ABONOS NATURALES O ARTIFICIALES, DE LOS INSECTICIDAS, YERBICIDAS Y LAS MATERIAS PARA ELABORARLOS Y SUS DERIVADOS, ASI COMO LOS FUNGICIDAS Y RATICIDAS, ESTA SUJETA UNICAMENTE A UN IMPUESTO DE UN 10% AD VALOREM SIN NINGUN RECARGO O IMPUESTO ADICIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Señor Silvio A. Demorizi, Juez de Paz del Distrito Municipal de Laguna Salada.

Señor Raúl Peña, Juez de Paz del Municipio de Lucas Evangelista de Peña.

Dr. Nazario Vargas Espinal, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Julia Molina.

Señor Generoso Ramírez, Juez de Paz del Municipio de El Carcado.

Dr. Manuel Gregorio Reyes Monsanto, Juez de Paz del Municipio de Las Matas de Farfán.

Dr. Pedro E. Romero Confesor, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Bonao.

A unanimidad.

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura el proyecto de ley relativo a las Divisas.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

OCTAVO 1957-1962

ACTA NO. 624

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las doce horas y diez minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Juan Bautista Rojas, Secretario;

José Enrique Aybar,

Ernesto Cª Botello,

J. Fortunato Canaan,

José Elías Fernández Bisonó,

José Sixto Ginebra,

José García,

Manuel María Guerrero,

José Antonio Hungría,

R. Emilio Jiménez,

José Manuel Mena,

Federico Nina hijo,

R. Paíno Pichardo,

Carlos María Rojas,

Pedro A. Rodríguez,

Luis E. Suero,

Jesús María Troncoso,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (22).

Ausentes: En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez y Luis Ruíz Trujillo.- Con excusa legítima: Mario Fermín Cabral y Francisco Prats Ramírez. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:10 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A DEROGAR Y SUSTITUIR LA LEY No.5479, DEL 3 DE FEBRERO DE 1961, MODIFICADA POR LA No.5492, DE LOS MISMOS MES Y AÑO, QUE SE REFIERE A LAS DIVISAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12:20 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 625

DECIMOSEXTA ORDINARIA LEGISLATURA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José Sixto Ginebra,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Carlos María Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Luis Ruíz Trujillo,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Se excusa la lectura del acta.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.20763, de fecha 8 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se reduce a un 10% los impuestos que gravan la importación de ganado en pié destinado a la procreación y apto para la misma, así como los útiles, utensilios, material quirúrgico y otras sustancias y alimentos en la ganadería.

SENADOR VELAZQUEZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Velazquez.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

SENADOR TRONCOSO: En vista de que el día 13 del corriente termina la actual legislatura ordinaria y teniendo en cuenta que tenemos algunos asuntos que conocer que están pendientes, me permito presentar la siguiente mocióna a fin de que ésta sea prorrogada:

El Comgreso Nacional

En nombre de la República

Visto el artículo 34 de la Constitución de la República;

R E S U E L V E :

Unico: Prorrogar hasta por sesenta días más, a contar del día catorce del mes de noviembre del corriente año, la actual legislatura, ordinaria, iniciada el 16 de agosto de 1961.

DADA etc...

Propongo además que si esta moción es acogida, la Resolución correspondiente sea incluída en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete la Moción.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación la proposición de que sea incluída en la Orden del Día.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE DEROGA LA No.2455, DE FECHA 18 DE JULIO DE 1950, QUE VINCULA AL PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA EN LA APLICACION DE LA LEY DE INMIGRACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO A DISPONER QUE LA IMPORTACION DE LOS ABONOS NATURALES O ARTIFICIALES, DE LOS INSECTICIDAS, YERBICIDAS Y LAS MATERIAS PARA ELABORARLOS, Y SUS DERIVADOS, ASI COMO LOS FUNGICIDAS Y RATICIDAS ESTA SUJETA UNICAMENTE A UN IMPUESTO DE UN 10% AD VALOREM SIN NINGUN RECARGO O IMPUESTO ADICIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE A UN 10% LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN LA IMPORTACION DE GANADO EN PIE DESTINADO A LA PROCREACION Y APTO PARA LA MISMA, ASI COMO LOS UTILES, UTENSILIOS, MATERIAL QUIRURGICO Y OTRAS SUSTANCIAS Y ELEMENTOS UTILIZADOS EN LA GANADERIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE PRORROGA HASTA POR SESENTA DIAS MAS, A CONTAR DEL DIA CATORCE DEL PRESENTE MES, LA ACTUAL LEGISLATURA, ORDINARIA, INICIADA EL DIA 16 DE AGOSTO DE 1961.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:50 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 626

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
Mario Fermín Cabral,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Carlos María Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez. Con excusa legítima: Luis Ruíz Trujillo y José Sixto Ginebra. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.623 y 624, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 7 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Ruíz Trujillo excusa su inasistencia por estar quebrantado.

El Senador Ginebra por estar en otras gestiones oficiales.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.887, de fecha 7 de noviembre en curso, para remitir una Resolución por la cual se aprueba la Convención sobre Asilo Diplomático, suscrita en la Décima Conferencia Interamericana, Caracas, en 1954.

Mensaje No.888, de fecha 8 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se agregan los párrafos a) y b), a los párrafos 98 y 792, respectivamente, del artículo 9 de la Ley que establece el Arancel de Importación y Exportación, No.1488, del 26 de julio de 1947.

Mensaje No.912, de fecha 8 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual queda exonerado de todo impuesto, contribución o recargo el combustible denominado Gas Oil (Diesel Oil), destinado al uso de tractores que se empleen con fines de explotación agrícola o a los motores utilizados en el bombeo de agua para fines de riego.

Es toda la correspondencia.

Estos proyectos entran en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REDUCE A UN 10% LOS IMPUESTOS QUE GRAVAN LA IMPORTACION DE GANADO EN PIE DESTINADO A LA PROCREACION Y APTO PARA LA MISMA, ASI COMO LOS UTILES, UTENSILIOS, MATERIAL QUIRURGICO Y OTRAS SUSTANCIAS Y ELEMENTOS UTILIZADOS EN LA GANADERIA.

(El Ayudante de Secretaría Leè el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONVENCION SOBRE ASILO DIPLOMATICO, SUSCRITA EN LA DECIMA CONFERENCIA INTERAMERICANA, CARACAS, en 1954.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de Resolución)

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGAN LOS PARRAFOS a) Y b) A LOS PARRAFOS 98 Y 792, RESPECTIVAMENTE, DEL ARTICULO 9 DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, No.1488, DEL 26 DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA EXONERADO DE TODO IMPUESTO, CONTRIBUCION O RECARGO, EL COMBUSTIBLE DENOMINADO GAS OIL (DIESEL OIL) DESTINADO AL USO DE TRACTORES QUE SE EMPLEEN CON FINES DE EXPLOTACION AGRICOLA O A LOS MOTORES UTILIZADOS EN EL BOMBEO DE AGUA PARA FINES DE RIEGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora:11:55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 627

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las diez horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
José García,
José Sixto Ginebra,
Manuel María Guerrero,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Carlos María Rojas,
Pedro A. Rodríguez,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo.

Ausentes: En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez, Luis Ruíz Trujillo.- Con excusa legítima: José Elías Fernández Bisonó. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:10:00 a.m.)

Con motivo del fallecimiento del Senador don Mario Fermín Cabral, el Senador Vicepresidente V'ictor Garrido pidió a la Sala se suspendieran todas las actividades respecto de los trabajos para esta sesión y se conociera de una moción que va a presentar.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Garrido.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR GARRIDO: La Moción es la siguiente:

El Congreso Nacional

En nombre de la República

CONSIDERANDO: Que el fallecimiento del prestante ciudadano y Senador Mario Fermín Cabral, quien le sirvió a la República de manera ejemplar, es motivo de justo duelo para la sociedad dominicana y particularmente para sus compañeros de funciones en las Cámaras Legislativas;

R E S U E L V E :

1.- Declarar de duelo oficial los días 14, 15 y 16 del presente mes de noviembre.

2.- Que el Congreso Nacional ofrende una corona como homenaje de afecto y admiración al compañero fenecido.

DADA etc.....

SENADOR PRESIDENTE: Se somete la Moción del Senador Garrido.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR GARRIDO: Propongo que está Resolución sea conocida en esta misma sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Garrido.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION POR EL CUAL SE DECLARAN DE DUELO OFICIAL LOS DIAS 14, 15 Y 16 DEL PRESENTE MES DE NOVIEMBRE, CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL SENADOR MARIO FERMIN CABRAL.

(El Ayudante de Secretaría lee la referida Resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación este proyecto de Resolución.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

He designado en Comisión a los señores senadores Canaan, Ginebra, Rojas y Hungría, para acompañar el cadáver hasta la ciudad de Santiago de los Caballeros, donde se le dará cristiana sepultura.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 10:15 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CÁMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 628

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (20).

Ausentes: En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez y Luis Ruíz Trujillo.- Con excusa legítima: José Sixto Ginebra, José Antonio Hungría, Carlos María Rojas. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.625 y 626, correspondientes a las sesiones ordinarias, celebradas los días 8 y 9 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

Los señores senadores Ginebra, Hungría, Carlos M. Rojas, excusan su inasistencia a las sesiones de esta semana por estar en otras gestiones oficiales.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.21481, de fecha 14 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 9 de la Ley No.858, del 13 de marzo de 1935, que establece impuestos sobre cigarros y cigarrillos, modificada por la Ley No.1344, de fecha 2 de febrero de 1947.

Mensaje No.21486, de fecha 14 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a la señora Margarita A. Báez viuda Gimbernard

SENADOR AYBAR: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que estos proyectos de leyes sean redimidos de los trámites reglamentarios e incluídos en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Aybar.

(VEINTE VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.945, de fecha 14 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley que deroga la No.5658, del 28 de octubre de 1961, y en consecuencia, se restablece el artículo 1 de la Ley No.5439, para que rija tal como fué modificado por la Ley No.197, del 14 de octubre de 1931, reformado por la No. 3774, del 25 de febrero de 1954.

SENADOR NINA: Con permiso de la Presidencia. Propongo que este proyecto de ley sea declarado de urgencia a fin de que sea conocido definitivamente en una sesión extraordinaria que celebraríamos inmediatamente después de esta ordinaria.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Nina hijo.

(VEINTE VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Lic. Jesús María Troncoso, por la cual presenta rènuncia del cargo de Senador por la provincia de San Rafael.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTE VOTOS POR LA ACEPTACION)

Inmediatamente me voy a dirigir a la Junta Central Directiva del

Partido Dominicano en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el sustituto.

(Se declaró un pequeño receso).

Transcurridos unos momentos se recibió una comunicación de la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, contentiva de la terna siguiente para la elección del nuevo Senador por la provincia San Rafael:

Lic. Ramón de Windt Lavandier, José Antonio Miniño, Dr. Pedro María Alcántara.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección del nuevo Senador. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. Ramón de Windt Lavandier, Senador por la provincia San Rafael.

A. unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el Senador electo se encuentra en el recinto del Senado. Ruego a los señores senadores Nina hijo y Guerrero ir en su busca a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR DE WINDT: (De pie ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si nó, que El os lo demande".

El Senador Presidente dió la más cordial bienvenida al Senador de Windt y lo felicitó a nombre de los señores senadores y en el suyo propio por haber sido elegido para esta posición.

Carta del Dr. Mayobanex Pérez Méndez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales.

Carta del Dr. Luis E. Norberto Rodríguez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Pedernales.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Ha terminado la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación

de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR DE WINDT: Señor Presidente: Señores senadores: He venido hasta este austero recinto para formar parte de este alto Cuerpo Legislativo, como compromisario del Partido Dominicano, al cual pertenezco.- Recogeré y trataré de llevar con dignidad la parte que pueda corresponderme en el legado de lealtad, decoro y sabiduría que por tradición han sido virtudes características del Senado de la República en la sublime misión de legislar.- Como nuevo entre los viejos, tengo mucho que aprender, como viejo entre los nuevos, todavía nada tengo que ofrecer; pero en el ejercicio de mis nuevas funciones cumpliré mi deber de aunar mis esfuerzos con los vuestros, en el sincero propósito de democratización del país, preconizado desde la más alta magistratura del Estado, por el Doctor Joaquín Balaguer, a quien admiro y respeto.- Para terminar, ruego a los que me han favorecido con el voto que hizo posible mi elección para tan elevado cargo que me honra, y a todos por la cordial acogida de que he sido objeto, aceptar el testimonio de mi más sentida gratitud.

(Aplausos)

SENADOR PRESIDENTE: El Senador De Windt queda incorporado a las comisiones permanentes de Relaciones Exteriores, de Finanzas y de Justicia.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGAN LOS PARRAFOS a) Y b) A LOS PARRAFOS 9§ Y 792, RESPECTIVAMENTE, DEL ARTICULO 9 DE LA LEY QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION No. 1488 DEL 26 DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA EXONERADO DE TODO IMPUESTO, CONTRIBUCION O RECARGO EL COMBUSTIBLE DENOMINADO GAS OIL (DIESEL OIL) DESTINADO AL USO DE TRACTORES QUE SE EMPLEEN CON FINES DE EXPLOTACION AGRICOLA O A LOS MOTORES UTILIZADOS EN EL BOMBEO DE AGUA PARA FINES DE RIEGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA No.5658, DEL 28 DE OCTUBRE DE 1961, Y EN CONSECUENCIA, SE RESTABLECE EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.5439, PARA QUE RIJA TAL COMO FUE MODIFICADO POR LA LEY No. 197, DEL 14 DE OCTUBRE DE 1931, REFORMADO POR LA No.3774, DEL 25 DE FEBRERO DE 1954.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 9 DE LA LEY No.858, DEL 13 DE MARZO DE 1935, QUE ESTABLECE IMPUESTOS SOBRE CIGARROS Y CIGARRILLOS, MODIFICADO POR LA LEY No.1344, DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MARGARITA A. BAEZ VIUDA GIMBERNARD.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido poyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Antes debo recordar a los señores senadores que los cargos de Juez de Instrucción de Barahona y el de primer Suplente del Juzgado de Paz de San -Pedro de Macorís se encuentran vacantes. Si están de acuerdo podemos en es-

tas votaciones llenar esos puestos. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Luis E. Norberto Rodríguez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Pedernales.

Dr. Rafael Mauricio Pérez, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de Pedernales.

Dra. Altagracia Abraham Castro, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de San Pedro de Macorís.

Dr. Sinforoso Pepén Solimán, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Romana.

A unanimidad.

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura el proyecto de ley a que se contrae la proposición del Senador Nina hijo.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1961.

ACTA NO. 629

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.
SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 19 61.
PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera
SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno (miércoles), siendo las doce horas y diez minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor. Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Francisco Prats Ramírez,
R.Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Luis E.Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (20).

Ausentes: En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez y Luis Ruíz Trujillo.- Con excusa legítima: José Sixto Ginebra, José Antonio Hungría, Carlos María Rojas. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:10 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Unico punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA No.5658, DEL 28 DE OCTUBRE DE 1961, Y EN CONSECUENCIA, SE RESTABLECE EL ARTICULO 1 DE LA LEY No.5439, PARA QUE RIJA TAL COMO FUE MODIFICADO POR LA LEY No.197, DEL 14 DE OCTUBRE DE 1931, REFORMADO POR LA No.3774, DEL 25 DE FEBRERO DE 1954.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12: 20 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962.

ACTA NO. 630

DECIMOSEXTA LEGISLATURA. ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
José García,
Manuel María Guerrero,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (20).

Ausentes: En uso de licencia: Eliseo Pérez Sánchez.- Con excusa legítima: José Sixto Ginebra, José Antonio Hungría, Carlos María Rojas. (4).-

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Se dió lectura al acta No. 627, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 14 de noviembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones.

SENADOR PRESIDENTE: Con motivo del fallecimiento de nuestro querido compañero el Senador Mario Fermín Cabral, ha quedado vacante el cargo de Senador por la provincia de Azua. En tal virtud, me he dirigido a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano, en solicitud de la terna de la cual habremos de escoger el sustituto. De ese organismo hemos recibido una comunicación, contentiva de la siguiente terna:

Mario E. Pelletier, Erasmo Noboa, José E. Oviedo Batista.

Vamos a proceder a la elección del nuevo Senador, Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Mario E. Pelletier, Senador por la provincia de Azua, a Unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que el nuevo Senador se encuentra en el recinto del Palacio del Congreso Nacional. Ruego a los señores senadores Vásquez y y Garrido ir en su busca a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen eb busca del nuevo Senador y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR PELLETIER: De pies ante el Bufete: "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

El Senador Presidente dió la más cordial bienvenida al nuevo Senador y le felicitó en su nombre y en el de los demás mienbros del Senado por su elección.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanebtes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR PELLETIER: Señor Presidente: Señore senadores: Agradézcole, Señor Presidente, las palabras de que se ha valido usted para ofrecerme su cordial bienvenida en ocasión de la honradora designación que me acredita cemo Senador por la provincia de mi Azua natal.- Idéntico es mi reconocimiento a ustedes, distinguidos colegas, por haberme seleccionado entre los ciudadanos que figuraron en la terna sometida por nuestropujante Partido Dominicano para el desempeño de tan importante función.- Para el lgro de estos fi-

nes solicito, cordialmente de ustedes, el auxilio de su cooperación, para lo cual les ofrezco, en cambio, la mía,

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 9 DE LA LEY No.858, DEL 13 DE MARZO DE 1955, QUE ESTABLECE IMPUESTOS SOBRE CIGARROS Y CIGARRILLOS, MODIFICADA POR LA LEY No. 1344, DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo Punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA MARGARITA A. BAEZ VIUDA GIMBERNARD.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y úñtimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DESTINADO A RESTABLECE R LAS DISPOSICIONES DE LA LEY No.3933, DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 1954, SOBRE DIAS FESTIVOS, CONMEMORATIVOS Y DE DUELO,

(El Ayudante de Secretaría leeeel referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley ala consideración del Senado).

(Silencio)

Se ponne a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de lasppalabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

DECIMOSEXTA

ACTA NO. 631

ORDINARIA

LEGISLATURA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrrés días del mes de noviembre del año mil novècientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señorres senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
José Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
Mario E. Pelletier,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Lui s E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: Luis Ruíz Trujillo, José García.

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos. 628 y 629, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria, celebradas el día 15 de noviembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

Los señores senadores Ruíz Trujilloy García excusan su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantados de salùd.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.946, de fecha 16 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de "Ozama" el puerto construído en la desembacodura del río del mismo nombre y el Aeropuerto ubicado en Punta Caucedo, Distrito Nacional, con el de "Aeropuerto Internacional de Punta Caucedo".

Mensaje No.947, de fecha 16 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual la provincia Benefactor se denominará en lo adelante provincia San Juan.

Mensaje No.964, de fecha 23 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se restituye a la ciudad capital su antiguo nombre de Santo Domingo y se deroga la Ley No.1067, de fecha 11 de enero de 1936.

Mensaje No.966, de fecha 23 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual se deroga la Ley No.61, del 16 de enero de 1939, que modifica la No.570, del 30 de setiembre de 1933.

Mensaje No.973, de fecha 23 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 2 de la Ley No.4809, del 29 de noviembre de 1957, sobre tránsito de vehículos, reformado por las leyes Nos.5252, del 20 de noviembre de 1959 y 5050, del 16 de junio de 1961, respeftivamente.

Mensaje No.965, de fecha 23 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se modifican los artículos 96, 108, 114 y 115 y el párrafo único del artículo 118, de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.4761, del 1ro. de setiembre de 1957, a la vez que se derogan los artículos 105 y 106 de dicha ley.

SENADOR VASQUEZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que estos proyectos de ley que proceden de la Cámara de Diputados, sean declarados de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vásquez.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

¿Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "OZAMA" EL PUERTO CONSTRUIDO EN LA DESEMBOCADURA DEL RIO DEL MISMO NOMBRE Y EL AEROPUERTO UBICADO EN PUNTA CAUCEDO, DISTRITO NACIONAL, CON EL DE "AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUNTA CAUCEDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL LA PROVINCIA BENEFACTOR SE DENOMINARA EN LO ADELANTE PROVINCIA DE SAN JUAN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE RESTITUYE A LA CIUDAD CAPITAL SU ANTIGUO NOMBRE DE SANTO DOMINGO Y SE DEROGA LA LEY No.1067, DE FECHA 11 DE ENERO DE 1936.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.61, DEL 16 DE ENERO DE 1939, QUE MODIFICA LA No.570, del 30 DE SETIEMBRE DE 1933.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.4809, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1957, SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS, REFORMADO POR LAS LEYES No.5252, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1959, Y 5050 DEL ñ6 DE JUNIO DE 1961, RESPECTIVAMENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYEFTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 96, 108, 114 Y 115 Y EL PARRAFO UNICO DEL ARTICULO 118 DE LA LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS, No.4761, DEL PRIMERO DE SETIEMBRE DE 1957, A LA VEZ QUE SE DEROGAN LOS ARTICULOS 105 Y 106, DE DICHA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora:11:45 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BRAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 632

DECIMOSEXTA **LEGISLATURA** ORDINARIA **DE 19** 61.

SESION EXTRAORDINARIA **DEL DIA** 23 **DE** NOVIEMBRE **DE 19** 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas y cincuenta minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
J. Fortunato Canaan,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
José Antonio Hungría,
R.Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
Mario E. Pelletier,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis E. Suero,
Jesús María Troncoso,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (23).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:50 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primerpunto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE OZAMA EL PUERTO CONSTRUIDO EN LA DESEMBOCADURA DEL RIO DEL MISMO NOMBRE Y EL AEROPUERTO UBICADO EN PUNTA CAUCEDO, DISTRITO NACIONAL, CON EL DE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUNTA CAUCEDO.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL LA PROVINCIA BENEFACTOR SE DENOMINARA EN LO ADELANTE PROVINCIA DE SAN JUAN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE RESTITUYE A LA GIUDAD CAPITAL SU ANTIGUO NOMBRE DE SANTO DOMINGO, Y SE DEROGA LA LEY No.1067, DE FECHA 11 DE ENERO DE 1936.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuartopúnto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.61, DEL 16 DE ENERO DE 1939, QUE MODIFICA IA No.570, DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1933.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 2 DE LA LEY No.4809, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1957, SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS, REFORMADO POR LAS LEYES No.5252, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1959, Y 5050 DEL 16 DE JUNIO DE 1961, RESPECTIVAMENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración dd Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 96, 108, 114 Y 115 Y EL PARRAFO UNICO DEL ARTICULO 118 DE LA LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS No.4761 del PRIMERO DE SETIEMBRE DE 1957, A LA VEZ QUE SE DEROGAN LOS ARTICULOS 105 Y 106, DE DICHA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el refe ido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:15 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 633

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
José A. Castellanos, (elegido en esta sesión)
Manuel María Guerrero, (elegido en esta sesión)
José Sixto Ginebra,
Hipólito Herrera Billini, (elegido en esta sesión)
R. Emilio Jiménez,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Santiago Rodríguez, (elegido en esta sesión)
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (18).

Ausentes: Con excusa legítima: José Antonio Hungría, Carlos María Rojas, Eliseo Pérez Sánchez, José Manuel Mena, Federico Nina hijo, Ernesto C. Botello, José Elías Fernández Bisonó, Mario E. Pelletier. (8).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.).

Se excusa la lectura de actas.

Vamos a la correspondencia.

Los señores senadores Pérez Sánchez y Pelletier excusan su inasistencia por estar quebrantados. Los señores senadores Hungría, Rojas, Mena, Nina, Botello y Fernández Bisonó, por dificultades en la transportación.

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.22298, de fecha 24 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se deroga la No.5306, de fecha 18 de febrero de 1960, que crea un nuevo impuesto interno de consumo independientemente de los establecidos, especializado para el Fondo de la Defensa Nacional, a las bebidas gaseosas y las cervezas producidas en el país.

Mensaje No.22509, de fecha 28 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual la provincia Trujillo se denominará en lo adelante provincia de San Cristóbal, la provincia José Trujillo Valdez, provincia de Peravia y la provincia de Julia Molina, provincia María Trinidad Sánchez. Asimismo por dicho proyecto de ley se propone que el Distrito Municipal de José Trujillo Valdez, del Municipio de Neiba, de la provincia Baoruco, se denomina en lo adelante Distrito Municipal de Jaragua y que la sección de Villa Ramfis del Municipio de Samaná, provincia de Samaná, se llame en lo sucesivo sección de Los Cacaos.

Mensaje No.22510, de fecha 28 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se deroga y sustituye la Ley No.5405, de Amnistía General, del 17 de setiembre de 1960.

SENADOR DE WINDT LAVANDIER: Para proponer, en vista de la importancia que revisten estos proyectos de leyes, que sean redimidos de los trámites reglamentarios, declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión. Al mismo tiempo propongo que luego de conocidos en primera lectura se celebre una sesión extraordinaria con el fin de que sean conocidos definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador de Windt.

(CATORCE VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje del Excelentísimo señor Presidente de la República para expresar a los señores senadores que sobremanera complacido recibió el expresivo mensaje de los miembros del Senado, mediante el cual le reiteran su voto de confianza y solidaridad con motivo de los graves acontecimientos ocurridos en el país.

Carta del señor José García, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia Trujillo.

Carta del Lic. J. Fortunato Canaan, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia Duarte.

Carta del Dr. Luis Ruíz Trujillo, por la cual presenta renuncia del cargo de

Senador por la provincia de Julia Molina.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Inmediatamente el Senador Presidente declaró un receso para dirigirse a la Junta Central Directiva del Partido Dominicano en solicitud de las ternas de las cuales habría de escogerse los sustitutos.

(Se declaró un receso).

Reanudados los trabajos se dió lectura a dos comunicaciones procedentes del Partido Dominicano contentivas de las siguientes ternas:

Para Senador por la provincia Trujillo: Lic. Hipólito Herrera Billini; Dr. Tulio Pérez Martínez, Dr. Rafael Uribe Montás.

Para Senador por la provincia Duarte: Lic. José A. Castellanos, Juan Antonio de Luna, Dr. Otto Fidel Naranjo.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Para Senador por la provincia Trujillo, Lic. Hipólito Herrera Billini.

A unanimidad.

Para Senador por la provincia Duarte: José A. Castellanos.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Tengo conocimiento de que estos señores se encuentran en el recinto del Palacio del Congreso Nacional, ruego a los señores senadores Ginebra y Suero ir en su busca a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del Senador por la provincoa Trujillo y el de la de Duarte y luego regresan acompañados de los mismos).

SENADOR HERRERA BILLINI: (De pie ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie, y si no, que El os lo demande".

SENADOR CASTELLANOS: (De pie ante el Bufete). " Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie, y si no, que El os lo demande".

Tenemos aquí una renuncia que nos acaba de entregar el Senador Guerrero.

Ruego al Senador Secretario darle lectura.

SENADOR SECRETARIO: Carta del Lic. Manuel María Guerrero, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Santiagó Rodríguez.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(Aceptada).

Inmediatamente me voy a dirigir al Partido Dominicano en solicitud de las ternas de las cuales habremos de escoger los sustitutos de los senadores renunciantes por las provincias de Santiago Rodríguez y de Julia Molina. Se declara un pequeño receso.

Transcurridos unos moemtnos se recibieron dos ternas del Partido Dominicano.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego al Senador Secretario darle lectura.

SENADOR SECRETARIO: Las ternas están compuesta como sigue:

Para Senador por la provincia de Santiago Rodríguez: Señor Santiago Rodríguez, Dr. Pedro Ma. Espinal, Ignacio Rodríguez Grullón.

Para Senador por la provincia Julia Molina: Lic. Manuel Ma. Guerrero, Ramón Aquino Hernández, Señor Francisco Reinoso.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección de loes nuevos senadores. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Señor Santiago Rodríguez, Senador por la provincia Santiago Rodríguez.

Señor Manuel María Guerrero, Senador por la provincia Julia Molina.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Como los señores senadores que acaban de ser elegidos se encuentran en el recinto del Palacio del Congreso, ruego a los señores senadores Herrera Billini y Castellanos ir en su busca a fin de tomarles juramento.

Los señores comisionados salen en busca de los nuevos senadores y luego regresan acompañados de los mismos.

SENADOR GUERRERO: (De pie ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetsr la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

SENADOR RODRIGUEZ: (De pie ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente

los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE:"Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

Todos los señores senadores juramentados ocuparon su curul correspondiente.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR HERRERA BILLINI: Señor Presidente: Señores Senadores: Les expreso mi profundo agradecimiento por haberme elegido Senador de la República, y les prometo que en el desempeño de mis funciones asumiré la parte de responsabilidad que a cada uno de nosotros corresponde asumir en esta hora tan difícil para la vida institucional de la República.

SENADOR CASTELLANOS: Mis primeras palabras son para expresar mi agradecimiento al Presidente del Senado por sus palabras de bienvenida y a mis compañeros, por haberme favorecido con sus votos. Les ofrezco a todos, mi acostumbrada cooperación.

SENADOR GUERRERO: Para agradecer a mis queridos compañeros la indicación de mi nombre de la terna remitida por el Partido Dominicano y darles mis más sinceras gracias.

SENADOR RODRIGUEZ: Señor Presidente: Señores senadores: Dos palabras para expresar a ustedes mis viejos y queridos compañeros, la satisfacción y complacencia que experimento al volver aquí a este honorable Senado después de algunos meses de ausencia, a compartir con ustedes trabajo y responsabilidades.- Quiero expresarles además, mi gratitud por haber sido escogido de la terna sometida a esta honorable Cámara para llenar la vacante que deja mi antecesor por la provincia de Santiago Rodríguèz, cuna de mis antecesores y de mi nacimiento.- Al iniciar mis labores legislativas quiero dejar constancia de que en todo momento y circunstancias daré mi más decidido apoyo al Gobierno constitucional que preside el Doctor Joaquín Balaguer .

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.5306, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1960, QUE CREA UN NUEVO

IMPUESTO INTERNO DE CONSUMO INDEPENDIENTEMENTE DE LOS ESTABLECIDOS, ESPECIALIZADO PARA EL FONDO DE LA DEFENSA NACIONAL, A LAS BEBIDAS GASEOSAS Y LAS CERVEZAS PRODUCIDAS EN EL PAIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOYOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA PROVINCIA TRUJILLO SE DENOMINARA EN LO ADELANTE PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL, LA PROVINCIA JOSE TRUJILLO VALDEZ, PROVINCIA DE PERAVIA Y LA PROVINCIA DE JULIA MOLINA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.5405, DE AMNISTIA GENERAL, DEL 17 DE SETIEMBRE DE 1960.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria. Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 634

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las doce horas del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
José A. Castellanos,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Hipólito Herrera Billini,
R. Emilio Jiménez,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (18).

Ausentes: Con excusa legítima: José Antonio Hungría, Carlos María Rojas, Eliseo Pérez Sánchez, José Manuel Mena, Federico Nina hijo, Ernesto C. Botello, José Elías Fernández Bisonó, Mario E. Pelletier. (8).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:00 m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.5306, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1960, QUE CREA UN NUEVO IMPUESTO INTERNO DE CONSUMO INDEPENDIENTEMENTE DE LOS ESTABLECIDOS, ESPECIALIZA-

DO PARA EL FONDO DE LA DEFENSA NACIONAL, A LAS BEBIDAS GASEOSAS Y LAS CERVE-
-ZAS PRODUCIDAS EN EL PAIS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA PROVINCIA TRUJILLO SE DENOMINARA EN LO ADELANTE PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL, LA PROVINCIA JOSE TRUJILLO VALDEZ, PROVINCIA DE PERAVIA Y LA PROVINCIA JULIA MOLINA, PROVINCIA MARIA TRINIDAD SANCHEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA Y SUSTITUYE LA LEY No.5405, DE AMNISTIA GENERAL, DEL 17 DE SETIEMBRE DE 1960.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECIOCHO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la Sesión. (Hora:12: 20. p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962.

ACTA NO. 635

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;

Víctor Garrido, Vicepresidente;

Julio A. Cambier, Secretario;

Juan Bautista Rojas, Secretario;

José Enrique Aybar,

Ernesto C. Botello,

José A. Castellanos,

Manuel María Guerrero,

José Sixto Ginebra,

Hipólito Herrera Billini,

R. Emilio Jiménez,

Federico Nina hijo,

Francisco Prats Ramírez,

R. Paíno Pichardo,

Santiago Rodríguez,

Luis E. Suero,

Ramón de Windt Lavandier,

Arsenio Velazquez,

Paulino Vásquez hijo. (19).

Ausentes: Con excusa legítima: José Antonio Hungría, Carlos María Rojas, Eliseo Pérez Sánchez, José Manuel Mena, José Elías Fernández Bisonó, Mario E. Pelletier, Pedro A. Rodríguez. (7).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.633 y 634, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 28 de noviembre en curso, las cuales fueron aceptadas sin observaciones).

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores Carlos Rojas, Hungría, Mena, Fernández Bisonó excusan su inasistencia a las sesiones de esta semana por dificultades en la transportación. El Senador Pelletier por estar quebrantado de salud. El Senador Pedro A. Rodríguez por estar en otras gestiones oficiales. El Senador Pérez Sánchez por estar quebrantado.

SENADOR SANTIAGO RODRIGUEZ: El Senador Pedro A. Rodríguez excusa su inasistencia por estar en gestiones oficiales.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.22571, de fecha 29 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley cuya finalidad es la derogar la Ley No.2148, de fecha 7 de noviembre de 1949, que establece una contribución en favor de la Cruz Roja Dominicana, el Consejo Nacional de la Tuberculosis y la Liga Dominicana contra el Cáncer.

Mensaje No.22572, de fecha 29 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se modifica el ordinal 1ro. del artículo 2 de la Ley No.4809, de fecha 28 de noviembre de 1957, últimamente reformado por la No. 5675, del 24 de noviembre del año en curso, a fin de establecer una tarifa que reduzca al mínimo el valor de los derechos a pagar por concepto de expedición de matrícula y placas de números para los automóviles.

Mensaje No.22574, de fecha 29 de noviembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se suprime el impuesto de RD$24.70 por cada 1.000 litros de gasolina, establecido por el apartado 3 del artículo 1ro. de la Ley No.2397, del 27 de mayo de 1950, y el impuesto adicional de RD$0.03, por cada 3.785 litros de gasolina importada, establecido por el artículo 1ro. de la Ley No.4293, del 7 de octubre de 1955.

Es toda la correspondencia.

SENADOR SANTIAGO RODRIGUEZ: En vista de la importancia que revisten estos proyectos de leyes, propongo sean redimidos de los trámites reglamentarios, declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Rodríguez.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR RODRIGUEZ: Propongo asimismo que inmediatamente después de esta sesión se celebre una extraordinaria a fin de conocerlos definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Rodríguez.

(DIECINUEVE VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio.

Asuntos generales

SENADOR PRESIDENTE: De acuerdo con el Reglamento interior de esta Cámara designo al Sena or Santiago Rodríguez para formar parte de las comisiones permanentes de Ferzas Armadas y de Interior y Cultos.; al Senador Hipólito Herrera Billini, de las de Justicia y de Trabajo y al Senador José Castellanos, de las de Obras Públicas, Fuerzas Armadas y de Finanzas. Ruego a estas comisiones reunirse y reorganizar sus respectivos Bufetes.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE DEROGA LA No.248, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 1949, QUE ESTABLECE UNA CONTRIBUCION EN FAVOR DE LA CRUZ ROJA DOMINICANA, EL CONSEJO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS Y LA LIGA CONTRA EL CANCER.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ORDINAL PRIMERO DEL ARTICULO 2 DE LA LEY No.4809, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1957, ULTIMAMENTE REFORMADO POR LA LEY No.5675, DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE ESTABLECER UNA TARIFA QUE REDUZCA AL MINIMO EL VALOR DE LOS DERECHOS A PAGAR POR CONCEPTO DE EXPEDICION DE MATRICULA Y PLACAS DE NUMEROS PARA LOS AUTOMOVILES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE SUPRIME EL IMPUESTO DE RD$24.70, POR CADA 1.000 LITROS DE GASOLINA, ESTABLECIDO POR EL APARTADO 3 DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.2397, DEL 27 DE MAYO DE 1950, Y EL IMPUESTO ADICIONAL DE RD$0.03, POR CADA 3.785 LITROS DE GASOLINA IMPORTADA, ESTABLECIDO POR EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.4293, DEL 7 DE OCTUBRE DE 1955.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos que acabamos de aprobar en primera.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:40 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA AGUAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 636

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Hipólito Herrera Billini,
R. Emilio Jiménez,
Federico Nina hijo,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (19).

Ausentes: Con excusa legítima: José Antonio Hungría, Carlos María Rojas, Eliseo Pérez Sánchez, José Manuel Mena, José Elías Fernández Bisonó, Mario E. Pelletier, Pedro A. Rodríguez. (7).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:55 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE

DEROGA LA No.2148, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 1949, QUE ESTABLECE UNA CONTRIBUCION EN FAVOR DE LA CRUZ ROJA DOMINICANA, EL CONSEJO NACIONAL DE LA TUBERCULOSIS Y LA LIGA DOMINICANA CONTRA EL CANCER.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ORDINAL PRIMERO DEL ARTICULO 2 DE LA LEY No.4809, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1957, ULTIMAMENTE REFORMADO POR LA LEY No.5675, DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE ESTABLECER UNA TARIFA QUE REDUZCA AL MINIMO EL VALOR DE LOS DERECHOS A PAGAR POR CONCEPTO DE EXPEDICION DE MATRICULA Y PLACAS DE NUMEROS PARA AUTOMOVILES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE SUPRIME EL IMPUESTO DE RD$24.70 POR CADA 1.000 LITROS DE GASOLINA, ESTABLECIDO POR EL APARTADO 3 DEL ARTICULO 1ro. DE LA LEY No.2397, DEL 27 DE MAYO DE 1950, Y EL IMPUESTO ADICIONAL DE RD$0.03, POR CADA 3.785 LITROS DE GASOLINA IMPORTADA, ESTABLECIDA POR EL ARTICULO 1ro. DE LA LEY No.4293, DEL 7 DE OCTUBRE DE 1955.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(DIECINUEVE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12:15 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 637

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Hipólito Herrera Billini,
R. Emilio Jiménez,
Federico Nina hijo,
Francisco Prats Ramírez,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (20).

Ausentes: Con excusa legítima: José Antonio Hungría, Carlos María Rojas, José Manuel Mena, José Elías Fernández Bisonó, Mario E. Pelletier, Pedro A. Rodríguez. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.635 y 636, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 29 de noviembre

en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.1018, de fecha 30 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual queda derogada la Ley No.3427, del 18 de noviembre de 1952, que establece impuestos sobre los azúcares, importadas o producidas en el país, destinadas al consumo nacional.

Mensaje No.1019, de fecha 30 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se restablecen los artículos 67 y 71 de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas No.4761, de fecha 1ro. de setiembre de 1957.

Mensaje No.1021, de fecha 30 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de leypor el cual se modifican los artículos 1ro. y 2do. de la Ley No. 3933, de fecha 20 de setiembre de 1954, sobre Días Festivos, Conmemorativos o de Duelo.

Mensaje No.1029, de fecha 30 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se exonera de todos los derechos e impuestos fiscales la importación de bacalao y de arenques ahumados por el término de un año a contar de la fecha de la presente ley.

Mensaje No.1030, de fecha 30 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual a partir del 1ro. de enero de 1962, toda persona física o moral, obligada a proveerse de un certificado de patente, de acuerdo con la Ley No.4456, de fecha 24 de mayo de 1956, solamente estará sujeta como único pago, al 50% del impuesto que figura en la Tarifa contenida en las Secciones I, II, III, IV y V, del Capítulo 8vo. de la referida Ley.

Mensaje No.1031, de fecha 30 de noviembre en curso, para remitir un proyecto de ley por la cual se crea la Asociación Cooperativa de Choferes de Automóviles Públicos.

Es toda la correspondencia.

SENADOR VELAZQUEZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que estos proyectos procedentes de la Cámara de Diputados que acaban de ser leídos por Secretaría sean declarados de urgencia. Al mismo tiempo propongo que inmediata-

mente después de esta sesión ordinaria, se celebre una extraordinaria con el fin de conocerlos definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete la proposición del Senador Velazquez.

(VEINTE VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE RESTABLECEN LOS ARTICULOS 67 Y 71 DE LA LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS No.4761, DE FECHA 1ro. DE SETIEMBRE DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL QUEDA DEROGADA LA LEY No.3427, DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1952, QUE ESTABLECE IMPUESTOS SOBRE LOS AZUCARES, IMPORTADOS O PRODUCIDOS EN EL PAIS, DESTINADAS AL CONSUMO NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE CREA LA ASOCIACION COOPERATIVA DE CHOFERES DE AUTOMOVILES PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA LEY No.3933, DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 1954, SOBRE DIAS FESTIVOS, CONMEMORATIVOS Y DE DUELO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE EXONERA DE TODOS LOS DERECHOS E IMPUESTOS FISCALES LA IMPORTACION DE BACALAO Y DE ARENQUES AHUMADOS, POR EL TERMINO DE UN AÑO A CONTAR DE LA FECHA DE LA PRESENTE LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DE LA CUAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1962, TODA PERSONA FISICA O MORAL OBLIGADA A PROVEERSE DE UN CERTIFICADO DE PATENTE, DE ACUERDO CON LA LEY No.4456, DE FECHA 24 DE MAYO DE 1956, SOLAMENTE ESTARA SUJETA COMO UNICO PAGO, AL 50% DEL IMPUESTO QUE FIGURA EN LA TARIFA CONTENIDA EN LAS SECCIONES I, II, III, IV Y V DEL CAPITULO OCTAVO DE LA REFERIDA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera .

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11: 55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 638.

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 1961.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1961.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno (jueves), siendo las doce del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Hipólito Herrera Billini,
R. Emilio Jiménez,
Federico Nina hijo,
Francisco Prats Ramírez,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo.(20).

Ausentes: Con excusa legítima: José Antonio Hungría, Carlos María Rojas, José Manuel Mena, José Elías Fernández Bisonó, Mario E. Pelletier, Pedro A. Rodríguez. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:00 m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE RESTABLECEN LOS ARTICULOS 67 Y 71 DE LA LEY ORGANICA DE LAS FUERZAS ARMADAS

No.4761, DE FECHA 1ro. DE SETIEMBRE DE 1957.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL QUEDA DEROGADA LA LEY No.3427, DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1952, QUE ESTABLECE IMPUESTOS SOBRE LOS AZUCARES? IMPORTADAS O PRODUCIDAS EN EL PAIS, DESTINADAS AL CONSUMO NACIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE CREA LA ASOCIACION COOPERATIVA DE CHOFERES DE AUTOMOVILES PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA LEY No.3933, DE FECHA 20 DE SETIEMBRE DE 1954, SOBRE DIAS FESTIVOS, CONMEMORATIVOS Y DE DUELO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE EXONERA DE TODOS LOS DERECHOS E IMPUESTOS FISCALES LA IMPORTACION DE BACALAO Y DE ARENQUES AHUMADOS, POR EL TERMINO DE UN AÑO A CONTAR DE

LA FECHA DE LA PRESENTE LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1962, TODA PERSONA FISICA O MORAL OBLIGADA A PROVEERSE DE UN CERTIFICADO DE PATENTE DE ACUERDO CON LA LEY No.4456, DE FECHA 24 DE MAYO DE 1956, SOLAMENTE ESTARA SUJETA COMO UNICO PAGO, AL 50% DEL IMPUESTO QUE FIGURA EN LA TARIFA CONTENIDA EN LAS SECCIONES I, II, III, IV Y V DEL CAPITULO OCTAVO DE LA REFERIDA LEY.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12: 30 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA PAYA
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 639

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Hipólito Herrera Billini,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Francisco Prats Ramírez,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Carlos María Rojas,
Santiago Rodríguez,
Pedro A. Rodríguez,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: José Antonio Hungría, José Elías Fernández Bisonó, Luis E. Suero. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.637 y 638, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 30 de noviembre próximo pasado, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

Los señores senadores Hungría y Fernández Bisonó excusan su inasistencia por dificultades en la transportación. El Senador Suero por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.22944, de fecha 4 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se dispone que todas aquellas personas que tengan pendientes en los tribunales de la República sometimientos y condenaciones por violación a las disposiciones de las Leyes No.4117, del 19 de abril de 1955, sobre Seguro Obligatorio contra Daños ocasionados por Vehículos de Motor y 4809, del 29 de noviembre de 1957, sobre Tránsito de Vehículos y sus modificaciones, quedarán liberadas de tales persecuciones y condenaciones, penalmente, si en un plazo que vencerá el 31 de enero del próximo año, 1962, si pagan en cualquier Colecturia de Rentas Internas y Bienes Nacionales, la suma de RD$5.00 como única sanción.

SENADOR PELLETIER: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea liberado de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día de esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pelletier.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PELLETIER: Propongo al mismo tiempo que inmediatamente después de esta sesión se celebra una extraordinaria a fin de que sea conocido definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación esta proposición.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.22508, de fecha 28 de noviembre próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se dispone la devolución inmediata en beneficio de sus legítimos propietarios, sucesores y demás causahabientes, en todos los bienes que, como consecuencia de ejecuciones de sentencias dictadas por los tribunales, que contengan condenaciones a causa de crímenes y delitos políticos, fueron adjudicados al Es-

tado Dominicano, o que se encuentren en poder de éste como consecuencia de persecuciones de igual naturaleza.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

Mensaje No.23054, de fecha 6 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se declara la necesidad de reformar la Constitución de la República.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

Mensaje No.23055, de fecha 6 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley cuya finalidad es la derogar las Leyes Nos.512 y 5545, de fecha 26 de mayo de 1933 y 2 de junio de 1961, que sirvieron para crear el grado de Generalísimo de los Ejércitos de la República, así como el Estado Mayor General Conjunto de las Fuerzas Armadas.

SENADOR DE WINDT LAVANDIER: Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día de esta sesión, así como también sea conocido definitivamente en la sesión extraordinaria ya propuesta.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador de Windt.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Es toda la correspondencia.

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Ante el desesperado estado de angustia que padece hoy el sufrido pueblo dominicano, víctima de una situación política a la cual parece no quiere dársele una conveniente solución para felicidad de la Nación, cumplo el deber de presentar formal renuncia como Senador por la provincia Sánchez Ramírez.

SENADOR PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a los señores senadores frente a lo que ha expuesto nuestro distinguido compañero el Senador Pérez Sánchez para presentar su renuncia.

(Silencio)

Yo considero que debemos aplazar la resolución que ha tomado Monseñor Pérez Sánchez; pues el Senador Pérez Sánchez es un legislador a quien

siempre hemos apreciado. Al efecto me permito someter a mis distinguidos compañeros el aplazamiento de esta renuncia.

(VEINTITRES VOTOS POR EL APLAZAMIENTO)

Designaré una Comisión a fin de que se acerque a Monseñor Pérez Sánchez y desista de esta renuncia.

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Me siento muy honrado por las palabras del Senador Presidente y la benevolencia de mis distinguidos y queridos compañeros, y conforme a estos deseos, esperaré su cambio de impresiones.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN PENDIENTES EN LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA SOMETIMIENTOS Y CONDENACIONES POR VIOLACION A LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES Nos. 4117, DEL 19 DE ABRIL DE 1955, SOBRE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA DAÑOS OCASIONADOS POR VEHICULOS DE MOTOR, Y 4809 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1957, SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS Y SUS MODIFICACIONES, QUEDARAN LIBERADAS DE TALES PERSECUCIONES Y CONDENACIONES, PENALMENTE, SI EN UN PLAZO QUE VENCERA EL 31 DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, 1962, SI PAGAN EN CUALQUIER COLECTURIA DE RENTAS INTERNAS Y BIENES NACIONALES, LA SUMA DE RD$5.00 COMO UNICA SANCION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: PRIMERA LECTURS Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY CUYA FINALIDAD ES LA DEROGAR LAS LEYES Nos. 512 Y 5545, DE FECHA 26 DE MAYO DE 1933 Y 2 DE JUNIO DE 1961, QUE SIRVIERON PARA CREAR EL GRADO DE GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS DE LA REPUBLICA, ASI COMO EL ESTADO MAYOR GENERAL CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS .

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADO, R. D.

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura los dos proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 640

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Juan Bautista Rojas y Julio A. Cambier.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las doce horas del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Hipólito Herrera Billini,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Francisco Prats Ramírez,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Carlos María Rojas,
Santiago Rodríguez,
Pedro A. Rodríguez,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: José Antonio Hungría, José Elías Fernández Bisonó, Luis E. Suero. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:00 m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEYMEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN PENDIENTES EN LOS TRIBUNALES DE LA REPUBLICA SOMETIMIENTOS Y CONDENACIONES POR VIOLACION A LAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES Nos. 4117, DEL 19 DE ABRIL DE 1955, SOBRE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA DAÑOS OCASIONADOS POR VEHICULOS DE MOTOR, Y 4809, DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 1957, SOBRE TRANSITO DE VEHICULOS, Y SUS MODIFICACIONES, QUEDARAN LIBERADAS DE TALES PERSECUCIONES Y CONDENACIONES, PENALMENTE, SI EN UN PLAZO QUE VENCERA EL 31 DE ENERO DEL PROXIMO AÑO, 1962, SI PAGAN EN CUALQUIER COLECTURIA DE RENTAS INTERNAS Y BIENES NACIONALES, LA SUMA DE RD$5.00 COMO UNICA SANCION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY CUYA FINALIDAD ES LA DE DEROGAR LAS LEYES Nos.512 Y5545, DE FECHA 26 DE MAYO DE 1933 Y 2 DE JUNIO DE1961, QUE SIRVIERON PARA CREAR EL GRADO DE GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS DE LA REPUBLICA, ASI COMO EL ESTADO MAYOR GENERAL CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:15 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 640 bis.

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
Manuel María Guerrero,
Hipólito Herrera Billini,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (20).

Ausentes: Con excusa legítima: José Antonio Hungría, José Elías Fernández Bisonó, Pedro A. Rodríguez, Eliseo Pérez Sánchez, José Sixto Ginebra, Carlos M. Rojas. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.638 y 639, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 6 de diciembre

en curso, las cuales fueron aprobddas sin observaciones).

Los señores senadores Ginebra, Pérez Sánchez y Rojas excusan su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantados. El Senador Pedro A. Rodríguez por estar en otras gestiones oficiales).

SENADOR SANTIAGO RODRIGUEZ: El Senador Pedro A. Rodríguez me encargó excusarlo por estar en otras gestiones oficiales.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.23068, de fecha 7 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual queda derogada la Ley No.1155, de fecha 29 de agosto de 1936, que designa con el nombre de Avenida "Generalísimo Trujillo", a la que era denominada "30 de Marzo" y con el de "Julia Molina" al parque que resultaría formado en el extremo Este de dicha Avenida, ambos en la ciudad de Santiago.

Mensaje No.23080, de fecha 7 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley encaminado a derogar todas las disposiciones establecidas por la Ley No.5581, de fecha 21 de julio de 1961, con el propósito de suprimir la tasa de RD$0.50 que como derecho de entrada se cobra actualmente a las personas del sexo masculino, mayor de 10 años, por la entrada al Aeropuerto Internacional de Punta Caucedo.

Mensaje No.23081, de fecha 7 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se deroga la No.29, de fecha 4 de julio de 1942, que establece sanciones para los dominicanos que aleguen nacionalidad extranjera.

Mensaje No.23083, de fecha 7 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se establece que los menores cuyos padres o aquellas personas que servían de sostén a sus familias, hubieran fallecido, como consecuencia de homicidios, o hubiesen desaparecido o quedado inutilizados, física o mentalmente, a causa de violencias, heridas, golpes, torturas, persecuciones o maltratos cometidos, o de enfermedades contraídas o agravadas, a causa de éstos, durante el período que constituyó el régimen político unipersonal iniciado el 16 de mayo de 1930 y extinguido el 30 de mayo de 1961, podrán ser puestos bajo el cuidado y protección del Estado.

SENADOR VASQUEZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que estos proyectos sean

liberados de los trámites reglamentarios, declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vásquez.

(VEINTE VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR VASQUEZ: Propongo al mismo tiempo que inmediatamente después de esta sesión ordinaria se celebre una extraordinaria con objeto de conocer estos proyectos definivitamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vásquez.

(VEINTE VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.1035, de fecha 6 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se concede a la señora Josefa Tavarez viuda Cabral, una pensión del Estado.

Mensaje No.1036, de fecha 6 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que declara zona vedada, parte de la Montaña Diego de Ocampo, de la provincia de Santiago, correspondiente a la Cordillera Septentrional.

Mensaje No.1038, de fecha 6 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el artículo 1 de la Ley que instituye la Regalía Pascual, No.5235, de fecha 23 de octubre de 1959.

Mensaje No.1039, de fecha 6 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se derogan las leyes que instituyeron la "Medalla Conmemorativa del 23 de Febrero de 1930", la "Orden del Generalísimo", la "Orden de Trujillo", el "Gran Cordón Presidente Trujillo", la "Condecoración Benefactor de la Patria" y la "Orden al Mérito 14 de Junio", respectivamente.

Estos proyectos entran automáticamente en la Orden del Día.

Ha terminado la correspondencia.

SENADOR VASQUEZ: Para proponer que estos proyectos sean declarados de urgencia y sean conocidos definitivamente en la sesión extraordinaria que habremos de celebrar.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vásquez.

(VEINTE VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA DEROGADA LA LEY No.1155, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1936, QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE AVENIDA GENERALISIMO TRUJILLO A LA QUE ERA DENOMINADA 30 DE MARZO Y CON EL DE JULIA MOLINA AL PARQUE QUE RESULTARIA FORMADO EN EL EXTREMO ESTE DE DICHA AVENIDA, AMBOS EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO A DEROGAR TODAS LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY No.5581, DE FECHA 21 DE JULIO DE 1961, CON EL PROPOSITO DE SUPRIMIR LA TASA DE RD$0.50 QUE COMO DERECHO DE ENTRADA SE COBRA ACTUALMENTE A LAS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO, MAYOR DE DIEZ AÑOS, POR LA ENTRADA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUNTA CAUCEDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA No.29, DE FECHA 4 DE JULIO DE 1942, QUE ESTABLECE SANCIONES PARA LOS DOMINICANOS QUE ALEGUEN NACIONALIDAD EXTRANJERA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EN CUANTO SEA NECESARIO LA LEY No.5185, DE FECHA 31 DE JULIO DE 1959, SOBRE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL ESTADO, Y CUALQUIER OTRA DISPOSICION LEGAL QUE LE SEA CONTRARIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE A LA SEÑORA JOSEFA TAVAREZ VIUDA CABRAL UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA ZONA VEDADA, PARTE DE LA MONTAÑA DIEGO DE OCAMPO, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, CORRESPONDIENTE A LA CORDILLERA SEPTENTRIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY QUE INSTITUYE LA REGALIA-PASCUAL No.5235, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGAN LAS LEYES QUE INSTITUYERON LA MEDALLA CONMEMORATIVA DEL 23 DE FEBRERO DE 1930, DA ORDEN DEL GENERALISIMO, LA ORDEN DE TRUJILLO, EL GRAN CORDON PRESIDENTE TRUJILLO, LA CONDECORACION BENEFACTOR DE LA PATRIA, Y LA ORDEN AL MERITO 14 DE JUNIO, RESPECTIVAMENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que acabamos de aprobar en primera.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962.

ACTA NO. 641

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las doce del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Boiello,
José A. Castellanos,
Manuel María Guerrero,
Hipólito Herrera Billini,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (20).

Ausentes: Con excusa legítima: José Antonio Hungría, José Elías Fernández Bisonó, Pedro A. Rodríguez, Eliseo Pérez Sánchez, José Sixto Ginebra, Carlos M. Rojas. (6).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:12:00 m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDA DEROGADA LA LEY No.1155, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 1936, QUE DESIG-

NA CON EL NOMBRE DE AVENIDA GENERALISIMO TRUJILLO A LA QUE ERA DENOMINADA 30 DE MARZO Y CON EL DE JULIA MOLINA AL PARQUE QUE RESULTARIA FORMADO EN EL EXTREMO ESTE DE DICHA AVENIDA AMBOS EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY ENCAMINADO A DEROGAR TODAS LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY No.5581, DE FECHA 21 DE JULIO DE 1961, CON EL PROPOSITO DE SUPRIMIR LA TASA DE RD$0.50 QUE COMO DERECHO DE ENTRADA SE COBRA ACTUALMENTE A LAS PERSONAS DEL SEXO MASCULINO, MAYOR DE 10 AÑOS, POR LA ENTRADA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PUNTA CAUCEDO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.29, DE FECHA 4 DE JULIO DE 1942, QUE ESTABLECE SANCIONES PARA LOS DOMINICANOS QUE ALEGUEN NACIONALIDAD EXTRANJERA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EN CUANTO SEA NECESARIO LA LEY No.5185, DE FECHA 31 DE JULIO DE 1959, SOBRE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL ESTADO, Y CUALQUIER OTRA DISPOSICION LEGAL QUE LE SEA CONTRARIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE A LA SEÑORA JOSEFA TAVAREZ VIUDA CABRAL UNA PENSION DEL ESTADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA ZONA VEDADA, PARTE DE LA MONTAÑA DIEGO DE OCAMPO, DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO, CORRESPONDIENTE A LA CORDILLERA SEPTENTRIONAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 1 DE LA LEY QUE INSTITUYE LA REGALIA PASCUAL, No.5235, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGAN LAS LEYES QUE INSTITUYERON LA MEDALLA CONMEMORATIVA DEL 23 DE FEBRERO DE 1930, LA ORDEN DEL GENERALISIMO, LA ORDEN DE TRUJILLO, EL GRAN CORDON PRESIDENTE TRUJILLO, LA CONDECORACION BENEFACTOR DE LA PATRIA, Y LA ORDEN AL MERITO 14 DE JUNIO, RESPECTIVAMENTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTE VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:12: 30 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 642

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días del ,es de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Víctor Garrido, Vicepresidente en funciones;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
Hipólito Herrera Billini,
J. Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: Porfirio Herrera, Presidente; José Sixto Ginebra. (2).

SENADOR VICEPRESIDENTE: Por ausencia justificada del Senador Presidente, asumo la Presidencia.

Dése lectura a las actas de las sesiones anteriores,

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.640 y 641, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 7 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

El Senador Presidente Porfirio Herrera excusa su inasistencia por estar quebrantado en su salud. El Senador Ginebra por la misma causa.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

DEL PODER EJECUTIVO:

Mensaje No.23341, de fecha 11 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se modifica, en cuanto sea necesario, la Ley No.1164, de fecha 16 de setiembre de 1936, con el propósito de cambiar la actual denominación de "Pico Trujillo", dada a la cumbre más alta de la montaña "La Paloma", por la de "Pico Duarte".

Mensaje No. 23452, de fecha 12 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se exige de todo funcionario público la presentación de un inventario de sus bienes, tanto al iniciar el ejercicio de sus funciones, como en el momento de su terminación.

SENADOR SANTIAGO RODRIGUEZ: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que estos dos proyectos de leyes sean redimidos de los trámites reglamentarios e incluídos en la Orden del Día.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Rodríguez.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Dr. Juam Jorge Chain Tuma. por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de El Seibo.

Carta del señor Manuel María Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Azua.

Carta del señor Antonio Méndez Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Jaragua.

Carta del señor Aguedo Ureña, por la cual presenta renuncia del cargo de Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Gaspar Hernández.

Carta del señor Pedro Guzmán Lugo, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Gaspar Hernández.

Carta del Dr. Jesús Antonio Cepeda Guzmán, por la cual presenta renuncia del cargo de Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Salcedo.

Carta del Dr. Julio Guzmán hijo, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Municipal de Espaillat.

Carta del señor Néstor Onésimo Vidal Pérez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de Padre las Casas.

Carta del señor Manuel Ubaldo Martínez, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Distrito Municipal de Hondo Valle.

Es toda la correspondenda.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Vicepresidente en funciones somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de Ley por la cual se declara la necesidad de reformar la Constitución de la República.

La Comisión en su informe propone que este proyecto sea incluído en la Orden del Día.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Inspirado en el mejor deseo de seguir sirviendo a la Patria, desde esa honrosa curul senatorial y estimulado por la benevolencia de mis distinguidos compañeros de faenas legislativas, que no quisieron dar curso a mi reciente renuncia como representante por la provincia Sánchez Ramírez, he resuelto retirarla de la Sala, no sin antes expresar a todos mis colegas de Cámara mi gratitud y cordial reconocimiento.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Considero hacer mío el sentimiento de todos los señores senadores al congratular a mi distinguido compañero Pérez Sánchez por la determinación que acaba de tomar de retirar su renuncia. Para nosotros es de gran satisfacción tenerlo aquí colaborando en las labores legislativas.

Todos nosotros sabemos que las sanciones establecidas contra la República Dominicana en la Sexta Reunión de Consulta de Cancilleres en Costa Rica fué porque se consideró que las actuaciones de nuestro Gobierno constituían una amenaza para la paz y la seguridad del Continente y sobre todo para el área del Caribe.- Es evidente que todas esas razones han desaparecido.- En consecuencia dé lo expresado propongo dirigir a ese Organismo

el Cablegrama a que vamos a hacer referencia. Dice así : "Santo Domingo, D.N. 12 de diciembre de 1961 .- Excelentísimo Embajador Alberto Zulueta Angel Presidente Organización Estados Americanos. Washington, D.C.- Las sanciones establecidas en la Sexta Reunión de Consulta de Cancilleres en Costa Rica tuvieron como fundamento la admisión unánime de que el Gobierno dominicano representaba una amenaza para la paz y la seguridad del Continente. Es evidente que esa situación ha desaparecido y el hecho de que ese elevado Organismo esté subordinado el levantamiento de dichas Sanciones a que se promueva un Acuerdo Político entre el Gobierno Dominicano y los grupos de Oposición, cuestión de orden absolutamente interno, es considerado por el Congreso de nuestro país, como una violación al principio de no intervención consagrado por las normas del Derecho Internacional Americano y asimismo está conribuyendo notablemente notablemente al mantenimiento de una situación anormal, contraria al sosiego de la familia dominicana, circunstancias dignas de toda ponderación que sometemos al elevado criterio de ese organismo, en forma de que tal anomalía cese como una valiosa contribución al restablecimiento de un clima de convivencia pacífica interamericana, cumpliendo así resolución acordada hoy por el Congreso Ne nuestro País. Firmado Porfirio Herrera, Presidente del Senado. Carlos R. Goico N., Presidente de la Cámara de Diputados.-

Se somete la proposición y el texto de este Cablegrama.

SENADOR SUERO: Me parece que es más adecuado poner el término las sanciones aplicadas por el de establecidas.

VICEPRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Suero.

(VEINTITRES VOTOS EN CONTRA)

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Aunque considero realmente de gran importancia para la República el levantamiento de las sanciones, yo pediría que se aplazara el envío de ese Cablegrama, porque en realidad no se ha llegado a un entendido, entre el Gobierno y la Oposición.

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se pone a votación la proposición del Senador Pérez Sánchez

(VEINTITRES VOTOS EN CONTRA)

Se pone pues a votación la proposición del envío del Cbalgerama.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)

(UN VOTO EN CONTRA). Pérez Sánchez.-

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL

CUAL SE MODIFICA, EN CUANTO SEA NECESARIO, LA LEY No.1164, DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 1936, CON EL PROPOSITO DE CAMBIAR LA ACTUAL DENOMINACION DE "PICO TRUJILLO" DADA A LA CUMBRE MAS ALTA DE LA MONTAÑA "LA PALOMA" POR LA DE "PICO DUARTE".-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEYMEDIANTE EL CUAL SE EXIGE DE TODO FUNCIONARIO PUBLICO LA PRESENTACION DE UN INVENTARIO DE SUS BIENES, TANTO AL INICIAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO EN EL MOMENTO DE SU TERMINACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR LA CUAL SE DECLARA LA NECESIDAD DE REFORMAR LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder ala elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Antes debo recordar a los señores senadores que el cargo de Juez de Instrucción de La Romana está vacante. Si están de acuerdo podemos en estas votaciones llenar ese puesto. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones secretas, con el siguiente resultado:

Dr. Joaquín E. Ortíz Castillo, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial del Seibo;

Dr. Gilberto E. Pérez Matos, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Azua;

Pilar Matos, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Jaragua. (Antes J. Trujillo Valdez).;

Nicomedes Montilla, Primer Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Gaspar Hernández;

Dr. Robergo González Barba, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Gaspar Hernández;

Dra. Consuelo Gonz´alez Almánzar, Segundo Suplente del Juzgado de Paz del Municipio de Salcedo;

Dr. Juan Barjam Mufdi, Juez de Instrucción del Distrito Judicial de La Romana;

Dr. Ruperto A. Vásquez Rodríguez, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat; Publio Rodríguez Báez, Juez de Paz del Municipio de Padre las Casas;

Anibal Romero Terrero, Juez de Paz del Distrito Municipal de Hondo Valle.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 40 p.m.)

VICTOR GARRIDO
Vicepresidente en funciones

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 643

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, loa siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
J. Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (23).

Ausentes: Con excusa legítima: José Sixto Ginebra, Francisco Prats Ramírez, Hipólito Herrera Billini. (3).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.642, de fecha 12 de diciembre en curso, correspondiente a la sesión ordinaria de este día, la cual fué aprobada sin observaciones).

Los señores senadores Herrera Billini y Prats Ramírez excusan su inasistencia a la sesión de este día por estar en otras gestiones oficiales).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

DEL PODER EJECUTIVO:

Mensaje No.23549, de fecha 13 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se agrega un párrafo al ordinal 15 de la Ley No.5412, que establece un Impuesto Interno de Consumo, de fecha 8 de octubre de 1960, modificado por la Ley No.5490, del 17 de febrero de 1961, que se refiere a los detergentes.

Es toda la correspondencia.

SENADOR HUNGRIA: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Hungría.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe.

El Senador Paulino Vásquez hijo, Secretario de la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes, leyó el informe de esta Comisión, favorable al proyecto de ley por medio del cual la Universidad de Santo Domingo queda reconocida como organismo autónomo regularmente constituído y dotado de personalidad jurídica. La Comisión en su informe propone algunas enmiendas en el proyecto de Ley que fuera remitido por el Poder Ejecutivo.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir el informe que presenta la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes. Si no hay alguna objeción que hacer al mismo se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR VICEPRESIDENTE GARRIDO: Como Presidente de la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes propongo que este proyecto, conjuntamente con las enmiendas que propone la Comisión, sean incluído en la Orden del Día, a fin de que sea conocido en esta misma sesión.

SENADOR PRESIDENTE : Se pone a votación la proposición que hace el Senador Vicepresidente Garrido.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Esta Comisión está compuesta por los señores senadores Víctor Garrido, Presidente; R. Emilio Jiménez, Vicepresidente; Paulino Vásquez hijo, Secretario; Francisco Prats Ramírez y Eliseo Pérez Sánchez, Vocales. Fueron incorporados a esta Comisión para el estudio del referido proyecto los señores senadores Manuel María Guerrero y Federico Nina hijo.

SENADOR PRESIDENTE: Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA, EN CUANTO SEA NECESARIO, LA LEY No.1164, DE FECHA 16 DE SETIEMBRE DE 1936, CON EL PROPOSITO DE CAMBIAR LA ACTUAL DENOMINACION DE "PICO TRUJILLO", DADA A LA CUMBRE MAS ALTA DE LA MONTAÑA "LA PALOMA", POR LA DE "PICO DUARTE".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE EXIGE DE TODO FUNCIONARIO PUBLICO LA PRESENTACION DE UN INVENTARIO DE SUS BIENES, TANTO AL INICIAR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES COMO EN EL MOMENTO DE SU TERMINACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DECLARA LA NECESIDAD DE REFORMAR LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ORDINAL 15 DE LA LEY No.5412, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO INTERNO DE CONSUMO, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960, MODIFICADO POR LA LEY No.5490, DEL 17 DE FEBRERO DE 1961.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO QUEDA RECONOCIDA COMO ORGANISMO AUTONOMO REGULARMENTE CONSTITUIDO Y DOTADO DE PERSONALIDAD JURIDICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Como escucharon los señores senadores, la Comisión Permanente de Educación y Bellas Artes propone algunas enmiendas en este proyecto de ley.

Ruego pues, al Senador Secretario dar lectura a este proyecto artículo por artículo .

(El Senador Secretario da lectura al referido proyecto de ley artículo por artículo).

SENADOR VICEPRESIDENTE GARRIDO: Las enmiendas que propone la Comisión son las siguientes: 1.- Considerandos.- La Comisión, con el designio de mejorarlos en su forma propone que se redacten así: Considerando: Que el Gobierno Nacional está vivamente interesado en poner en ejecución aquellas medidas que impliquen una verdadera evolución hacia la democracia representativa, como lo son, entre otras, las que tienden a establecer la autonomía en las instituciones del Estado; Considerando: Que la Universidad de Santo Domingo, no solo es nuestra primera casa de estudios y principal centro de la cultura nacional en el presente, sino que es depositaria del legado histórico de haber sido la primera Universidad creada en el Nuevo Mundo, condiciones excepcionales que le hacen acreedora a los atributos y derechos inherentes a una institución autónoma del Estado.- 2o.- Se propone modificar el artículo 2 y su Párrafo II, como se expresa a seguidas, con el objeto

de establecer los años de docencia ininterrumpida que han de tener los profesores titulares para que puedan ser elegidos rector ó vicerrector y para precisar que en caso de sustitución por impedimento, éste debe ser definitivo; Artículo 2.- La designación del Rector y los Vicerrectores de la Universidad de Santo Domingo corresponde al Claustro Universitario. Serán elegidos de entre los profesores titulares que hayan mantenido una docencia ininterrumpida durante cinco años. Durarán en sus funciones dos años y podrán ser reelegidos.- Párrafo II.- En caso de muerte, renuncia, destitución o cualquier otro impedimento definitivo, se convocará para una nueva elección y el Rector o Vicerrector elegido durará en sus funciones hasta la terminación del período que faltaba a su antecesor para cumplir.- 3o.- En el artículo 3 se ha fijado el tiempo que durará en sus funciones el representante de los estudiantes en el Claustro Universitario tomando en cuenta la duración del año lectivo: Artículo 3.- El Claustro Universitario lo constituyen el Rector, quien lo presidirá y tendrá voto preponderante en caso de empate, los vicerrectores, los decanos, directores de departamentos, escuelas e institutos, los profesores titulares con docencia y un estudiante de cada facultad, departamento o escuela designado respectivamente por la mayoría absoluta de los estudiantes de cada facultad, departamento o eseuela, quien mantendrá su calidad de representante por un año lectivo.- El Secretario General de la Universidad asistirá a las sesiones sin voz ni voto. Se reunirá a iniciativa del Rector o por resolución del Consejo Universitario. Para reunirse válidamente será necesaria la presencia de por lo menos las dos terceras partes de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta de sus votantes.- 4o.- En el artículo 4 se propone cambiar la palabra otorgar por la de conceder por estimar ésta más apropiada y se pase al inciso 2 al lugar del 3 y viceversa por razón de lógica en la enumeración de las atribuciones del Claustro Universitario: Artículo 4.- 1) Conceder el título de Doctor Honoris causa a aquellas personas que juzgue merecedoras de tal distinción por las obras meritorias que hayan realizado en favor del progreso y la cultura del país o de la humanidad; 2) Designar al Rector y a los Vicerrectores y aceptarles sus renuncias; 3) Conocer de las acusaciones que formule el Consejo Universitario contra el Rector o contra los Vicerrectores, pudiendo pronunciar su destitución en caso de faltas graves en el ejercicio de sus funciones o de notoria mala conducta, y; 4) Conocer de cualquier asunto que le someta el Consejo Universitario. 5o.- En el artículo 5 se fija el tiempo que durará en sus funciones el representante de los estudiantes en el Conse-

jo Universitario tomando en cuenta la duración del año lectivo: Artículo 5.- El Consejo Universitario lo constituyen el Rector, quien lo presidirá y tendrá voto preponderante en caso de empate, los Vicerrectores, los Decanos de las Facultades, los Directores de Departamentos y tres estudiantes designados por mayoría absoluta por acuerdo tomado en Asamblea en qie figuren por lo menos las dos terceras partes de los estudiantes universitarios y quienes mantendrán su calidad de representantes por un año lectivo. El Secretario General de la Universidad asistirá a las sesiones sin voz ni voto.- 6o.-En el artículo 7, inciso 5, se introducen las palabras por faltas graves, para que las acusaciones al rector y los vicerrectores no puedan hacerse por faltas ligeras; en el inciso 8 se suprimen las palabras y no menos de cincuenta años de edad para que la edad no sea una condición necesaria para la designación de los profesores eméritos y, en cambio, se elevan a 20 años los continuos de docencia; y se permutan los lugares de los incicos 16 y 17 para una mejor ordenación enunciativa. Artículo 7: inciso 5: Acusar ante el Claustro Universitario al Rector y a los Vicerrectores, por faltas graves en el cumplimiento de sus deberes o porque observaren notoria mala conducta; inciso 8: Reconocer como Profesores Eméritos a los Profesores Titulares de señalada labor docente, con un mínimo de 20 años continuos de docencia, previo informe del Decano de la Facultad o del Director del Departamento correspondiente.- 7o.-En el artículo 8 se cambia la palabra designación por la de elección por ser esta más adecuada y en su párrafo se introduce después de impedimento la palabra definitivo como se hace en el artículo 2.- Artículo 8.- Habrá un Decano por cada Facultad y un Director por cada Departamento. La elección de los Decanos, etc.- Párrafo.-En caso de muerte, renuncia, destitución o cualquier otro impedimento definitivo del Decano o Director, etc.- 8.- Se suprime el artículo 11, transitorio, para que la ley entre en vigor inmediatamente después de su publicación.

(El Senador Presidente somete artículo por artículo este proyecto con las enmiendas de la Comisión).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a la consideración del Senado el proyecto.

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:15 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 644

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
Hipólito Herrera Billini,
J. Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: José Sixto Ginebra, Francisco Prats Ramírez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 11:00 a.m.)

Se excusa la lectura del acta.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.23619, de fecha 14 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por virtud del cual se modifica el artículo 106 de la Ley No.3861, del 26 de junio de 1954, de Impuesto sobre Beneficios. Como consecuencia del sistema establecido se deroga la Ley No.3686, del 18 de diciembre de 1953, que establece los impuestos para la exportación de los azúcares.

SENADOR BOTELLO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que este proyecto sea redimido de los trámites reglamentarios, declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Botello.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.1062, de fecha 13 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que deroga las disposiciones del Párrafo III del artículo 3 de la Ley No.1922, de fecha 4 de febrero de 1949, agregado por la Ley No.4811, del 29 de noviembre de 1957, que establece que las tapas usadas por los fabricantes de bebidas gaseosas producidas por fuerza motriz deberán llevar la marca de fábrica de las mismas.

Mensaje No.1063, de fecha 13 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual el hospital para obreros Dr. William A. Morgan, de esta ciudad, se denominará en lo adelante Dr. Luis E. Aybar.

Mensaje No.1064, de fecha 13 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual a partir del 16 de agosto de 1962, el territorio correspondiente al Distrito Municipal de Fantino, del Municipio de Cotuí, provincia Sánchez Ramírez, quedará elevado a la categoría de Municipio, con la denominación de Municipio de Fantino, y formará parte de la provincia de Sánchez Ramírez, juntamente con los de Cotuí y Cevicos.

Es toda la correspondencia.

SENADOR BOTELLO: Para proponer que estos proyectos procedentes de la Cámara de Diputados sean declarados de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Botello.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR BOTELLO: Propongo al mismo tiempo que inmediatamente después de esta sesión ordinaria se celebre una extraordinaria con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de leyes que fueron previamente declarados de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Botello.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE AGREGA UN PARRAFO AL ORDINAL 15 DE LA LEY No.5412, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO INTERNO DE CONSUMO, DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1960, MODIFICADO POR LA LEY No. 5490, DEL 17 DE FEBRERO DE 1961, QUE SE REFIERE A LOS DETERGENTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO QUEDA RECONOCIDA COMO ORGANISMO AUTONOMO REGULARMENTE CONDTITUIDO Y DOTADO DE PERSONALIDAD JURIDICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGAN LAS DISPOSICIONES DEL PARRAFO III DEL ARTICULO 3 DE LA LEY No.1922, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 1949, RELATIVO A LAS TAPAS USADAS POR LOS FABRICANTES DE BEBIDAS GASEOSAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL HOSPITAL PARA OBREROS DOCTOR WILLIAM A. MORGAN DE ESTA CIUDAD SE DENOMINARA EN LO ADELANTE DOCTOR LUIS E. AYBAR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEYMEDIANTE EL CUAL A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 1962 EL TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL DISTRITO MUNICIPAL DE FANTINO, DEL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, QUEDARA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 106 DE LA LEY No.3861, DEL 26 DE JUNIO DE 1954, DE IMPUESTO SOBRE BENERICIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12:05 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 645

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las doce horas y diez minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
Hipólito Herrera Billini,
J. Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Santiaggo Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: Con excusa legítima: José Sixto Ginebra, Francisco Prats Ramírez. (2).
SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 12:10 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LAS DISPOSICIONES DEL PARRAFO III DEL ARTICULO 3 DE LA LEY No.1922, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 1949, RELATIVO A LAS TAPAS USADAS POR LOS FABRICANTES DE BEBIDAS GASEOSAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL HOSPITAL PARA OBREROS DOCTOR WILLIAM A. MORGAN DE ESTA CIUDAD, SE DENOMINARA EN LO ADELANTE DOCTOR LUIS E. AYBAR.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 1962 EL TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL DISTRITO MUNICIPAL DE FANTINO, DEL MUNICIPIO DE COTUI, PROVINCIA SANCHEZ RAMIREZ, QUEDA ELEVADO A LA CATEHORIA DE MUNICIPIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR VIRTUD DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 106 DE LA LEY No.3861, DEL 26 DE JUNIO DE 1954, DE IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Antes de terminar los trabajos el Senador Presidente propuso al Senado y así fué acogido a unanimidad, dirigir dos mensajes al Excelentísimo y Revrerendísimo Doctor Octavo A. Beras, Arzobispo de la Arquidiócesis de Santo Domingo: uno, para deplorar la sentida muerte del Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Dr. Ricargo Pittini, Arzobispo de esta Arquidióoesis y expresar su condolencia; y el otro, para manifestarle sus más cordiales congratulaciones por su merecido ascenso a la más alta investidura episcopal en su calidad de Arzobispo Metropolitano de la Arquidiócesis de Santo Domingo.

Se declaró cerrada la sesión. (Hora:12: 25 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1947-1962

ACTA NO. 646

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Hipólito Herrera Billini,
J. Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.643, 644 y 645, correspondientes a las sesiones ordinarias y extraordinaria celebradas los días 13 y 14 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

DEL PODER EJECUTIVO:

Mensaje No.24022, de fecha 18 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual el Hospital "María de los Angeles" de la ciudad de Samaná, provincia de Samaná, se denomina con el nombre de "Dr. Leopoldo Pou"

Mensaje No.23845, de fecha 16 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se modifica el inciso a) del artículo 1ro. de la Ley No.3389, de fecha 27 de setiembre de 1952, que regula el juego de billar en las zonas urbanas y en las cabeceras de provincias.

SENADOR VELAZQUEZ: Para proponer que estos dos proyectos de ley sean redimidos de los trámites reglamentarios e incluídos en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Velazquez.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Mensaje No.24071, de fecha 19 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se deroga la No.3334, de fecha 5 de julio de 1952, sobre exoneraciones de impuestos a los Presidentes de la República, Benefactores de la Patria, ex Presidentes de la República y sus esposas.

Mensaje No.24072, de fecha 19 de diciembre en curso, parasometer al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se deroga la Ley No.3374, de fecha 6 de setiembre de 1956, que establece un impuesto sobre los solares no edificados en las zonas urbanas de Santo Domingo y de las capitales de provincias.

SENADOR PRESIDENTE: Estos dos proyectos pasan al estudio de la Comisión Permanente de Finanzas.

Mensaje No.24070, de fecha 19 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos

6, 8, ordinal 9, 92 y 119, de la Constitución de la República y se suprime el párrafo del artículo 106, del segundo apartado del artículo 107 y de los artículos 111, 112 y 113, del mismo proyecto.

SENADOR PRESIDENTE: A la Comisión Permanente de Justicia.

Mensaje No.22508, de fecha 8 de noviembre próximo pasado, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se dispone la devolución inmediata en beneficio de sus legítimos propietarios, sucesores y demás causahabientes, en todos los bienes que, como consecuencia de ejecuciones de sentencias dictadas por los tribunales, que contengan condenaciones a causa de crímenes y delitos políticos, fueron adjudicados al Estado Dominicano o que se encuentren en poder de éste, como consecuencia de persecuciones de igual naturaleza.

SENADOR NINA HIJO: Con permiso de la Presidencia. Como se trata de un proyecto de ley que reviste importancia, propongo sea redimido de los trámites reglamentarios e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Nina hijo.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del Lic. Víctor Castellanos Ortega, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Santiago.

Carta del Dr. Pedro A. Paulino Rojas, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz del Municipio de María Trinidad Sánchez.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE; Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas.).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio).

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO a) DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.3389, DE FECHA 27 DE

SETIEMBRE DE 1952, QUE REGULA EL JUEGO DE BILLAR EN LAS ZONAS URBANAS Y EN LAS CABECERAS DE PROVINCIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL EL HOSPITAL MARIA DE LOS ANGELES DE LA CIUDAD DE SAMANA, PROVINCIA DE SAMANA, SE DENOMINA CON EL NOMBRE DE DOCTOR LEOPOLDO POU.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE LA DEVOLUCION INMEDIATA EN BENEFICIO DE SUS LEGITIMOS PROPIETARIOS, SUCESORES Y DEMAS CAUSAHABIENTES, EN TODOS LOS BIENES QUE, COMO CONSECUENCIA DE EJECUCIONES DE SENTENCIAS DICTADAS POR LOS TRIBUNALES, QUE CONTENGAN CONDENACIONES A CAUSA DE CRIMENES Y DELITOS POLITICOS, FUERON ADJUDICADOS AL ESTADO DOMINICANO O QUE SE ENCUENTREN EN PODER DE ESTE COMO CONSECUENCIA DE PERSECUCIONES DE IGUAL NATURALEZA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR GARRIDO: Ruego al Senador Secretario Rojas dar lectura al artículo 4 de este proyecto:

SENADOR SECRETARIO ROJAS: "Dice así: Art.4.- La acción en devolución a que se refiere el artículo anterior se extingue después de haber transcurrido dos años a partir de la entrada en vigencia de la presente ley.

SENADOR GARRIDO: Me permito proponer que a ese artículo se le de la siguiente redacción para mayor claridad y precisición. "Art.4.- La solicitud de devolución a que refiere esta ley deberá ser presentada antes de transcurrir dos años a partir de su publicación.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vicepresidente Garrido.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADA

SENADOR GARRIDO: Propongo al mismo tiempo agregar al artículo 6 del proyecto lo que sigue: y apropiará en la Ley de Gastos Públicos para 1962 los fondos necesarios para los fines de esta ley.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Garrido.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADA

Se pone pues a votación el proyecto con las modificaciones introducidas.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO
(A unanimidad).

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Jesús Inocencio Hernández, Juez, Segundo Sustituto de Presidente, de la Corte de Apelación de Santiago.

Dr. Ernesto Alonzo Gelabert, Juez de Paz del Municipio de María Trinidad Sánchez.

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

El Senador Juan Bautista Rojas convocó a la Comisión Permanente de Justicia parareunirse y hacer el estudio correspondiente respecto del proyecto de ley que ha sido encomendado a su estudio.

El Senador de Windt, a la Comisión Permanente de Finanzas para el estudio de los proyectos que han sido sometidos a su estudio.

SENADOR PRESIDENTE: Se declara cerrada la sesión. (Hora:12: 20 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 647

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas,

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Hipólito Herrera Billini,
J. Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (26).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.646, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.1098, de fecha 20 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual queda liberada de todo impuesto la Exportación de Café, en grano, tostado o molido y la de cacao en grano, cacao manufacturado o semi-manufacturado y sus derivados, con excepción del impuesto sobre movimiento de carga, y servicio de muelle y almacenaje, establecido por la Ley No.715, de fecha 5 de julio de 1934, modificada por la Ley No.1689, de fecha 29 de abril de 1948.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Este proyecto entra automáticamente en la Orden del Día.

Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay tres informes.-

1.- Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable al proyecto de ley que tiende a declarar la necesidad de reformar la Constitución de la República en los artículos 6,8 ordinal 9, 54,57, 58, 60, 61, 91, 92 y 119; y suprimir el párrafo del artículo 106, el segundo apartado del artículo 107 y los artículos 111, 112 y 113.

La Comisión propone en su informe que este proyecto sea incluído en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Comisión de Justicia.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR PEREZ SANCHEZ: En vista de que como se lee en la prensa la Unión Cívica Nacional que representa el sentimiento casi unánime del pueblo dominicano y tomada en cuenta igualmente la opinión de los partidos políticos, que se han pronunciado por la disolución del Congreso Nacional y la remoción de los jueces de la Suprema Corte de Justicia, como consecuencia lógica de la autonomía de que debe disfrutar un Consejo de Estado, que como el presente, se ha pretendido constituir para laborar eficazmente por el establecimiento de una auténtica democratización del país, hago abstención de mi voto a dichas reformas.

2.- Informe de la Comisión Permanente de Finanzas favorable al proyecto de Ley por el cual se deroga la Ley No.3334, de fecha 5 de julio de 1952, sobre exoneraciones de impuestos a los Presidentes de la República, Benefactores de la Patria, ex Presidentes de la República y sus esposas.

La Comisión propone en su informe que este proyecto sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición de la Comisión.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

3.- Informe de la Comisión Permanente de Finanzas favorable al proyecto de ley por el cual se deroga la Ley No.3374, de fecha 6 de setiembre de 1956, que establece un impuesto sobre los solares no edificados en las zonas urbanas de Santo Domingo y de las capitales de las provincias.

La Comisión recomienda una redacción más amplia del texto, de manera que los solares sub-urbanos queden incluídos de una forma expresa en la Ley; por otra parte la comisión considera que el plausible propósito de la Ley no quedaría cabalmente satisfecho, si no se condonan las deudas pendientes de pago por esa causa.

Propone al mismo tiempo la Comisión, que este proyecto, de ser acogidas esas enmiendas, sea incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación, la proposición que hace la Comisión.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL INCISO a) DEL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.3389, DE FECHA 27 DE SETIEMBRE DE 1952, QUE REGULA EL JUEGO DE BILLAR EN LAS ZONAS URBANAS Y EN LAS CABECERAS DE PROVINCIAS .

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL EL HOSPITAL MARIA DE LOS ANGELES, DE LA CIUDAD DE SAMANA, PROVINCIA

DE SAMANA, SE DENOMINA CON EL NOMBRE DE DOCTOR LEOPOLDO POU.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DISPONE LA DEVOLUCION INMEDIATA EN BENEFICIO DE SUS LEGITIMOS PROPIETARIOS, SUCESORES Y DEMAS CAUSAHABIENTES, EN TODOS LOE BIENES QUE, COMO CONSECUENCIA DE EJECUCIONES DE SENTENCIAS DICTADAS POR LOS TRIBUNALES, QUE CONTENGAN CONDENACIONES A CAUSA DE CRIMENES Y DELITOS POLITICOS, FUERON ADJUDICADOS AL ESTADO DOMINICANO O QUE SE ENCUENTREN EN PODER DE ESTE COMO CONSECUENCIA DE PERSECUCIONES DE IGUAL NATURALEZA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL QUEDA LIBERADA DE TODO IMPUESTO LA EXPORTACION DE CAFE, EN GRANO, TOSTADO O MOLIDO Y LA DE CACAO EN GRANO, CACAO MANUFACTURADO O SEMI MANUFACTURADO Y SUS DERIVADOS, CON EXCEPCION DEL IMPUESTO SOBRE MOVIMIENTO DE CARGA, Y SERVICIO DE MUELLE Y ALMACENAJE, ESTABLECIDO POR LA LEY No.715, DE FECHA 5 DE JULIO DE 1934, MODIFICADA POR LA LEY No.1689, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEYQUE TIENDE A DECLARAR LA NECESIDAD DE REFORMAR LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA EN LOS ARTICULOS 6, 8 ORDINAL 9, 54, 57, 58, 60, 61, 91, 92 Y 119; Y SUPRIME EL PARRAFO DEL ARTICULO 106, EL SEGUNDO APARTADO DEL ARTICULO 107 Y LOS ARTICULOS 111, 112 Y 113.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
(-Un voto en contra del Senador Pérez Sánchez).
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.3334, DE FECHA 5 DE JULIO DE 1952, SOBRE EXONERACIONES DE IMPUESTOS A LOS PRESIDENTES DE LA REPUBLICA, BENEFACTORES DE LA PATRIA, EX PRESIDENTES DE LA REPUBLICA Y SUS ESPOSAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.3374, DE FECHA 6 DE SETIEMBRE DE 1956, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LOS SOLARES NO EDIFICADOS EN LAS ZONAS URBANAS DE SANTO DOMINGO Y DE LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR DE WINDT LAVANDIER: La Comisión Permanente de Finanzas advierte un error de carácter material en el proyecto, en el sentido de que la Ley No.3374 , es de fecha 6 de septiembre de 1952 y fué modificada con posterioridad por las leyes Nos.4392, del 10 de febrero de 1956 y 5488 del 10 de agosto de 1961, para gravar los solares no edificados de las zonas Sub-urbanas de Santo Domingo.- Considera la Comisión que los beneficios de la derogación de la Ley No.3374, y de las que la modifican, deben alcanzar a los propietarios de solares radicados en la zona Sub-urbana de Santo Domingo.- Para esos fines recomienda una redacción más amplia del texto, de manera que los solares sub-urbanos queden incluídos de una forma expresa en la ley.- Por otra parte, esta comisión considera que el plausible propósito de la ley no quedaría cabalmente satisfecho, si no se condonan las deudas pendientes de pago por esa causa.- En consecuencia la Comisión propone que se de la siguiente redacción al proyecto: "Unico: Queda derogada la Ley No.3374, de fecha 6 de setiembre de 1952 y sus modificaciones, que establecen un impuesto sobre los solares no edificados en las zonas urbanas y sub-urbanas de Santo Domingo y en las urbanas de las capitales de provincias.- Párrafo: Se dispone la quita o perdón de las deudas pendientes de pago por este concepto".

SENADOR PRESIDENTE: Se someten las enmiendas que propone la Comisión de Finanzas con el nuevo texto.

(VEINTISEIS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación el proyecto de ley.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 25 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 648

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
J. Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
R. Paíno Pichardo,
Pedro A. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Hipólito Herrera Billini: (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura al acta de la sesión anterior.

(El Ayudante de Secretaría da lectura al acta No.647, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre en curso, la cual fué aprobada sin observaciones).

El Senador Herrera Billini excusa su inasistencia a la sesión de este día por estar quebrantado de salud.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.24260, de fecha 21 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional dos proyectos de ley, tendiente el primero a modificar el acápite 62 a) del artículo 1 de la Ley de Impuesto sobre Ducmentos No.2254, de fecha 14 de febrero de 1950, últimamente modificado por la Ley No.5571, del 7 de julio de 1961, a fin de disponer que la obtención de los Certificados de Vida y Costumbres expedidos por los Gobernadores de provincias y Síndicos Municipales, cual que sea el destino de su obtención, pagará como único impuesto RD$2.00. Por el segundo proyecto se establece que la obtención de los pasaportes para viajar al extranjero y ducomentos necesarios, estará sujeta a un impuesto de RD$5.00 aplicable en sello de Rentas Internas, efectuándose de ese modo una reducción de RD$20.00 a RD$5.00 por tal concepto, Así mismo se dispone que su renovación estará sujeta como unico impuesto al pago de RD$2.00.-

SENADOR SUERO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que estos dos proyectos de ley sean redimidos de los trámites reglamentarios, declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Suero.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.1086, de fecha 20 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que designa con el nombre de "Capotilb" la carretera que se inicia en Dajabón pasando por Loma de Cabrera, Restauración, Villa Anacaona y termina en el paso del río Libón.

Mensaje No.1087, de fecha 20 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que restablece el párrafo Unico del artículo 3 de la Ley No.2439, de fecha 8 de julio de 1950, sobre asignación de nombres a las divisiones políticas, poblaciones, edificios, obras, vías, cosas y servi-

vios públicos.

Mensaje No.1089, de fecha 20 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se designa con el nombre de "Nuestra Señora de las Mercedes, la carretera que parte desde la falda del histórico cerro de las Mercedes en la Sección de Santiago de la Cruz, Municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón, que pasa por la Delegación de Partido y las poblaciones de Los Almácigos, Santiago Rodríguez, Valverde y Esperanza, terminando en la carretera Duarte.

Mensaje No.1090, de fecga 20 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de Juan Noseí, la carretera que se extiende del Municipio de Imbert al Municipio de Luperón, de la provincia de Puerto Plata y la que se extiende de la Villa de Luperón hasta El Castillo, que se denominará carretera El Castillo.

Mensaje No.1093, de fecha 20 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se modifica el artículo 11 de la Ley No.5220, sobre División Territorial de l República Dominicana, de fecha 21 de setiembre de 1959, y sus párrafos I y II.

Es toda la correspondencia.

SENADOR SUERO: Para proponer qu e estos proyectos de ley procedentes de la Cámara de Diputados sean declarados de urgencia, a excepción del que da el nombre de Juan Noesí a la carretera que se extiende del Municipio de Imbert alMunicipio de Luperón.

SENADOR PRESIDENTE: Todos estos proyectos entran automáticamente en la Orden del Día.

SENADO R SUERO: Propongo al mismo tiempo que inmediatamente después de esta sesión se celebre una extraordinaria con el fin de conocer definitivamente los proyectos que fueron previamente declarados de urgencia.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Suero.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

Hay informes de las comisiones permanentes?

Informe de la Comisión Permanente de Interior y Cultos favorable al proyecto de ley que crea, a partir del 16 de agosto de 1962, el Distrito Municipal denominado "Los Hidalgos", dependiente del Municipio de Luperón, provincia de Puerto Plata.

La Comisión propone que este proyecto sea incluído en la Orden del Día, siendo así acogido a unanimidad.

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

Los señores senadores Manuel María Guerrero, Rafael Paíno Pichardo y Santiago Rodríguez presentaron una moción en el sentido de modificar el artículo 4 de la Ley de Notariado, que se refiere a los requisitos para ser Notario.

El Senador Suero propuso, y así fué acogido a unanimidad, que este asunto fuera remitido al estudio de la Comisión Permanente de Justicia.

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL QUEDA LIBERADA DE TODO IMPUESTO LA EXPORTACION DE CAFE, EN GRANO, TOSTADO O MOLIDO Y LA DE CACAO EN GRANO, CACAO MANUFACTURADO O SEMI MANIUFACTURADO Y SUS DERIVADOS, CON EXCEPCION DEL IMPUESTO SOBRE MOVIMIENTO DE CARGA, Y SERVICIO DE MUELLE Y ALMACENAJE, ESTABLECIDO POR LA LEY No.715, DE FECHA 5 DE JULIO DE 1934, MODIFICADO POR LA No.1689, DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1948.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

Al ser puesto a votación este proyecto de ley hicieron uso de la palabra los señores senadores Juan Bautista Rojas, Luis E. Suero, Julio A. Cambier, José A. Castellanos y Arsenio Velazquez expresando que el contento y justificadas esperanzas que ha de despertar en todo el país la medida de vasto alcance económico y humano que representa la supresión total de los impuestos fiscales, que desde hace muchos años venían gravando en forma despiadada la exportación de estos dos productos básicos de la riqueza nacional.

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DECLARA LA NECESIDAD DE REFORMAR LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA EN LOS ARTICULOS 6, 8 ORDINAL 9, 54, 57, 58, 60, 61, 91 Y 119; Y SUPRIMIR EL PARRAFO DEL ARTICULO 106, EL SEGUNDO APARTADO DEL ARTICULO 107 Y LOS ARTICULOS 111, 112 Y 113.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO
(Un voto en contra del Senador Pérez Sánchez).

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.3334, DE FECHA 5 DE JU LIO DE 1952, SOBRE EXONERACIONES DE IMPUESTOS A LOS PRESIDENTES DE LA REPUBLICA, BENEFACTORES DE LA PATRIA, EX PRESIDENTES DE LA REPUBLICA Y SUS ESPOSAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.3374, DE FECHA 6 DE SETIEMBRE DE 1956, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO SOBRE LOS SOLARES NO EDIFICADOS EN LAS ZONAS URBANAS DE SANTO DOMINGO Y DE LAS CAPITALES DE PROVINCIAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE CAPOTILLO LA CARRETERA QUE SE INICIA EN DAJABON, PASANDO POR LOMA DE CABRERA, RESTAURACION, VILLA ANACAONA Y TERMINA EN EL PASO DEL RIO LIBON.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTISEIS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE RESTABLECE EL PARRAFO UNICO DEL ARTICULO 3 DE LA LEY No.2439, DE FECHA 8 DE JULIO DE 1950, SOBRE ASIGNACION DE NOMBRES A LAS DIVISIONES POLITICAS, POBLACIONES, EDIFICIOS, OBRAS, VIAS, COSAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES LA CARRETERA QUE PARTE DESDE LA FALDA DEL HISTORICO CERRO DE LAS MERCEDES EN LA SECCION DE SANTIAGO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE LOMA DE CABRERA, PROVINCIA DAJABON, QUE PASA POR LA DELEGACION DE PARTIDO Y LAS POBLACIONES DE LOS ALMACIGOS, SANTIAGO RODRIGUEZ, VALVERDE Y ESPERANZA, TERMINANDO EN LA CARRETERA DUARTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN NOESI LA CARRETERA QUE SE EXTIENDE DEL MUNICIPIO DE IMBERT AL MUNICIPIO DE LUPERON HASTA EL CASTILLO, QUE SE DENOMINARA CARRETERA EL CASTILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 11 DE LA LEY No.5220, SOBRE DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 1959, Y SUS PARRAFOS I Y II.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA, A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 1962, EL DISTRITO MUNICIPAL DENOMINADO "LOS HIDALGOS" DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Undécimo punto: PRIMERA LECTUR A Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A MODIFICAR EL ACAPITE 62 a) DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS, No.2254, DEL 14 DE FEBRERO DE 1950, ULTIMAMENTE MODIFICADO POR LA LEY No.5571, DEL 7 DE JULIO DE 1961, A FIN DE DISPONER QUE LA OBTENCION DE LOS CERTIFICADOS DE VIDA Y COSTUMBRES EXPEDIDOS POR LOS GOBERNADORES DE PROVINCIAS Y SINDICOS MUNICIPALES, CUAL QUE SEA EL DESTINO DE SU OBTENCION, PAGARA COMO UNICO IMPUESTO RD$2.00.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Duodécimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE LA OBTENCION DE LOS PASAPORTES PARA VIAJAR AL EXTRANJERO Y DOCUMENTOS NECESARIOS ESTARA SUJETA A UN IMPUESTO DE RD$5.00 APLICABLE EN SELLOS DE RENTAS INTERNAS EFECTUANDOSE DE ESE MODO UNA REDUCCION DE RD$20.00 A RD$5.00 POR TAL CONCEPTO. ASIMISMO SE DISPONE QUE SU RENOVACION ESTARA SUJETA COMO UNICO IMPUESTO AL PAGO DE RD$2.00.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con el fin de conocer en segunda lectura los proyectos que acabamos de aprobar en primera declarados de urgencia.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 649

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 21 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (jueves), siendo las doce horas y cuarenta minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A.Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
J. Antonio Hungría,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina Hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
R.Paíno Pichardo,
Pedro A.Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: Con excusa legítima: Hipólito Herrera Billini. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 12:40 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "CAPOTILLO" LA CARRETERA QUE SE INICIA EN DAJABON, PASANDO POR LOMA DE CABRERA, RESTAURACION, VILLA ANACAONA Y TERMINA EN EL PASO DEL RIO LIBON.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE RESTABLECE EL PARRAFO UNICO DEL ARTICULO 3 DE LA LEY No.2439, DE FECHA 8 DE JULIO DE 1950, SOBRE ASIGNACION DE NOMBRES A LAS DIVISIONES POLITICAS, POBLACIONES, EDIFICIOS, OBRAS, VIAS, COSAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES LA CARRETERA QUE PARTE DESDE LA FALDA DEL HISTORICO CERRO DE LAS MERCEDES EN LA SECCION DE SANTIAGO DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE LOMA DE CABRERA, PROVINCIA DEJABON, QUE PASA POR LA DELEGACION DE PARTIDO Y LAS POBLACIONES DE LOS ALMACIGOS, SANTIAGO RODRIGUEZ, VALVERDE Y ESPERANZA, TERMINANDO EN LA CARRETERA DUARTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 11 DE LA LEY No.5220, SOBRE DIVISION TERRITORIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DE FECHA 21 DE SETIEMBRE DE 1959, Y SUS PARRAFOS I Y II.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA, A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 1962, EL DISTRITO MUNICIPAL DENOMINADO "LOS HIDALGOS" DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY TENDIENTE A MODIFICAR EL ACAPITE 62 a) DEL ARTICULO 1 DE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE DOCUMENTOS, No.2254, DEL 14 DE FEBRERO DE 1950, ULTIMAMENTE MODIFICADO POR LA LEY No. 5571, DEL 7 DE JULIO DE 1961, A FIN DE DISPONER QUE LA OBTENCION DE LOS CERTIFICADOS DE VIDA Y COSTUMBRES EXPEDIDOS POR LOS GOBERNADORES DE PROVINCIAS Y SINDICOS MUNICIPALES, CUAL QUE SE SEA EL DESTINO DE SU OBTENCION, PAGARA COMO UNICO IMPUESTO RD$2.00.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE ESTABLECE QUE LA OBTENCION DE LOS PASAPORTES PARA VIAJAR AL EXTRANJERO Y DOCUMENTOS NECESARIOS ESTARA SUJETA A UN IMPUESTO DE RD$5.00 APLICABLE EN SELLOS DE RENTAS INTERNAS EFECTUANDOSE DE ESE MODO UNA REDUCCION DE RD$20.00 A RD$5.00 POR TAL CONCEPTO, ASIMISMO SE DISPONE QUE SU RENOVACION ESTARA SUJETA COMO UNICO IMPUESTO AL PAGO DE RD$2.00.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Octavo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN NOESI LA CARRETERA QUE SE EXTIENDE DEL MUNICIPIO DE IMBERT AL MUNICIPIO DE LUPERON HASTA EL CASTILLO, QUE SE DENOMINARA CARRETERA EL CASTILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 1:25 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente.

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNICH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 650

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE ORDINARIA DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Hipólito Herrera Billini,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (22).

Ausentes: En uso de licencia: R. Paíno Pichardo. Con excusa legítima: José Elías Fernández Bisonó, J. Antonio Hungría, Carlos Ma. Rojas. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.648 y 649, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 21 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

Los senadores Hungría y Fernández Bisonó excusan su inasistencia a la sesión de este día por dificultades en la transportación. El Senador Carlos M. Rojas por estar quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.24612, de fecha 24 de diciembre en curso, parasometer al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se instituye el Seguro de Alquileres como una Institución a cargo del Instituto de Auxilios y Viviendas, de acuerdo con el plan progresivo de mejoramiento social.

Mensaje No.24613, de fecha 24 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se instituyen los siguientes premios que se otorgarán anualmente por conducto de la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes: a) Un primer premio que se denominará "Premio Nacional de Literatura", al mejor libro en prosa, de carácter literario, que se publique en el país de autor dominicano; Un Segundo premio que se denominará "César Nicolás Penson", como homenaje al fundador del diarismo nacional, al mejor artículo periodístico que se publique, durante el año, en la prensa nacional o extranjera; Un tercer premio anual que se denominará "Premio Salomé Ureña", al mejor libro de carácter didáctico de autor dominicano que se publique en el país; y Un cuarto premio que se denominará "Premio Gastos Fernando Deligne", al mejor libro de poesía, de autor nacional, que se publique en la República.

Mensaje No.24676, de fecha 26 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual las haciendas Fundación, María, Haras Rhadamés y Estrella y sus dependencias, pasan, a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, a ser administradas por la Secretaría de Estado de Agricultura.

SENADOR PELLETIER: Con permiso de la Presidencia: Para proponer que estos proyectos sean liberados de los trámites reglamentarios, declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día de esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pelletier.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.1097, de fecha 20 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual el Monumento de La Paz de Trujillo se convierte en Monumento Consagratorio a los Héroes de la Restauración de la República.

Mensaje No.1099, de fecha 14 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual toda persona investida con una función pública remunerada, está obligada, dentro de los 15 días de su toma de posesión y dentro de los 15 días de haber cesado en sus funciones, a presentar sendos inventarios detallados, debidamente firmados, jurados y legalizados por ante un Notario Público de los bienes que constituyen su patrimonio.

Este proyecto, que ya había sido aprobado por el Senado ha sido devuelto por haber sido objeto de algunas modificaciones en sus artículos tercero y cuarto.

Mensaje No.1106, de fecha 21 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que deroga en todas sus partes la Ley No.5469, de fecha 13 de enero de 1961, modificada por la Ley No.5510, de fecha 18 del mes de marzo en curso, que atribuye competencia a los Juzgados de Primera Instancia, con excepción del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional y del Distrito Judicial de Santiago, para conocer y decidir como Tribunales de Tierras de jurisdicción original de los expedientes que les sean asignados por el Presidente del Tribunal de Tierras.

Mensaje No.1107, de fecha 21 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el Párrafo III del artículo 38 de la Ley sobre Urbanización, Ornato Público y Construcciones, No.675, del 14 de agosto de 1944, reformado por la Ley No.5150, de fecha 13 de junio de 1959.

Mensaje No.1109, de fecha 21 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual el Estado asume la obligación de cancelar los créditos hipotecarios que afectan los inmuebles que forman el hogar de las viudas con más de dos hijos, de escasos recursos económicos.

SENADOR PELLETIER: Para proponer que estos proyectos sean declarados de urgencia y luego se celebre una sesión extraordinaria con objeto de conocer definitivamente tanto los proyectos del Ejecutivo como éstos.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Pelletier.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta suscrita por Su Excelencia Reverendísima Monseñor Octavio A. Beras, Arzobispo de Santo Domingo, para expresar al Senado sus gracias por el mensaje que le dirigiera esta Cámara y al mismo tiempo aprovecha la oportunidad para

desear a todos muchas felicidades en el Año Nuevo.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

Hay un informe depositado en Secretaría.

Informe de la Comisión Permanente de Justicia favorable a la moción presentada por los señores senadores Manuel María Guerrero, Rafael Paíno Pichardo y Santiago Rodríguez, en el sentido de modificar el artículo 4 de la Ley No.770, sobre el ejercicio de la profesión de Notario, en el sentido de que se fije en 21 años la edad mínima requerida y se de al texto una redacción más concorde con la legislación actual, en cuanto a la prueba de que el aspirante es persona de buenas costumbres.

La Comisión propone que el proyecto de ley de referencia sea declarado de urgencia e incluído en la Orden del Día.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición que hace la Comisión.

(VEINTIDOS VOTOR AFIRMATIVOS)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JUAN NOESI LA CARRETERA QUE SE EXTIENDE DEL MUNICIPIO DE IMBERT AL MUNICIPIO DE LUPERON, DE LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA Y LA QUE SE EXTIENDE A LA VILLA DE LUPERON HASTA EL CASTILLO, QUE SE DENOMINARA EL CASTILLO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CREA A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 1962, EL DISTRITO MUNICIPAL DENOMINADO LOS HIDALGOS, DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY No.770, SOBRE EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE NOTARIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO III DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCIONES, No.675, DEL 14 DE AGOSTO DE 1944, REFORMADO POR LA LEY No.5150, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL ESTADO ASUME LA OBLIGACION DE CANCELAR LOS CREDITOS HIPOTECARIOS QUE AFECTAN LOS INMUEBLES QUE FORMAN EL HOGAR DE LAS VIUDAS CON MAS DE DOS HIJOS, DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL MONUMENTO DE LA PAZ DE TRUJILLO SE CONVIERTE EN MONUMENTO CONSAGRATORIO A LOS HEROES DE LA RESTAURACION DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación .

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL TODA PERSONA INVESTIDA CON UNA FUNCION PUBLICA REMUNERADA, ESTA OBLIGADA, DENTRO DE LOS QUINCE DIAS DE SU TOMA DE POSESION Y DENTRO DE LOS QUINCE DIAS DEHABER CESADO EN SUS FUNCIONES, A PRESENTAR SENDOS INVENTARIOS DETALLADOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS, JURADOS Y LEGALIZADOS POR ANTE UN NOTARIO PUBLICO, DE LOS BIENES QUE CONSTITUYAN SU PATRIMONIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto a la consideración del Senado con las modificaciones propuestas en los articulos tercero y cuarto.

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA EN TODAS SUS PARTES LA LEY No.5469, DE FECHA 13 DE ENERO DE 1961, MODIFICADA POR LA LEY No.5510, DE FECHA 18 DEL MES DE MARZO DEL MISMO AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE VARIOS PREMIOS QUE SE OTORGARAN ANUALMENTE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES, CON EL FIN DE ESTIMULAR LA PRODUCCCION DE OBRAS NACIONALES Y DE PROMOVER EL MEJORAMIENTO INTELECTUAL DEL PUEBLO DOMINICANO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR GARRIDO: La ley que se está discutiendo viene a sustituir una ley anterior en la cual siempre se echó de menos un premio. Para llenar esta omisión, me voy a permitir hacer la siguiente proposición: Que en vez del primer premio ser de mil quinientos pesos, sea rebajado a mil; y el segundo en vez de ser de mil pesos, sea rebajado a quinientos. De esta manera se obtendrían disponibles mil pesos. Yo propongo que el segundo premio se denomine "Premio José Gabriel García", para el mejor libro de carácter histórico de autor

dominicano que se publique en la República.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Garrido.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR GARRIDO: Propongo por otra parte agregar al final del artículo 2 lo siguiente: "para conceder los premios se tomarán en cuenta los libros publicados durante el año calendario".

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Garrido.

(VEINTIDOS VOTOS AFIRMATIVOS)

Se pone a votación el proyecto con las modificaciones.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL SEGURO DE ALQUILERES COMO UNA INSTITUCION A CARGO DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS, DE ACUERDO CON EL PLAN PROGRESIVO DE MEJORAMIENTO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Undécimo y último punto : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL LAS HACIENDAS FUNDACION, MARIA, HARAS RHADAMES Y ESTRELLA Y SUS DEPENDENCIAS, PASAN, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY, A SER ADMINISTRADAS POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se convoca a los señores senadores para la sesión extraordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que acabamos de aprobar en primera.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 12: 35 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962.

ACTA NO. 651

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 26 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (martes), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
Hipólito Herrera Billini,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (22).

Ausentes: En uso de licencia: R. Paíno Pichardo. Con excusa legítima: José Elías Fernández Bisonó, J. Antonio Hungría, Carlos Ma. Rojas. (4).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 4 DE LA LEY No.770, SOBRE EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE NOTARIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL PARRAFO III DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE URBANIZACION, ORNATO PUBLICO Y CONSTRUCCIONES, No.675, DEL 14 DE AGOSTO DE 1944, REFORMADO POR LA LEY No.5150, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 1959.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL ESTADO ASUME LA OBLIGACION DE CANCELAR LOS CREDITOS HIPOTECARIOS QUE AFECTAN LOS INMUEBLES QUE FORMAN EL HOGAR DE LAS VIUDAS CON MAS DE DOS HIJOS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL MONUMENTO DE LA PAZ DE TRUJILLO SE CONVIERTE EN MONUMENTO CONSAGRATORIO A LOS HEROES DE LA RESTAURACION DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL TODA PERSONA INVESTIDA CON UNA FUNCION PUBLICA REMUNERADA ESTA OBLIGADA DENTRO DE LOS QUINCE DIAS DE SU TOMA DE POSESION Y DENTRO DE LOS QUINCE DIAS DE HABER CESADO EN SUS FUNCIONES A PRESENTAR SENDOS INVENTARIOS DETALLADOS DEBIDAMENTE FIRMADOS JURADOS Y LEGALIZADOS POR ANTE UN NOTARIO PUBLICO DE LOS BIENES QUE CONSTITUYAN SU PATRIMONIO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA EN TODAS SUS PARTES LA LEY No.5469, DE FECHA 13 DE ENERO DE 1961, MODIFICADA POR LA LEY No.5510 DE FECHA 18 DEL MES DE MARZO DEL MISMO AÑO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE INSTITUYE VARIOS PREMIOS QUE SE OTORGAN ANUALMENTE POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES CON EL FIN DE ESTIMULAR LA PRODUCCION DE OBRAS NACIONALES Y DE PROMOVER EL MEJORAMIENTO INTELECTUAL DEL PUEBLO DOMINICANO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INSTITUYE EL SEGURO DE ALQUILERES COMO UNA INSTITUCION A CARGO DEL INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS DE ACUERDO CON EL PLAN PROGRESIVO DE MEJORAMIENTO SOCIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Noveno punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL LAS HACIENDAS FUNDACION, MARIA, HARAS RHADAMES Y ESTRELIA Y SUS DEPENDENCIAS PASAN A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE LA PRESENTE LEY A SER ADMINISTRADAS POR LA SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA.

(El Ayudante de Secretaría lee elmreferido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTIDOS VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:1:25 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 652

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SEÑADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (miércoles), siendo las once horas de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
José Antonio Hungría,
Hipólito Herrera Billini,
R. Emilio Jiménez,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (25).

Ausente: En uso de licencia: Rafael Paíno Pichardo. (1).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Se excusa la lectura de acta.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.24845, de fecha 27 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual las acciones de los sucesores, familiares o afines del finado Rafael Leonidas Trujillo Molina, o de su viuda que pasen a ser propiedad del Estado Dominicano en las Empresas Radio Caribe C. por A.,Fábrica Dominicana de Cemento, C. por A., La Voz Dominicana, C. por A., Sociedad Industrial Dominicana, C. por A., y Compañía Anónima Tabacalera, C. por A., serán distribuídas en la medida indicada por la presente ley, a título gratuíto, entre los empleados y servidores pertenecientes a las clases humildes que hayan contribuído con su esfuerzo al auge y prosperidad de esas empresas.

Mensaje No.24810, de fecha 27 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional tres proyectos de leyes:

1.- Proyecto de ley por el cual queda aumentado hasta el 30 de junio de 1962, el plazo establecido por el artículo 3 (transitorio), de la Ley No. 5657, de fecha 26 de octubre de 1961, para que todo deudor de mensuras catastrales realizadas con fondos públicos satisfaga su deuda en efectivo con el 50% de su monto.

2.- Proyecto de ley por el cual queda aumentado hasta el 30 de junio de 1962, el plazo establecido por la Ley No.5956, del 28 de octubre de 1961, que reduce en un 20% el monto de las deudas que por concepto de impuestos sobre sucesiones y donaciones están pendientes de pago por los deudores cuyas liquidaciones hayan sido notificadas por el Colector de Rentas Internas y Bienes Nacionales correspondiente, y establece que dicho pago se efectúe libre de recargo.

3.- Proyecto de ley por el cual queda aumentado hasta el 30 de junio de 1962, el plazo establecido por la Ley No.5626, del 15 de setiembre de 1961, que reduce a un 50% el monto total de las deudas que tengan pendientes de pago los contribuyentes de la tercera categoría, por concepto de fiscalizaciones, revisiones o verificaciones del impuesto sobre Beneficios previsto por la Ley No.3861, del 26 de julio de 1954.

SENADOR CASTELLANOS: Para proponer que estos proyectos sean redimidos de los trámites

e incluídos en la orden del día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Castellanos.

(VEINTICINCO VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.1131, de fecha 26 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se deroga la No.2699, del 27 de enero de 1951, que declara traidores a la Patria a los señores Sebastián Rodríguez Lora y Oscar de Moya Hernández.

Mensaje No.1134, de fecha 26 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se deroga la Ley No.5478, del 3 de febrero de 1961, que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por parte del Estado Dominicano de todos los títulos o acciones de pesos correspondientes a los sitios comuneros del territorio nacional cuya partición en naturaleza no ha sido realizada de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Registro de Tierras, No.1542, de fecha 11 de octubre de 1947.

Mensaje No.1135, de fecha 26 de diciembre en curso, pararemitir un proyecto de ley en virtud del cual la carretera "María Martínez de Trujillo", que une a la ciudad de La Vega con la población de Jarabacoa, se denomina Carretera "Federico Basilis".

Mensaje No.1138, de fecha 26 de diciembre en curso, pararemitir un proyecto de ley sobre la Autonomía de la Universidad de Santo Domingo y la dota de personalidad jurídica.

Mensaje No.1123, de fecha 26 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se reducen en un 50% los impuestos que afectan el producido bruto de los estadios de lidias de gallos establecidos en las jurisdicciones respectivas de los municipios del país y que han regido por virtud de la Ley No.4081, de fecha 14 de marzo de 1955.

Mensaje No.1130, de fecha 26 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que libera de todo impuesto la exportación de tabaco en rama.

Mensaje No.1132, de fecha 26 de diciembre en curso, pararemitir un proyecto de ley en virtud del cual a partir del 1ro. de enero de 1962, todas las salinas marítimas actualmente en operación o que en el futuro se pudieran establecer, serán administradas y explotadas por los municipios respectivos de los lugares donde éstas radican.

Mensaje No.1133, de fecha 26 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual quedan derogadas las leyes No.12, del 6 de octubre de 1938, No.334, del 26 de setiembre de 1940, No.343, del 5 de octubre de 1940, No.362, del 7 de noviembre de 1940, No.4201, del 2 de julio de 1955, No.4370,

del 27 de enero de 1956 y la No. 4576, del 2 de noviembre de 1956 y su modificación.

Mensaje No.1139, de fecha 26 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que acuerda una amnistía que favorecerá a todos los patronos condenados en virtud de las disposiciones de la Ley No.1896, del 30 de diciembre de 1948, sobre Seguros Sociales.

Mensaje No.1108, de fecha 21 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que deroga y sustituye la No.2022, del 10 de junio de 1949, y la No.3749, de febrero de 1954, que la modifica, y toda otra ley o parte de ley que le sea contraria, respecto de accidentes producidos con vehículos de motor.

Estos proyectos entran en la Orden del Día.

Carta del Lic. Juan Martín Molina Patiño, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez.

Carta del Dr. Fernando Arturo de los Santos, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial dePuerto Plata.

Carta del Dr. Miguel A. Morales Carbuccia, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de Paz para Asuntos Penales del Distrito Nacional.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias las cuales fueron aceptadas).

Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA No.2699, DEL 27 DE ENERO DEL AÑO 1951, QUE DECLARA TRAIDORES A LA PATRIA A LOS SEÑORES SEBASTIAN RODRIGUEZ LORA Y OSCAR DE MOYA HERNANDEZ.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY No.5478, DEL 3 DE FEBRERO DE 1961.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL LA CARRETERA "MARIA MARTINEZ DE TRUJILLO" QUE UNE A LA CIUDAD DE LA VEGA CON LA POBLACION DE JARABACOA SE DENOMINA CARRETERA "FEDERICO BASILIS".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA AUTONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO Y LA DOTA DE PERSONALIDAD JURIDICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REDUCEN A UN CINCUENTA POR CIENTO LOS IMPUESTOS QUE AFECTAN EL PRODUCIDO BRUTO DE LOS ESTADIOS DE LIDIAS DE GALLOS ESTABLECIDOS EN LAS JURISDICCIONES RESPECTIVAS DE LOS MUNICIPIOS DEL PAIS Y QUE HAN REGIDO POR VIRTUD DE LA LEY No. 4081, DE FECHA 14 DE MARZO DE 1955.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE LIBERA DE TODO IMPUESTO LA EXPORTACION DE TABACO EN RAMA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1962, TODAS LAS SALINAS MARITIMAS ACTUALMENTE EN OPERACION O QUE EN EL FUTURO SE PUDIEREN ESTABLECER SERAN ADMINISTRADAS Y EXPLOTADAS POR LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS DE LOS LUGARES DONDE ESTAS RADICAN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDAN DEROGADAS LAS LEYES No.12, DEL 6 DE OCTUBRE DE 1938, No.334, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1940, No.343, DEL 5 DE OCTUBRE DE 1940, No.362, DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1940, No.4201, DEL 2 DE JULIO DE 1955, No.4370, DEL 27 DE ENERO DE 1956 Y No.4576, DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1956 Y SU MODIFICACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOSEEN FAVOR)
APROBADO

Noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ACUERDA UNA AMNISTIA QUE FAVORECERA A TODOS LOS PATRONOS CONDENADOS EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY No.1896, DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1948, SOBRE SEGUROS SOCIALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA Y SUSTITUYE LA No.2022, DEL 10 DE JUNIO DE 1949, Y LA No.3749, DE FEBRERO DE 1954, QUE LA MODIFICA, Y OTDA OTRA LEY O PARTE DE LEY QUE LE SEA CONTRARIA RESPECTO DE ACCIDENTES PRODUCIDOS CON VEHICULOS DE MOTOR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Undécimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL LAS ACCIONES DE LOS SUCESORES, FAMILIARES O AFINES DEL FINADO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA, O DE SU VIUDA QUE PASEN A SER PROPIEDAD DEL ESTADO DOMINICANO EN LAS EMPRESAS RADIO CARIBE, C. POR A., FABRICA DOMINICANA DE CEMENTO, C. POR A., LA VOZ DOMINICANA, C. POR A., SOCIEDAD INDUSTRIAL DOMINICANA, C. POR A., Y COMPAÑIA ANONIMA TABACALERA, C. POR A., SERAN DISTRIBUIDAS EN LA MEDIDA INDICADA POR LA PRESENTE LEY, A TITULO GRATUITO, ENTRE LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PERTENECIENTES A LAS CLASES HUMILDES QUE HAYAN CONTRIBUIDO CON SU ESFUERZO AL AUGE Y PROSPERIDAD DE ESAS EMPRESAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR PEREZ SANCHEZ: Pudiendo este proyecto de ley comprometer las actividades del futuro Consejo del Estado, del cual posiblemente voy a ser Miembro, me abstengo de dar mi voto.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación el proyecto.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR) . - - - -
UN VOTO EN CONTRA. SENADOR PEREZ SANCHEZ).
APROBADO.

Duodécimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL QUEDA AUMENTADO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1962, EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 3 (TRANSITORIO) DE LA LEY No.5657, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1961, PARA QUE TODO DEUDOR DE MENSURAS CATASTRALES REALIZADAS CON FONDOS PUBLICOS SATISFAGA SU DEUDA EN EFECTIVO CON EL 50% DE SU MONTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Décimo tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL QUEDA AUMENTADO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1962, EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY No.5956 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1961, QUE REDUCE EN UN 20% EL MONTO DE LAS DEUDAS QUE POR CONCEPTO DE IMPUESTOS SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES ESTEN PENDIENTES DEPAGO POR LOS DEUDORES CUYAS LIQUIDACIONES HAYAN SIDO NOTIFICADAS POR EL COLECTOR DE RENTAS INTERNAS Y BIENES NACIONALES CORRESPONDIENTE, Y ESTABLECE QUE DICHO PAGO SE EFECTUE LIBRE DE RECARGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Decimocuarto y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL QUEDA AUMENTADO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1962, EL PAGO ESTABLECIDO POR LA LEY No.5626, DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1961, QUE REDUCE A UN 50% EL MONTO TOTAL DE LAS DEUDAS QUE TENGAN PENDIENTES DE PAGO LOS CONTRIBUYENTES DE LA TERCERA CATEGORIA, POR CONCEPTO DE FISCALIZACIONES, REVISIONES O VERIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS PREVISTO POR LA LEY No. 3861, DEL 26 DE JULIO DE 1954.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICINCO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Dr. Fernando Arturo de los Santos, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago Rodríguez.

Dr. Luis E. Senior, Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata. (Veintiún votos).

Dr. Puro Miguel García, para este mismo cargo, cuatro votos.

Dr. José Miguel García y García, Juez de Paz para Asuntos Penales del Distrito Nacional., y

Señor José Caro, Juez de Paz del Distrito Municipal de Castañuelas. (creación).

A unanimidad.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 11:55 a.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA BOJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 653

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojasl

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno (miércoles), siendo las once horas de la mañana; se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
José Antonio Hungría,
Hipólito Herrera Billini,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Rafael Paíno Pichardo. Con excusa legítima: R. Emilio Jiménez. (2).

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:11:00 a.m.)

Dése lectura a las actas pendientes de aprobación.

(El Ayudante de Secretaría da lectura a las actas Nos.650 y 651, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas el día 26 de diciembre en curso, las cuales fueron aprobadas sin observaciones).

El Senador Jiménez excusa su inasistencia a las sesiones de hoy y mañana por estar quebrantado.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

Del Poder Ejecutivo:

Mensaje No.24889, de fecha 28 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se modifica el acápite b) del artículo 2 de la Ley de Impuestos sobre Madera, No.3005, del 15 de julio de 1951, modificado últimamente por las leyes No.3066, de fecha 11 de setiembre de 1951 y 4288 de fecha 25 de setiembre de 1955.

Mensaje No.24890, de fecha 28 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por medio del cual se lleva al mínimum las tasas a cobrarse por la trasmisión de los mensajes cursados por las estaciones de Telecomunicaciones del Estado en todo el territorio de la República.

Mensaje No.24891, de fecha 28 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual en lo adelante la carretera "General Héctor B. Trujillo" se denominará "General Antonio Duvergé".

Mensaje No.24892, de fecha 28 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se dispone que todos los individuos que hayan pertenecido a las Fuerzas Armadas o que en lo sucesivo dejen de pertenecer a las mismas, se considerarán asimilados militares, teniendo tosas las prefrogativas y deberes que consignan las disposiciones legales sobre los asimilados militares.

Mensaje No.24894, de fecha 28 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 8 de la Ley Orgánica del Banco de Reservas de la República Dominicana, No.586, de fecha 1ro. de julio de 1945, últimamente reformado por la No.4605, del 15 de diciembre de 1956.

Mensaje No.24908, de fecha 28 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley por el cual se suprime el impuesto de RD$4.00

por concepto de Pasaportes.

Mensaje No.24909, de fecha 28 de diciembre en curso, para someter al Congreso Nacional un proyecto de ley mediante el cual se derogan las leyes Nos.2700, 5112 y 5372,de fecha 28 de enero de 1951, 24 de abril de 1959 y 1ro. de julio de 1960, respectivamente, sobre Medidas de Emergencia, con lo cual quedan restablecidas todas las garantías constitucionales.

SENADOR SUERO: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que estos proyectos sean liberados de los trámites reglamentarios, declarados de urgencia e incluídos en la Orden del Día para esta sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Suero.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

SENADOR SUERO: Al mismo tiempo propongo se celebra una sesión extraordinaria después de terminada ésta a fin de que sean conocidos definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Suero.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.1136, de fecha 27 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual el tipo de interés de todo préstamo otorgado por el Banco Agrícola e Industrial de la República Dominicana, vencidos o por vencer, será rebajado al 4% anual.

Mensaje No.1141, de fecha 27 de setiembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se concede una pensión del Estado a la señora Dolores Romero.

Mensaje No.1142, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que designa con el nombre de "José María Beras", la carretera que une a la ciudad del Seibo con el Municipio de Miches.

Mensaje No.1142-bis, para remitir un proyecto de ley por el cual el Estado queda obligado por medio de esta ley a devolver a los herederos todos los valores que hayan percibido el Fondo de la Defensa Nacional en ejecución de donaciones testamentarias hechas hasta el 30 de mayo pasado.

Mensaje No.1144, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se designa con el nombre de "José Durán", la carretera que enlaza los pueblos de Jarabacoa y Constanza.

Mensaje No.1145, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que designa con el nombre de "Ricardo Limardo" (Babul), la carretera que parte de la Sabana del Alto del Corozo, bordeando la loma de Isabel de Torres, hasta empalmar con la carretera Luperón, en el lugar denominado "La

Gran Parada".

Mensaje No.1146, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley de Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos para el año 1962.

Mensaje No.1153,de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica los párrafos 153, 163 y 164, del artículo 9 de la Ley No.1488, de Arancel de Importación y Exportación de fecha 26 de julio de 1947.

Mensaje No.1154, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que deroga la Ley No.5216, de fecha 18 de setiembre de 1959, que suspendió el efecto de la Ley No.4315, de fecha 22 de octubre de 1955, que establece la Zona Franca.

Mensaje No.1156, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de leyque reforma el artículo 157 de la Ley No.821, de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial.

Mensaje No.1157, de fecha 27 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que transfiere la suma de RD$1.136.866.67, dentro de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Todos estos proyectos entran en la orden del Día.

Es toda la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Hay informes de las comisiones permanentes?

(No hay informes)

Se ofrece la palabra a los señores senadores para la presentación de mociones.

(Silencio)

Asuntos generales

ORDEN DEL DIA

Primer punto: **SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA No.2699, DEL 27 DE ENERO DE 1951, QUE DECLARA TRAIDORES A LA PATRIA A LOS SEÑORES SEBASTIAN RODRIGUEZ LORA Y OSCAR DE MOYA HERNANDEZ.**

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA LEY No.5478, DEL 3 DE FEBRERO DE 1961, QUE DECLARA

DE UTILIDAD PUBLICA E INTERES SOCIAL LA ADQUISICION POR PARTE DEL ESTADO DOMINICANO DE TODOS LOS TITULOS O ACCIONES DE PESOS CORRESPONDIENTES A LOS SITIOS COMUNEROS DEL TERRITORIO NACIONAL CUYA PARTICION EN NATURALEZA NO HA SIDO REALIZADA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, No.1542, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL LA CARRETERA "MARIA MARTINEZ DE TRUJILLO" QUE UNE A LA CIUDAD DE LA VEGA CON LA POBLACION DE JARABACOA, SE DENOMINA CARRETERA "FEDERICO BASILIS".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCÙSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE LA AUTONOMIA DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO Y LA DOTA DE PERSONALIDAD JURIDICA. --.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISQUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REDUCEN A UN 50% LOS IMPUESTOS QUE AFECTAN EL PRODUCIDO BRUTO DE LOS ESTADIOS DE LIDIAS DE GALLOS ESTABLECIDOS EN LAS JURISDICCIONES RESPECTIVAS DE LOS MUNICIPIOS DEL PAIS Y QUE HAN REGIDO POR VIRTUD DE LA LEY No.4081, DE FECHA 14 DE MARZO DE 1955.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE LIBERA DE TODO IMPUESTO LA EXPORTACION DE TABACO EN RAMA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DE 1962, TODAS LAS SALINAS MARITIMAS ACTUALMENTE EN OPERACION O QUE EN EL FUTURO SE PUDIERAN ESTABLECER, SERAN ADMINISTRADAS Y EXPLOTADAS POR LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS DE LOS LUGARES DONDE ESTAS RADICAN.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

SENADOR MENA: Con permiso de la Presidencia. Quiero hacer una proposición en el sentido de que se agruegue un Párrafo al artículo primero del proyecto para que diga así: " Las salinas propiedad de particulares, previa justificación de sus derechos, operarán libremente por cuenta de sus dueños."

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Mena.

(VEINTITRES VOTOS EN CONTRA)
(UN VOTO EN FAVOR)
(Rechazada la proposición).—

Se pone a votación el proyecto.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL QUEDAN DEROGADAS LAS LEYES No.12, DEL 6 DE OCTUBRE DE 1938; No.334, DEL 26 DE SETIEMBRE DE 1940; No.343, DEL 5 DE OCTUBRE DE 1940; No.362, DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1940; No.4201, DEL 2 DE JULIO DE 1955; No.4370, DEL 27 DE ENERO DE 1956 Y No.4576 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1956 Y SU MODIFICACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Noveno punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE ACUERDA UNA AMNISTIA QUE FAVORECERA A TODOS LOS PATRONOS CONDENADOS EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY No.1896, DÉL 30 DE DICIEMBRE DE 1948, SOBRE SEGUROS SOCIALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE : Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA Y SUSTITUYE LA No.2022, DEL 10 DE JUNIO DE 1949, Y LA No.3749, DE FEBRERO DE 1954, QUE LA MODIFICA Y TODA OTRA LEY O PARTE DE LEY QUE LE SEA CONTRARIA? RESPECTO DE ACCIDENTES PRODUCIDOS CON VEHICULOS DE MOTOR.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Undécimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL LAS ACCIONES DE LOS SUCESORES, FAMILIARES O AFINES DEL FINADO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA O DE SU VIUDA, QUE PASEN A SER PROPIEDAD DEL ESTADO DOMINICANO, SERÁN DISTRIBUIDAS EN LA MEDIDA INDICADA POR LA PRESENTE LEY, A TITULO GRATUITO, ENTRE LOS EMPLEADOS Y SERVIDORES PERTENECIENTES A LAS CLASES HUMILDES QUE HAYAN CONTRIBUIDO CON EU ESFUERZO AL AUGE Y PROSPERIDAD DE ESAS EMPRESAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTITRES VOTOS EN FAVOR)
(Un voto en contra del Senador Pérez Sánchez).
APROBADO.

Duodécimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL QUEDA AUMENTADO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1962, EL PLAZO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 3 (TRANSITORIO) DE LA LEY No.5657, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 1961, PARA QUE TODO DEUDOR DE MENSURAS CATASTRALES REALIZADAS CON FONDOS PUBLICOS SATISFAGA SU DEUDA EN EFÉCTIVO CON EL 50% DE SU MONTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUÀL QUEDA AUMENTADO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1962, EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY No.5956, DEL 28 DE OCTUBRE DE 1961, QUE REDUCE EN UN 20% EL MONTO DE LAS DEUDAS QUE POR CONCEPTO DE IMPUESTOS SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES ESTEN PENDIENTES DE PAGO POR LOS DEUDORES CUYAS LIQUIDACIONES HAYAN SIDO NOTIFICADAS POR EL COLECTOR DE RENTAS INTERNAS Y BIENES NACIONALES CORRESPONDIENTE, Y ESTABLECE QUE DICHO PAGO SE EFECTUE LIBRE DE RECARGO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL QUEDA AUMENTADO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1962, EL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY No.5626, DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1961, QUE REDUCE A UN 50% EL MONTO TOTAL DE LAS DEUDAS QUE TENGAN PENDIENTES DE PAGO LOS CONTRIBUYENTES DE LA TERCERA CATEGORIA, POR CONCEPTO DE FISCALIZACIONES, REVISIONES O VERIFICACIONES DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS PREVISTO POR LA LEY No.3861, DEL 26 DE JULIO DE 1954.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL TIPO DE INTERES DE TODO PRESTAMO OTORGADO POR EL BANCO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, VENCIDOS O POR VENCER, SERA REBAJADO AL 4% ANUAL.

(El Ayudante de Secretaría lee elreferido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA DOLORES ROMERO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "JOSE MARIA BERAS", LA CARRETERA QUE UNE A LA CIUDAD DE EL SEIBO CON EL MUNICIPIO DE MICHES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo octavo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL, EL ESTADO QUEDA OBLIGADO POR MEDIO DE ESTA LEY A DEVOLVER A LOS HEREDEROS TODOS LOS VALORES QUE HAYAN PERCIBIDO EL FONDO DE DEFENSA NACIONAL EN EJECUCION DE DONACIONES TESTAMENTARIAS HECHAS HASTA EL 30 DE MAYO PASADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "JOSE DURAN" LA CARRETERA QUE ENLAZA LOS PUEBLOS DE JARABACOA Y CONSTANZA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "RICARDO LIMARDO" (BABUL) LA CARRETERA QUE PARTE DE LA SABANA DEL ALTO DEL COROZO, BORDEANDO LA LOMA DE ISABEL DE TORRES, HASTA EMPALMAR CON LA CARRETERA LUPERON, EN EL LUGAR DENOMINADO "LA GRAN PARADA".

El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE : Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo primero punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 1962.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio).

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS PARRAFOS 153, 163 Y 164, DEL ARTICULO 9 DE LA LEY No.1488, DE ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE FECHA 26 DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA No.5216, DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 1959, QUE SUSPENDIO EL EFECTO DE LA LEY No.4315, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1955, QUE ESTABLECE LA ZONA FRANCA.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE REFORMA EL ARTICULO 157, DE LA LEY No.821, DE NOVIEMBRE DE 1927, SOBRE ORGANIZACION JUDICIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$1.136.866.67, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACAPITE b) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE MADERA, No.3005, DEL 15 DE JULIO DE 1951, MODIFICADO ULTIMAMENTE POR LAS LEYES No.3066, DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 1951 Y 4288 DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 1955.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE LLEVA AL MINIMUM LAS TASAS A COBRARSE POR LA TRASMISION DE LOS MENSAJES CURSADOS POR LAS ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo octavo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EN LO ADELANTE LA CARRETERA "GENERAL HECTOR B. TRUJILLO MOLINA" SE DENOMINARA EN LO ADELANTE "GENERAL ANTONIO DUVERGE".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado).

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE TODOS LOS INDIVIDUOS QUE HAYAN PERTENECIDOA LAS FUERZAS ARMADAS O QUE EN LO SUCESIVO DEJEN DE PERTENECER A LAS MISMAS, SE CONSIDERARAN ASIMILADOS MILITARES, TENIENDO TODAS LAS PRERROGATIVAS Y DEBERES QUE CONSIGNAN LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE LOS ASIMILADOS MILITARES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Trigésimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 8 DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA No.586, DE FECHA PRIMERO DE JULIO DE 1945, ULTIMAMENTE REFORMADO POR LA No.4605, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1956.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Trigésimo primero punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE SUPRIME EL IMPUESTO DE RD$4.00 POR POR CONCEPTO DE PASAPORTES.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Trigésimo segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS LEYES No.2700, 5112 Y 5372, DE FECHA 28 DE ENERO DE 1951, 24 DE ABRIL DE 1959 Y PRIMERO DE JULIO DE 1960, RESPECTIVAMENTE, SOBRE MEDIDAS DE EMERGENCIA, CON LO CUAL QUEDAN RESTABLECIDAS TODAS LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete éste proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

SENADOR PRESIDENTE: Se convoca a los señores senadores para la sesión ordinaria que celebraremos dentro de un momento con objeto de conocer en segunda lectura los proyectos de ley que fueron previamente declarados de urgencia procedentes del Podér Ejecutivo.

Las excusas para la sesión ordinaria valen para la extraordinaria.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: (12:50, p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA VICINI
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 654

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno (miércoles), siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
Jospe Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
José Antonio Hungría,
Hipólito Herrera Billini,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E.Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
-Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Rafael Paíno Pichardo. Con excusa legítima: R. Emilio Jiménez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora: 12:55 p.m.)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ACAPITE b) DEL ARTICULO 2 DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE MADERA, No.3005, DEL 15 DE JULIO DE 1951, MODIFICADO ULTIMAMENTE POR LAS LEYES No.3066, DE FECHA 11 DE SETIEMBRE DE 1951 y 4288 DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 1955.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE LLEVA AL MINIMUM LAS TASAS A COBRARSE POR LA TRASMISION DE LOS MENSAJES CURSADOS POR LAS ESTACIONES DE TELECOMUNICACIONES DEL ESTADO EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EN LO ADELANTE LA CARRETERA "GENERAL HECTOR BIENBENIDO TRUJILLO MOLINA", SE DENOMINARA EN LO ADELANTE "GENERAL ANTONIO DUVERGE".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE TODOS LOS INDIVIDUOS QUE HAYAN PERTENECIDO A LAS FUERZAS ARMADAS O QUE EN LO SUCESIVO DEJEN DE PERTENECER A LAS MISMAS, SE CONSIDERARAN ASIMILADOS MILITARES, TENIENDO TODAS LAS PRERROGATIVAS Y DEBERES QUE CONSIGNAN LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE LOS ASIMILADOS MILITARES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 8 DE LA LEY ORGANICA DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA No.586, DE FECHA PRIMERO DEL MES DE JULIO DE 1945, ULTIMAMENTE REFORMADO POR LA No.4605, DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1956.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE SUPRIME EL IMPUESTO DE RD$4.00 POR CONCEPTO DE PASAPORTES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Séptimo y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DEROGAN LAS LEYES No.2700, 5112 Y 5372, DE FECHA 28 DE ENERO DE 1951, 24 DE ABRIL DE 1959 Y PRIMERO DE JULIO DE 1960, RESPECTIVAMENTE, SOBRE MEDIDAS DE EMERGENCIA, CON LO CUAL QUEDAN RESTABLECIDAS TODAS LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES.

(El Ayudante deSecretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Se ofrece la palabra.
(Silencio)
Se declara cerrada la sesión. (Hora: 1:30 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente.

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

OCTAVO PERIODO LEGISLATIVO 1957-1962

ACTA NO. 655

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Julio A. Cambier y Juan Bautista Rojas.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno, (viernes), siendo las dos de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión ordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Ginebra,
José Antonio Hungría,
Hipólito Herrera Billini,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez,
Carlos María Rojas,
Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Rafael Paíno Pichardo. Con excusa legítima: Ramón Emilio Jiménez. (2).

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:2:00 a.m.)

Se excusa la lectura de actas.

CORRESPONDENCIA

SENADOR SECRETARIO ROJAS: Se ha recibido la siguiente:

De la Cámara de Diputados:

Mensaje No.1164, de fecha 28 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el artículo primero de la Ley No.3005, del 15 de julio de 1951, modificado por la Ley No.4288, del 30 de setiembre de 1955, sobre un impuesto de RD$10.00 a cada millar de pies cuadrados de madera de cualquier clase producido en los aserraderos movidos por fuerza motriz o por taller de aserrar maderas a fuerza muscular, o por cualquier otro medio, o sea cual fuere su destinación.

Mensaje No.1165, de fecha 28 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se prevéen las modificaciones y derogaciones correspondientes, a fin de excluir de la ley que regula el uso de la Bandera Nacional, la bandera del Generalísimo.

Mensaje No.1166, de fecha 28 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley en virtud del cual las casas que el Estado transfiere en propiedad, gratuitamente, a los particulares, tanto en la zona urbana como en la rural, mediante los planes de mejoramiento social puestos en práctica por los organismos correspondientes, quedan declaradas, de pleno derecho, en Bien de Familia.

Mensaje No.1167, de fecha 28 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que libera la fabricación y venta de cigarros de producción nacional del pago del impuesto sobre estampillas y del depósito de la fianza que garantiza dicho impuesto.

Mensaje No.1168, de fecha 28 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que concede pensiones del Estado a las señoras Altagracia Tacktuk y Ana Delia Salas viuda Astwood y señora Isabel Herrera viuda Villalba.

Mensaje No.1169, de fecha 28 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el artículo primero de la Ley No.1922, de fecha 4 de febrero de 1949, que establece un impuesto adicional sobre las bebidas gaseosas, últimamente modificado por las Leyes Nos. 2027, del 22 de junio de 1949 y 4079, del 14 de marzo de 1955.

Mensaje No.1174, de fecha 28 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de Resolución aprobatoria del contrato intervenido entre el Estado Dominicano y la Intercontinental Hotels Corporation y la Corporación Intercontinental de Hoteles (Dominicana) C.por A. , de la otra parte.

Mensaje No.1178, de fecha 29 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que deroga la Ley No.3478, del 24 de enero de 1953, modificada por la Ley No.5575, de fecha 14 de julio de 1961, y se dispone la devolución de los valores depositados en las Colecturías conforme a las exigencias de dichas leyes, mediante la presentación de los correspondientes recibos de depósito.

Mensaje No.1179, de fecha 29 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley mediante el cual se reforman los artículos 21 y 32, apartado III, de la Ley No.3003, de fecha 12 de julio de 1951, sobre Policía de Puertos y Costas.

Mensaje No.1176, de fecha 29 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley en virtud del cual se designa con el nombre de "Dr. Teófilo Hernández", el Hospital del Seibo.

Mensaje No.1177, de fecha 29 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que deroga las Nos. 1414 y 1431, que declara traidores a la Patria a varios ciudadanos.

Mensaje No.1180, de fecha 29 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley que modifica el Párrafo 381, del artículo 9 de la Ley No.1488, de fecha 26 de julio de 1947, que establece el Arancel de Importación y Exportación, sobre productos medicinales.

Mensaje No.1181, de fecha 29 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual se restablecen los artículos 64 y 113, de la Ley Minera de la República Dominicana, No.4550, de fecha 23 de setiembre de 1956.

Mensaje No.1183, de fecha 29 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por medio del cual se deroga la Ley No.72, de fecha 13 de agosto de 1942, que sanciona a los funcionarios y empleados del Estado que renuncien a sus cargos, antes de reintegrarse a éstos cuando se encuentren en licencia, estableciendo en tales casos pena de seis meses a dos años y multa de RD$ 200.00 a RD$1.000.00.

Mensaje No.1182, de fecha 29 de diciembre en curso, para remitir un proyecto

de ley que deroga la Ley No.4587, del 20 de noviembre de 1950, la cual dispone que toda persona que viaje al extranjero con el propósito de trabajar, deberá proveerse previamente de un contrato de trabajo.

Mensaje No.1195, de fecha 29 de diciembre en curso, para remitir un proyecto de ley por el cual quedan derogadas las Leyes Nos.3370, del 3 de setiembre de 1952, No.7465; No.4086, del 21 de mayo de 1955, No.7815 y la No. 4493, del 13 de julio de 1956, de impuestos sobre fósforos.

SENADOR CASTELLANOS: Con permiso de la Presidencia. Para proponer que estos proyectos procedentes de la Cámara de Diputados sean declarados de urgencia, a fin de que en una sesión extraordinaria que propongo al mismo tiempo, queden aprobados definitivamente.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Castellanos.

(VEINTITRES VOTOS AFIRMATIVOS)

Carta del señor Francisco Prats Ramírez, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Pedernales.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTITRES VOTOS POR LA ACEPTA CION).

Carta del señor Rafael Paíno Pichardo, por la cual presenta renuncia del cargo de Senador por la provincia de Samaná.

SENADOR PRESIDENTE: Someto esta renuncia a la consideración del Senado.

(VEINTITRES VOTOS POR LA ACEPTACION).

Carta del Lic. Eduardo Read Barreras, por la cual presenta renuncia del cargo de Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Carta del Lic. Manuel A. Amiama, por la cual presenta renuncia del cargo de Juez de la Suprema Corte de Justicia.

SENADOR PRESIDENTE: Voy a someter estas renuncias a la consideración del Senado.

(El Senador Presidente somete una a una estas renuncias, las cuales fueron aceptadas).

Telegrama del señor Secretario de Estado de la Presidencia, para invitar a los miembros del Senado, a nombre del Excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, al acto en que el Jefe del Estado recibirá a los altos funcionarios de la Nación, con motivo de Año Nuevo, el día 1ro. de enero de 1962.

Ha terminado la correspondencia.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a la elección de los nuevos senadores.

Distribúyanse los boletines de votos.

Antes de proceder a estas votaciones, me permito proponer como Senador por la provincia de Samaná al señor Francisco Prats Ramírez y para Senador por la provincia de Pedernales al señor Rafael Paíno Pichardo.

(El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Señor Francisco Prats Ramírez, Senador por la provincia de Samaná.

Señor Rafael Paíno Pichardo, Senador por la provincia de Pedernales.

Ambos fueron elegidos a unanimidad de votos.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores Ginebra y Fernández Bisonó ir en busca del Senador electo Prats Ramírez a fin de tomarle juramento.

(Los señores senadores comisionados salen en busca del Senador Prats Ramírez y luego regresan acompañados del mismo).

SENADOR PRATS RAMIREZ:(De piés ante el Bufete). "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

El Senador Presidente felicitó en su nombre y en el de los demás señores senadores al Senador Prats Ramírez.

Asuntos generales

SENADOR CASTELLANOS: Me permito proponer a los señores senadores dirigir un mensaje congratulatorio al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Joaquín Balaguer, con motivo de Año Nuevo.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Castellanos.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL TIPO DE INTERES DE TODO PRESTAMO OTORGADO POR EL BANCO AGRICOLA E INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, VENCIDOS O POR VENCER, SERA REBAJADO AL 4% ANUAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A LA SEÑORA DOLORES ROMERO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "JOSE MARIA BERAS" LA CARRETERA QUE UNE A LA CIUDAD DE EL SEIBO CON EL MUNICIPIO DE MICHES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL EL ESTADO QUEDA OBLIGADO POR MEDIO DE ESTA LEY A DEVOLVER A LOS HEREDEROS TODOS LOS VALORES QUE HAYAN PERCIBIDO EL FONDO DE DEFENSA NACIONAL EN EJECUCION DE DONACIONES TESTAMENTARIAS HECHAS HASTA EL 30 DE MAYO PASADO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "JOSE DURAN" LA CARRETERA QUE ENLAZA LOS PUEBLOS DE JARABACOA Y CONSTANZA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "RICARDO LIMARDO" (Babul) LA CARRETERA QUE PARTE DE LA

SABANA DE ALTO DEL COROZO, BORDEANDO LA LOMA DE ISABEL DE TORRES, HASTA EMPALMAR CON LA CARRETERA LUPERON EN EL LUGAR DENOMINADO "LA GRAN PARADA".

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y LEY DE GASTOS PUBLICOS PARA EL AÑO 1962.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación:

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LOS PARRAFOS 153, 163, Y 164, DEL ARTICULO 9 DE LA LEY No.1488, DE ARANCEL DR IMPORTACION Y EXPORTACION DE FECHA 26 DE JULIO DE 1947.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Noveno punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA No.5216, DE FECHA 18 DE SETIEMBRE DE 1959, QUE SUSPENDIO EL EFECTO DE LA LEY No.4315, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1955, QUE ESTABLECE LA ZONA FRANCA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE REFORMA EL ARTICULO 157, DE LA LEY No.821, DE NOVIEMBRE DE 1927, SOBRE ORGANIZACION JUDICIAL.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Undécimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE TRANSFIERE LA SUMA DE RD$1.136.866.67, DENTRO DE VARIOS CAPITULOS DE LA VIGENTE LEY DE GASTOS PUBLICOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Duodécimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.3005, DEL 15 DE JULIO DE 1951, MODIFICADO POR LA LEY No.4288 DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1955, SOBRE UN IMPUESTO DE RD$10.00, A CADA MILLAR DE PIES CUADRADOS DE MADERA DE CUALQUIER CLASE PRODUCIDO EN LOS ASERRADEROS MOVIDOS POR FUERZA MOTRIZ O POR TALLER DE ASERRAR MADERAS A FUERZA MUSCULAR, O POR CUALQUIER OTRO MEDIO, Ó SEA CUAL FUERE SU DESTINACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE PREVEEN LAS MODIFICACIONES Y DEROGACIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE EXCLUIR DE LA LEY QUÉ REGULA EL USO DE LA BANDERA NACIONAL, LA BANDERA DEL GENERALISIMO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL LAS CASAS QUE EL ESTADO TRANSFIERE EN PROPIEDAD, GRATUITAMENTE, A LOS PARTICULARES, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL, MEDIANTE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SOCIAL PUESTOS EN PRACTICA POR LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, QUEDAN DECLARADAS, DE PLENO DERECHO, EN BIEN FA FAMILIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE LIBERA LA FABRICACION Y VENTA DE CIGARROS DE PRODUCCION NACIONAL DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ESTAMPILLAS Y DEL DEPOSITO DE LA FIANZA QUE GARANTIZA DICHO IMPUESTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A LAS SEÑORAS ALTAGRACIA TACKTUK Y ANA DELIA SALAS VIUDA ASTWOOD y A LA SEÑORA ISABEL HERRERA VIUDA VILLALBA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo séptimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.1922, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 1949, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO ADICIONAL SOBRE LAS BEBIDAS GASEOSAS, ULTIMAMENTE MODIFICADO POR LAS LEYES No.2027, DEL 22 DE JUNIO DE 1949, Y No.4079, DEL 14 DE MARZO DE 1955.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo octavo punto: UNICA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCION APROBATORIA DEL CONTRATO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA INTERCONTINENTAL HOTELS CORPORATION Y LA CORPORACION INTERCONTINENTAL DE HOTELES (DOMINICANA) C. POR A, DE LA OTRA PARTE.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de resolución).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo noveno punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 21 Y 32, APARTADO III DE LA LEY No.3003, DE FECHA 12 DE JULIO DE 1951, SOBRE POLICIA DE PUERTOS Y COSTAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE RESTABLECEN LOS ARTICULOS 64 Y 113, DE LA LEY MINERA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, No.4550, DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 1956.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo primer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA LEY No.72 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1942, QUE SANCIONA A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL ESTADO QUE RENUNCIEN A SUS CARGOS ANTES DE REINTEGRASE A ESTOS CUANDO SE ENCUENTREN EN LICENCIA ESTABLECIENDO EN TALES CASOS PENA DE SEIS MESES A DOS AÑOS Y MULTA DE RD$200.00 A RD$1.000.00.-

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo segundo punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL PARRAFO 381 DEL ARTICULO 9 DE LA LEY No.1488, DE FECHA 26 DE JULIO DE 1947, QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION SOBRE PRODUCTOS MEDICINALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO.

Vigésimo tercer punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "DOCTOR TEOFILO HERNANDEZ" EL HOSPITAL DEL SEIBO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo cuarto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LAS Nos. 1414 Y 1431, QUE DECLARA TRAIDORES A LA PATRIA A VARIOS CIUDADANOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo quinto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA No.4587, DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 1950, LA CUAL DISPONE QUE TODA PERSONA QUE VIAJE AL EXTRANJERO CON EL PROPOSITO DE TRABAJAR, DEBERA PROVEERSE PREVIAMENTE DE UN CONTRATO DE TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo sexto punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL QUEDAN DETOGADAS LAS LEYES Nos. 3370, DEL 3 DE SETIEMBRE DE 1952, No. 4086, DEL 21 DE MAYO DE 1955 Y LA No.4493, DEL 13 DE JULIO DE 1956, DE IMPUESTO SOBRE FOSFOROS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vigésimo séptimo y último punto: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA No.3478, DEL 24 DE ENERO DE 1953, MODIFICADA POR LA LEY No. 5575, DE FECHA 14 DE JULIO DE 1961 Y SE DISPONE LA DEVOLUCION DE LOS VALORES DEPOSITADOS EN LAS COLECTURIAS CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE DICHAS LEYES, MEDIANTE LA PRESENTACION DE LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS DE DEPOSITO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Vamos a proceder a la elección de los sustitutos de jueces renunciantes. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúan las sucesivas votaciones con el siguiente resultado:

Lic. Manuel A. Amiama, Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Lic. Edmundo Batlle Viñas, Juez de la Suprema Corte de Justicia.

A unanimidad.

SENADOR PRESIDENTE: Me permito invitar a los señores senadores a pasar al Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional, donde proseguiremos conociendo de las reformas que se introducen a la Constitución de la República.

Se ofrece la palabra.

(Silencio)

Se declara cerrada la sesión. (Hora:3:40 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario.

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO

OCTAVO **ACTA NO.** 656 1957-1962.

DECIMOSEXTA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 61.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 19 61.

PRESIDENCIA DEL SENADOR Porfirio Herrera

SECRETARIOS, SENADORES: Juam Bautista Rojas y Julio A. Cambier.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y uno (viernes), siendo las cuatro horas y veinte minutos de la tarde, se reunieron en el Salón de Sesiones del Senado, en sesión extraordinaria, los siguientes señores senadores:

Porfirio Herrera, Presidente;
Víctor Garrido, Vicepresidente;
Julio A. Cambier, Secretario;
Juan Bautista Rojas, Secretario;
José Enrique Aybar,
Ernesto C. Botello,
José A. Castellanos,
José Elías Fernández Bisonó,
Manuel María Guerrero,
José Sixto Cinebra,
José Antonio Hungría,
Hipólito Herrera Billini,
José Manuel Mena,
Federico Nina hijo,
Mario E. Pelletier,
Eliseo Pérez Sánchez,
Francisco Prats Ramírez,
Pedro A. Rodríguez
Carlos María Rojas,
Santiago Rodríguez,
Luis E. Suero,
Ramón de Windt Lavandier,
Arsenio Velazquez,
Paulino Vásquez hijo. (24).

Ausentes: En uso de licencia: Rafael Paíno Pichardo. Con excusa legítima: Ramón Emilio Jiménez. (2).

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

SENADOR PRESIDENTE: Queda abierta la sesión. (Hora:4:20 p.m.)

MONSEÑOR PEREZ SANCHEZ: Señor Presidente: Señores Senadores: Una circunstancia especial, que esta vez no podrá detener vuestra benevolencia como lo logró en pasada oportunidad, me obliga a presentar ante esta Honorable Sala mi renuncia como Senador por la provincia Juan Sánchez Ramírez, honroso cargo que desempeñé con la mayor satisfacción durante seis años, rodeado siempre del cariño, respeto y generosidad de todos mis compañeros, y que hoy abandono para rendir culto y prestar mis servicios a la Patria y a mis conciudadanos, por cuyo bienestar no escatimaré sacrificios ni privaciones.- Con el corazón puesto en Dios y en el porvenir venturoso de la República, me retiro del Senado y pongo las manos en el arado para laborar desde ahora en el nuevo campo del Consejo de Estado, por la felicidad y engrandecimiento de la República.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores senadores acaban de oir la renuncia presentada por nuestro compañero Monseñor Pérez Sánchre. La someto pues a la consideración del Senado.

(VEINTICUATRO VOTOS POR LA ACEPTACION)

(En estos momentos, Monseñor Eliseo Pérez Sánchez se retira del Salón de Sesiones del Senado).

SENADOR PRESIDENTE: Si los señores senadores están de acuerdo, podemos, antes de entrar en los trabajos de esta sesión, elegir el nuevo Senador. Para estas votaciones, yo me permito recomendar para llenar esa curul al señor Néstor Febles. Distribúyanse los boletines de votos.

El Mayordomo distribuye los boletines de votos y se efectúa la votación con el siguiente resultado:

Néstor Febles, Senador por la provincia Juan Sánchez Ramírez.

A unanimidad de votos.

SENADOR PRESIDENTE: Ruego a los señores senadores de Windt y Botello ir en busca del Senador que acaba de ser elegido a fin de tomarle juramento. El nuevo Senador se encuentra en el recinto del Palacio del Congreso Nacional.

(Los señores senadores así comisionados salen en busca del Senador Febles y luego regresan acompañados de éste).

SENADOR FEBLES: (De piés ante el Bufete): "Juro por Dios, por la Patria y por mi Honor, respetar la Constitución y las Leyes y cumplir digna y fielmente los demás deberes de mi cargo".

SENADOR PRESIDENTE: "Si así lo hiciereis, que Dios os lo premie; y si no, que El os lo demande".

Reciba nuestras felicitaciones y cordial bienvenida.

SENADOR FEBLES: Señor Presidente; Señores senadores: Sean estas mis palabras la expresión sincera de mi profundo reconocimiento que inspira y embarga mi espíritu en esta feliz tarde, las que están encaminadas a exteriorizar el sentimiento de gratitud que me obliga una vez más hacia el Excelentísimo Señor Presidente de la República Dr. Joaquín Balaguer, generoso auspiciador de mi elección; al señor Lic. Porfirio Herrera, Presidente de esta alta Cámara por sus amables palabras y a todos los idóneos miembros que la integran y que me han favorecido con su valioso voto de aceptación.- Desde el juramento que acabo de prestar y toma de posesión representando a la provincia Sánchez Ramírez, que simboliza con el prestigio de este nombre la inmortalidad de uno de los destacados héroes de nuestras gestas libertarias, ostento la elevada representación a que profundamente conmovido estoy haciendo referencia y a la que con todo mi amor y entusiasmo le brindaré todo el acervo de mis humildísimas aportaciones al lado de las dignas autoridades que representan la dirección administrativa de la provincia en interés de su bienestar, lo que haré con la consagración irrestricta de mis deberes, civicos, políticos y patrioticos.

(Aplausos).

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a pasar a la Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

Primer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.3005, DEL 15 DE JULIO DE 1951, MODIFICADO POR LA LEY No.4288, DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1955, SOBRE UN IMPUESTO DE RD$10.00 A CADA MILLAR DE PIES CUADRADOS DE MADERA DE CUALQUIER CLASE PRODUCIDO EN LOS ASERRADEROS MOVIDOS POR FUERZA MOTRIZ O POR TALLER DE ASERRAR MADERAS A FUERZA MUSCULAR, O POR CUALQUIER OTRO MEDIO, O SEA CUAL FUERE SU DESTINACION.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Segundo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE PREVEEN LAS MODIFICACIONES Y DEROGACIONES CORRESPONDIENTES A FIN DE EXCLUIR DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA BANDERA NACIONAL, LA BANDERA DEL GENERALISIMO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL LAS CASAS QUE EL ESTADO TRANSFIERE EN PROPIEDAD, GRATUITAMENTE, A LOS PARTICULARES, TANTO EN LA ZONA URBANA COMO EN LA RURAL, MEDIANTE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SOCIAL PUESTOS EN PRACTICA POR LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES, QUEDAN DECLARADAS, DE PLENO DERECHO, EN BIEN DE FAMILIA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Cuarto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE LIBERA LA FABRICACION Y VENTA DE CIGARROS DE PRODUCCION NACIONAL DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE ESTAMPILLAS Y DEL DEPOSITO DE LA FIANZA QUE GARANTIZA DICHO IMPUESTO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Quinto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A LAS SEÑORAS ALTAGRACIA TACKTUK, ANA DELIA SALAS VIUDA ASTWOOD Y SEÑORA ISABEL HERRERA VIUDA VILLALBA.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Sexto punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY No.1922, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 1949, QUE ESTABLECE UN IMPUESTO ADICIONAL SOBRE LAS BEBIDAS GASEOSAS, ULTIMAMENTE MODIFICADO POR LAS LEYES Nos.2027, DEL 22 DE JUNIO DE 1949 Y No.4079, DEL 14 DE MARZO DE 1955.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Séptimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTICULOS 21 Y32, APARTADO III DE LA LEY No.3003, DE FECHA 12 DE JULIO DE 1951, SOBRE POLICIA DE PUERTOS Y COSTAS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Octavo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE RESTABLECEN LOS ARTICULOS 64 Y 113, DE LA LEY MINERA DE LA REPUBLICA DOMINICANA, No.4550, DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DE 1956.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Noveno punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA LA No.72 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1942, QUE SANCIONA A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL ESTADO QUE RENUNCIEN A SUS CARGOS, ANTES DE REINTEGRARSE A ESTOS CUANDO SE ENCUENTREN EN LICENCIA ESTABLECIENDO EN TALES CASOS PENA DE SEIS MESES A DOS AÑOS Y MULTA DE RD$200.00 A 1.000.00.-

(El Ayudsnte de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL PARRAFO 381 DEL ARTICULO 9 DE LA LEY No.1488 DE FECHA 26 DE JULIO DE 1947, QUE ESTABLECE EL ARANCEL DE IMPORTACION Y EXPORTACION, SOBRE PRODUCTOS MEDICINALES.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Undécimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY EN VIRTUD DEL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "DOCTOR TEOFILO HERNANDEZ" EL HOSPITAL DEL SEIBO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Duodécimo punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGAN LAS Nos.1414 Y 1431, QUE DECLARA TRAIDORES A LA PATRIA A VARIOS CIUDADANOS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley).

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo tercer punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE DEROGA LA No.4587, DEL 2º DE NOVIEMBRE DE 1950, LA CUAL DISONE QUE TODA PERSONA QUE VIAJE AL EXTRANJERO CON EL PROPOSITO DE TRABAJAR DEBERA PROVEERSE PREVIAMENTE DE UN CONTRATO DE TRABAJO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo cuarto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL QUEDAN DEROGADAS LAS LEYES No.3370, DEL 3 DE SETIEMBRE DE 1952, No.4086, DEL 21 DE MAYO DE 1955, Y LA No.4493, DEL 13 DE JULIO DE 1956, DE IMPUESTO SOBRE FOSFOROS.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

Décimo quinto y último punto: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE DEROGA LA No.3478, DEL 24 DE ENERO DE 1953, MODIFICADA POR LA LEY No.5575, DE FECHA 14 DE JULIO DE 1961, Y SE DISPONE LA DEVOLUCION DE LOS VALORES DEPOSITADOS EN LAS COLECTURIAS CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE DICHAS LEYES, MEDIANTE PRESENTACION DE LOS CORRESPONDIENTES RECIBOS DE DEPOSITO.

(El Ayudante de Secretaría lee el referido proyecto de ley)

SENADOR PRESIDENTE: Se somete este proyecto de ley a la consideración del Senado.

(Silencio)

Se pone a votación.

(VEINTICUATRO VOTOS EN FAVOR)
APROBADO

SENADOR VICEPRESIDENTE GARRIDO: Si tomamos una medida especial las actas que están pendientes de aprobación no serían aprobadas. Propongo autorizar al Señor Presidente del Senado y a los señores senadores Secretarios leerlas y si están de acuerdo, firmarlas.

SENADOR PRESIDENTE: Se pone a votación la proposición del Senador Vicepresidente Garrido.

(VEINTICUATRO VOTOS AFIRMATIVOS)

Invito a los señores senadores a pasar a la plants baja deñ Palacio del Congreso Nacional, a fin de proceder a la Proclamación de la Reforma a la Constitución de la República.

Se declara cerrada la sesión. (Hora: 5:00 p.m.)

PORFIRIO HERRERA
Presidente

JUAN BAUTISTA ROJAS
Secretario.

JULIO A. CAMBIER
Secretario

CERTIFICO que esta es una transcripción fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores en la sesión arriba citada.

FERNANDO ARTURO MUNNIGH
Taquígrafo Parlamentario.

SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA